EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, martes 14 de octubre de 1958

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FRIGORIFICO MAGO'S
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 20, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura Número Ciento Cincuenta. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparece don Alfredo Francisco Parga, casado, mayor de edad, domiciliado en la Capital Federal, de tránsito en ésta, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por sí y además en nombre y representación de su esposa en primeras nupcias doña Ana María O'Sullivan; de los cónyuges don Miguel Angel Gulminelli y doña Luz Adriana Ferri; don Juan Bryan O'Sullivan y doña María Delia Costigliolo; y de los señores Héctor Mario Gulminelli; don Jorge Adolfo Falcón; y señoras Beatriz Vélez de Pirola y Ana María Roca de Ross; personería que acredita con el poder que le fuera conferido por escritura otorgada ante mí el veinte y cuatro de junio pasado, el que subsiste sin modificación y más adelante se transcribirá; y el compareciente por sí y por la representación que ejerce dice: Que conjuntamente con sus mandantes constituyó por la escritura precedentemente enunciada, una sociedad con domicilio legal en la Capital Federal, donde girará bajo la denominación de "Frigorífico Mago's Sociedad Anónima Comerial e Industrial", cuyo objeto principal es la explotación de la industria frigorífica; y que a fin de obtener la autorización gubernamental, se promovió ante la Inspección General de Justicia, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el expediente N. número nueve mil trescientos sesenta y cinco|uno|cincuenta y ocho; en el que luego de los trámites de estilo se dictó el decreto número cuatro mil quinientos cincuenta y nueve del veinte y cinco de agosto último, por el que se acordó personalidad jurídica, aprobándose el estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio; y que a fin de cumplimentar esa disposición legal, viene por sí y por sus mandantes a dejar definitivamente constituída la sociedad de la referencia, solicitando de mí el autorizante transcriba la escritura de constitución, insertando además el texto de los artículos observados por la repartición citada y el decreto del Poder Ejecutivo, todo lo que por su orden dice así: "Primer Testimonio. Escritura número noventa y seis. En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte y cuatro de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los cónyuges en primeras nupcias don Miguel Angel Gulminelli y doña Luz Adriana Ferri; don Bryan O'Sullivan y doña María Delia Costigliolo; don Alfredo Francisco Parga y doña Ana María O'Sullivan; los señores Héctor Mario Gulminelli, casado en primeras nupcias con doña Julia Enriqueta Ferri; don Jorge Adolfo Falcón, casado en primeras nupcias con doña Rina Vélez; y las señoras Beatriz Vélez de Pirola, casada en primeras nupcias con don Carlos Angel Pirola; y doña Ana María Roca de Ross, viuda de sus segundas nupcias de don Alfredo Ross; todos vecinos de la Capital Federal, mayores de edad, de tránsito en ésta, personas hábiles y de conocimiento, doy fe, y dicen que han resuelto constituir una sociedad anónima que girará en la Capital Federal, bajo la denominación de "Frigorífico Mago's, Sociedad Anónima Comercial e Industrial y se regirá por el siguiente estatuto: Capítulo I. — Nombre, Domicilio, Duración. — Artículo Primero: Queda constituída una sociedad anónima con la denominación de "FRIGORIFICO MAGO'S SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier punto de la República o del extranjero, según lo resuelva el Directorio. Su duración será de noventa y nueve años a contar desde la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio, siendo dicho término prorrogable por decisión de la asamblea general de accionistas. — Capítulo II. — Objeto. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la explotación de la industria frigorífica en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios comerciales e industriales, relacionados con su objeto sin más limitación que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — Capítulo III. — Capital y Acciones. — Artículo Tercero. El capital social autorizado se fija en la suma de cinco millones quinientos mil pesos moneda nacional y está representado por cincuenta y cinco mil acciones de cien pesos moneda legal cada una, que se emitirán en series de cinco mil quinientas acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de veinte y seis millones quinientos mil pesos moneda nacional por resolución de la Asamblea de Accionistas, la que en cada oportunidad fijará las características de las nuevas acciones a emitirse. Las resoluciones de aumentos de capital autorizado y las de emisión de acciones se elevarán a escritura pública, abonándose en este último acto el impuesto fiscal correspondiente, se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el señalado en el artículo anterior, más los aumentos que se dispongan de conformidad con el presente. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias con derecho a un voto por acción o preferidas. No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la anterior de la misma clase se encuentre totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento como mínimo. — Artículo Sexto: Para la suscripción de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho de preferencia dentro de los quince días de efectuada la última publicación que por el término de tres días se hará en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: Las acciones preferidas se emitirán dentro del siguiente régimen: a) Gozarán de un dividendo fijo acumulativo por tres años, que no podrá exceder del quince por ciento anual, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias. b) Tendrán preferencia sobre las acciones ordinarias en lo que respecta a la devolución del capital en caso de liquidación de la sociedad. c) No tendrán derecho a voto, salvo durante el tiempo en que los dividendos fijados en la emisión no pudieran ser abonados por insuficiencia de las utilidades, en cuyo caso, tendrán derecho a un voto por acción a partir de la primera asamblea posterior a la aprobatoria del respectivo balance. d) Podrán ser rescatables total o parcialmente, a la par con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal, y a los dividendos acumulativos a la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas, ni en los bienes de la sociedad. Dichos rescates se efectuarán por resolución de la asamblea de accionistas, en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, siempre de conformidad con lo prescripto en la emisión respectiva. En los casos de rescate parcial las acciones a rescatarse se determinarán por sorteo en un acto que se anunciará mediante avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial, con una anticipación no menor de ocho días y al que podrán asistir los interesados. Artículo octavo: Las acciones son al portador y tanto ellas como los certificados provisorios nominativos, llevarán la firma de dos directores con los recaudos del artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio. El directorio podrá emitir títulos representativos de una o varias acciones. La sociedad sólo reconoce un propietario por cada acción. Capítulo IV. Obligaciones. Artículo noveno: La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera del país, con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes en el momento de la emisión y en las condiciones de precio, interés, amortización y garantía que el Directorio determine. Los títulos de los debentures tendrán los mismos requisitos dispuestos por acciones. Capítulo V. Administración y Fiscalización. Artículo décimo: La sociedad es dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a cinco miembros, según lo resuelva la asamblea de accionistas. El Directorio elegirá de su seno al Presidente y Vicepresidente. El mandato de los directores durará tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente y subsistirán hasta que los reemplazantes designados por la asamblea celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio tomen posesión de sus cargos. Para desempeñar el cargo de director es necesario depositar mientras dure el mandato diez acciones de las que emita la sociedad. En caso de vacante por causa de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento de uno o varios directores, el Síndico designará él o los reemplazantes, los cuales ejercerán sus funciones hasta la reincorporación del Director o Directores sustituídos o hasta la primera Asamblea General que se celebre. Se requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros para que el Directorio sesione válidamente y las resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos. En caso de empate el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. Artículo décimo primero: El Presidente, o el Vicepresidente, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, pudiendo suscribir todos los documentos públicos o privados que requieran las operaciones sociales. Artículo décimo segundo: Es deber y atribución del Directorio administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Podrá en consecuencia: a) comprar, vender, aportar, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar o gravar bienes raíces, muebles o semovientes, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios, cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes; dar y tomar en locación por plazo aún mayor de seis años, aceptar, constituir y cancelar hipotecas y prendas y todo otro derecho real; efectuar fraccionamiento de inmuebles; b) celebrar contratos de sociedad, sucribir o comprar y vender acciones de otras sociedades anónimas y en comandita, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos relacionados con la industria frigorífica; c) Dar o tomar dinero prestado, cobrar y percibir, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales o particulares de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos; d) transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores; e) girar, extender, aceptar, endosar, avalar letras de cambio, vales o pagarés, girar cheques contra depósito o en descubierto, recibir depósitos con exclusión de los bancarios, y expedir certificados, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos; aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales; dar cartas de crédito, emitir facturas, suscribir o endosar pólizas; f) Crear los empleos que juzgue convenientes o necesarios y fijarles su remuneración, nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados; g) nombrar de su seno o fuera de él, administradores generales gerentes, representantes, cuando la persona designada formase parte del Directorio, la remuneración será fijada provisoriamente por el Directorio y sometida oportunamente a consideración de la asamblea y será imputada a gastos generales del ejercicio en que fueron devengados; h) conferir poderes especiales o generales, inclusive con la facultad de querellar y revocarlos, pudiendo delegar la representación de la sociedad en un mandatario para absolver posiciones; i) disponer la repartición de los dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades de la distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; j) disponer la emisión e integración de las acciones, pudiendo emitirse acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia la justificación del valor y demás documentación; k) adquirir, transferir y registrar marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, enseñanzas y nombres comerciales; l) resolver todo lo que no esté previsto en estos estatutos siempre que se relacione con sus fines sociales; ll) celebrar por último, todos los demás contratos y actos de enajenación y administración que repute necesarios y convenientes para los fines de la sociedad, con todas las demás cláusulas y facultades que fueran de aplicación, conforme con el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, que se dan por reproducidos, pues la enunciación que precede no es limitativa. — Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad queda a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. Ambos serán elegidos anualmente por la asamblea pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sus atribuciones son las establecidas en el Código de Comercio y su remuneración será fijada por la asamblea. — Capítulo VI. — Asambleas. — Artículo Décimo Cuarto: La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro meses de vencido el año comercial; y las extraordinarias, cuando lo determine el Directorio o convoque el síndico, por propia iniciativa o a requerimiento de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. Las convocatorias para las asambleas se harán por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial, durante cinco días con diez de anticipación a la fecha señalada para su realización debiendo mencionarse en los mismos el objeto de las convocatorias. Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán constituídas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, aun para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Cuando las asambleas no se celebrasen por falta de representación

se convocarán por tres días con ocho de anticipación a nueva asamblea, que se celebrará dentro de los treinta días y, cuyas resoluciones serán válidas cualquiera sea el número de acciones presentes y la cantidad del capital representado. Las resoluciones de las Asambleas tanto en primera como en segunda convocatoria serán tomadas por mayoría de votos presentes. Estas disposiciones regirán aun para los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Quinto: Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder y deberán depositar en la sociedad sus acciones o recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Capítulo VII. — Ejercicio Social. — Artículo Décimo Sexto: El año comercial terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. Esta fecha podrá cambiarse por resolución de la asamblea de accionistas, que deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Los inventarios, balances y cuentas de ganancias y pérdidas se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades realizadas y líquidas que resulten en cada ejercicio anual se distribuirán en el siguiente orden: a) Dos por ciento al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Remuneración a Directores y Síndico; c) Dividendo acumulativo atrasado de acciones preferidas; d) Dividendo preferido anual; e) El saldo según lo resuelva la asamblea por sí o a propuesta del Directorio. Los dividendos que no fueran cobrados dentro de los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, se considerarán caducos a favor de la sociedad. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluídos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnicoadministrativas de carácter permanente, no podrán exceder del veinte y cinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicoadministrativas por parte de algunos de los Directores impongan frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo Décimo Séptimo: En caso de liquidación, ésta será practicada por el Directorio con la fiscalización del síndico. Una vez cubierto el pasivo y pagados los gastos de liquidación, se aplicará el remanente en el siguiente orden y preferencia: a) Reembolso de las acciones preferidas si las hubiere, hasta su valor integrado; b) Reembolso de las acciones ordinarias hasta su valor integrado; c) Pago de los dividendos básicos atrasados de las acciones preferidas, si las hubiese; d) el resto se distribuirá a prorrata entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción a su tenencia y al capital integrado. A continuación los comparecientes resuelven: Primero. Proceder a la elección del primer directorio que estará compuesto por tres miembros y se integra en la forma siguiente: Presidente: Don Miguel Angel Gulminelli; Vicepresidente: don Juan Bryan O'Sullivan; vocal: don Alfredo Francisco Parga. Segundo: Designar Síndico Titular al señor Orlando Arfilli, y Síndico suplente al señor Carlos Luis Vivequin. Tercero: Conferir Poder Especial a favor del doctor Raúl Alfredo Baca Castex y don Alfredo Francisco Parga, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, se presenten ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicitando la personalidad jurídica para la sociedad que por este acto se constituye, así como la aprobación del estatuto preinserto, acepten modificaciones al estatuto y/o al acta constitutiva, contesten vistas, retiren actuaciones, pidan plazos, interpongan recursos, acompañen toda clase de documentos públicos o privados que se le exijan; firmen la escritura de constitución definitiva una vez que el Poder Ejecutivo Nacional autorice su funcionamiento, así como la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. A su vez el señor Alfredo Francisco Parga dice que confiere Poder Especial al mandatario nombrado doctor Raúl Alfredo Baca Castex, para los mismos fines y con las facultades enunciadas las que se dan aquí por reproducidas a sus efectos legales. Cuarto: Proceder a la emisión de las dos primeras series de cinco mil quinientas acciones cada una, las que son suscriptas por todos los comparecientes por partes iguales o sea que cada uno de ellos suscribe mil cien acciones o sea un total de un millón cien mil pesos moneda nacional, de cuyo importe integran la suma de ciento diez mil pesos moneda nacional, o sea su diez por ciento, que se invierten en la adquisición de un lote de terreno en la Capital Federal, Zona Sud, Parroquia de Vélez Sársfield, Circunscripción Primera, calle Guardia Nacional, entre las de Tapalqué y José Enrique Rodó, designado en el plano que menciona su título con el número veinte y uno, cuya escritura traslativa de dominio se otorga ante mí en esta misma fecha al folio cuatrocientos cincuenta y ocho. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y así la otorgan y firman como acostumbran hacerlo por ante mí y los testigos don Luis Manzone y don Fernando Martínez Granados, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la escritura número noventa y cinco de fecha de hoy. A. F. Parga. A. M. O'S. de Parga. A. M. R. de Ross. María Delia C. de O'Sullivan. M. A. Gulminelli. J. B. O'Sullivan. Beatriz Vélez de Pirolo. H. Gulminelli. A. de Gulminelli. J. A. Falcón". Tgo.: Luis Manzone. Tgo.: F. Martínez Granados. Hay un sello. Ante mí: Eduardo Hueyo. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio cuatrocientos cuarenta y ocho del Registro número trescientos trece de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad, expido este testimonio en siete sellos nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del un mil n sesenta y cuatro al un mil quinientos cincuenta y cuatro al presente, que se habilitan al sellado notarial correspondiente, el que sello y firmo en la Ciudad de La Plata, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y ocho. Hay un sello. Eduardo Hueyo". "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 25 ago. 1958. Visto el expediente número 11466|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Frigorífico Mago's Sociedad Anónima Comercial e Industrial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina. Decreta: Artículo 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Frigorífico Mago's Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 24 de junio de 1958, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis (6) con las modificaciones de fojas diecisiete y vuelta (17 y vta.). Artículo 2º Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su aprobación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Frondizi. Luis R. Mac Kay. Decreto Nº 4559. Es conforme con sus originales que obran de fojas uno a siete, diez y siete y veinte del expediente N. nueve mil trescientos sesenta y cinco, el que he tenido a la vista, doy fe, como de que en la forma expuesta el compareciente deja definitivamente constituída la sociedad "Frigorífico Mago's Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Leída que le fué se ratificó en su contenido y así la firma y otorga por ante mí y los testigos don Fernando Martínez Granados y don Luis Manzone, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Sigue a la escritura número ciento cuarenta y nueve de fecha de hoy. A. F. Parga. Tgo.: F. Martínez Granados. Tgo.: Luis Manzone. Hay un sello. Ante mí: Eduardo Hueyo. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio setecientos dos del Registro trescientos trece de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en nueve sellos de dos pesos moneda nacional habilitados a tres pesos numerados correlativamente del cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos diez al presente, los que se na bilitan en el sellado de ley correspondiente, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 9.650.— e.13|10-Nº 6.509-v.13|10|58

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 505.474
ASOCILINA

Julio 15 de 1958. — Industria Medicinal Argentina I. M. A. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 152.
e.14|10-Nº 5.272.v.14|10|58

Acta Nº 505.473



Julio 15 de 1958. — Osvaldo Amadeo Francisco Simón. — Para distinguir hilos, hilados y lanas en general, sedas, cintas, confecciones en general, perfumería y productos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 258.866.

$ 60.— Ag. Nº 152
e.14|10-Nº 5.271.v.14|10|58

Acta Nº 505.475
JABOLIMP

Julio 15 de 1958. — Julio Antonio Greco. — Para distinguir jabón, de la clase 14.

$ 20.— e.14|10-Nº 3.751.v.14|10|58

Acta Nº 505.476
YAGUANE

Julio 15 de 1958. — Orlando Luis Rufino Trinchero, Jorge Trinchero y Nicolás Vaccaro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingrediente en la alimentación, de la clase 22.

$ 20.— Ag. Nº 119.
e.14|10-Nº 5.509.v.14|10|58

Acta Nº 505.477
DIPLOMATICO

Julio 15 de, 1958. — Saccol S. A. e Ind. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.

$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.839.v.14|10|58

Acta Nº 505.478
DIPLOMATICO

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. e Ind. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.

$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 4.970-v.14|10|58

Acta Nº 505.479
DIPLOMATICO

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. e Ind. máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.

$ 40.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 4.866.v.14|10|58

Acta Nº 505.480
ACMAR

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.950.v.14|10|58

Acta Nº 505.485
A C M A R

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.

$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.340.v.14|10|58

Acta Nº 505.481
ACMAR

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.957.v.14|10|58

Acta Nº 505.482
A C M A R

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir substancia vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.962.v.14|10|58

ACTA Nº 505.483
A C M A R

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.

$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.964.v.14|10|58

Acta Nº 505.484
A C M A R

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5.

$ 40.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 1.967.v.14|10|58

Acta Nº 505.486
ACMAR

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.

$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.968.v.14|10|58

Acta Nº 505.487
ACMAR

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.

$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.969.v.14|10|58

Acta Nº 505.488
ACMAR

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.

$ 40.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.971.v.14|10|58

Acta Nº 505.489
ACMAR

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de clase 10.

$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.972.v.14|10|58

Acta Nº 505.490
ACMAR

Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.

$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.974.v.14|10|58

Acta Nº 505.493
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.977.v.14|10|58

Acta Nº 505.491
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.975.v.14|10|58

Acta Nº 505.492
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.976.v.14|10|58

Acta Nº 505.494
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.978.v.14|10|58

Acta Nº 505.495
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.979.v.14|10|58

Acta Nº 505.496
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicas, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.980.v.14|10|58

Acta Nº 505.497
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol S. A. C. e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.981.v.14|10|58

Acta Nº 505.498
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol, S. A. C. e Ind. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.982.v.14|10|58

Acta Nº 505.499
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol, S. A. C. e Ind. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.983.v.14|10|58

Acta Nº 505.500
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol, S. A. C. e Ind. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.984.v.14|10|58

Acta Nº 505.502
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol, S. A. C. e Ind. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.986.v.14|10|58

Acta Nº 505.503
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.987.v.14|10|58

Acta Nº 505.501
ACMAR
Julio 15 de 1958. — Saccol, S. A. C. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.985.v.14|10|58

Acta Nº 505.504
FABIO
Julio 15 de 1958. — Blanca Gerónima Papparini. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 19.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 5.332.v.14|10|58

Acta Nº 505.505
FAT
Julio 15 de 1958. — Fruimpat S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.337.v.14|10|58

Acta Nº 505.506
FAT
Julio 15 de 1958. — Fruimpat S.R.L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.336.v.14|10|58

Acta Nº 505.507
REMOGAR
Julio 15 de 1958 — Mario Martín Endevini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.334.v.14|10|58

Acta Nº 505.508



Julio 15 de 1958. — Carabie Hnos., S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 60.— Ag. Nº 149.
e.14|10-Nº 5.486.v.14|10|58

Acta Nº 505.509
CAPROL
Julio 15 de 1958. — Cías Argentinas de Productores de Leche Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
e.14|10-Nº 5.273.v.14|10|58

Acta Nº 505.510
INTIHUASI
Julio 15 de 1958. — Antonio Andrés Guyón, Rodolfo Federico Guyón, Guillermo Amadeo Guyón, Leonor Guyón de Guyón y Nélida Lucía Guyón de Mariano. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.259.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.274-v.14|10|58

Acta Nº 505.511
CALCIDENT
Julio 15 de 1958. — Liberato Oliva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.539-v.14|10|58

Acta Nº 505.512
BOTROP-KAVIT
Julio 15 de 1958. — Liberato Oliva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.540-v.14|10|58

Acta Nº 505.513
DENTI-CILINA
Julio 15 de 1958. — Liberato Oliva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.538-v.14|10|58

Acta Nº 505.514
COOLING
Julio 15 de 1958. — Juan Angel Fonteccelli y Natalio Seta. — Para distinguir refrigeración, de la clase 14.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.530-v.14|10|58

Acta Nº 505.515
SCRI-B-SOLO
Julio 15 de 1958. — Juan Hunterchidt. — Para distinguir instrumentos para escribir en general, de la clase 18.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.535-v.14|10|58

Acta Nº 505.516
T.O.A.
Julio 15 de 1958. — Estrogen, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos farmacéuticos, para uso odontológico e hierbas medicinales, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.704.
$ 30.— Ag. Nº 268.
e.14|10-Nº 5.536-v.14|10|58

Acta Nº 505.517
TRICINORAL
Julio 15 de 1958. — Estrogen, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.200.
$ 30.— Ag. Nº 268.
e.14|10-Nº 5.537-v.14|10|58

Acta Nº 505.518



Julio 15 de 1958. — Wolmer Bergamini. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 70.— e.14|10-Nº 5.534-v.14|10|58

Acta Nº 505.519
BENGALA
Marca Registrada
Julio 15 de 1958. — Laurentino Alberto Serrano. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— e.14|10-Nº 5.533-v.14|10|58

Acta Nº 505.520
" TACUARI "
Marca Registrada
Julio 15 de 1958. — Donato Durso. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 259.083.
$ 40.— e.14|10-Nº 5.532-v.14|10|58

Marca renunciada Nº 301.157
HOHER CHOR
Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio "Hoher Chor", clase 23, concedida por esta Dirección bajo el Nº 301 158 de fecha 27 de diciembre de 1951.
$ 100.— Ag. Nº 181.
e.14|10-Nº 18.651-v.14|10|58

Marca Renunciada Nº 300.142



Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio "Lieserer Niederberg Süszeenberg" clase 23, concedida por esta Dirección bajo el número 300.142, de fecha 13 de diciembre de 1951.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 18.652-v.14|10|58

Marca Renunciada Nº 297.475



Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio anexa, número 297.475, clase 23, concedida por esta Dirección el 22 de octubre de 1951.
$ 300.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 18.650-v.14|10|58

Marca Renunciada Nº 296.768



Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio "Wormser Liebfrauenstift Kirchenstük", clase 23, concedida por esta Dirección, bajo el Nº 296.768, de fecha 27 de setiembre de 1951.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 18.656-v.14|10|58

Marca Renunciada Nº 295.311



Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio Nº 295.311, concedida por esta Dirección, el 27 de agosto de 1951.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 18.649-v.14|10|58

Marca Renunciada Nº 296.487
WONNEGAU
Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio "Wonnegau", clase 23, concedida por esta Dirección, bajo el Nº 296.487, de fecha 24 de setiembre de 1951.
$ 100.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 18.655-v.14|10|58

Marca Renunciada Nº 283.212



Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio "Neustadter Vogelsang", clase 23, concedida por esta Dirección bajo el Nº 283.212. de fecha 16 de noviembre de 1950.
$ 250.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 18.653-v.14|10|58

Marca Renunciada Nº 264.688



Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio "Winkeler Jesuitengarten" clase 23, concedida por esta Dirección, bajo el Nº 264.688 de fecha abril 5 de 1949.
$ 300.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 18.654-v.14|10|58

Marca Renunciada Nº 258.052



Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio Nº 258.052, clase 23, concedida por esta Dirección el 13 de julio de 1948.
$ 450.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 18.648-v.14|10|58

Marca Renunciada Nº 258.051



Abraham Hirsch Fleischmann, del comercio de esta plaza, renuncia a todos los derechos y acciones que tiene sobre la marca de comercio Nº 258.051, clase 23, concedida por esta Dirección, el 13 de julio de 1948.
$ 400.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 18.647-v.14|10|58

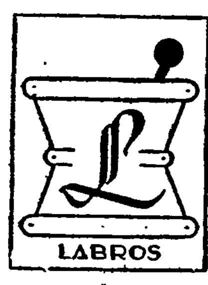
Acta Nº 505.521
C. H. MACIEL

Julio 16 de 1958. — Carlos Héctor Maciel. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.554.v.14|10|58

Acta Nº 505.522
AFLOPE

Julio 16 de 1958. — Desiderio Tomás Peque; Alvaro Ramón Flores y Constantino Alvarez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.253.v.14|10|58

Acta Nº 505.523



Julio 16 de 1958. — Laboratorios Sigma Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 70.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.233.v.14|10|58

Acta Nº 505.524

MORTERA

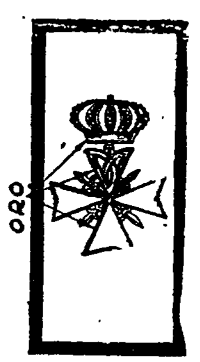
Julio 16 de 1958. — Braulio Mortera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 50.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.256.v.14|10|58

Acta Nº 505.525

MORTERA

Julio 16 de 1958. — Braulio Mortera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, parte de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.257.v.14|10|58

Acta Nº 505.527



Julio 16 de 1958. — Hilanderías y Fábrica de Tejidos Ugolino y Juna Giardino S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 80.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.232.v.14|10|58

Acta Nº 505.526
FLECHA DE ORO

Julio 16 de 1958. — Flecha de Oro S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería, falsa juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la case 9. — Renovación de la Nº 258.182.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.247-v.14|10|58

Acta Nº 505.529
EL NAMRUD

Julio 16 de 1958. — Elías Juri. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.245-v.14|10|58

Acta Nº 505.530
NEODERMIS

Julio 16 de 1958. — L.A.C.A. Laboratorio de Cosmética Avanzada Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 20.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.276-v.14|10|58

Acta Nº 505.531
NEODERMIS

Julio 16 de 1958. — L.A.C.A. Laboratorios de Cosmética Avanzada Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.243-v.14|10|58

Acta Nº 505.532
VELVETINA

Julio 16 de 1958. — L.A.C.A. Laboratorios de Cosméticas Avanzada Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.238-v.14|10|58

Acta Nº 505.533
VELVETINA

Julio 16 de 1958. — L.A.C.A. Laboratorios de Cosmética Avanzada Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.242-v.14|10|58

Acta Nº 505.534
NOVOCUTIS

Julio 16 de 1958. — L. A. C. A. Laboratorios de Cosmética Avanzada Soc. de Resp. Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.237-v.14|10|58

Acta Nº 505.535
NOVOCUTIS

Julio 16 de 1958. — L. A. C. A. Laboratorios de Cosmética Avanzada Soc. de Resp. Limitada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.241-v.14|10|58

Acta Nº 505.537
SEDACUTIS

Julio 16 de 1958. — L. A. C. A. Laboratorios de Cosmética Avanzada Soc. de Resp. Limitada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.267-v.14|10|58

Acta Nº 505.536
SEDACUTIS

Julio 16 de 1958. — L. A. C. A. Laboratorios de Cosmética Avanzada Soc. de Resp. Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.236-v.14|10|58

Acta Nº 505.538
SINACNE

Julio 16 de 1958. — L. A. C. A. Laboratorios de Cosmética Avanzada Soc. de Resp. Limitada. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.239-v.14|10|58

Acta Nº 505.539
SINACNE

Julio 16 de 1958. — L. A. C. A. Laboratorios de Cosmética Avanzada Soc. de Resp. Limitada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.244-v.14|10|58

Acta Nº 505.540
PAULVIDON

Julio 16 de 1958. — Instituto Científico Industrial y Comercial Paul Hermanos S. A. Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.262-v.14|10|58

Acta Nº 505.541
PAULTERONA

Julio 16 de 1958. — Instituto Científico Industrial y Comercial Paul Hermanos S. A. Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.261-v.14|10|58

Acta Nº 505.542
PAULSTRESS

Julio 16 de 1958. — Instituto Científico Industrial y Comercial Paul Hnos. S. A. Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.260-v.14|10|58

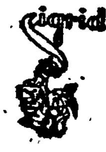
Acta Nº 505.544
HIDROFIX

Julio 16 de 1958. — Gerardo Hevilla. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la número 258.286.
$ 30.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.248-v.14|10|58

Acta Nº 505.543
ESTRELLITA

Julio 15 de 1958. — V. & C. Navajas Centeno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 258.245.
$ 20.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.230-v.14|10|58

Acta Nº 505.546



Julio 16 de 1958. — Sucesión de Armando Laterza. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la número 175.980.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.259-v.14|10|58

Acta Nº 505.545



Julio 16 de 1958. — Asurmendi, Pessano & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 176.600.
$ 70.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.264-v.14|10|58

Acta Nº 505.547



Julio 15 de 1958. — Collado Hnos., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Renovación de la Nº 176.064.
$ 70.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.265-v.14|10|58

Acta Nº 505.548



Julio 15 de 1958. — Collado Hnos., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir guante, de la clase 16. — Renovación de la Nº 259.785.
$ 70.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.266-v.14|10|58

Acta Nº 505.549
TROVADOR
Julio 16 de 1958. — Arturo López García. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 176.881.
$ 40.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.229-v.14|10|58

Acta Nº 505.550
TROVADOR
Julio 16 de 1958. — Arturo López García. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 176.139.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.246-v.14|10|58

Acta Nº 505.551



Julio 16 de 1958. — Villamil & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.188.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.270-v.14|10|58

Acta Nº 505.552
YAGUARETE
Julio 16 de 1958. — Villamil & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 176.187.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.258-v.14|10|58

Acta Nº 505.553



Julio 16 de 1958. — Establecimientos Fabriles Guereño, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 176.185.
$ 50.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.268-v.14|10|58

Acta Nº 505.554

MEFISTOFELES

Julio 16 de 1958. — Ibarra, Suarestí & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.136.
$ 60.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.255-v.14|10|58

Acta Nº 505.555
SIMPATICO
Julio 16 de 1958. — Establecimientos Barani, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.066.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.240-v.14|10|58

Acta Nº 505.556
POLEAK
Julio 16 de 1958. — Salvador Cuffaro (hijo). — Para distinguir pomadas y ceras preparadas para encerar y lustrar, de la clase 14. — Renovación de la Nº 258.571.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.250-v.14|10|58

Acta Nº 505.557
LA PIEDAD
Julio 16 de 1958. — La Piedad, F. Córdoba & Cía., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 176.210.
$ 30.— Ag. Nº 107.
e.14|10-Nº 5.235-v.14|10|58

Acta Nº 505.558



Julio 16 de 1958. — Carlos A. Giberti & Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 176.275.
$ 60.— Ag. Nº 107
e.14|10-Nº 5.269.v.14|10|58

Acta Nº 505.559
QUERANDI
Julio 16 de 1958. — Tomás A. Pontoriero. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.548.v.14|10|58

Acta Nº 505.560



Julio 16 de 1958. — José Yánez. — Para distinguir complemento rallado para milanesa, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.550.v.14|10|58

Acta Nº 505.561
VIDRILEX
Julio 16 de 1958. — Enrique Chiucaloni. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 5.551.v.14|10|58

Acta Nº 505.562
TELEFILM
Julio 16 de 1958. — Emilio Rodríguez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.549.v.14|10|58

Acta Nº 505.563
CHAVOTAN
Julio 16 de 1958. — Taranto y Cía. S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.547-v.14|10|58

Acta Nº 505.564
SERAVIL
Julio 16 de 1958. — Taranto y Cía. S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico; menos, productos veterinarios, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.546.v.14|10|58

Acta Nº 505.565
CHUGABEL
Julio 16 de 1958. — Taranto y Cía. S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.545-v.14|10|58

Acta Nº 505.566
CELERIN
Julio 16 de 1958. — Taranto y Cía. S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.543-v.14|10|58

Acta Nº 505.567
IODEMER
Julio 16 de 1958. — Laboratorios Millet, S.A. C. e I. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 117.473.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.542-v.14|10|58

Acta Nº 505.568
PEPSINACIL
Julio 16 de 1958. — Laboratorios Millet, S.A. C. e I. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 259.595.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.541.v.14|10|58

Acta Nº 505.569
ERASMUS
Julio 16 de 1958. — Erwin Wellfisch. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 258.529.
e.14|10-Nº 5.574.v.14|10|58

Acta Nº 505.570
NEMOCINE
Julio 16 de 1958. — Producciones Burone Bruche, Soc. en Comandita. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.575.v.14|10|58

Acta Nº 505.571
NEMOCINE
Julio 16 de 1958. — Producciones Burone Bruche, Soc. en Comandita. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.576.v.14|10|58

Acta Nº 505.572
CINETEMA
Julio 16 de 1958. — Producciones Burone Bruche, Soc. en Comandita. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.577.v.14|10|58

Acta Nº 505.573
CINETEMA
Julio 16 de 1958. — Producciones Burone Bruche, Soc. en Comandita. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.578-v.14|10|58

Acta Nº 505.576
REINA DEL HIELO
Julio 16 de 1958. — Fernando Lavintman. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.581.v.14|10|58

Acta Nº 505.577

TOURIST

Julio 16 de 1958. — Kodak Argentina Ltda., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 259.945.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.582.v.14|10|58

Acta Nº 505.578
SIN CABEZA
Julio 16 de 1958. — Hilario Sánchez Bravo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 177.632.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.583.v.14|10|58

Acta Nº 505.579
ALEGRIL
Julio 16 de 1958. — Saverio De Santo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 177.191.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.584.v.14|10|58

Acta Nº 505.574



TRIANGULOS INTERIOR Y EXTERIOR EN NEGRO
TRIANGULO INTERMEDIO EN COLORADO
RECTANGULO EN NEGRO
FONDO GENERAL BLANCO

Julio 16 de 1958. — Cía. Química, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.579-v.14|10|58

Acta Nº 505.575



TRIANGULOS INTERIOR Y EXTERIOR EN NEGRO
TRIANGULO INTERMEDIO EN COLORADO
RECTANGULO EN NEGRO
FONDO GENERAL BLANCO

Julio 16 de 1958. — Cía. Química, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 90.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.580-v.14|10|58

Acta Nº 505.581



Julio 16 de 1958. — S. A. Domingo Barthe, Com. e Ind. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.361.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.586-v.14|10|58

Acta Nº 505.580



Julio 16 de 1958. — The Cleveland Twist Drill Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 176.939.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.585-v.14|10|58

Acta Nº 505.582
CHURITA

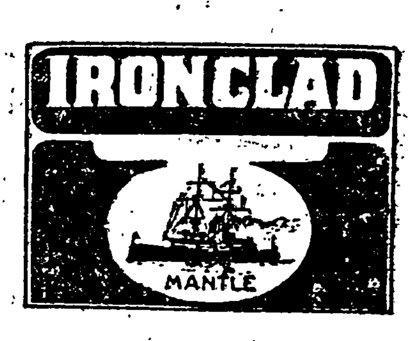
Julio 16 de 1958. — S. A. Domingo Barthe C. e I. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 176.681.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.587-v.14|10|58

Acta Nº 505.583

FALKS

Julio 16 de 1958. — Falk, Stadelmann y Cía. Ltda., de Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Renovación de la Nº 259.030.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.588-v.14|10|58

Acta Nº 505.584



Julio 16 de 1958. — Falk, Stadelmann y Cía. Ltda., de Inglaterra. — Para distinguir mechas, manchones o manguitos incandescentes para alumbrado (Mantles), de la clase 14. Renovación de la Nº 259.682
$ 60.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.589-v.14|10|58

Acta Nº 505.585

COOLERATOR

Julio 16 de 1958. — Mc Graw - Edison Company de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Menos: Incineradores y sus similares. — Renovación de la Nº 177.327.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.590-v.14|10|58

Acta Nº 505.586

P & H

Julio 16 de 1958. — Harnischfeger Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 259.627.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.594-v.14|10|58

Acta Nº 505.587

P & H

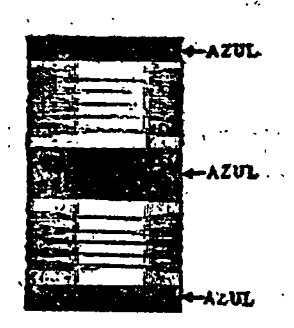
Julio 16 de 1958. — Harnischfeger Corporation. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 259.700.
$ 60.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.593-v.14|10|58

Acta Nº 505.588

P & H

Julio 16 de 1958. — Harnischfeger Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 259.735.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.595-v.14|10|58

Acta Nº 505.589



Julio 16 de 1958. — Unión Carbide Corporation de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 176.328.
$ 70.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.596-v.14|10|58

Acta Nº 505.591

BITUMASTIC - 70 B

Julio 16 de 1958. — Wailes Dove Bitumastic Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 259.729.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.598-v.14|10|58

Acta Nº 505.592

BITUMASTIC - 70 B

Julio 16 de 1958. — Adell Chemical Co Inc. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.599-v.14|10|58

Acta Nº 505.593



Julio 16 de 1958. — Reinhardt Haller. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 60.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 5.555-v.14|10|58

Acta Nº 505.598
REX

Julio 16 de 1958. — Droguería Suizo Argentina, S. A. C., I. y Financ. — Para distinguir artículos de perfumería y de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 177.394.
$ 20.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.570-v.14|10|58

Acta Nº 505.594



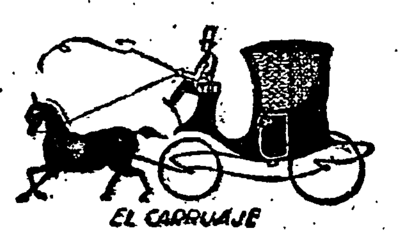
Julio 16 de 1958. — Industrias Manufactureras de Abrasivos (I. M. A.), S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 80.— Ag. Nº 144.
e.14|10-Nº 5.566-v.14|10|58

Acta Nº 505.595

FARMAKEN
MARCA REGISTRADA

Julio 16 de 1958. — Farmaken, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 144.
e.14|10-Nº 5.567-v.14|10|58

Acta Nº 505.596



Julio 16 de 1958. — Amieiro Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Menos lanas para tejer, mercería, puntillería, abaniquería y todo lo relativo al ramo de vestidos de mujeres. — Renovación de la Nº 259.828.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.568-v.14|10|58

Acta Nº 505.597



Julio 16 de 1958. — Bodegas y Viñedos Ricardo Ciancio, S. R. L. — Para distinguir vinos y grapas únicamente, de la clase 23. — Renovación de la número 177.266.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.569-v.14|10|58

Acta Nº 505.599



Julio 16 de 1958. — Dotta Hnos. S. A. C. e I. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 177.421.
$ 70.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.571-v.14|10|58

Acta Nº 505.600



Julio 16 de 1958. — Dotta Hnos., S. A. C. e I. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 177.422.
$ 70.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.572-v.14|10|58

Acta Nº 505.601

Oildag

Julio 16 de 1958. — Acheson Industries (Europe) Limited, de Inglaterra. — Para distinguir lubricantes en general con aceites; grafito, etc., de la clase 3. — Renovación de la Nº 177.449.
$ 40.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.573-v.14|10|58

Acta Nº 505.602
EL CATEDRATICO
Julio 16 de 1958. — Industrial, Comercial y Agrícola Esteban Fábregas y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 5.344-v.14|10|58

Acta Nº 505.603
MONSEÑOR
Julio 16 de 1958. — Industrial, Comercial y Agrícola Esteban Fábregas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 5.345-v.14|10|58

Acta Nº 505.604
ADEREZO
Julio 16 de 1958. — Industrial, Comercial y Agrícola Esteban Fábregas y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 5.343-v.14|10|58

Acta Nº 505.605
PROSPERIDAD
Julio 16 de 1958. — Industrial, Comercial y Agrícola Esteban Fábregas y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 5.342-v.14|10|58

Acta Nº 505.606
PONTIFICE
Julio 16 de 1958. — Industrial Comercial y Agrícola Esteban Fabregas y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.341-v.14|10|58

Acta Nº 505.607



Julio 16 de 1958. — Descanie Hnos. Soc. Colectiva. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.331-v.14|10|58

Acta Nº 505.609
DIPLOMATICO
Julio 16 de 1958. — Saccol S. A. e Ind. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 4.973-v.14|10|58

Acta Nº 505.608
PILAVA
Julio 16 de 1958. — Vicente La Menza. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.330-v.14|10|58

Acta Nº 505.610
IVANHOE
Julio 16 de 1958. — Toribio García, José Antonio Martínez, Jaime Losada. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.335-v.14|10|58

Acta Nº 505.611
ASTUNI
Julio 16 de 1958. — Hijos de Vicente Astuni Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 80.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.329-v.14|10|58

Acta Nº 505.612
AMANECER
Julio 16 de 1958. — Del Valle Ltda. S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 151.
e.14|10-Nº 5.338-v.14|10|58

Acta Nº 505.613
CETRA
Julio 16 de 1958. — Carlos Torreano de Italia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la case 6. — Renovación de la Nº 258.726.
$ 30.— Ag. Nº 114.
e.14|10-Nº 5.306-v.14|10|58

Acta Nº 505.614

OFFICINE GALILEO

Julio 16 de 1958. — Officine Galileo Societa Per Azioni de Italia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 258.641.
$ 50.— Ag. Nº 114.
e.14|10-Nº 5.307-v.14|10|58

Acta Nº 505.615

OFFICINE GALILEO

Julio 16 de 1958. — Officine Galileo Societa Per Azioni de Italia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 258.639.
$ 60.— Ag. Nº 114.
e.14|10-Nº 5.308-v.14|10|58

Acta Nº 505.616

OFFICINE GALILEO

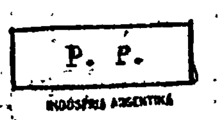
Julio 16 de 1958. — Officine Galileo Societa Per Azioni de Italia. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Menos: Instrumentos de óptica, anteojos, barómetros, termómetros, máquinas y aparatos fotográficos y brújulas. — Renovación de la Nº 258.640.
$ 50.— Ag. Nº 114.
e.14|10-Nº 5.309-v.14|10|58

Acta Nº 505.617



Julio 16 de 1958. — Bodomi Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 259.486.
$ 60.— Ag. Nº 114.
e.14|10-Nº 5.310-v.14|10|58

Acta Nº 505.618



Julio 16 de 1958. — Plácido Pulgar. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23
$ 50.—. Ag. Nº 114.
e.14|10-Nº 5.311-v.14|10|58

Acta Nº 505.619

P. P.

INDUSTRIA ARGENTINA

Julio 16 de 1958. — Plácido Pulgar. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Menos: pomadas en general.
$ 50.—. Ag. Nº 114.
e.14|10-Nº 5.312-v.14|10|58

Acta Nº 505.620
BLACK DIAMOND
Julio 16 de 1958. — Frishman & Gintel, de Norte América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.556-v.14|10|58

Acta Nº 505.621
CITOSAL
Julio 16 de 1958. — Francisco Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.557-v.14|10|58

Acta Nº 505.622
MEBIOLE
Julio 16 de 1958. — Francisco Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.558-v.14|10|58

Acta Nº 505.623
CELAVITA
Julio 16 de 1958. — Francisco Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.559-v.14|10|58

Acta Nº 505.624
SALITOGENO
Julio 16 de 1958. — Francisco Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.560-v.14|10|58

Acta Nº 505.625
NERVOMOL
Julio 16 de 1958. — Francisco Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.561-v.14|10|58

Acta Nº 505.626

HOKUSAY

Julio 16 de 1958. — Renato Minu[illegible] Mei. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.562-v.14|10|58

Acta Nº 505.627



Julio 16 de 1958. — The Chemstrand Corporation, de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 60.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.563-v.14|10|58

Acta Nº 505.628
SKEFKO
Julio 16 de 1958. — The Skefko Ball Bearing Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.564-v.14|10|58

Acta Nº 505.629
POLIDENT
Julio 16 de 1958. — Wernet Dental Mfg Co. Inc., de Norte América. — Para distinguir preparaciones para limpiar, lavar, pulir, desodorizar y esterilizar dentaduras artificiales, de la clase 16. Renovación de la Nº 177.000.
$ 30.—. Ag. Nº 108.
e.14|10-Nº 5.565-v.14|10|58

Acta Nº 505.630
BRUJO
Julio 16 de 1958. — Martínez & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.357.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 6.959-v.14|10|58

Acta Nº 505.631

A S I A
Marca Registrada

Julio 16 de 1958. — Alberto Schlender. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 176.423.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.604-v.14|10|58

Acta Nº 505.632
ARON
Julio 16 de 1958. — Aron Electricity Meter Limited, de Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 258.658.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.605-v.14|10|58

Acta Nº 505.633
CARICIA

Julio 16 de 1958. — La Papelera del Plata S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 258.702.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.606-v.14|10|58

Acta Nº 505.634
MULTIDERN

Julio 16 de 1958. — Umberto Virginio Biganzoli y Carlos Enrique Montesano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 4.960.v.14|10|58

Acta Nº 505.635
TIGRE

Julio 16 de 1958. — Kay & Cía. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, menos arroz en general, de la clase 24. — Renovación de la número 176.334.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.607-v.14|10|58

Acta Nº 505.636

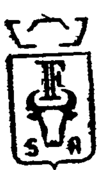


Julio 16 de 1958. — Ellams Duplicator Company Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 176.351.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.608.v.14|10|58

Acta Nº 505.637
CHIRKES

Julio 16 de 1958. — Wolf Chirkes. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-N 7.515.v.14|10|58

Acta Nº 505.638



Junio 16 de 1958. — Finaco S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.609.v.14|10|58

Acta Nº 505.639



Julio 16 de 1958. — Finaco S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.610-v.14|10|58

Acta Nº 505.640



Julio 16 de 1958. — Finaco S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 50.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.612.v.14|14|58

Acta Nº 505.641
LA SCALA

Julio 16 de 1958. — La Scala, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, menos vinos, de la clase 23.
$ 40.— Ag. Nº 119
e.14|10Nº 5.507.v.14|10|58

Acta Nº 505.642
GRACIELA

Julio 16 de 1958. — Consorcio Industrial Para la Producción Automotriz Argentina, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 127
e.14|10-Nº 5.506.v.14|10|58

Acta Nº 505.643



Julio 16 de 1958. — Consorcio Industrial Para la Producción Automotriz Argentina, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 127
e.14|10-Nº 5.505.v.14|10|58

Acta Nº 505.644
GRACIELA

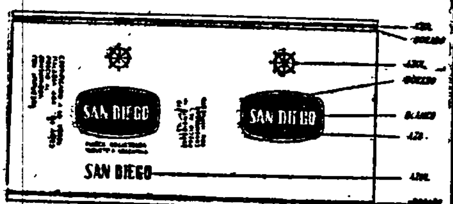
Julio 16 de 1958. — Consorcio Industrial Para la Producción Automotriz Argentina, S. A. — Para distinguir preparados sin caucho, goma ni cemento para la reparación de neumáticos y rodados, bolsa para vejigas de aire para separar o vulcanizar neumáticos, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno o inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, productos y artículos para reducir pinchaduras, de la clase 25.
$ 30.— Ag. Nº 127.
e.14|10-Nº 5.553.v.14|10|58

Acta Nº 505.645



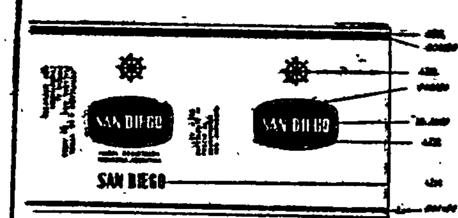
Julio 16 de 1958. — Consorcio Industrial Para la Producción Automotriz Argentina, S. A. — Para distinguir preparados sin caucho, goma ni cemento para la reparación de neumáticos y rodados, bolsas para vejigas de aire para reparar o vulcanizar neumáticos, preparados y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno o inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, productos y artículos para reducir pinchaduras, de la clase 25.
$ 50.— Ag. Nº 127
e.14|10-Nº 5.552.v.14|10|58

Acta Nº 505.646



Julio 16 de 1958. — S. A., Manufactura de Tabacos Commander. — Para distinguir materiales y artículos de propaganda, publicidad y publicaciones en general, de la clase 18.
$ 60.— Ag. Nº 127
e.14|10-Nº 5.504.v.14|10|58

Acta Nº 505.647



Julio 16 de 1958. — S. A., Manufactura de Tabacos Commander. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21.
$ 60.— Ag. Nº 127
e.14|10-Nº 5.503.v.14|10|58

Acta Nº 505.648
CALTE

Julio 16 de 1958. — Delia Pirovano de Naón. — Para distinguir una regla de calcular, de la clase 5.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.622.v.14|10|58

Acta Nº 505.649
PELMOS

Julio 16 de 1958. — Luis Caranzano, Pascual Pelosi, Oscar Ledesma y Eugenio Garattoni. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 280
e.14|10-Nº 5.626.v.14|10|58

Acta Nº 505.650
BAUTRI

Julio 16 de 1958. — Vicente Armendo Trivisonno y Harnoldo Rogelio Baumberger. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 295
e.14|10-Nº 5.488.v.14|10|58

Acta Nº 505.652
DOSISPRAY

Julio 16 de 1958. — C. H. Boehringersohn, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 202
e.14|10-Nº 5.627.v.14|10|58

Acta Nº 505.653
STABILO

Julio 16 de 1958. — Schwan Bleistift Fabrik Schwanhausser & Co., de Alemania. — Para distinguir artículos y material de escritorio y dibujo en general, lápices de color y lápices tinta, de la clase 18. — Renovación de la Nº 258.274.
$ 30.— Ag. Nº 202
e.14|10-Nº 5.628.v.14|10|58

Acta Nº 505.654
Edificio Británico
MARCA REGISTRADA

Julio 16 de 1958. — Royal Mail Lines Limited. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 258.878.
e.14|10-Nº 5.083.v.14|10|58

Acta Nº 505.656



Julio 17 de 1958. — Pedro Fernández. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. Renovación de la Nº 177.333.
$ 50.—. Ag. Nº 150.
e.14|10-Nº 3.333-v.14|10|58

Acta Nº 505.655
EFTIVALEN

Julio 17 de 1958. — Laboratorios Histol Luis E. Laplacette Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir susbtancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 150.
e.14|10-Nº 1.708-v.14|10|58

Acta Nº 505.657
CHRYSLER
AIRTEMP

Julio 17 de 1958. — Chrysler Corporation, de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Renovación de la Nº 258.793.
$ 50.—. Ag. Nº 195.
e.14|16-Nº 5.637-v.14|10|58

Acta Nº 505.658
VITAL
MARCA REGISTRADA

Julio 17 de 1958. — Hall & Pickles Limited, de Inglaterra. — Para distinguir acero en barras o lingotes, de la clase 4. Renovación de la Nº 259.516.
$ 50.—. Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.638-v.14|10|58

Acta Nº 505.659



Julio 17 de 1958. — Diamond Motor Car Company, de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. Renovación de la Nº 177.181.
$ 50.—. Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.639-v.14|10|58

Acta Nº 505.660
Kayser

Julio 17 de 1958. — Julius Kayser & Co., de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Renovación de la 177.186.
$ 40.—. Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.640-v.14|10|58

Acta Nº 505.661
Kayser

Julio 17 de 1958. — Julio Kayser & Co., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 177.197.
$ 40.—. Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.641-v.14|10|58

Acta Nº 505.662
Interchem

Julio 17 de 1958. — Interchemical Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Renovación de la Nº 259.723.
$ 40.—. Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.642-v.14|10|58

Acta Nº 505.663

HAZELINE

Julio 17 de 1958. — The Wellcome Foundation Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la número 177.232.
$ 40.—. Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.643-v.14|10|58

Acta Nº 505.664



Julio 17 de 1958. — Wheeling Steel Corporation, EE.UU. de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Renovación de la Nº. 177.406.
$ 60.—. Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.644-v.14|10|58

Acta Nº 505.665



Julio 17 de 1958. — Binney W Smith Inc., de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 177.338.
$ 50.—. Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.645-v.14|10|58

Acta Nº 505.666



Julio 17 de 1958. — Hijos de Ybarra, Sociedad en Comandita, de España. — Para distinguir aceite comestible, de la clase 22. Renovación de la Nº 177.430.
$ 60.—. Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.646-v.14|10|58

Acta Nº 505.667

SKILSAW

Julio 17 de 1958. — Skil Corporation, de EE. UU. de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, esterería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 177.457.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.647-v.14|10|58

Acta Nº 505.668

VIYELLA

Julio 17 de 1958. — William Hollins & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 177.438.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.649-v.14|10|58

Acta Nº 505.669

AGAPE

Julio 17 de 1958. — Juan Tranchini y Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.648-v.14|10|58

Acta Nº 505.670

ATAQUE

Julio 17 de 1958. — Vigor, S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.650-v.14|10|58

Acta Nº 505.671

TACOBLOCK

Julio 17 de 1958. — Federico Wermer. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.651-v.14|10|58

Acta Nº 505.672

AST - TORDE

Julio 17 de 1958. — Astecymaq Comercial e Industrial, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.652-v.14|10|58

Acta Nº 505.673

YINS

Julio 17 de 1958. — La Avispa, Soc. en Comandita, por Acciones. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.14|10-Nº 5.633-v.14|10|58

Acta Nº 505.674

YINS

Julio 17 de 1958. — La Avispa, Soc. en Comandita, por Acciones. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.14|10-Nº 5.634-v.14|10|58

Acta Nº 505.675



Julio 17 de 1958. — Günther Wagner, de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 259.178.
$ 50.— Ag. Nº 190
e.14|10-Nº 5.635-v.14|10|58

Acta Nº 505.676

PLAKA

Julio 17 de 1958. — Günther Wagner, de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 260.600.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.14|10-Nº 5.636-v.14|10|58

Acta Nº 505.677

ORIFLAMA

Julio 17 de 1958. — Calefones Heineken, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.14|10-Nº 5.600-v.14|10|58

Acta Nº 505.678

ORIFLAMA

Julio 17 de 1958. — Calefones Heineken S. A., Ind. y Com. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.14|10-Nº 5.601-v.14|10|58

Acta Nº 505.679

HORAS PERDIDAS

Julio 17 de 1958. — Sicania Limitada, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.14|10-Nº 5.602-v.14|10|58

Acta Nº 505.680

TURBULENTO

Julio 17 de 1958. — Sicania Limitada, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 212
e.14|10-Nº 5.603-v.14|10|58

Acta Nº 505.681

REYSOL

Julio 17 de 1958. — Reysol, S. A. Com., Financiera, Ind., Agropecuaria y Marítima. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 259.899.
$ 30.— Ag. Nº 212.
e.14|10-Nº 4.799-v.14|10|58

Acta Nº 505.682

CACHI

Julio 17 de 1958. — Trifilio y García, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— e.14|10-Nº 3.894-v.14|10|58

Acta Nº 505.683

W

Julio 17 de 1958. — Walter & Cie. Aktiengesellschaft, de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 60.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 5.657-v.14|10|58

Acta Nº 505.684

ASPERSOL

Julio 17 de 1958. — Laboratorios Pronuve, S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 240.
e.14|10-Nº 5.658-v.14|10|58

Acta Nº 505.685

BIZRICO

Julio 17 de 1958. — Carlos Fornhal y Don Arno Michel. — Para distinguir productos de panadería, pastelería y confitería, de la clase 22.
$ 20.— e.14|10-Nº 4.696-v.14|10|58

Acta Nº 505.687

ARTEROCRINOL

Julio 17 de 1958. — Ocefa - Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 258.810.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.14|10-Nº 5.036-v.14|10|58

Acta Nº 505.688

SUPOGLANDOL

Julio 17 de 1958. — Ocefa - Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 258.824.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.14|10-Nº 5.037-v.14|10|58

Acta Nº 505.689

BOLDOFLORINA

Julio 17 de 1958. — Ocefa - Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir productos medicinales a base de boldo, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.146.
$ 20.— Ag. Nº 134
e.14|10-Nº 5.038-v.14|10|58

Acta Nº 505.690

OCYTOCEFA

Julio 17 de 1958. — Ocefa - Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 259.231.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.14|10-Nº 5.039-v.14|10|58

Acta Nº 505.691

TROPABROMIL

Julio 17 de 1958. — Ocefa - Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 259.554.
$ 30.— Ag. Nº 134
e.14|10-Nº 5.040-v.14|10|58

Acta Nº 505.692

BROMATROCAL

Julio 17 de 1958. — Ocefa, Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 259.555.
$ 30.— Ag. Nº 134.
e.14|10-Nº 5.041-v.14|10|58

Acta Nº 505.693

MAGHYDRON

Julio 17 de 1958. — Ocefa, Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 259.556.
$ 30.— Ag. Nº 134.
e.14|10-Nº 5.042-v.14|10|58

Acta Nº 505.694

ORGANICALCIO

Julio 17 de 1958. — Ocefa, Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir productos preparados a base de calcio y sus componentes o derivados, de la clase 2. — Renovación de la número 259.752.
$ 40.— Ag. Nº 134.
e.14|10-Nº 5.616.v.14|10|58

Acta Nº 505.695

INTRAMINA

Julio 17 de 1958. — Ocefa, Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir productos dermatológicos de uso externo, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.833.
$ 20.— Ag. Nº 134.
e.14|10-Nº 5.617.v.14|10|58

Acta Nº 505.696
PIRATA

Julio 17 de 1958. — Julio Domingo Dubini. — Para distinguir juguetería en general, de la clase 9. — Renovación de la Nº 259.292.
$ 40.— Ag. Nº 134.
e.14|10-Nº 5.621.v.14|10|58

Acta Nº 505.697

"EMILIOZZI"
Marca Registrada

Julio 17 de 1958. — Enrique Emiliozzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 134.
e.14|10-Nº 5.619.v.14|10|58

Acta Nº 505.698

M.Garri

Julio 17 de 1958. — Mario E. Garri. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 259.342.
$ 40.— Ag. Nº 134.
e.14|10-Nº 5.620.v.14|10|58

Acta N 505.699

C.B

Julio 17 de 1958. — Osvaldo Hugo Pisa. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos, artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 177.709.
$ 40.— Ag. Nº 134.
e.14|10-Nº 5.033.v.14|10|58

Acta Nº 505.700
PECOS BILL

Julio 17 de 1958. — José Jabbaz. — Para distinguir todo tipo de confecciones, de la clase 16.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.471.v.14|10|58

Acta Nº 505.701
HEROICA

Julio 17 de 1958. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la case 22.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.660.v.14|10|58

Acta Nº 505.702
LA DISTRIBUIDORA

Julio 17 de 1958. — La Distribuidora de Tejidos S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 176.053.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.659.v.14|10|58

Acta Nº 505.703
VEFBEN

Julio 17 de 1958. — Victorio Benvenuti, Egidio Benvenuti y Francisco Benvenuti. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.661-v.14|10|58

Acta Nº 505.704
PERINOLA

Julio 15 de 1958. — Manuel García Fernández. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.662.v.14|10|58

Acta Nº 505.705
PERINOLA

Julio 17 de 1958. — Manuel García Fernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.14|10Nº 5.663.v.14|10|58

Acta Nº 505.706
EUSTOMACTON

Julio 17 de 1958. — Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.830.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.664.v.14|10|58

Acta Nº 505.707
TROPODIL

Julio 17 de 1958. — Laboratorio Endocrínico Argentino S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.831.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.665.v.14|10|58

Acta Nº 505.708



BBOBY

Julio 17 de 1958. — Francisco Bobek. — Para distinguir juguetería en general, de la clase 9.
$ 60.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 3.893-v.14|10|58

Acta Nº 505.710
SULFOCOBRE

Julio 17 de 1958. — Mario Augusto Crivelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.14|10-Nº 5.691.v.14|10|58

Acta Nº 505.711
SULFOBARIO

Julio 17 de 1958. — Mario Augusto Crivelli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.14|10-Nº 5.692 v.14|10|58

Acta Nº 505.712
LAMOSCA - LAMOSCA

Julio 17 de 1958. — Francisco Schlesinger. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 204
e.14|10-Nº 5.693.v.14|10|58

Acta Nº 505.713
ARBOLITO

Julio 17 de 1958. — José Heredia Leal. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 139
e.14|10-Nº 5.629.v.14|10|58

Acta Nº 505.714

LANGRES
MARCA REGISTRADA

Julio 17 de 1958. — Romeo Cottarelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, menos vinos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.233.
$ 40.— Ag. Nº 139
e.14|10-Nº 5.630.v.14|10|58

Acta Nº 505.716
CETRIMYL

Julio 17 de 1958. — Felipe Manjon. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 169
e.14|10-Nº 5.623.v.14|10|58

Acta Nº 505.717
COLORMATIC

Julio 17 de 1958. — Laboratorios Químicos Luxor S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.—. Ag. Nº 169.
e.14|10-Nº 5.625-v.14|10|58

Acta Nº 505.718
PLASMADERM

Julio 17 de 1958. — Laboratorios Químicos Luxor S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.—. Ag. Nº 169.
e.14|10-Nº 5.624-v.14|10|58

Acta Nº 505.719

JEWELL
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1958. — Alberto Orediche. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.—. Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.666-v.14|10|58

Acta Nº 505.720
DON ZENON

Julio 18 de 1958. — Darío Caamaño. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.—. Ag. Nº 809.
e.14|10-Nº 5.667-v.14|10|58

Acta Nº 505.721
LACUERINA

Julio 18 de 1958. — Enrique Lopata. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 30.—. Ag. Nº 309.
e.14|10-Nº 5.668-v.14|10|58

Acta Nº 505.722
DELICIA

Julio 18 de 1958. — Establecimiento Textil Oeste S.A.I.C. y Finc. — Para distinguir confecciones y modas, de la clase 16. Renovación de la Nº 259.587.
$ 30.—. Ag. Nº 309.
e.14|10-Nº 5.669-v.14|10|58

Acta Nº 505.723
NOPOL

Julio 18 de 1958. — Establecimiento Textil Oeste S.A.I.C. y Finc. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.—. Ag. Nº 309.
e.14|10-Nº 5.670-v.14|10|58

Acta Nº 505.724
NOPOL

Julio 18 de 1958. — Establecimiento Textil Oeste S.A.I.C. y Finc. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.—. Ag. Nº 309.
e.14|10-Nº 5.671-v.14|10|58

Acta Nº 505.725
NOPOL

Julio 18 de 1958. — Establecimiento Textil Oeste S.A.I.C. y Finc. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.—. Ag. Nº 309.
e.14|10-Nº 5.672-v.14|10|58

Acta Nº 505.726
NOPOL

Julio 18 de 1958. — Establecimiento Textil Oeste S.A.I.C. y Finc. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.—. Ag. Nº 309.
e.14|10-Nº 5.673-v.14|10|58

Acta Nº 505.727
SEDUCTORA

Julio 18 de 1958. — Establecimiento Textil Oeste S.A.I.C. y Finc. — Para distinguir hilos, lanas e hilados para coser, bordar, tejer y otros usos, de la clase 16. Renovación de la Nº 259.316.
$ 30.—. Ag. Nº 309.
e.14|10-Nº 5.674-v.14|10|58

Acta Nº 505.728



Julio 18 de 1958. — Felipe Pepa. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. Renovación de la Nº 176.809.
$ 70.—. Ag. Nº 309.
e.14|10-Nº 5.675-v.14|10|58

Acta Nº 505.729
MINISPIRINA

Julio 18 de 1958. — Instituto Biológico Argentina S. A. I. y C. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.676-v.14|10|58

Acta Nº 505.730
VERSIONES FIDEDIGNAS

Julio 18 de 1958. — Jacobo Timerman. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.677-v.14|10|58

Acta Nº 505.731
GABRILEN

Julio 18 de 1958. — Margal S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 259.102.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.678-v.14|10|58

Acta Nº 505.732
MARGAL

Julio 18 de 1958. — Margal S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 259.008.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.679-v.14|10|58

Acta Nº 505.733
MARGALEN

Julio 18 de 1958. — Margal S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 259.103.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.680-v.14|10|58

Acta Nº 505.734
SANDALIO ORIENTAL

Julio 18 de 1958. — Osvaldo Cipriano Franco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.681-v.14|10|58

Acta Nº 505.735



Julio 18 de 1958. — Pedro Alberto Dellacha. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería. de la clase 15.
$ 60.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.682-v.14|10|58

Acta Nº 505.736
PINKERTON
Julio 18 de 1958. — Primolana S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.683-v.14|10|58

Acta Nº 505.737
PINKERTON
Julio 18 de 1958. — Primolana S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.684-v.14|10|58

Acta Nº 505.738
CLINLAB
Julio 18 de 1958. — Rosalía Larrouy de Bertellotti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.685-v.14|10|58

Acta Nº 505.739
DIAMED
Julio 18 de 1958. — Rosalía Larrouy de Bertellotti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.686-v.14|10|58

Acta Nº 505.740
LA ARGENTINA
Julio 18 de 1958. — S. A. La Argentina. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 176.530.
$ 30.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.687-v.14|10|58

Acta Nº 505.741

Ungaro y Barbará
—S.R.L.—

Julio 18 de 1958. — Ungaro y Barbaro S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.688-v.14|10|58

Acta Nº 505.742

Ungaro y Barbará
—S.R.L.—

Julio 18 de 1958. — Ungaro y Barbaro S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 40.— Ag. Nº 309
e.14|10-Nº 5.689-v.14|10|58

Acta Nº 505.750

JUNCAL
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1958. — Echesortu y Casas S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.718-v.14|10|58

Acta Nº 505.744
DE MA CAVE
Julio 18 de 1958. — Echesortu y Casas S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.713-v.14|10|58

Acta Nº 505.745
DE MA CAVE
Julio 18 de 1958. — Echesortu & Casas S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.711-v.14|10|58

Acta Nº 505.746
DE MA CAVE
Julio 18 de 1958. — Echesortu & Casas S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.714-v.14|10|58

Acta Nº 505.747

COPIAPO
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1958. — Echesortu y Casas S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.715-v.14|10|58

Acta Nº 505.748

COPIAPO
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1958. — Echesortu y Casas S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 40.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.716-v.14|10|58

Acta Nº 505.749

COPIAPO
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1958. — Echesortu y Casas S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.717-v.14|10|58

Acta Nº 505.751
EL SAPO
Julio 18 de 1958. — Aniceto Massuh y Juan Massuh. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.706-v.14|10|58

Acta Nº 505.752
ESPORTILLA
Julio 18 de 1958. — José Losada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.707-v.14|10|58

Acta Nº 505.743
DE MA CAVE
Julio 18 de 1958. — Echesortu & Casas S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 269
e.14|10-Nº 5.712-v.14|10|58

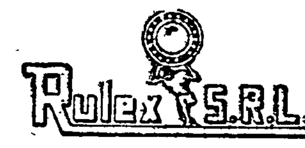
Acta Nº 505.753
ESPORTILLA
Julio 18 de 1958. — José Losada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 269.
e.14|10-Nº 5.708-v.14|10|58

Acta Nº 505.754
TRUJAL
Julio 18 de 1958. — José Losada. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 269.
e.14|10-Nº 5.709-v.14|10|58

Acta Nº 505.755
LAS TRES MARIAS
Julio 18 de 1958. — Elías Hersch Sztutwojner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 255.498.
$ 30.— Ag. Nº 269.
e.14|10-Nº 5.710-v.14|10|58

Acta Nº 505.756
JOY
Julio 18 de 1958. — Marcelo Sauze Almagro. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 269.
e.14|10-Nº 5.697-v.14|10|58

Acta Nº 505.757



Julio 18 de 1958. — Rulex Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 50.— Ag. Nº 269.
e.14|10-Nº 5.705-v.14|10|58

Acta Nº 505.758



Julio 18 de 1958. — Bernardo Abraham Mammes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 171.
e.14|10-Nº 5.615-v.14|10|58

Acta Nº 505.759



Julio 18 de 1958. — Bernardo Abraham Mammes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 171.
e.14|10-Nº 5.614-v.14|10|58

Acta Nº 505.760
COMMERZBANK
Julio 18 de 1958. — Bernardo Abraham Mammes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 171.
e.14|10-Nº 5.613-v.14|10|58

Acta Nº 505.761



Julio 18 de 1958. — Giambiagi & Schiavi Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 258.318.
$ 60.— Ag. Nº 124.
e.14|10-Nº 5.699-v.14|10|58

Acta Nº 505.762
VITROFLAMEX
Julio 18 de 1958. — Manuel Borrás Marcos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 258.308.
$ 30.— Ag. Nº 124.
e.14|10-Nº 5.702-v.14|10|58

Acta Nº 505.763



Julio 18 de 1958. — Carmen Blanco de Gil Sánchez. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 177.409.
$ 50.— Ag. Nº 124.
e.14|10-Nº 5.698-v.14|10|58

Acta Nº 505.764
AMERCO
Julio 18 de 1958. — Casa Simón Varobechik & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5.
$ 40. —Ag. Nº 124.
e.14|10-Nº 5.701-v.14|10|58

Acta Nº 505.765
AMERCO
Julio 18 de 1958. — Casa Simón Varobechik & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 124
e.14|10-Nº 5.700-v.14|10|58

Acta Nº 505.766
ZALIMPIE
Julio 18 de 1958. — Numa Lirio Bozzachi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 124
e.14|10-Nº 5.703-v.14|10|58

Acta Nº 505.767
CAROCITO
Julio 18 de 1958. -- Mariano Biel Helguera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 124
e.14|10-Nº 5.704-v.14|10|58

Acta Nº 505.768
FRAC-MO
Julio 18 de 1958. — Christiamsen & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40 — Ag. Nº 190
e.14|10-Nº 5.765-v.14|10|58

Acta Nº 505.769
FRAC-MO
Julio 18 de 1958. — Christiansen & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 124
e.14|10-Nº 5.766-v.14|10|58

Acta Nº 505.770
OSBI
Julio 18 de 1958. — Francisco Barbieri. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 176.567.
$ 30.— Ag. Nº 190
e.14|10-Nº 5.767-v.14|10|58

Acta Nº 505.771
AGUIJON
Julio 18 de 1958. — Dalar Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 259.896.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.768-v.14|10|58

Acta Nº 505.772
MEDENYL
Julio 18 de 1958. — Medenyl S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 259.850.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.769-v.14|10|58

Acta Nº 505.773
INSUBRIK
Julio 18 de 1958. — La Cerámica del Plata S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 259.891.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.770-v.14|10|58

Acta Nº 505.774
MIRROLUX
MARCA REGISTRADA
Julio 18 de 1958. — Societé le Carbone Lorraine de Francia. — Para distinguir Carbones para arcos eléctricos, de la clase 20. — Renovación de la número 259.912.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.771-v.14|10|58

Acta Nº 505.775
ACCOTEX
Julio 18 de 1958. — Armstrong Cork Company de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 259 967.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.772-v.14|10|58

Acta Nº 505.776
DURACILLIN
Julio 18 de 1958. — Eli Lilly and Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.974.
$ 40.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.773-v.14|10|58

Acta Nº 505.777
APITIV
Julio 18 de 1958. — Geo G. Sandeman Sons & Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 259.981.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.774-v.14|10|58

Acta Nº 505.778
SPONGEL
Julio 18 de 1958. — Institut de Serotherapie Hemopoietique, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.568.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.775-v.14|10|58

Acta Nº 505.779
CONVALAN
Julio 18 de 1958. — Société Anonyme des Laboratoires du Docteur Bebat, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.558.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.776-v.14|10|58

Acta Nº 505.780
EL BULGARO
MARCA REGISTRADA
Julio 18 de 1958. — Fanacal, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 176.642.
$ 50.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.777-v.14|10|58

Acta Nº 505.781
CALCIGENOL
Julio 18 de 1958. — Corcellet & Cie. Forla, de Francia. — Para distinguir un elixir de fosfato de calcio recalcificante, de la clase 2. — Renovación de la Nº 177.490.
$ 20.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.778-v.14|10|58

Acta Nº 505.782
DISNEOVIT
Julio 18 de 1958. — Esther Lemcoff. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 195
e.14|10-Nº 5.779-v.14|10|58

Acta Nº 505.783
CERES
Julio 18 de 1958. — Atorrasagasti Bargués Piazza & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 125
e.14|10-Nº 5.544-v.14|10|58

Acta Nº 505.784
P. T. D.
Julio 18 de 1958. — Juan Gilberto Uset & Enrique Tiepelmann. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.761-v.14|10|58

Acta Nº 505.785
BELLASEDINE
Julio 18 de 1958. — Elvira Rodríguez Mosquera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.904.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.762-v.14|10|58

Acta Nº 505.789
HONORABLE
Julio 18 de 1958. — Reinhardt Haller. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 5.787-v.14|10|58

Acta Nº 505.786
WACOTEST
Julio 18 de 1958. — Adolfo G. Lagos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.931.
$ 30.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.763-v.14|10|58

Acta Nº 505.787
PHONAL
Julio 18 de 1958. — Lepetit, S. A. Química, Industrial y Comercial. — Para distinguir pastillas y comprimidos únicamente, de la clase 2. — Renovación de la Nº 177.478.
$ 20.— Ag. Nº 144
e.14|10-Nº 5.764-v.14|10|58

Acta Nº 505.788
RINORO
Julio 18 de 1958. — Reinhardt Haller. — Para distinguir vinos nacionales únicamente, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 181
e.14|10-Nº 5.786-v.14|10|58

Acta Nº 505.790
BRIOSO
Julio 18 de 1958. — Reinhardt Haller. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 181.
e.14|10-Nº 5.788-v.14|10|58

Acta Nº 505.791
ELITE
Julio 18 de 1958. — Reinhardt Haller. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23
$ 20.— Ag. Nº 181.
e.14|10-Nº 5.789-v.14|10|58

Acta Nº 505.792
TRES SARGENTOS
Julio 18 de 1958. — Jacobo Kozba y Gregorio Kozba. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 266.
e.14|10-Nº 6.804-v.14|10|58

Acta Nº 505.793
MAF [illegible]AVEY
Julio 18 de 1958. — Manuel Naveyra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.14|10-Nº 5.721-v.14|10|58

Acta Nº 505.794
NEOGINAL
Julio 18 de 1958. — Laboratorios Beta S. A. Comercial e Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 169.
e.14|10-Nº 5.720-v.14|10|58

Acta Nº 505.795
POLIZYM
Julio 18 de 1958. — Jorge Luis Yohal. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 40.— Ag. Nº 113.
e.14|10-Nº 5.832-v.14|10|58

Acta Nº 505.797
ESTABLECIMIENTO DIETETICO
VILLARES
FRANCISCO E. VILLARES
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA
Julio 18 de 1958. — Francisco E. Villares. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.919.
$ 40.— e.14|10-Nº 5.695-v.14|10|58.

Acta Nº 505.796
OXORAL
Julio 18 de 1958. — Guillermo Avelino Iglesias e Isaac Polonsky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 114.
e.14|10-Nº 5.694-v.14|10|58

Acta Nº 505.799
ALDROX
Julio 18 de 1958. — American Home Products Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.613.
$ 40.— Ag. Nº 154.
e.14|10-Nº 5.790-v.14|10|58

Acta Nº 505.800
KAOMAGMA
Julio 18 de 1958. — American Home Products Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.614.
$ 40.— Ag. Nº 154.
e.14|10-Nº 5.791-v.14|10|58

Acta Nº 505.801
PICRATOL
Julio 18 de 1958. — American Home Products Corporation de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.615.
$ 40.— Ag. Nº 154.
e.14|10-Nº 5.792-v.14|10|58

Acta Nº 505.802
PONDIZILINA
Julio 18 de 1958. — American Home Products Corporation de Norte América. — Para distinguir penicilina con vasoconstrictor, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.838.
$ 20.— Ag. Nº 154.
e.14|10-Nº 5.793-v.14|10|58

Acta Nº 505.803
TOODSIE
Julio 18 de 1958. — Compañía Toddy S. A., Com. e Ind. — Para distinguir una preparación alimenticia, consistente en una mezcla pulverizada de cacao, malta, azúcar y esencias para ser disuelta en líquidos y bebidas, de la clase 22. Renovación de la Nº 259.921.
$ 20.— Ag. Nº 154
e.14|10-Nº 5.794-v.14|10|58

Acta Nº 505.804
PHENAPHEN
Julio 18 de 1958. — A. H. Robins Company Incorporated, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos laxantes en general. — Renovación de la Nº 259.671.
$ 30.— Ag. Nº 154
e.14|10-Nº 5.795-v.14|10|58

Acta Nº 505.805
CHE-KOL
Julio 18 de 1958. — The Dr. Williams Medicine Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir un ungüento o pomada para la piel y cuero cabelludo, de la clase 2. Renovación de la Nº 177.631.
$ 20.— Ag. Nº 154.
e.14.10-Nº 5.796 v.14|10|58

Acta Nº 505.806
T O A

Julio 18 de 1958. — American Home Products Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.14|10-Nº 5797 v.14|10|58

Acta Nº 505.807
O L U S I V O L

Julio 18 de 1958. — American Home Products Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.14|10-Nº 5.798 v.14|10|58

Acta Nº 505.808
M E D I A T R I C

Julio 18 de 1958. — American Home Products Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.14|10-Nº 5.799 v.14|10|58

Acta Nº 505.809
E N Z A C T I N

Julio 18 de 1958. — American Home Products Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.14|10-Nº 5.800 v.14|10|58

Acta Nº 505.810
A Y E R S T

Julio 18 de 1958. — American Home Products Corporation, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 154.
e.14|10-Nº 5.801 v.14|10|58

Acta Nº 505.811
D A N D I

Julio 18 de 1958 — Conte Grand, S. A., Ind., Com., Financiera y Mercantil. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 175.931.
$ 30.— Ag. Nº 206.
e.14|10-Nº 5.719 v.14|10|58

Acta Nº 505.812



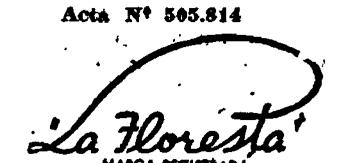
Julio 18 de 1958. — Tomás Ben, Tomás Carlos Ben y Roberto Ben. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 177.347.
$ 50.— Ag. Nº 281.
e.14|10-Nº 5.723 v.14|10|58

Acta Nº 505.813



Julio 18 de 1958. — Juan Alberto Román. — Para distinguir frutas secas y en conserva, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 281.
e.14|10-Nº 5.728 v.14|10|58

Acta Nº 505.814



Julio 18 de 1958. — Fagnani Hnos, S. R. L. — Para distinguir aceites en general, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 281.
e.14|10-Nº 5.724 v.14|10|58

Acta Nº 505.815
D A N I

Julio 18 de 1958. — José Campos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 30.— Ag. Nº 281.
e.14|10-Nº 5.727 v.14|10|58

Acta Nº 505.816



Julio 18 de 1958. — Luis Felipe Ferrari. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Menos: Válvulas para máquinas de combustión interna y levas, aros de pistón y botadores para las mismas máquinas, cojinetes de bolillas de rodillos o agujas y sus partes; rodillos y agujas para los mismos.
$ 60.—. Ag. Nº 281.
e.14|10-Nº 5.726-v.14|10|58

Acta Nº 505.817
EVENFLO

Julio 18 de 1958. — The Pyramid Rubber Company, de EE.UU. de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6; menos: los eléctricos. Renovación de la Nº 259.831.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.14|10-Nº 5.805-v.14|10|58

Acta Nº 505.818



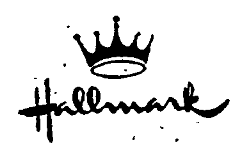
Julio 18 de 1958. — Heinr Aug. Schoeller Söhne, de Alemania. — Para distinguir papeles en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 177.475.
$ 40.— Ag. Nº 188.
e.14|10-Nº 5.806-v.14|10|58

Acta Nº 505.819



Julio 18 de 1958. — Compañía Argentina de Cemento Portland. — Para distinguir cemento, de la clase 3. — Renovación de la Nº 177.278.
$ 60.— Ag. Nº 188.
e.14|10-Nº 5.807-v.14|10|58

Acta Nº 505.820



Julio 18 de 1958. — Hallmark Cards Incorporated, de EE. UU. de Norteamérica. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 188.
e.14|10-Nº 5.808-v.14|10|58

Acta Nº 505.821
TAP-A. GRIL

Julio 18 de 1958. — Ibáñez & Roson, S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.14|10-Nº 5.809-v.14|10|58

Acta Nº 505.822
TAP-A. GRIL

Julio 18 de 1958. — Ibáñez & Roson, S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.14|10-Nº 5.810-v.14|10|58

Acta Nº 505.823
DISCOGRIL

Julio 18 de 1958. — Ibáñez & Roson, S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.14|10-Nº 5.811-v.14|10|58

Acta Nº 505.824
DISCOGRIL

Julio 18 de 1958. — Ibáñez & Roson, S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.14|10-Nº 5.812-v.14|10|58

Acta Nº 505.825
TREBOL

Julio 18 de 1958. — Establecimientos Gendin, Ind. y Com., S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14: menos artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa y materiales para raspar y pulir; piletas de cocina, bañaderas y lavatorios de hierro fundido. — Renovación de la Nº 176.039
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 7.227-v.14|10|58

Acta Nº 505.826
LAS ARMAS

Julio 18 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., S. A — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.692.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.833-v.14|10|58

Acta Nº 505.827
CABARNAC

Julio 18 de 1958 — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., S. A — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 258.850.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.834-v.14|10|58

Acta Nº 505.828
R I G N A C
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., S. A. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la número 259.163.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.835-v.14|10|58

Acta Nº 505.829
N E R A C
MARCA REGISTRADA

Julio 18 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., S. A — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 259.164.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.836-v.14|10|58

Acta Nº 505.830
LA CARLOTA
Marca Registrada

Julio 18 de 1958. — Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 259.166.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.837-v.14|10|58

Acta Nº 505.831
TANDILBER

Julio 18 de 1958. — Agustín F. Berroeta, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.838-v.14|10|58

Acta Nº 505.832
TANDILBER

Julio 18 de 1958. — Agustín F. Berroeta, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.839-v.14|10|58

Acta Nº 505.833



Julio 18 de 1958. — M. S. Bagley & Cía. Ltda., S. A. — Para distinguir galletitas, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.653.
$ 60. — Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.840-v.14|10|58

Acta Nº 505.834
PANCHITOS

Julio 18 de 1958. — M. S. Bagley & Cía. Ltda., S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: garbanzos — Renovación de la Nº 177.054.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 7.646-v.14|10|58

Acta Nº 505.838
TRIUNVIRATO

Julio 18 de 1958. — Bodega F. Caballaro & Cía., S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194
e.14|10Nº 5.845-v.14|10|58

Acta Nº 505.835



Julio 18 de 1958. — Stevenson & Howell Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 176.489.
$ 90.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.841-v.14|10|58

Acta Nº 505.836



Julio 18 de 1958. — Stevenson & Howell Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 177.015.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.842-v.14|10|58

Acta Nº 505.837



Julio 18 de 1958. — Stevenson & Howell Limited, de Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la número 177.016.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 5.943-v.14|10|58

Acta Nº 505.839
CALYZUFROL

Julio 18 de 1958. — Sucesión de Juan B. Jaca. — Para distinguir antisárnicos en general, de la clase 2. — Renovación de la Nº 258.415.
$ 30.— Ag. Nº 194
e.14|10-Nº 6.962-v.14|10|58

Acta Nº 505.840
V E P R E S O N A

Julio 18 de 1958. — Laboratorios Glaxo (Argentina), S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 6.961-v.14|10|58

Acta Nº 505.841



Julio 18 de 1958. — Francisco Venancio González. — Para distinguir cereales elaborados, de la clase 22. — Renovación de la Nº 259.745.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.742-v.14|10|58

Acta Nº 505.845
S O R

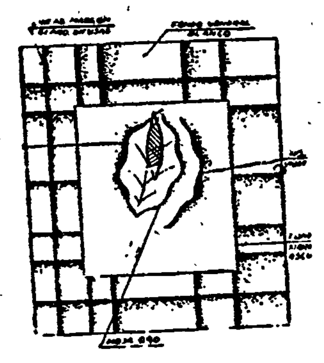
Julio 18 de 1958. — Ryamsc S. R. L. — Para distinguir guitarras y cuerdas para las mismas, de la clase 7. — Renovación de la Nº 260.003.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.738-v.14|10|58

Acta Nº 505.842



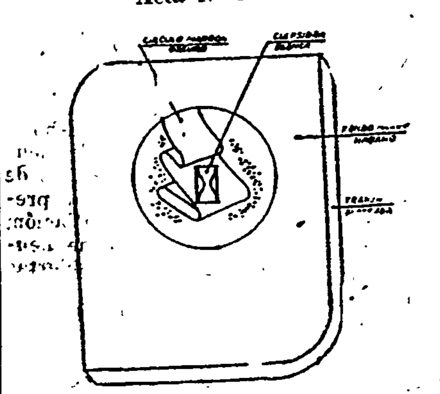
Julio 18 de 1958. — Héctor Domingo Martínez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la número 259.831.
$ 60.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.743-v.14|10|58

Acta Nº 505.843



Julio 18 de 1958. — Carlos Pirovano. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 259.859.
$ 80.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.740-v.14|10|58

Acta Nº 505.844



Julio 18 de 1958. — Carlos Pirovano. Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 259.857.
$ 80.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.741-v.14|10|58

Acta Nº 505.846
T O M B R I L L

Julio 18 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) S.A.I. y C. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 259.858.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.737-v.14|10|58

Acta Nº 505.847

Julio 18 de 1958. — Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) S.A.I. y C. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 259.097.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.729-v.14|10|58

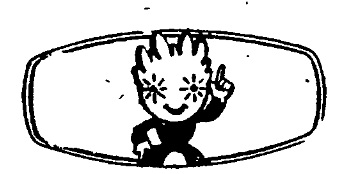
Acta Nº 505.848
PRIMOROSA

Julio 18 de 1958. — Mateo Car... y Cía. S. R. L. — Para distinguir be... en general, no medicinales, alcohó... o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.735-v.14|10|58

Acta Nº 505.849
S O L M A R

Julio 18 de 1958. — Productos Solmar S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la número 177.496.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.736-v.14|10|58

Acta Nº 505.850



Julio 18 de 1958. — Cal-Chaquí S. A. I. y C. — Para distinguir substancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 177.507.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.739-v.14|10|58

Acta Nº 505.851
B I L L Y

Julio 18 de 1958. — Laureano García Boero. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 30.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.734-v.14|10|58

Acta Nº 505.852

Julio 18 de 1958. — Sun-Flame (Luz-Sol) Argentina S. A. I. y C. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.733 v.14|10|58

Acta Nº 505.853



Julio 18 de 1958. — Gelis S. A. I. C. y Financ. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.730 v.14|10|58

Acta Nº 505.854



Julio 18 de 1958. — Gelis S. A. I. C. y Financ. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.731 v.14|10|58

Acta Nº 505.855



Julio 18 de 1958. — Gelis S. A. I. C. y Financ. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.732 v.14|10|58

Acta Nº 505.856



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli Soc. Anón. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. Renovación de la número 259.985.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.744 v.14|10|58

Acta Nº 505.857



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli Soc. Anón. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 259.860.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.745 v.14|10|58

Acta Nº 505.858



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli Soc. Anón. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Renovación de la Nº 259.949.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.746 v.14|10|58

Acta Nº 505.859



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli Soc. Anón. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Renovación de la Nº 259.861.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.747 v.14|10|58

Acta Nº 505.860



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli Soc. Anón. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. Renovación de la Nº 259.862.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.748 v.14|10|58

Acta Nº 505.861



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli Soc. Anón. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. Renovación de la Nº 259.950.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.749 v.14|10|58

Acta Nº 505.862



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli Soc. Anón. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. Renovación de la Nº 259.863.
$ 50.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.750 v.14|10|58

Acta Nº 505.863



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli Soc. Anón. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Renovación de la Nº 259.864.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.751 v.14|10|58

Acta Nº 505.864



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 259.865.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.752-v.14|10|58

Acta Nº 505.865



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli S. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 259.866.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.753-v.14|10|58

Acta Nº 505.866



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 259.867.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.754-v.14|10|58

Acta Nº 505.867



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 259.951.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.756-v.14|10|58

Acta Nº 505.868



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 259.868.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.755-v.14|10|58

Acta Nº 505.869



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli S. A. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 259.952.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.757-v.14|10|58

Acta Nº 505.870



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 259.869.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.760-v.14|10|58

Acta Nº 505.871



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 259.953.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.758-v.14|10|58

Acta Nº 505.872



Julio 18 de 1958. — Motores Marelli S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos de expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, prótesis dental, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 259.954.
$ 40.— Ag. Nº 209.
e.14|10-Nº 5.759-v.14|10|58

Acta Nº 505.873
PEN - GO

Julio 18 de 1958. — Nero Roberto Parro. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 193.
e.14|10-Nº 5.831-v.14|10|58

Acta Nº 505.874
TERRALUX UNIVERSAL

Julio 18 de 1958. — Juan Novacek. — Para distinguir cemento dental, de la clase 25.
$ 20.— Ag. Nº 139.
e.14|10-Nº 5.846-v.14|10|58

Acta Nº 505.876
NEUMAGAT

Julio 18 de 1958. — Rodolfo Prieto. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 30.— Ag. Nº 284.
e.14|10-Nº 4.697-v.14|10|58

Acta Nº 505.877
NADIR

Julio 18 de 1958. — Marcos Cremer. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 258.458.
$ 30.— Ag. Nº 245
e.14|10-Nº 5.849-v.14|10|58

Acta Nº 505.878
S. A. Y. C. A.

Julio 18 de 1958. — S. Aller Atucha y Samuel Américo Aller — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— e.14|10-Nº 5.851-v.14|10|58

Acta Nº 505.879
FLOMAX

Julio 18 de 1958 —. Ivar Sigurd Steinhaug. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 40.— Ag. Nº 220
e.14|10-Nº 5.784-v.14|10|58

Acta Nº 505.880
CARTOMAQ

Julio 18 de 1958. — Néstor Julián del Campo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 4.098-v.14|10|58

Acta Nº 505.881
THUNDER-MAR

Julio 18 de 1958. — Ramón José Marine. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 5.515-v.14|10|58

Acta Nº 505.882
G. L. S.

Julio 18 de 1958. — Félix Ruben Lemoine. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 30.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 5.513-v.14|10.58

Acta Nº 505.883
ACMAR

Julio 18 de 1958. — Saccol S. A. C. e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir e interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., mallas o mosquiteros de cualquier material, (menos lo metálicos). Cabezas de sifones, proyectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar agua. Preparados sin gomas, caucho o cementos para la preparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves, aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones y|o incendio. Celosías impermeabilizadas para baños de duchas, tanques de material sintético flexible. Sistema de alarma utilizado en la aviación. Piletas de natación, de la clase 25.
$ 60.— Ag. Nº 151
e.14|10-Nº 5.847-v.14|10|58

Acta Nº 505.886
TOPOLINO

Julio 21 de 1958. — Ernesto Fantín. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 145
e.14|10-Nº 4.839-v.14|10|58

Acta Nº 505.887
Garrick

Julio 21 de 1958. — Oñate y Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 259.575.
$ 30.— Ag. Nº 145
e.14|10-Nº 5.654-v.14|10|58

Acta Nº 505.888
UNIVERSO

Julio 21 de 1958. — Jaime Saval. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 145
e.14|10-Nº 4.840-v.14|10|58

Acta Nº 505.889
UNIVERSO

Julio 21 de 1958. — Jaime Saval. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 145
e.14|10-Nº 5.205-v.14|10|58

Acta Nº 505.890
DONOMINA

Julio 21 de 1958. — Luis Farkas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 288
e.14|10-Nº 5.781-v.14|10|58

Acta Nº 505.891
SALVANOL

Julio 21 de 1958. — Luis Farkas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 288.
e.14|10-Nº 5.782-v.14|10|58

Acta Nº 505.892
P[illegible] RIN

Julio 21 de 1958. — Reinhardt Haller. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 181.
e.14|10-Nº 5.903-v.14|10|58

Acta Nº 505.893
DILATEX

Julio 21 de 1958. — Sebastián D'Aversa. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Menos: Productos químicos utilizados en fotografía y papeles sensibilizados para fotografía. — Renovación de la Nº 258.498.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.881-v.14|10|58

Acta Nº 505.894



JABALI

Julio 21 de 1958. — The American Tobacco Company de EE. UU., de N. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 177.236.
$ 70.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.882-v.14|10|58

Acta Nº 505.895



Julio 21 de 1958. — Miguel Lamuraglia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 177.213.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 177.213-v.14|10|58

Acta Nº 505.896
GLIM

Julio 21 de 1958. — B. T. Babbitt Inc. de Norte América. — Para distinguir un detergente líquido sin jabón, de la clase 14. — Renovación de la Nº 258.693.
$ 20.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.884-v.14|10|58

Acta Nº 505.897



Julio 21 de 1958. — Loew's Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos los eléctricos. — Renovación de la Nº 258.701.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.885-v.14|10|58

Acta Nº 505.898



CRESCENT

Julio 21 de 1958. — Bendix Aviation Corporation de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajos o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Menos: aleaciones para soldaduras en general. — Renovación de la Nº 177.506.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.886-v.14|10|58

Acta Nº 505.899
PAJARO ROJO

Julio 21 de 1958. — Fruticultores Cinco Saltos Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.887-v.14|10|58

Acta Nº 505.900
PAJARO BLANCO

Julio 21 de 1958. — Fruticultores Cinco Saltos Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.888-v.14|10|58

Acta Nº 505.901



Zangroniz

Julio 21 de 1958. — Zangroniz Nicolás. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 60.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.889-v.14|10|58

Acta Nº 505.902
T T S

Julio 21 de 1958. — Fairchild Camera And Instrument Corporation de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, tintas, de la clase 18.
e.14|10-Nº 5.890-v.14|10|58

Acta Nº 505.903



Julio 21 de 1958. — Centenera Fábricas Sudamericanas de Envases S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 258.399.
$ 30.— Ag. Nº 195.
e.14|10-Nº 5.891-v.14|10|58

Acta Nº 505.904
SANTA CLAUS

Julio 21 de 1958. — Yusso & Chingotto. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.813-v.14|10|58

Acta Nº 505.905
SANTA CLAUS

Julio 21 de 1958. — Yusso & Chingotto. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.814-v.14|10|58

Acta Nº 505.906
SANTA CLAUS

Julio 21 de 1958. — Yusso & Chingotto. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.815-v.14|10|58

Acta Nº 505.907
QUINCEMINA

Julio 21 de 1958. — Laboratorios Rioplatense Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.816-v.14|10|58

Acta Nº 505.908



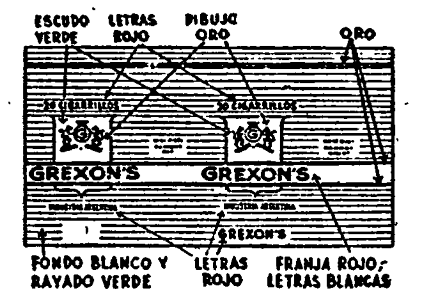
Julio 21 de 1958. — Winco S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 50.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.817-v.14|10|58

Acta Nº 505.909

" DUVERDIER "
Marca Registrada

Julio 21 de 1958. — Greco, Pángaro, Pereyra & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 40.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.818-v.14|10|58

Acta Nº 505.910



Julio 21 de 1958. — P. Pando Soc. en Comandita. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21.
$ 70.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.819-v.14|10|58

Acta Nº 505.911
S U P E R S O N

Julio 21 de 1958. — Cinepa Cinematográfica Publicitaria & Anexos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos los eléctricos.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.820-v.14|10|58

Acta Nº 505.912
S U P E R S O N

Julio 21 de 1958. — Cinepa Cinematográfica Publicitaria & Anexos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 30.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.821-v.14|10|58

Acta Nº 505.913

CINEPAVISION

Julio 21 de 1958. — Cinepa Cinematográfica Publicitaria & Anexos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, de la clase 6. Menos: los eléctricos.
$ 40.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.822-v.14|10|58

Acta Nº 505.914

CINEPAVISION

Julio 21 de 1958. — Cinepa Cinematográfica Publicitaria & Anexos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 50.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.823-v.14|10|58

Acta Nº 505.915

CINEPAVISION

Julio 21 de 1958. — Cinepa Cinematográfica Publicitaria & Anexos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 40.— Ag. Nº 215.
e.14|10-Nº 5.824-v.14|10|58

Acta Nº 505.916

ASIA
MARCA REGISTRADA

Julio 21 de 1958. — Antonio Panzitta. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 40.— Ag. Nº 133.
e.14|10-Nº 5.915-v.14|10|58

Acta Nº 505.917
ADSORBOL

Julio 21 de 1958. — José Argentino Fernández. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 30.— Ag. Nº 188.
e.14|10-Nº 5.904-v.14|10|58

Acta Nº 505.918



Julio 21 de 1958. — Jaime Segal & José Pérez. — Para distinguir cocinas, estufas y calentadores para agua que funcionan a gas, de la clase 14. — Renovación de la Nº 258.986.
$ 50.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.916-v.14|10|58

Acta Nº 505.919
IBERIN

Julio 21 de 1958. — Abbott Laboratories, de Norteamérica. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 176.675.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 6.963-v.14|10|58

Acta Nº 505.920
VITADERMIS

Julio 21 de 1958. — Villa Aufricht & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 176.455.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 6.964-v.14|10|58

Acta Nº 505.921
TABARIS

Julio 21 de 1958. — Villa Aufricht & Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 269.269.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.917-v.14|10|58

Acta Nº 505.922
OPTIMISMO

Julio 21 de 1958. — La Superiora, Viñedos, Bodegas y Olivares S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 176.572.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.918-v.14|10|58

Acta Nº 505.923

Z A H L E H
Marca Registrada

Julio 21 de 1958. — Lloyd Destilería Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.928-v.14|10|58

Acta Nº 505.924

DE LUCAS HERMANOS
MARCA REGISTRADA

Julio 21 de 1958. — Lourdes, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 259.085.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.919-v.14|10|58

Acta Nº 505.925



FENIX

Julio 21 de 1958. — Soc. Industrial Financiera Argentina S.I.F.A.R., S. Anónima. — Para distinguir galletitas, de la clase 22. — Renovación de la Nº 176.698.
$ 60.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.920-v.14|10|58

Acta Nº 505.926
TINTOL

Julio 21 de 1958. — Mauricio Jacinto Belieres. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 258.960.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 7.516-v.14|10|58

Acta Nº 505.927
CHAMPOVOL

Julio 21 de 1958. — M. Belieres, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 258.990.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 7.517 v.14|10|58

Acta Nº 525.928
NICKEL

Julio 21 de 1958. — M. E. Marvin, de Brasil. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. Renovación de la Nº 176.622.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.921 v.14|10|58

Acta Nº 525.929
EL SUECO

Julio 21 de 1958. — Cía. Comercial Sueco Argentino, S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12, menos ascensores. Renovación de la Nº 176.712.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 10.727 v.14|10|58

Acta Nº 505.930

GORDON

Julio 21 de 1958. — Laboratorios Gordon, de Alberto E. Godwin & Cía., Soc. en Comandita por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos aguas minerales y vinos tónicos medicinales. Renovación de la Nº 258.896.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.922 v.14|10|58

Acta Nº 505.931
BEGONIA

Julio 21 de 1958. — Prieri & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 7.647 v.14|10|58

Acta Nº 505.932
BEGONIA

Julio 21 de 1958. — Prieri & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas ó no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.923 v.14|10|58

Acta Nº 505.933
U R O

Julio 21 de 1958. — Prieri & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 7.648 v.14|10|58

Acta Nº 505.934
U R O

Julio 21 de 1958. — Prieri & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.924 v.14|10|58

Acta Nº 505.935
ESGRIMA

Julio 21 de 1958. — Prieri & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 7.649 v.14|10|58

Acta Nº 505.936
ESGRIMA

Julio 21 de 1958. — Prieri & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.925 v.14|10|58

Acta Nº 525.937
EUFIJOL

Julio 21 de 1958. — Sujer Matrajt. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 258.959.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 7.618 v.14|10|58

Acta Nº 525.938
KUPPERTEX

Julio 21 de 1958. — Kupperschidt Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 258.801.
$ 30.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 7.519 v.14|10|58

Acta Nº 505.939

PRODIGE
Marca Registrada

Julio 21 de 1958. — Lanvin Parfums Societé Anonyme de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 259.048.
$ 40.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.926-v.14|10|58

Acta Nº 505.940
ANHY-CO

Julio 21 de 1958. — Manuel Federico Pascual. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 20.— Ag. Nº 194.
e.14|10-Nº 5.927-v.14|10|58

Acta Nº 505.941
P I A V E

Julio 21 de 1958. — Rofamar Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir dientes artificiales, materiales y aparatos para prótesis dental y de uso para dentistas, productos y artículos destinados a la odontología, sus partes, componentes y accesorios, de la clase 25.
$ 20.— e.14|10-Nº 5.829-v.14|10|58

Acta Nº 505.942

FMH

Julio 21 de 1958. — Ferraris Mandrini e Hijo. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5.
$ 50.— e.14|10-Nº 4.476-v.14|10|58

Acta Nº 505.943
N E S G A R D

Julio 21 de 1958. — Manuel Néstor Silvio Garrido. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 258.356.
$ 20.— e.14|10-Nº 5.487-v.14|10|58

Acta Nº 505.944



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 50.— Ag. Nº 119.
e.14|10-Nº 5.853-v.14|10|58

Acta Nº 505.945



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 50.— Ag. Nº 119.
e.14|10-Nº 5.854-v.14|10|58

Acta Nº 505.946



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 50.— e.14|10-Nº 5.855-v.14|10|58

Acta Nº 505.947



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.— Ag. Nº 257.
e.14|10-Nº 5.856-v.14|10|58

Acta Nº 505.948



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 50.— Ag. Nº 257.
e.14|10-Nº 5.857-v.14|10|58

Acta Nº 505.956



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 50.— Ag. Nº 257
e.14|10-Nº 5.865-v.14|10|58

Acta Nº 505.957



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 50.— Ag. Nº 257
e.14|10-Nº 5.873-v.14|10|58

Acta Nº 505.951



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 60.— Ag. Nº 257
e.14|10-Nº 5.860-v.14|10|58

Acta Nº 505.952



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 50.— Ag. Nº 257
e.14|10-Nº 5.861-v.14|10|58

Acta Nº 505.953



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 50.— Ag. Nº 257
e.14|10-Nº 5.862-v.14|10|58

Acta Nº 505.954



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 50.— Ag. Nº 257
e.14|10-Nº 5.863-v.14|10|58

Acta Nº 505.955

DUMONT

Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.— Ag. Nº 257
e.14|10-Nº 5.864-v.14|10|58

Acta Nº 505.949



Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 50.— Ag. Nº 257.
e.14|10-Nº 5.858-v.14|10|58

Acta Nº 505.950



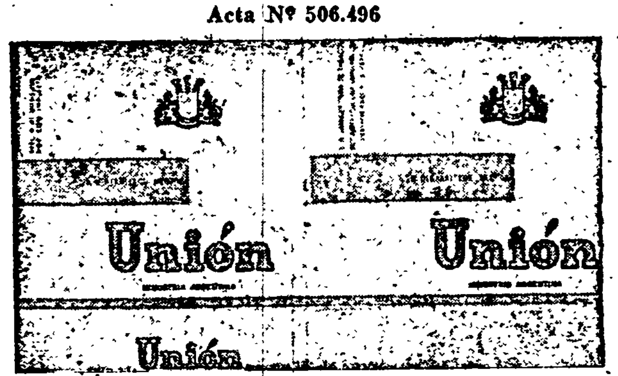
Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 50.— Ag. Nº 257.
e.14|10-Nº 5.859-v.14|10|58

Acta Nº 505.958

DUMONT

Julio 21 de 1958. — Delhi S. A., Com., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 50.— Ag. Nº 257
e.14|10-Nº 5.866-v.14|10|58

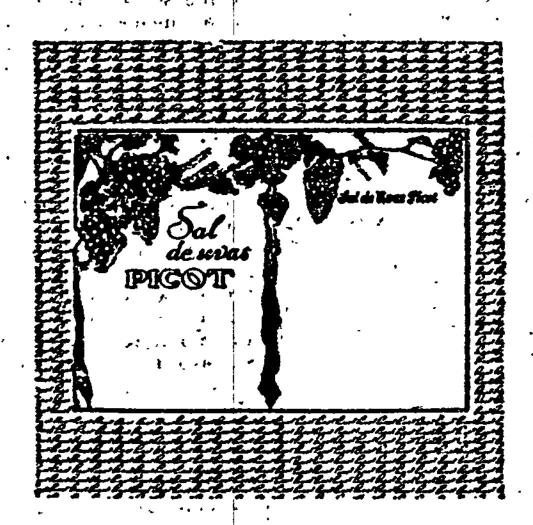
Acta Nº 506.496



Julio 28 de 1958. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir cigarrillos de la clase 21.
$ 120.—. Ag. Nº 501.

e.14|10-Nº 6.305-v.14|10|58

Acta Nº 504.911

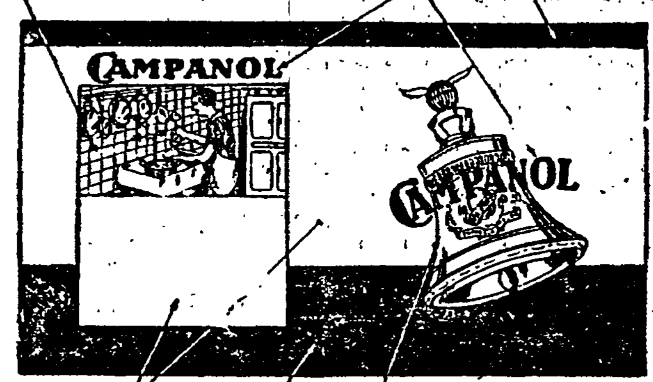


Julio 10 de 1958. — Picot Laboratoires Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 170.—. Ag. Nº 195.

e.14|10-Nº 4.915-v.14|10|58

Acta Nº 505.062

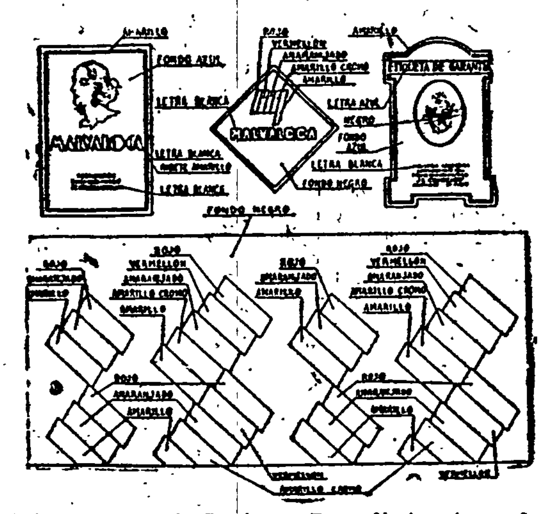




Julio 11 de 1958. — Cía. Industrias Argentina de Buenos Aires S.A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Renovación de la Nº 177.195.
$ 170.—. Ag. Nº 195.

e.14|10-Nº 5.124-v.14|10|58

Acta Nº 504.745



Julio 7 de 1958. — José Luis Conde. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 176.787.
$ 170.—. Ag. Nº 21?

e.14|10-Nº 4.576-v.14|10|58

Acta Nº 504.895



Julio 10 de 1958. — La Papelera Argentina S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 177.094.
$ 110.—. Ag. Nº 150.

e.14|10-Nº 3.336-v.14|10|58

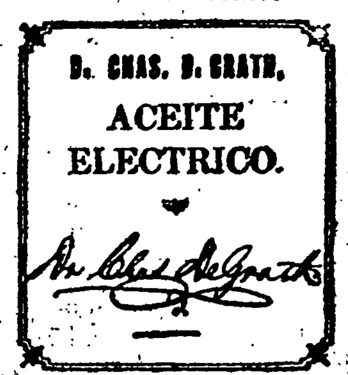
Acta Nº 505.88?



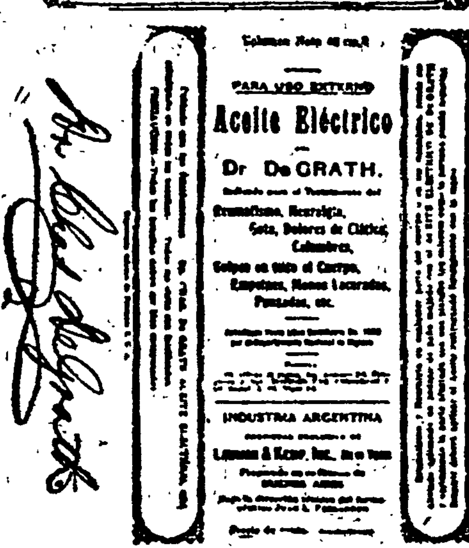
Julio 21 de 1958. — Gütermann & Co. A. G., de Suiza. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 261.705.
$ 70.—. Ag. Nº 190.

e.14|10-Nº 5.880-v.14|10|58

Acta Nº 506.490



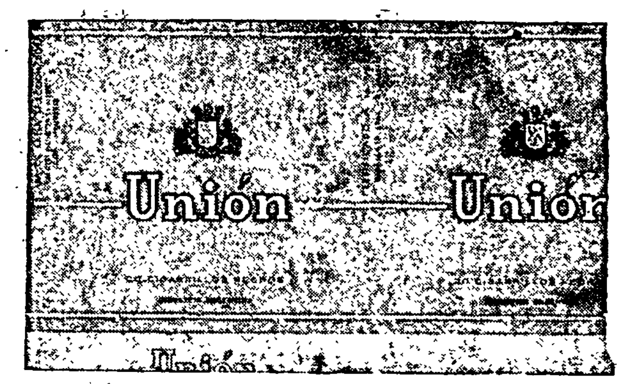




Julio 28 de 1958. — Lanman & Kemp Barclay y Co. Incorporated, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir productos farmacéuticos, de la clase 2. Renovación de la Nº 177.669.
$ 400.—. Ag. Nº 195

e.14|10-Nº 6.500-v.14|10|58

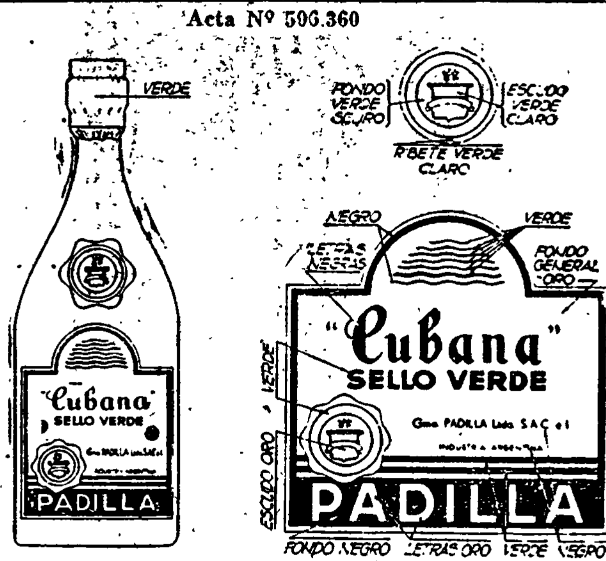
Acta Nº 506.497



Julio 28 de 1958. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Ltda. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21.
$ 120.—. Ag. Nº 195.

e.14|10-Nº 6.306-v.14|10|58

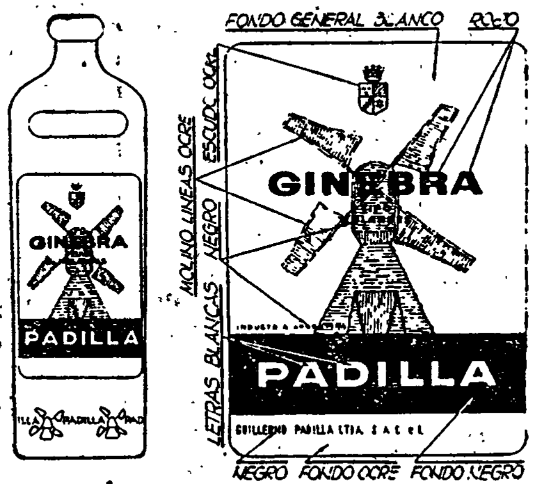
Acta Nº 506.360



Julio 24 de 1958. — Guillermo Padilla Ltda. S. A. C. e I. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 160.—. Ag. Nº 212.

e.14|10-Nº 6.223-v.14|10|58

Acta Nº 506.361



Julio 24 de 1958. — Guillermo Padilla S. A. C. e I. — Para distinguir ginebra, de la clase 23.
$ 160.—. Ag. Nº 212.

e.14|10-Nº 6.224-v.14|10|58

Acta Nº 560.036

Dia Miércoles

Julio 22 de 1958. — Ricardo Barmaimón, Benjamín Barmaimón y Salomón Chami. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.—. Ag. Nº 145.

e.14|10-Nº 5.937-v.14|10|58

Acta Nº 506.038

Dia Viernes

Julio 22 de 1958. — Ricardo Barmaimón, Benjamín Barmaimón y Salomón Chami. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 50.—. Ag. Nº 141.

e.14|10-Nº 5.939-v.14|10|58

Acta Nº 505.796

JOHNSON WELL SCREENS
Manufactured by EDWARD E. JOHNSON, Inc. ST. PAUL 4, MINN.

Julio 18 de 1958. — Edward E. Jonhson Inc., de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 60.—. Ag. Nº 174.

e.14|10-Nº 5.830-v.14|10|58

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ROSA OLGA MENUTTI DE CACCIOLA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 —. Rocha Degreef.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958 Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14 10-Nº 3.515-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a ELSA CURRA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 — Rocha Degreef.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|10-Nº 3.516-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO FIORI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 — Rocha Degreef.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1958 Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14 10-Nº 3.517-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a TITO SOSA, a comparecer en la cusa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 50 — Rocha Degreef.

Buenos Aires. 23 de setiembre de 1958 Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|10-Nº 3.518-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL MARIO COLLADO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 — Rocha Degreef.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1958. Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|10-Nº 3.519-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 — Rocha Degreef.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1958. Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|10-Nº 3.520-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO D'ARIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 30.713), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50 — Rocha Degreef.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|10-Nº 3.521-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MAROÑAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 30.556), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958 — Raúl C. Cruz, secretario.

e.14 10-Nº 3.522-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MANUEL GOMEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 30.556), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Scretaría Nº 49.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.14|10-Nº 3.523-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE GUZZO a comparecer en la causa que se le sigue por presunta malversación de caudales públicos (Causa número 30.682), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1958. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.14|10-Nº 3.524-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ANTONIO EPELDE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 30.645), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1958. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.14|10-Nº 3.525-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a PANCHO FALCO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|10-Nº 3.526-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL RIZZA a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Causa Nº 30.605), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.14|10-Nº 3.527-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ABEL C. PRIORI a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Causa Nº 30.605), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.14|10-Nº 3.528-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a JOSE HECTOR ILLANA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 50.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|10-Nº 3.529-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent (J. N. 1ª Inst. Crim. Nº 4 Cap. Fed.), se emplaza por el término de cinco días a SERGIO ARNOLDO CORREA (Sumario Nº 30.767) a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1958. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.14|10-Nº 3.530-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a STELLA MARIA MENDOZA WILSON DE COSTA a com-

parecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa Nº 30.722), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1958. — Secretaría Nº 50. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.14|10-Nº 3.531-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. F. Kent, se emplaza por el término de cinco días al prófugo ENRIQUE MARIO RODRIGUEZ a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, setiembre 10 de 1958. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 3.532-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. F. Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO ZANI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Secretaría número 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 3.533-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Julián Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a LUIS LUJAN BELLOCQ a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 26.210), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — Secretaría Nº 49. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.14|10-Nº 3.534-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS MONTENEGRO o MANUEL MAXIMO CABRERA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto (Nº 30.655), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Secretaría número 49. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.14|10-Nº 3.535-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SANTIAGO OTILIO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por presunta defraudación prendaria (Causa Nº 30.613), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1958. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.14|10-Nº 3.536-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a SANUEL RASCHKOVAN, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra culpable (Causa Nº 28.127), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 3.537-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a LEONARDO ABULAFFIA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 29.039), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 111.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.14|10-Nº 3.538-v.18|10|58

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a CRISPINA BOGADO de AMARILLA, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa 24.848, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Alfredo Bretón, secretario.
e.14|10-Nº 3.539-v.18|10|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure se cita, llama y emplaza por cinco días, a RENE ANGEL CONDURZO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca, a estar a derecho, en la causa Nº 24.912, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|10-Nº 3.540-v.18|10|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a ALBERTO PRATS JACROUTS, en la causa número 19.647, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que me dirijo bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.
e.14|10-Nº 3.541-v.18|10|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a GUILLERMO A. DIEHL, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 26 de setiembre de 1958. — Juan A. Devalle, secretario.
e.14|10-Nº 3.542-v.18|10|58

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a GERONIMO ANTONIO AMEIJEIRAS, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.900, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|10-Nº 3.543-v.18|10|58

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a FLORENTINO MIGUEL GARCIA, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.913, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|10-Nº 3.544-v.18|10|58

Se cita, llama y emplaza por cinco días, a ANGEL DOMINGO PIUMA, C. I. 2.249.723, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.891, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|10-Nº 3.545-v.18|10|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a BLAS CELESTINO VALIENTE, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.885, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.14|10-Nº 3.546-v.18|10|58

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ANTARTIDA

Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 18,30 horas, en su local de la calle Florida 550, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Artículo 8 de los estatutos).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1958. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 40.148-v.18|10|58

ALTAMIRA S.A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a la hora 18, en el local social de la calle Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 6º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de un director en reemplazo de un miembro del Directorio que termina su mandato. Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y, en caso de aumento, elección de nuevos directores.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.
$ 2.250.— e.14|10-Nº 40.066-v.18|10|58

A T A

ALGODONERA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11,45 horas, en el local Alsina 1488, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo sexto ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Remuneración del Directorio, síndicos y gerentes.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número y elección del Directorio.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 39.939-v.18|10|58

ARTICO

Sociedad Anónima Argentina Técnico, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el local de la calle Belgrano Nº 1404, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de síndicos, titular y suplente, para completar período.
2º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 39.986-v.18|10|58

ARTES GRAFICAS REM

Sociedad Anónima

(Registro Nº 3797)

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el art. 9º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Chile Nº 301, el 28 de octubre de 1958, a las once horas, a fin de tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio social, cerrado el 31 de julio ppdo.
2º Elección, por dos años, de un director titular y por un año de un síndico titular y un síndico suplente, por cesación de mandato de los actuales, que son reelegibles.
3º Designación de dos accionistas para firmar con las autoridades de la Asamblea el acta respectiva.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Oscar R. Ravenna, presidente.
Nota: De acuerdo con el art. 9º del Estatuto Social, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar sus acciones en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, al señalado para la Asamblea.
$ 3.000.— e.14|10-Nº 39.945-v.18|10|58

ANTARTIDA

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en su local de la calle Florida 550, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al período cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Capitalización parcial de la reserva especial Resolución Nº 2.190.
3º Remuneración al director con funciones administrativa (art. 25, inc. B de los estatutos) y gastos de representación de la presidencia.
4º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio (art. 16 de los estatutos).
5º Elección de directores titulares y suplentes.
6º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1958. — El Directorio.
$ 3.000.— e.14|10-Nº 40.149-v.14|10|58

ANELIT

S. A., Comercial e Industrial

Convócase Asamblea Ordinaria el 31 de octubre de 1958, a las 11,30 hs., en Sarmiento 936, 5º piso "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Ratificar remuneración directores.
3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
4º Aumento capital autorizado.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 40.035-v.18|10|58

ATTIKA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las dieciséis, en Alsina 1439, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1958.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades, incluyendo dividendo en acciones liberadas sin opción.
4º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos por un año.
5º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|10-Nº 40.017-v.18|10|58

AMAT

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1958, a las 18,30 horas, en el local social de Avda. Julio A. Roca 710, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital social autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.14|10-Nº 40.054-v.18|10|58

ARTES GRAFICAS GUAITA

Ind. y Com. Soc. Anón.

PRIMERA CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Varela Nº 269, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 39.958-v.18|10|58

ABANDO S.A.
Ind. y Com.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Herrera 565, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico del 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de directores (Art. 7) por 2 años.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.14|10-Nº 39.957-v.18|10|58

ALMINAR
Ind., Com. e Inm. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Arenales 1631, 4º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 39.956-v.18|10|58

AGRIFINA
Sociedad Anónima Agrícola, Financiera y de Administración
Número de Registro de la Inspección General de Justicia Nº 3489
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1958, a las 12 horas en las oficinas de esta sociedad, calle Corrientes 456, piso 21.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 21 ejercicio del 1º de julio de 1957 al 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.14|10-Nº 39.944-v.18|10|58

ACELCO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 7643
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, Avenida Montes de Oca Nº 1887, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.
2º Determinar los honorarios de los directores y síndico, por el ejercicio vencido.
3º Nombramiento de síndicos titular y suplente, por un período de un año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 2.500.— e.14|10-Nº 39.908-v.18|10|58

ANSCO S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, 1º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347 inc. 1) Código de Comercio, al 30 de junio de 1958.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.14|10-Nº 39.924-v.18|10|58

"P"
PATRIA
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Artículo 34º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 354, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 35º Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Distribución del número de Directores titulares que actuarán durante el Ejercicio 36º de acuerdo con lo previsto en el art. 16º de los Estatutos, y elección del Directorio.
4º Nombramiento del Síndico Titular y Síndico suplente.
5º Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder votar en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Compañía, pudiendo substituirlas por resguardos de depósito otorgados por instituciones bancarias o financieras. (Art. 42º de los Estatutos).

El Directorio.
$ 3.000.— e.14|10-Nº 40.036-v.18|10|58

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Roberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO CAMILLI. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.000 —e.11|10-Nº 6.865 D.T.-v.22|10|58

Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de don OSVALDO PELLEGRINI, por el término de diez días. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.500— e.11|10-Nº 39.724-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días herederos y acreedores de LUIS MARINO DALCOL Y ELENA LAURA MAZZARIELLO de DALCOL cuyas sucesiones tramitan por Secretaría Nº 2.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 6.779D.T.v.20|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA PAPALEO de ELCE y ANTONIO ELCE Y PAPALEO.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 6.670 D.T. v.20|10|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN VINCIGUERRA.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 6.677 D.T. v.20|10|58

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado 1, Secretaría 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1958. — Santo S. Faré, secretario.
$ 1.000.— e.6|10-Nº 39.167-v.16|10|58

Nº 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de don NEIF LLAPUR.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.942 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS COLANGELO. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — José Farga, secretario.
$ 1.500—e.11|10-Nº 2.831 D.T.-v.22|10|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por 10 días y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA RODRIGUEZ de BARCIA.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 6.757D.T.v.21|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 6, a cargo del doctor José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don ALBERTO ARREGUI.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1958. — José Farga, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 39.352-v.17|10|58

El Juez Nacional doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Civil número 2, Secretaría número 6, cita por por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de don ARPAD BOER.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 1.500.— e.7|10-Nº 6.620-D.T.-v.17|10|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2 (Secretaría 5), cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de RAFAEL COSITORE.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1958. — Ricardo L. Burchinón, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 39.276-v.17|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DANIEL ROLLERI.
Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 1.500.— e.3|10-Nº 6.341 D.T. v.14|10|58

Nº 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Alejandro Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del doctor Carlos D. Bouzas, cita por diez días a herederos y acreedores de BAUTISTA RIBELO.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.936 D.T.-v.23|10|58

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIAM o MARIANA DALTON DE ROMER. (Secretaría Nº 7). — Buenos Aires, 19 de septiembre de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000—e.11|10-Nº 39.844-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO BENITO o JULIO BENEDICTO MONTOYA.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Norberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.652-v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 7, hace saber por cinco días a los fines de la ley 1.565, que JOAQUIN FARIA ARAUJO ha promovido información sumaria para rectificar la partida de nacimiento de su hijo Juan Faría.
Buenos Aires, agosto 7 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 6.633 D.T. v.14|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría número 8, cita por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL DEFELICE.
Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 6.112-D.T.-v.17|10|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 30|10 al 9|10|58.

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de PEDRO JUAN NEGRI.
Buenos Aires, mayo 27 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 6.503 D.T.-v.16|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del doctor Heriberto E. Ballerini, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO JORGE ROUQUETTE.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
e.3|10-Nº 6.024 D. T.-v.14|10|58
Nota: Se publica del 3 al 14/10/58, en razón de haberse omitido su inserción.

El Juez Civil doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 9, llama por diez días, a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA REGADIO de GOMEZ.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 6.299 D.T.-v.14|10|58

El Juez Civil doctor Luis A. Herrera, Secretaría Nº 9, llama por diez días, a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA REGADIO de VAZQUEZ.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 6.350 D. T.-v.14|10|58

Nº 4

Mario Figueroa Alcorta, Juez Civil, Secretaría 10, cita por diez días a herederos y acreedores de VIRGILIO o VIRGILIO FRANCISCO BRUSCO o BRUSCO CASTAGNINO. — Buenos Aires, Octubre ocho de 1958. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000—e.11|10-Nº 6.857 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS PICCININO. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000—e.11|10-Nº 6.814 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR CROUSSE.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — El secretario.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 6.697D.T.v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretarí. Nº 10, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña ROSA BRONSTEIN o BRUNSTEIN de BRATT o ROSA BRATT.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.500 e.6|10-Nº 6.482 D.T.-v.16|10|58

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RANIERO GIULIANI.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.500.— e.3|10-Nº 6.309 D.T. v.14|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE JENSEN PETERSEN. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 6.095 D. T.-v.17|10|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 30|9 al 9|10|58.

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta Juez Civil titular del Juzgado Nº 4, por la Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO O GUILLERMO CARLOS OTTO DIPPE. — Buenos Aires, octubre uno de 1958.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.500.— e.7|10-Nº 6.592 D. T.-v.17|10|58

Nº 5

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juz-

gado Nº 5, doctor Luis Néstor Perrone (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO NAVEIRAS.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.953 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MALENKY.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.885 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis Néstor Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de RAIMUNDO DI CARO. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.000— e.11|10-Nº 6.808 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VIVALDO.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 39.426-v.20|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS BENITO VITALE o VITALE ALVAREZ.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 1.500.— e.3|10-Nº 6.315 D.T. v.14|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis N. Perrone a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA PAGOLA.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958 — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.500.— e.3|10-Nº 6.342 D.T. v.14|10|58

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría número 18), cita por diez días a herederos y acreedores de MAGGIORINO o MAGGIORINO SEGUNDO TERESIO DORATO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.929 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de LUDOVICO BELTRAM. —Buenos Aires, setiembre veintinueve de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000— e.11|10-Nº 6.870 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GLUSBERG o MARIA GLUSBERG de FEINBERG.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.621-v.21|10|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA BLOISE de PALAZZO.
Buenos Aires, julio 3 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.500.— e.4|10-Nº 6.076 D.T. v.15|10|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber omitido su publicación en el Boletín Oficial del 30|9 al 10|10|58.

El señor Juez Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA GOMEZ de SANCHEZ.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.500.— e.4|10-Nº 6.232 D.T. v.15|10|58

El señor Juez, Dr. Horacio R. Stegmann titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE BRANDO.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.000.— e.3|10-Nº 6.297 D.T. v.14|10|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Luis M. Ambrosioni Bosch), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO BOUTET. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1958.
L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 6.077 D.T.-v.17|10|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 29|9 al 9|10|58.

Nº 7

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SABATINO DELLI SCHIAVI.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.000.- e.11|10-Nº 6.842 D.T. v.22|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LACASSIN.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1958.— Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.- e.11|10-Nº 6.861 D.T. v.22|10|58

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL TORRE.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1958.— Augusto Oscar Belluscio, secretario.
$ 1.500.- e.11|10-Nº 6.795 D.T. v.22|10|58

El Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, titular del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA CABALLERO de CABEZON. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1958. — Mario Anschutz-Latorre, secretario.
$ 1.500 e.6|10-Nº 6481 D.T.-v.16|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SATURNINO RIVAS.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.4|10-Nº 6.427 D.T. v.15|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría número 20 del Dr. Montes de Oca, cita por diez días, a herederos y acreedores de ARMANDO GUERRERO.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.000.— e.3|10-Nº 6.318 D.T. v.14|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, por la Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. M. Anschütz Latorre, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA BIATI de ALONSO.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.500.— e.3|10-Nº 6.291 D.T. v.14|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría número 19, cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA GRANZELLA de MINAZZA.
Buenos Aires, agosto 22 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.000.— e.3|10-Nº 4.338 D.T. v.14|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7 de la Capital Federal, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría número 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL LAJTERMAN.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1958. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.500.— e.3|10-Nº 6.349 D.T. v.14|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado número 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MIGUEL JANTUS. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1958.
Mario Anschutz La Torre, secretario.
$ 1.500.— e.7|10-Nº 6.563 D.T.-v.17|10|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARCHIONNO de VIZIOLI, o MARIA MARCHIONO o MARCHIONE o MARIA VICCIOLI. — Buenos Aires, octubre 1º de 1958.
Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.500.— e.7|10-Nº 6.598 D.T.-v.17|10|58

Nº 8

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO DICOVSKIY o DICOVSKY.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.917 D.T.-v.23|10|58

El Juez Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CEFERINO o CEFERINO ANGEL CAMBLOR. — Buenos Aires, 9 de setiembre de 1958. — Secretaría Nº 22. — Miguel Angel Culaciati Lonne, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.912 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23. cita por diez días a herederos y acreedores de don ROGELIO DOMINGO PEREZ.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000 e. 6|10-Nº 6.516 D.T.-v.16|10|58

El Dr. Noé Quiroga Olmos, Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8. Secretaría Nº 24, del Dr. José M. Monclá, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA MARIA DELFINI de RANDAZZO.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000— e.6|10-Nº 39 130-v.16|10|58

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (Juzgado Nº 8), Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de MELITON MORA y RAMONA VILLAFAÑE de MORA o RAMONA ARCADIA ASIS de MORA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 39.209-v.17|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado número 8, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS SCHINOCCA.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario interino.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 6.547-D.T.-v.17|10|58

Nº 9

El Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de doña RUFINA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1958. — Carlos M. Saubide, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.903 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado número 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FONDEVILA DE BLANCO. — Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Luis H. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 39.941-v.23|10|58

El Juez Nacional de lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto (Secretaría número 25), cita por diez días, a herederos y acreedores de ALEJANDRO BIGNAMINI.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1958.— Juan F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.- e.11|10-Nº 39.726-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON GARCIA LOPEZ o RAMON GARCIA.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 4.666 D.T. v.20|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge Roberto L. Soto, Secretaría Nº 27 del Dr. Luis A. Sauze Juárez, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FIORENTINO de MILONE.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.500.— e.4|10-Nº 6.403 D.T. v.15|10|58

El señor Juez Nacional Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROMULO ALEJO BARBERIS.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.000.— e.4|10-Nº 6.423 D.T. v.15|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES FRANCISCO DELFINO.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 6.781 D.T.-v.21|10|58

Nº 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de DAVID DUBROVSKY. — Buenos Aires, octubre siete de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.944 D.T.-v.23|10|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBERTO MORENO VEDOYA.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 1.500 e.6|10-Nº 6.513 D.T.-v.16|10|58

La Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO OTERO GANDARA.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 6.505 D.T.-v.16|10|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, por la Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ANTONIO SCHIAVO.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 1.500.— e.4|10-Nº 6.392 D.T. v.15|10|58

La señora Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MERCEDES CALDERON. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
e.19|9-Nº 3.217-v.23|10|58

Nº 11

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTOS LOVOTRICO. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.913 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO LANGEVIN. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.888 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11. Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría 31, cita por diez días, a herederos y acreedores de OSCAR SERAFIN PODESTA.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958.— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.- e.11|10-Nº 6.872 D.T. v.22|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos de ARTURO BRISIGHELLI
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.11|10-Nº 6.812 D.T. v.22|10|58

El doctor Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores

de JESUS BENIGNO QUINTELA.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958.
— Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 6.752D.T.v.21|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia (Secretaría 33), cita por diez días, a herederos y acreedores de HECTOR MIGUEL SILVA.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.764 D.T. v.21|10|58

Nacional de Primera Instancia en lo Civil. El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MAXIMINO GARCIA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.700 D.T. v.21|10|58

El Juez doctor Agustín E. Tiscornia, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO SMANIOTTO. — Secretaría Nº 32.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 6.691 D.T. v.20|10|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA CANDIDA CATALINA BIGGIO de MARINONI.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958.
— Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 6.639 D.T. v.20|10|58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA GRAZIELA MARTINA DOMINGUEZ ESPINO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 6.679 D.T. v.20|10|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL DE MATIENZO de TROISE.
— Buenos Aires, septiembre 29 de 1958.
— Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 6.520 D.T.-v.16|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de BRIGIDA BENGOECHEA de RONCHETTI; VICTORIO, o VICTORIO A., o VICTORIO ANTONIO RONCHETTI y VICTORIO ALBERTO RONCHETTI.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1958.
— Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.500 e.6|10-Nº 6.457 D.T.-v.16|10|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR FIZ.
Buenos Aires, uno de octubre de 1958.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000 e.6|10-Nº 6.458 D.T.-v.16|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES ROMANO.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.
— Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.6|10-Nº 39.093-v.16|10|58

El Dr. Agustín E. Tiscornia Juez Civil, Secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ISAIAS CARPANETO.
Septiembre 29 de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.4|10-Nº 6.428 D. T.-v.15|10|58

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de CESAR GENTILETTI.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1958.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.4|10-Nº 6.364 D.T. v.14|10|58

El Juez doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría 32), cita por diez días a herederos y acreedores de CRISTINA SALGADO de MARCOS.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1958.
— Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 6.606-D.T.-v.17|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don BRUNO CINCINATO TOMASELLI.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 6.550-D.T.-v.17|10|58

Nº 12

El Juez en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secret. 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ZELIK HOLOT o GOLOD. — Bs. Aires, octubre 7 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.895 D.T.-v.23|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña DORA ESTHER FRANCISCA GELI DE BARBERIS.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.
— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.886 D.T.-v.23|10|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de don SEVERO VARELA o VARELA AMIGO.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958.
— Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.908 D.T.-v.23|10|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGNUS MILLER ANGUS.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.911 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña ANGELICA DAMASA LOPEZ de LARSEN.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, Bernardo Rosenfeld, secretarios.
$ 1.500.- e.11|10-Nº 6.866 D.T. v.22|10|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland. Juez Nacional Civil Nº 12, cita y emplaza a JOSE ANDRES CALVO, por cinco días, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en autos que le sigue Mercedes Firpo de Calvo, sobre divorcio (Secretaría 36) bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Julio P. Gérez, Diego L. Barroetaveña.
$ 1.000.- e.11|10-Nº 6.884 D.T. v.16|10|58

El Juez Nacional Civil Doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GALDINO CARAMANTI y PRAXEDES SPADELLI de CARAMANTI.
Buenos Aires, agosto 27 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000 e.11|10-Nº 6.816 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ de CID.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.767 D.T. v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 34), cita por diez días, a herederos y acreedores de doña DOLORES GELI de SIQUIER.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.— Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.708 D.T. v.21|10|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 12, secretaría Nº 36, cita por diez días, a herederos y acreedores de PASCUALA ASTE de QUEIROLO y NELLY BEATRIZ QUEIROLO.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.710 D.T. v.21|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días, a herederos y acreedores de PASCUAL POLICELLA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.763 D.T. v.21|10|58

El Juez Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días, a herederos y acreedores de INOCENCIO GASTON JAREN BORDA.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.762 D.T. v.21|10|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría número 36) cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO REIFMAN.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 6.741 D.T.-v.21|10|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don ESTEBAN EZEQUIEL o EXEQUIEL MARTINI.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958.
— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 6.634 D.T. v.20|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de CONCEPCION REBECHI Vda. de VINCIROLI.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958.
— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.— e.6|10-Nº 6.507 D.T. v.16|10|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO DOMINGUEZ.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.500.— e.6|10-Nº 6.539 D.T. v.16|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN SILVIA PASTORE de ROMANELLI.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958.
— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.6|10-Nº 6.192 D.T. v.16|10|58
Nota: Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 30|9 al 10|10|58.

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34, cita por diez días a los herederos y acreedores de don BERNARDO MOIA.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1958.
— Julio Pedro Gérez, secretario.
$ 1.000.— e.4|10-Nº 38.950-v.15|10|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SAMMARTINO.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1958.
Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.4|10-Nº 4 413 D. T.-v.15|10|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12 Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Diego L. Barroetaveña, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Da. TERESA NARBAIZA de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.— e.3|10-Nº 6.344 D.T.-v.14|10|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 34 del Dr. Julio P. Gérez cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGRINI de STASSI.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1958 — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.500.— e.3|10-Nº 6.305 D.T.-v.14|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 34), cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE PHILPOTTS.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1958. — Julio Pedro Gerez, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 6.577 D.T. v.17|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA ECHEVERRIA de GHIOLD.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.— e.7|10-Nº 6.615 D.T. v.17|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ROMAN CASARI.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.
— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.— e.7|10-Nº 6.616 D.T. v.17|10|58

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO EDUARDO PEDRO CORONI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958.
— Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.500.— e.7|10-Nº 6.618 D.T. v.17|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA FRANCISCA SOFIA GIOBBIO de SPERONI.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1958.
— Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 39.236-v.17|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CANDIDO AVANZI.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958.
— Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 39.321-v.17|10|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número 12 (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANDRES SANTIAGO FERNANDEZ ODERDA.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.— e.3|10-Nº 6.292 D.T.-v.14|10|58

Nº 13

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 13, Doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, llama por diez días a herederos y acreedores de CRESCENCIA MOOSER DE GLASER.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.887 D.T.-v.23|10|58

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ANTELO de CASAUBON.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1958.
— Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.6|10-Nº 6.506 D.T. v.16|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado 13, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO PIZZA.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1958.
— Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 1.000.— e.6|10-Nº 6.460 D.T. v.16|10|58

El Juez Nacional Civil, Dr. I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de IDA CARMEN FABBRI de MONZON.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.4|10-Nº 6.433 D. T.-v.15|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría número 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELINO HERRERA VEGAS.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1958.
— Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 1.500.— e.4|10-Nº 6.434 D. T.-v.15|10|58

El doctor Jorge Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N 13, por la Secretaría Nº 39 del doctor Jorge Escuti Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIAN NOGUEIRA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.500.— e.7|10-Nº 6.584 D.T. v.17|10|58

Nº 14

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional Civil Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO FORTINO.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.946 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcial F. Etcheverry (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ADELINA MARTINEZ de DELFINO o ADELINA MARTINEZ de DELFINO o ADELINA JUANA MARTINEZ de DELFINO.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.500 e.11|10-Nº 6.851 D.T.-v.22|10|58

El Juez Dr. Marcial F. Etcheverry, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUCIANO EUGENIO FORD.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Carlos María Pelzer Márquez, secretario.
$ 1.000 e.11|10-Nº 39.720-v.22|10|58

El Juez Civil Dr. Marcial F. Etcheverry (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO MARCOS PAOLINI.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000 e.11|10-Nº 6.824 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LUIS FERRANDO y de PASCUALA TERESA MARIA POZZI.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000 e.11|10-Nº 6.787 D.T.-v.22|10|58

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA REGGIORI de MIGLIAVACCA.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.777 D.T.-v.21|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, (secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN GROBA.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 6.657 D.T. v.20|10|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría 41, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA COTIGNOLA o COTIGNOLA y SANSEVERINO o COTIGNOLA de SIMON y de CAYETANO COTIGNOLA o COTIGNOLA y SANSEVERINO.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.736 D.T.-v.21|10|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial Fernando Etcheverry, Juzgado Nº 14, Secretaría 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL VIGIL.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Carlos María peltzer Márquez, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 39.668-v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de SOFIA ISABEL BERGERO de HESS o SOFIA BOZAN.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Alberto L. Ricchieri, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 6.683 D.T. v.20|10|58

El doctor Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO SOUTO o EMILIO SOUTO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.500.— e.7|10-Nº 6.553 D.T. v.17|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de PELEGRIN DE POMES SOLER y MARIA ILLA FONT de DE POMES.
Buenos Aires, 30 de julio de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.500.— e.3|10-Nº 6.380 D.T.-v.14|10|58

Nº 15

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GARCIA o GARCIA CALABUIG.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.- e.13|10-Nº 6.905 D.T.-v.23|10|58

El Doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA AMBRUSO DE LAROCCA.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.964 D.T. v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45, hace saber por cinco días la apertura del concurso de HECTOR ALFREDO ARHEX, designando síndico al Dr. Luis María Casares, domiciliado en Paraguay 531, 1º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 40.090-v.17|10|58

El Juez en lo Civil, Dr. Villar, Secretaría 43, cita por diez días a los herederos y acreedores de don JOSE GARIBALDI CACCIABUE. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.951 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA CAMODECA o COMODECA de MAGARIÑOS.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.778-v.22|10|58

El Dr. Agustín M. Villar Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría 43), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARTA SERRES de GUIRALDES.
Buenos Aires, junio 13 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.751 D.T.-v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Juzgado número 15, Secretaría Nº 44), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA DAJAS de LUIS.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.727 D.T.-v.21|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE LUIS CRIADO PEREZ.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.500.- e.10|10-Nº 6.730 D.T.-v.21|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don EUGENIO MARTIN TREVISI.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.- e.10|10-Nº 39.548-v.21|10|58

El Juez Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA PERLA MERCEDES GOLDMAN DE PETROCCHI.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.7|10-Nº 6.587 D.T. v.17|10|58

Nº 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIAN DEL CASTILLO y de Da. MARIA SERRANO de DEL CASTILLO. — Buenos Aires, junio 26 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.943 D.T.-v.23|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de AIXA ZELMA BENITEZ y MARIA LUISA HAURIGOT DE BENITEZ. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.478 D.T.-v.23|10|58
Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 6|10 al 16|10|58.

Nº 17

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla (Juzg. 17, Sec. 49), llama durante diez días a herederos y acreedores de VICTORINO CUESTA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.899 D.T.-v.23|10|58

Nº 18

El señor Juez Civil Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BERNARDINO PORTO. Secretaría Nº 53. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000 e.13|10-Nº 6.918 D.T.-v.23|10|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don ZENON PAPLAUSKAS y don JOSE PAPLAUSKAS. — Buenos Aires, agosto 14 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.950 D.T.-v.23|10|58

El Señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOSITEO IGLESIAS o DOSITEO IGLESIAS VILA. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.500 e.11|10-Nº 6.826 D.T.-v.22|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, a cargo del doctor Jorge P. Fúnes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO o ALEJANDRO MIGUEL CAVIGLIA.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Jorge P. Fúnes Lastra, secretario.
$ 1.500.— e.6|10-Nº 6.530 D.T. v.16|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel (secretaría Nº 48), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA SARDON de GOITISOLO y de don ANTONIO GOITISOLO o ANTONIO AGAPITO GOITISOLO.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1958 — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.500.— e.6|10-Nº 39.092-v.16|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, (secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de AIXA ZELMA BENITEZ y MARIA LUISA HAURIGOT de BENITEZ.
Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.6|10-Nº 6.478 D.T. v.16|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Juzgado Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA MARTI de NUÑEZ. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 6.332 D.T.-v.14|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Juzgado Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BRIASCO.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 6.331 D.T.-v.14|10|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BARCHETTI.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.500 e.3|10-Nº 6.350 D.T.-v.14|10|58

Nº 19

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE TEODORO SIMONASSI. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.500 e.13|10-Nº 6.937 D.T.-v.23|10|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de LEON RUDEMISKY o RUDIMISKY o RUDMINSKY o RUDMISKY.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 6.635 D.T. v.20|10|58

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO SAVERIO COLONNESE.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 39.489-v.20|10|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, (secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO HAURIE.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.6|10-Nº 6.529 D.T. v.16|10|58

El Dr. Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA MATTIRANA de REMAGGI.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.500.— e.4|10-Nº 6.469 D.T.-v.15|10|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS GALLINO. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.500 e.3|10-Nº 6.340 D.T.-v.14|10|58

Nº 20

El señor Juez Nacional Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO VARRENTI.
Buenos Aires, septiembre 12 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.4|10-Nº 6.445 D.T.-v.15|10|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA TERESA FONTAN de GARCIA.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 6.365 D.T.-v.14|10|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO LANZILLOTTA.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.3|10-Nº 6.326 D.T.-v.14|10|58

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, Sec. 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO DENNIN.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Juan L. Peña, secretario
$ 1.000.— e.7|10-Nº 6.554 D.T. v.17|10|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El Juez Nacional de Paz, Dr. Atilio J. Dóssola a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña RAFAELA PIGNATARO de SIGARI.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Francisco José Wittanco, secretario.
$ 300.— e.11|10-Nº 6.806 D.T.-v.16.10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL TABOADA.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1958.
— Francisco José Vitacco, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 39.704-v.16|10|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Atilio J. Dóssola, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN PARADA.
Buenos Aires, septiembre nueve de 1958. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 750.— e.10|10-Nº 6.747 D.T.-v.15|10|58

Nº 2

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por cinco días a herederos y acreedores de INES MARIA TRENTIN de BENTIVEGNA.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 39.598-v.15|10|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Arturo R. Pillado Matheu cita por cinco días, a herederos y acreedores de EUGENIO CALCEDO.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1958.— Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 39.466-v.14|10|58

Nº 3

El Dr. Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANDRES EPIFANIO FIDALGO. — Buenos Aires, setiembre 19 de 1958. — Fernando S. Durao, secretario.
$ 750.— e.13|10-Nº 6.891 D. T.-v.17|10|58

El Dr. J. E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a acreedores y herederos de JUAN ARNALDO MARTINEZ.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 6.746 D.T.-v.15|10|58

Nº 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO BERNARDEZ, EDELMIRO JORGE BERNARDEZ o EDELMIRO JORGE BERNARDEZ y MATO y ENRIQUE MARCIAL BERNARDEZ o ENRIQUE MARCIAL BERNARDEZ y MATO. — Buenos Aires, ocho de octubre de 1958. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 750.— e.13|10-Nº 6.938 D. T.-v.17|10|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, Dr. Julio A. de Kemmeter, cita por cinco días a herederos y acreedores de OLGA AGIT de SCHNEIDER.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.839 D. T.-v.16|10|58

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días, a herederos y acreedores de NATALIO MATEO DE GREGORIO.
Buenos Aires, setiembre 22 de 1958.— Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.696 D.T. v.14|10|58

Nº 6

El Dr. Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BERNACHI de NICORA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — El secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 6.928 D. T.-v.17|10|58

Nº 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN RATTI.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 39.710-v.16|10|58

El Juez Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días, a herederos y acreedores de EMILIO ISIDORO MUSURUANA.
Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Raúl J. Casado Quintana, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 39.484-v.14|10|58

Nº 8

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ROSA VILA.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 750.— e.9|10-Nº 6.688 D.T. v.14|10|58

Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ORESTE FRANCISCO CARNEVALE. — Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Carlos Ricardo Clemente, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 6.954 D. T.-v.17|10|58

El Dr. Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9 cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ROQUE MAFFIA.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.631 D.T. v.14|10|58

Nº 10

El señor Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANGEL GARDELLA.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 6.771 D.T.-v.15|10|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL MONTES.
Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Luis M. Romero, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 6.737 D.T.-v.15|10|58

Nº 11

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ISRAEL MORGENSTERN.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1958.— José Luis Bo, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 39.489-v.14|10|58

Nº 12

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MARIA MELLA de OLMEDO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 6.755 D.T.-v.15|10|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA ZANNI de ANDRES.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958.— Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.673 D.T. v. 14|10|58

El Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MORANA.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.660 D.T.-v.14|10|58

Nº 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 13, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO PINCIROLI. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 6.907 D. T.-v.17|10|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Francisco Doria a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GONÇALVES. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Ricardo N. Cetrangolo, prosecretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 6.906 D. T. -v. 17|10|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO ABATE.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.879 D. T.-v.16|10|58

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA RAMIS de ALMIRALL.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 39.620-v.15|10|58

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de EULOGIO o EULOGIO PEREGRINO NOYA.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 6.732-D.T.-v.15|10|58

Nº 14

El Sr. Juez Dr. Juan Antonio González Calderón (h.) a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULINA SEVERINO de STELLA.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 750.— e.11|10-Nº 6.796 D. T.-v.16|10|58

Nº 15

El Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de Carlos Fravilli. — Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 6.941 D. T. -v.17|10|58

Nº 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SIMON MORANDO.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1958. — Manuel O Papa Rua, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 6.733-D.T.-v.15|10|58

Nº 17

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL FERNANDEZ CAMPELO.
Buenos Aires, octubre tres de 1958. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.859 D. T.-v.16|10|58

Nº 18

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ARMINDA MACEIRA o MACEIRAS de NOLASCO. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 750.— e.11|10-Nº 6.876 D.T.-v.16|10|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FILGUEIRA.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 39.366-v.14|10|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Casaubon (Juzgado Nº 18), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA CHATRUC de VACCARIO. — Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.630 D.T.-v.14|10|58

Nº 19

El Doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTELA o MARIA ESTELA ANDREOTTA de REITANO.
Buenos Aires, junio 24 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 750.— e.11|10-Nº 6.811 D.T.-v.16|10|58

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SALLOUM.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 6.745-D.T.-v.15|10|58

Nº 22

El Doctor Carlos Alberto Leiva Varela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de LAURA y/o LAURA INES ZUCCHI de BERTANI Vda. de CORAZZA.
Buenos Aires octubre 2 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 750.— e.11|10-Nº 6.801 D.T.-v.16|10|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, doctor Carlos A. Leiva Varela, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FIORAVANTE MONTELEONE y doña CAROLINA AVERSA de MONTELEONE.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 750.— e.10|10-Nº 6.719-D.T.-v.15|10|58

Nº 23

El Juez Nacional de Paz Dr. José A. Amuchástegui Keen (Juzgado Nº 23), cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL NATAL. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 6.894 D.T.-v.17|10|58

El Dr. José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO DANERI.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.849 D.T.-v.16|10|58

El doctor José A. Amuchástegui Keen a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE AREAS o JOSE AREAS BLANCO.
Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.794 D.T.-v.16|10|58

El Juez Nacional de Paz Dr. César A. Gaibisso, interinamente a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CARLOS GONZALEZ. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1958.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.659 D.T.-v.14|10|58

Nº 24

El Juez Nacional de Paz Doctor Miguel Echegaray (Juzgado Nº 24), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULA ANGELA SCHENONE Vda. de FORTUNATTI.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 750.— e.11|10-Nº 6.871 D.T.-v.16|10|58

Nº 25

El Dr. Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE TOTH.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.793 D.T.-v.16|10|58

El doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado de Paz Nº 25, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO BRANCACCIO.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Jacinto C. Lapalma, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 6.758-D.T.v.15|10|58

El Juez Doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado de Paz Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENOVEVA FERRERO de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.668 D.T.-v.14|10|58

Nº 27

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA CATALINA DEMARTINO de BINELLI.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.816 D.T. v.16|10|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CLAUDIO LOPEZ.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.815 D.T. v.16|10|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CLARA BARBASTEFANO de BLASI.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1958. — Jorge Benguria, prosecretrio.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.682 D.T.-v.14|10|58

Nº 28

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belaunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA SIRNI de FERLAUTO.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.843 D.T. v.16|10|58

Nº 29

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELINA DIEGUEZ de ALVAREZ.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 6.778-D.T.-v.15|10|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, doctor Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA MAGNOLIA o MAGNOLIO de CIRIGLIANO y de ANTONIO CIRIGLIANO.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 750.— e.10|10-Nº 6.780-D.T.-v.15|10|58

El Juez Nacional de Paz Nº 29, Dr. Joaquín J. Darquier, cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORINDO JOSE SPERANZA.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.667 D.T.-v.14|10|58

Nº 30

El doctor Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO RAUL SCHENARDI.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 39.774-v.16|10|58

Nº 31

El doctor Arturo Marco de Gainza, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO ZANNICELLI.
Buenos Aires, 25 de julio de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.877 D.T. v.16|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo M. de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUFEMIA MARIA o EUFEMIA DOLCE de ALTIERI. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 750.— e.10|10-Nº 6.750 D. T.-v.15|10|58

El Dr. Arturo Marco de Gainza, a cargo del Juzgado Nacional De Paz Nº 31, llama por cinco días a herederos y acreedores de AVELINO GOMEZ. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.684 D.T.-v.14|10|58

Nº 32

El Juez Nacional de Paz Dr José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado número 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA LABACA de AZCARATE. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 750.- e.13|10-Nº 6.935 D. T.-v.17|10|58

Nº 33

El Doctor César Arias, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33 cita por cinco días a herederos y acreedores de SERVILLIANO VALLEJOS y doña EULOGIA MANUELA MUÑOZ de VALLEJOS. — Buenos Aires, setiembre 8 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.13|10-Nº 40.067-v.17|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor César Arias, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL RAMON GIMENEZ. — Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.- e.13|10-Nº 6.919 D.T.-v.17|10|58

Nº 34

El Juez Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de MERCEDES CELINA ANTINORI de van KEMENADE. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 750.— e.10|10-Nº 6.722 D.T.-v.15|10|58

El Juez Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO LUIS LOPEZ. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1958. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 750.— e.10|10-Nº 6.723 D.T.-v.15|10|58

El Juez Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ELSA SARA o ELSA GRUMBACHER de BAER o BAR. — Buenos Aires, julio 31 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 750.— e.10|10-Nº 6.724 D.T.-v.15|10|58

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de PEDRO HILARIO VILCHEZ Y MARIA AGÜERO de VILCHEZ.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 750.— e.9|10-Nº 6.644 D.T.-v.14|10|58

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL LO COGLIANO o MIGUEL ANGEL COLLIANO o MIGUEL ANGEL LO COLLIANO o MIGUEL LO CALLIANO o MIGUEL LO COGLIANO o MIGUEL LOCOGLIANO; de CARMELO LO COGLIANO o CARMELO COLLIANO o CARMELO LO COLLIANO o CARMELO LO CALLIANO o CARMELO LOCOGLIANO o CARMINE LO COGLIANO; y de FELISA CANGRO o FELISA CANGRO de LO COGLIANO o FELISA CANGARA o FELISA CANGARA DE JULIANI.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 1 250.— e.9|10-Nº 6.690 D.T.-v.14|10|58

Nº 35

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA RODIL.
Buenos Aires, julio 29 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.654 D.T.-v.14|10|58

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO o JULIO ERNESTO SANCHEZ GARDEL.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 750.— e.9|10-Nº 6.671 D.T.-v.14|10|58

El Juez doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 35; cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS LOBERTINI.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.662 D.T.-v.14|10|58

Nº 36

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DOMINGO MARIA PARODI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Carlos A. Arlosa, secretario.
$ 500.— e.11|10-Nº 6.862 D.T. v.16|10|58

Nº 37

El Dr. Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don TORCUATO o TORQUATO PEZZOTTI. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 39.642-v.15|10|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27 de la Capital Federal, Dr. Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de NATALIO DEL PINI. — Buenos Aires, siete de agosto de 1958. — Jorge Benguria, prosecretario.
$ 750.— e.10|10-Nº 39.631-v.15|10|58

El doctor Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de CAYETANO ANGEL CICCHETTI.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.9|10-Nº 6.636 D.T.-v.14|10|58

Nº 38

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa (Juzgado 38), cita por cinco días a herederos y acreedores de INES IRENE CAMINOS de MORENO. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.10|10-Nº 39.624-v.15|10|58

Nº 39

El Dr. Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 39) cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX BERNARDO ANTONIO o FELIX BELLOMI. — Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.- e.13|10-Nº 6.901 D.T.-v.17|10.58

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMANDA LUCRECIA TARANTO de PASTORE. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 750.— e.10|10-Nº 6.774 D.T.-v.15|10|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos A. Novaro, a cargo del Juzgado número 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS WANDESFORDE COMBER.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 750.— e.9|10-Nº 6.642 D.T. v.14|10|58

Nº 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, llama por cinco días a herederos y acreedores de don FACUNDO VENEGAS VENEGAS y doña MARIA RUEDA GIMENEZ de VENEGAS.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 750.— e.11|10-Nº 6.840 D.T. v.16|10|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por cinco días a JOSE RUBINETTI a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Julio A. Piscione, secretario.
e.11|10-Nº 3.490-v.16|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Alfredo Mángano, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado HECTOR PUENTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. — José Raúl Whittingslow, secretario.
e.11|10-Nº 3.491-v.16|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO ALBERTO MIGUEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|10-Nº 3.492-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción Nº 1, doctor Alfredo Mángano, se cita llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NORBERTO BLANCO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.11|10-Nº 3.493-v.16|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Mángano, se cita llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL ANGEL PEREYRA o FRANCISCO TURIANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera. Secretaría Nº 41.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.11|10-Nº 3.494-v.16|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, doctor Alfredo Mángano, se cita, emplaza y llama, por el término de cinco días a contar de la primera publicación, al prófugo PABLO RODRIGUEZ o RICARDO SEGUNDO LOBO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por violación de domicilio y robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 41.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.11|10-Nº 3.495-v.16|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Mángano, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ENRIQUE FA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Secretaría Nº 41.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.11|10-Nº 3.496-v.16|10|58

Nº 2

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CAROLINA LEMES (a) "ALICIA", para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|10-Nº 3.513-v.16|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS CABO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires 1º de octubre de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|10-Nº 3.514-v.15|11|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO OTERO, para que dentro de dicho término comparezca a esta ra derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, abjo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|10-Nº 3.497-v.15|11|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Magno Omar Pérez, secretaría Tapia, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN GRUBER, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones ed la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.498-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DIONISIO GABRIEL BRENNAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.499-v.16|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a esta a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|10-Nº 3.500-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a URSULO ENTRE RIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.501-v.16|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE JAIME KAUFMANN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, septiembre 22 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|10-Nº 3.502-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, septiembre 23 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.11|10-Nº 3.503-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO FELIX DIAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.504-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ANTONIO FODDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.505-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ANTONIO FODDE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.506-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BOLIVAR P. DASTELS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.507-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado MANUEL IRIONDO ARGUELLES para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.508-v.15|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA ROSARIO FARRAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|10-Nº 3.509-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JORGE CORREA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario
e.11|10-Nº 3.511-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMELIA BLANCA SUAREZ DE TALFUMERA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|10-Nº 3.511-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NELSON EMILIANO MAYOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, septiembre 15 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 3.512-v.15|11|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, interino, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO MENDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.29|9-Nº 3.298-v.3|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Perez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO PALERMO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.19|9-Nº 3.190-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL AGUSTIN CASTRO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.19|9-Nº 3.191-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR SEMBINELLI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, agosto 29 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.19|9-Nº 3.192-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RAMON BONDAD, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires,.. .... de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|9-Nº 3.082-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Magno Omar Pérez se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELIS FREZZIA de NUÑEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario
e.15|9-Nº 3.081-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ZULEMA JADUR de EBNAZARIF para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|9-Nº 3.083-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ANTONIO BRASISA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Agosto 27 de 1958. Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|9-Nº 3.084-v.18|10|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL MIGUEL SILVA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 27 de agosto de 1958. — Enrique Julio Villareal, secretario.
e.15|9-Nº 3.085-v.18|10|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Magno Omar Pérez, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SANTOS TEODORO SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahunano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.15|9-Nº 3.086-v.18|10|58

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría del Dr. Ricardo Fox, se hace saber que el edicto Nº 3.319 publicado desde el 29|9|58 hasta el 3|10|58, por error a nombre del letrado patrocinante de la actora Dr. Eleodoro Lobos, debió ser a nombre de ROBERTO PIRO por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 58. — Hoy, 3 de octubre de 1958. — Ricardo Fox, secretario.
e.11|10-Nº 3.489-v.16|10|58

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ORLANDO JAUME, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 63. — Causa Nº 9.405. — Buenos Aires, septiembre 4 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.8|10-Nº 3.461-v.12|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a NELIDA DEL VALLE FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62 (Sumario 9181).
Buenos Aires, agosto 19 de 1958. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.19|9-Nº 3.208-v.23|10|58

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se

cita llama y emplaza al prófugo ENRIQUE FELD o ISRAEL HERACH FELD, procesado por el delito de infracción ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.3|10-Nº 3.479 v. 12|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo criminal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ABRAHAM SINGER procesado por el delito de infracción ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposicones de la ley.

Buenos Aires, 23 de Julio de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.3|10-Nº 3.480 v.12|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTOR ANTONIO LAVALLE, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho, en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.3|10-Nº 3.481 v.12|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaba al prófugo DAVID SOTOMAYOR, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.3|10.Nº.3.482 v. 12|11|58

CRIMINAL DE SENTENCIA

"A"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Sentencia, interinamente a cargo del Juzgado Letra "A" doctor M. Octavio Iturbe, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO RIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 175, inciso 1º del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 5º, sobre Lavalle.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1958. — Jorge V. Quiroga, secretario.

e.20|9-Nº 3.227.-v.24|10|58

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 599|58 Coronel Ramona Antonia s|inf. art. 5, ley 13.010, a RAMONA ANTONIA CORONEL, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.29|9-Nº 3.289-v.3|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 587/58: Castillo Teresa, s/infracción art. 5º, Ley 13.010, a TERESA CASTILLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|9-Nº 3.185-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 567/58; Ríos Angela Ramona s/inf. art. 5º, Ley 13.010, a ANGELA RAMONA DIOS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Escribano Miguel Escalada.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.19|9-Nº 3.186-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº. 680: Banco Nación Argentina denuncia Machiarola y otro, a ANTONIO PEREZ PARDO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario

e.19|9-Nº 3.188-v.23|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal doctor Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la Causa Nº 680: Banco Nación Argentina denuncia Machiarola y otro, a ANTONIO MARIO MACCIAROLA, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|9-Nº 3.187-v.23|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, doctor Ovidio Fernández Alonso, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ALBERTO RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 11.386, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1958. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.29|9-Nº 3.290-v.3|11|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"N"

Por orden del señor Juez en lo Correccional doctor Néstor E. Panelo, a cargo del Juzgado letra "N" se cita y emplaza al director, editor o distribuidor en el País de la revista "THE DUDE" para que en el término de treinta días a partir de la primera publicación comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5033 "denuncia de la Municipalidad de Bs. Aires, Art. 128 del C. Penal", que tramita por ante la Secretaría Nº 127 del Escribano José Finkelstein, bajo apercibimiento si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, piso 6º.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.3|10-Nº 3.345-v.6|11|58

Por orden del señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ERNESTO ANGEL CORONEL, para que dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 89 del Cód. Penal, causa Nº 5283, por ante la Secretaría Nº 127 del Escribano José Finkelstein, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638, piso 6º.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.3|10-Nº 3.346-v.6|11|58

Por orden del señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza al director, editor o distribuidor en el país de la revista "CLEO" (casa de modas) colección ecléctica, para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5033 "denuncia de la Municipalidad de Bs. As. art. 128 del Cód. Penal, que tramita por ante la Secretaría Nº 127 del Escribano José Finkelstein, bajo apercibimiento si así no lo hace de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, piso 6º.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.3|10-Nº 3.347-v.6|11|58

Por orden del Sr. Juez en lo Penal Correccional a cargo del Juzgado letra "N", doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN SARQUIS, para que dentro de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art 302 del Cód. Penal, por ante la Secretaría Nº 127 del doctor José Finkelstein, bajo apercibimiento si así no lo hiciera de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N"

Capital Federal, septiembre 10 de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.3|10-Nº 3.348-v.6|11|58

Por orden del Sr. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "N" Dr. Néstor E. Panelo se cita y emplaza a LORENZO ADOLFO FERVEROY para que dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.271 que por el delito de infracción al artículo 302 del C. Penal, se le sigue por ante la Secretaría Nº 127 del escribano José Finkelstein, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de ser declarado rebelde. Bs. As., 16 de setiembre de 1958. Juz. Correc. "N", Lavalle 1638 piso 6.

e.3|10-Nº 3.350-v.6|11|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a Federico Levitán y Enrique Osorio, para que dentro de los treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito previsto por el artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hicieren de ser declarados rebeldes. Capital Federal, setiembre 17 de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. Luis María Rizzi (h), secretario.

e.3|10-Nº 3.351-v.6|11|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JOSE KIERYCA, para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones (Código Penal, Art. 89), bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — Secretaría Nº 129.

Capital Federal, setiembre 16 de 1958 — Raúl E. Arana, secretario.

e.29|9-Nº 3.295-v.3|11|58

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FRANCISCO JOSE CAPUTO, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638 — Secretaría Nº 129.

Capital Federal, setiembre 16 de 1958 — Raúl E. Arana, secretario.

e.29|9-Nº 3.296-v.3|11|58

Por orden del Sr. Juez en lo Penal Correccional, letra "N" Dr. Néstor E. Panelo se cita y emplaza al Director, editor, o distribuidor en el país de la revista "TAB" para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.033 "Denuncia de la Municipalidad de Buenos Aires, artículo 128 del C. Penal, que tramita por ante la secretaría Nº 127, del escribano José Finkelstein, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Buenos Aires, 15 de setiembre de 1958. Juzgado Correc. "N", Lavalle 1638, piso 6.

e.3|10-Nº 3.353-v.6|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ANTONIO KEVEZA, para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6.618|57, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, septiembre 1º de 1958. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.18|9-Nº 3.148-v 22|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Correccional, doctor Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ERNESTO PALMERO, para que dentro de treinta días, a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde — Capital Federal, agosto 26 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.

e.18|9-Nº 3.149-v.22|10|58

Por disposición del senor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr Néstor E. Panelo, se cita y emplaza o FLORENCIO LINDOLFO MARTINEZ, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones (Código Penal, art. 94), bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde, Juzgado Correccional "N", — Lavalle 1638, Secretaría 129.

Capital Federal, 16 de setiembre de 1958. — Raúl E. Arana, secretario.

e.29|9-Nº 3.297-v.3|11|58

Por disposición del señor Juez Correccional a cargo del Juzgado Letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a ALFREDO SOSA para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante la Secretaría Nº 127, por infracción al art. 45 de la ley 12.962, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional Letra "N". Lavalle 1638.

Buenos Aires, septiembre 2 de 1958. — José Finkelstein, secretario.

e.19|9-Nº 3.221-v.23|10|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, cita y emplaza por el término de cinco días a JACOBO SASSON y CARLOS R. FIGUEROA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco Israelita del Río de la Plata, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 1.100.— e.11|10-Nº 39.888-v.16|10|58

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, cita y emplaza por el término de cinco días a JACOBO SASSON e ISAAC JUAYA para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco Israelita del Río de la Plata, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1958

— Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.881-v.16|10|58

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro Rodolfo Taranco, cita y emplaza por el término de cinco días a TEXTIL JACKSONS S. R. L.; JACOBO SASSON y NOE y CIA. SOC. en COM. por acciones, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco Israelita del Río de la Plata sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.882-v.16|10|58

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, cita y emplaza por el término de cinco días a JACOBO SASSON y NOE Y CIA. para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco Israelita del Río de la Plata sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que los represente.
Buenos Aires, 26 de Agosto de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.883-v.16|10|58

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 doctor Pedro R. Taranco, cita y emplaza por el término de cinco días a JOCOBO SASSON; TEXTIL JACKSONS S. R. L. y CARVES COMPAÑIA ARGENTINA DE VENTAS, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco Israelita del Río de la Plata sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.880-v.16|10|58

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, cita y emplaza por el término de cinco días a JACOBO SASSON y CARLOS R. FIGUEROA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco Israelita del Río de la Plata, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.885-v.16|10|58

El Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Pedro R. Taranco, cita y emplaza por el término de cinco días a JACOBO SASSON e ISAAC JUAYA, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue el Banco Israelita del Río de la Plata sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1958. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.886-v.16|10|58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, secretaría Nº 9 del doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por cinco días, que el 29 de septiembre de 1958, se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de don ZOILO PONCET, en el cual se nombró síndico al contador don Eduardo Carlos Cabo Enderiz y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 2 de diciembre a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran cualquiera sea su número. Suspéndase toda ejecución forzada contra los bienes del deudor, salvo el que tuviera por objeto el cobro hipotecario o prendario.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.162-v.17|10|58

Nº 5

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, de la Capital, secretaría a mi cargo, se cita y emplaza a JACOBO SASSON por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho en el juicio Banco Israelita del Río de la Plata contra Sasson Jacobo s|ejecución prendaria" bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.884-v.16|10|58

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto: "Se declaró abierto el juicio de quiebra de GALLO, JUAN CARLOS y BARBERO DE GRAU, HERQIRÇA DORA, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 10 días hábiles al síndico designado señor Carlos Juan Gaffoglio, que se expedirá conforme con el Art. Nº 24 de la ley Nº 11.719. Señálase el día 7 de noviembre de 1958 a las 14 horas para la junta de verificación de créditos que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de realizarse con los acreedores que comparezcan.
Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.399-v.14|10|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría a cargo del señor Emilio Radresa se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EBREVIADES MELKIS o MELKIS EBREVIADES.
Río Gallegos, 21 de septiembre de 1958. — Emilio Radresa, oficial 1º, secretario interino.
$ 1.500— e.11|10-Nº 39.761-v.22|10|58

Citase por el término de nueve días, a VICTOR FENTON o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "Gobierno Nacional c|Fenton, Víctor s|expropiación" (Exp. 903-219-1952), que tramitan por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes.
Río Gallegos, 9 de setiembre de 1958. Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.
e.7|10-Nº 3.487-v.16|10|58

FORMOSA

Juan Bautista Sansserri, Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR JUAN GASPAR, sucesorio.
Formosa, setiembre 22 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.587-v.21|10|58

El Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Provincia, hace saber por tres días que Andrés Ruezuinky y Tadivga Machluk o Yadwiga Macheguk, han solicitado la rectificación del apellido del primero y del nombre y apellido de la segunda de los nombrados, en la partida de nacimiento de su hijo y de matrimonio de los causantes, en el sentido de que debe ser ANDRES RUCZYNSKI y JADWIGA MACIEJUK, respectivamente, que es lo correcto.
Formosa, setiembre 12 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 750.— e.9|10-Nº 39.376-v.14|10|58

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal subrogante del Juzgado número Uno de la Provincia de Formosa, doctor Juan B. Sansserri, se hace saber por el término de cinco días que la audiencia de verificación de créditos en el juicio caratulado: "DIAZ ESCOBAR ADOLFO solicita convocatoria de acreedores" ha sido postergada para el día 20 de octubre de 1958 a las 8 hs.
Formosa, 29 de setiembre de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 39.368-v.14|10|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo por subrogación, del Juzgado Nº 1 de la Provincia; secretaría Armín F. Gaite, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO ALBRIGI, sucesión.
Formosa, octubre 3 de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 39.389-v.20|10|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUDICIAL. — El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, hace saber por diez días en los autos caratulados: "SUSINI JOSE M. E. A. s|sucesión (reconstrucción de expediente)", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará sin base, al contado y al mejor postor, la embarcación a vapor "Misiones", propulsión a ruedas, casco de hierro, matrícula 2386, eslora 30,80, manga 8,70, puntal 1.65. Tonelaje: 137,43 tn., semihundida en Arroyo Felicaria, entre canal Nº 2 y Arroyo Estudiante, Ayudantía Chaná Miní, donde se exhibe. El remate se efectuará el 20 de octubre de 1958, a las 17, en Esmeralda 660, sala 1. Informes en el expediente y oficinas del martillero. — Comisión de práctica.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.000.— e.4|10-Nº 6.418 D.T. v.15|10|58

JUDICIAL. — Por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2 del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos caratulados: "QUERAL TOMAS SEBASTIAN c|VILLALON CARLOS DAMIAN, s|cobro hipotecario", que el martillero señor Francisco De Persia rematará en pública subasta el día 19 de octubre de 1958 a las 16 horas sobre el mismo un lote de terreno sito en Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, calle Pereyra Lucena Nº 1759, designado con el Nº 28 de la manzana letra "H" que mide según título, 7,79 mts. de frente al S.E. por 35,51 mts. de fondo. Base $ 12.180 m|n., al contado. Venta ad-corpus. Seña 8 %. Comisión 3 %. Informes: Sarmiento 732, 2º piso, T. E. 33-5388.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.750.— e.9|10-Nº 6.695 D.T. v.14|10|58

Nº 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5 del doctor Ricardo L. Burnichon, hace saber por cinco días en los autos BORRI OLIMPIO c|GARCIA CIORDIA DE MUTI OLGA s.cobro hipotecario, que el martillero Moisés J. Tinao, Rivadavia 666, venderá en público remate, sobre el mismo, el domingo 19 de octubre, a la 16 horas, un lote de terreno designado con el Nº 27, situado en el pueblo y partido de Pilar, pcia. de Buenos Aires con frente a la ruta 8 entre Estanislao Zeballos y Presb. Franklin Perazzo Espindola, que mide 15 metros de frente por 60,10 metros de fondo o sean 901,50 metros cuadrados. Base $ 15.000, Seña 8 %. Comisión 3 o|o. Nota: Sobrerraspado: 19. Vale.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.999-v.17|10|58

Nº 3

El Juez en lo Civil doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, hace saber por diez días que en los autos "LEMOS LOPEZ, JESUS contra BACHER JUAN s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan por ante la Secretaría Nº 8, ha sido designado de oficio el martillero Ernesto Calvi, para que subaste judicialmente la finca ubicada en la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, calle Alejandro Witcomb 680, entre las de Catamarca y Corrientes, lote 36, y 37 de la manzana 142, compuesto cada uno de 10 metros de frente por 30 de fondo con una superficie de 300 m2 cada uno. El remate se efectuará el día 26 de octubre de 1958, a las 10 horas, con una base de 30.000 pesos m|n. c|l., quedando autorizado a percibir el 8 por ciento de seña y el 3 por ciento de comisión de quien resulte comprador, y al contado.
Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.500.— e.10|10-Nº 39.628-v.21|10|58

Nº 4

JUDICIAL — Sobre estación Núñez. Arcos Nº 3137-39-43, entre Guayra y C. Salles. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. G. Borda a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10 del doctor R. Igarzábal, del autorizante, en los autos: COSIO JOSE OVIDIO c|BEN DAHAN DE VEGA REBECA, s|ejec., hipotecaria hace saber por 5 días que el martillero señor L. C. Ventura, a propuesta de partes, rematará el domingo 29 de octubre a las 17 horas y sobre las mismas, 3 fincas en block, ubicadas en la calle Arcos Nº 3137-39, 2 unidades de vivienda, una al frente y otra al fondo de 3 ambientes y dependencias cada una, (alquiladas) y Arcos 3143, (ocupada por la deudora hipotecaria) que consta de jardín al frente, porch, entrada, living, sala, comedor, hall, pasillo, toilette, W. C., cocina, 2 habitaciones de servicio y patio al fondo. Altos, hall, 4 dormitorios, baño instalado, dos terrazas balcón y balcón a la calle, edificados sobre un lote de terreno de 18 metros, 6 centímetros de frente, sobre la calle Arcos, 55 metros al sud este, 27 metros 16 cm. en su contrafrente al noreste y en el lado noroeste se miden desde la línea de la calle hasta el fondo, primero 26 mts. 45 cms. y a su terminación se cuadra hacia el Noroeste en una extensión de 9 mts. 38 cms. y terminada la línea anterior se miden otra vez hacia el norestе 28 mts. 55 cms. hasta el contrafrente. Base $ 224.000. Al contado. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %, en efectivo, el 26 de octubre. Vale.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1958. — R. Igarzábal, secretario.
$ 3.000.— e.13|10-Nº 39.960-v.17|10|58

JUDICIAL — El señor Juez Nacional Civil doctor Mario N. Figueroa Alcorta, hace saber por cinco días que en autos RODRIGUEZ DE GARCIA, DOLORES c|WOJCIECHOWSKI, ESTEBAN s|cobro hipotecario, (Juzgado 4 a su cargo, Secretaría 10), ha designado al martillero Aldo Alberto Bettaglio a propuesta de parte actora para vender en pública subasta, al contado y al mejor postor, finca ubicada en Partido de San Martín, Villa Dr. Francisco A. Colombo. Prov. de Bs. As., calle Viacava Nº doscientos treinta y cinco, entre Moreno y Lincoln, edificada lote dieciséis, la manzana "K", mide 8,66 mts. frente al NE., 8,68 mts. al SO., 28.17 mts. al SE. y 27,52 mts. al NO. Superficie. 241,14 mts. cuadrados. Hall, comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Material 1ª. A 2 cuadras pavimento calle Mitre. Base $ 37.577,60 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. El domingo 19 de octubre a las 17 horas, sobre la misma propiedad.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 6.948 D.T. v.17|10|58

Nº 5

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 14 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "DABAN DE SANCHEZ, JULIA ROSA c|SANCHEZ, OSCAR ANTONIO s|disolución de sociedad conyugal", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el domingo 19, a las 16 y 17 hs., respectivamente, sobre los mismos, el lote 20, manzana "C", en Ituzaingó, Part. de Morón, calle El Tordo entre Dgo. Olivera y J. Clerment, de 11m26 de frente al S.O. por 24m17 de fondo y ad-corpus y en Part. Gral. Sarmiento, inmediaciones José C. Paz, lote 14, manzana 9, de 33m69 frente, 33m68 contrafrente al S.O. 17m98 al N. y 18 mts. al N.O. Base de cada lote pesos 20.000 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión.
Buenos Aires, octubre dos de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 6.832 D. T.-v.16|10|58

JUDICIAL. Por disposición del doctor Luis N. Perrone, Juzgado Civil Nº 5, en los autos RAMOS MEJIA y ZENAVI-

LLA RAFAEL MARIA c|TOTORICI DAMIANO, ejecución hipotecaria, se hace saber por el término de 5 días que los señores Peña y Cía. rematarán en el Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, Estación Ezeiza del F.C.G. Roca, el lote 6, manzana 2, frente al camino a Cañuelas, entre José María Ramos Mejía y José María Ezeiza, con 8,66 mts de frente N.O. por 54,44 mts. de fondo, total 471,45 metros cuadrados, con base de $ 29.319,08 m|n al contado. El miércoles 15 de Octubre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Seña: 8%. Comisión: 3%. Informes, San Martín 232. 33-7698. Peña y Cía. Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.656-v. 15|10|58

JUDICIAL. — Por disposición del Dr. Luis Néstor Perrone, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 5, hácese saber por cinco días que en autos "PEREZ, CARLOS MARIA, s|sucesión" que tramitan ante la Secretaría Nº 14 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor los productos pura sangre de carrera "Visera" alazana nacida en 1952 por "Filón" y "Wine Cellar" por "Khan Bahaéur"; "Lumiere" zaina colorada, nacida en 1951 por "Filón" y "La Lanterne" por "Adam's Apple"; y "Blackwood" zaino, nacido en 1949 por "Bahram" y "Tinga Linga Lin" por "Sansovino". Comisión 6 % a cargo del comprador. Remate el 15 de octubre a las 14,30 hs. en el local de ventas del Hipódromo Independencia de Rosario.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 1.750.— e.9|10 Nº 6.689 D.T. v.14|10|58

Nº 7

JUDICIAL: Av. Libertador Gral. San Martín 2298, entre las de Corrientes y Carlos Villate, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Base pesos 120.000. Edificado en el lote designado con la letra "B". del plano especial, o sea el 21 y parte del 20 de la manzana "S", que mide: 12 m. 99 de frente al N.E. por 47 m. 865 de fondo al N.O., 47 m. 46 al S.E. y 13 mts. en el contrafrente al S.O. Sup. 619,13 m|c. El lunes 20 de octubre, a las 16 hs., en nuestro hall, Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. Orden Juez en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, en autos "LAMFRE NORA ROSA y LILA MARIA c|MORGAN CARLOS ALBERTO, ejecución hipotecaria". Secretaría del Dr. Alberto H. Montes de Oca. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. 45-3924 - 3975. — Dr. Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.000 e.13|10-Nº 6.915 D.T.-v.17|10|58

JUDICIAL. — Inmueble Gascón 1075|77, entre Córdoba y Rocamora. Base: $ 30.000.—. El lunes 20 de octubre a las 16 hs. en nuestro hall, Sarmiento 643, 2º piso. Edificado en parte del lote 3, del plano respectivo, cuyas medidas y linderos son las siguientes: 8m66 de frente O., lindando con calle Gascón; por 39m83 de fondo, lindando por el N. con el lote 6, lote 2 y el resto de la finca calle Córdoba 3976; por el S. con el lote 8 y por el E. con el lote 4. Orden Juez en lo Civil Dr. Oscar Moyano Eguiluz, autos "CARRIL JULIA ESTHER y BRIGNARDELO PABLO c|. REBORI DE MAGGI CARLOTA y ADOLFO FELIPE MAGGI, sus. sucesiones, ejec. hip.". Sec. Dr. Mario Anschütz-Latorre. 8 % de seña, 3 % de comisión. Juan Cruz Vidal y Cía., Sarmiento 643, T. E. (45). 3924-3975.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.750.- e.13|10-Nº 6.914 D.T.-v.17|10|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber por 5 días en autos "GOMEZ ANGEL C. c|VALIENTE NOIALLES ANGEL s|cumplimiento de contrato y daños y perjuicios", que el martillero Adolfo H. Silvano, rematará el domingo 19 de octubre, a las 15 horas en el salón del Club Defensa de Tandil, Rivadavia 351 de Tandil, Provincia de Buenos Aires, 119 lotes de terreno ubicados a 5 Km. aproximadamente de dicha ciudad y a 600 m. del camino pavimentado que la une con Juárez. Integran según título la Chacra 227, inscripción de dominio 558 año 1944. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Sec. F, Chacra 254. Plano de subdivisión 105-186-46 fº 4160|47 D. de Geodesia. Las superficies de los lotes oscilan de 491,05 a 1.113,30 m2. y sus bases de venta en 2|3 partes de la tasación practicada en autos, desde $ 163,68 hasta $ 445,32 m|n. cada lote, al contado. A cuenta de precio 3 %, comisión 3 %. Escrituras ante escribano Ignacio L. Paz, calle 25 de Mayo 267, 5º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.500.- e.11|10-Nº 6.798 D. T.-v.16|10|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 20 del Dr. Alberto H. Montes de Oca, se hace saber por cinco días, que en autos "GOICOECHEA, JOSE c|GAZZANO, JOSE y otra, ejecutivo" a propuesta de parte, ha sido designado martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el día martes 21 de octubre corriente año 1958 a las 15,30 horas, en 25 de Mayo 311, Cap. Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Moreno, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Bs. Aires, calle Uruguay Nº 1018 entre Aristóbulo de Valle y Leandro N. Alem, edificado en los lotes de terreno designados con el número Dos y letra "C", manzana 35, que tienen las siguientes medidas y linderos: lote Dos: 14 m. de frente al O por 33,24 m. de fondo, superficie 465,36 m2. Lindando: por el frente O. con la calle Uruguay; por el N. con fondos de los lotes 3 y 4, por el S. con el lote cinco. El lote "C", que es parte lote cinco. El lote "C", que es parte de los lotes 3 y 4 de un plano anterior, mide: 10,35 m. de frente al O. por 22,24 m. de fondo. Superficie 230,18 m2. Lindando: Frente O. calle Uruguay; costado N. lote letra "A" contrafrente E. parte lote letra "B" y al S. el lote Nº 2. Base $ 310.000.— m|n. al contado. — Designación Catastral: Circunscripción I, Sección B., manzana 137, Parcelas 14 y 15, respectivamente. Se exigirá del comprador el 8 % de seña y el 3 % de comisión.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.000.- e.11|10-Nº 6.804 D. T.-v.16|10|58

Nº 8

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, se hace saber por diez días, que en los autos RADIO BELGRANO Y PRIMERA CADENA ARGENTINA DE BROADCASTING S. A. C. e I. (en liquidación) contra LASKE JORGE ISAAC y ACCEBRUD de LASKE REBECA sobre ejecución hipotecaria". ha sido designado a propuesta de parte, el martillero don Fernando Cabrera, para subastar: La propiedad ubicada en la calle Perú 957|63 (entre las calles Estados Unidos y Carlos Calvo), Capital Federal, edificada en terreno que mide: 13 m. de frente al Este; 64m98 de fondo en el costado Sud; 65m85 en el costado Norte; y 13m03 de contrafrente al Oeste. Ad-corpus. Consta de planta baja y siete pisos, con un local y sesenta departamentos (ocupados). Se rematará sin base. Al contado. Seña y a cuenta de precio el 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. El día Lunes 20 de Octubre a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. D. G. I. 33.777.
Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 4.000 e.6|10-Nº 6.466 D.T.-v.16|10|58

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. Jorge Roberto L. Soto, Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días que el 18 de octubre a horas 11, en calle Moreno 1441, el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el inmueble ubicado en Chilavert, Pcia. de Buenos Aires, calle José Mármol 508, edificado en el lote 1, manz. 23, cuyo terreno mide 7.03 de frente al N.E., 22.62 en el otro frente N.O., 12.18 en el S.O. y 25.94 al S.E., con 3 m. en la ochava. Superficie 265.06 m2. Base: $ 21.000.— m|n., al contado; seña 8 %; comisión 3 %. Subasta ordenada en autos "BALSEIRO, SATURNO c|DARI, PEDRO, s|c. de pesos".
Buenos Aires, octubre nueve de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.500.- e.13|10-Nº 6.923 D.T.-v.17|10|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría 26, a cargo del doctor Saubidet, se hace saber por 8 días en autos caratulados "PONTA de GARRONE MAGDALENA; GARRONE MIGUEL ANGEL y TOMAS ANDRES LUIS GARRONE s|sucesiones", que el martillero Manuel A. Castro Huergo, rematará, el día jueves 23 de octubre a las 16 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, las fincas calle Zapiola 1780 y 1786 que miden 8,66 x 28,30 y 9,30 x 22 m. Bases: $ 97.300 y $ 98.900, respectivamente. A cuenta de precio 8 %. Comisión 3 % al contado.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.000.- e.11|10-Nº 6.881 D. T.-v.20|10|58

Nº 10

La Jueza, Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), hace saber, por cinco días, en autos "LOSADA JESUS M. y otro c|CONDO SALVADOR s|hipotecario", que el martillero Flavio Galimi, rematará el 19 de octubre, a las 16 horas, sobre la misma, la finca ubicada en Partido de Quilmes, calle 4, esquina a la 25, edificada en el lote 13, manzana 11; mide 17 m. de frente al NO. calle 25, y 7 m. frente al NE. calle 4; 4,24 m. en su ochava; 10 m. al SO. y 20 m. al SE. Superficie 195,50 m2. Desocupado. Base pesos 96.734, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — Pedro Alejandro Delleplane secretario.
$ 1.500.- e.11|10Nº 6.788 D.T. v.16|10|58

Nº 11

JUDICIAL. — Lanús Este. Reconquista hoy Nº 1156 (antes 3368), entre Juncal y Pichincha, 8.66 x 34.64; consta: jardín, porch, 2 ambientes, dependencias, fondo, pavimento pago. Base pesos 41.800.—. El dgo. 26 de octubre a las 16 en la misma; mandato Sr. Juez en lo civil Nº 11, Dr. Agustín E. Tiscornia, secret. Nº 32, Dr. Jorge F. Aquilio, autos "AMIDEI DE MASGORET, DELIA c|MORA o MORA Y CAÑELLAS, JAIME MARTIN LORENZO, cobro hipotecario". Se deja constancia que el ejecutado se ha obligado en el contrato de fs. 3|5 a dejar desocupada la finca. Edictos: 8 días, B. Oficial y Clarín. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. Informes al rematador en Av. de Mayo 878, Armando R. Gualtieri.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.- e.13|10-Nº 6.916 D.T.-v.21|10|58

Nº 12

JUDICIAL. Por disposición del doctor Alberto H R. Gartland, Juzgado Civil 12, en los autos RAMOS MEJIA HELENA LORENZA y otro c|TOTORICI DAMIANO, ejecución hipotecaria, se hace saber por el término de 5 días, que los señores Peña y Cía., rematarán en el partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, Estación Ezeiza del F. C. G. Roca, el lote número 2, manzana Nº 3, frente al camino a Cañuelas, Ruta 205, entre José María Ramos Mejía y General Las Heras, con 8,66 mts. de frente N.O. por 28,46 mts. de fondo, total 246,46 metros cuadrados. Con base de $ 20.970,44 m|n al contado. El miércoles 15 de Octubre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. 8 % seña, 3 % comisión. Informes a San Martín Nº 232, 33-7698, Peña y Cía. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.655 v.15|10|58

Nº 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41) se hace saber por 5 días, en los autos CASTRO CARLOS MANUEL c|MARTINEZ SAN MARTIN OSCAR RAMOS, que han sido designados los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., para vender en pública subasta la propiedad ubicada en Gerli, partido de Avellaneda, calle Cangallo 1629 entre O'Higgins y Basavilbaso, edificada en el lote 2 de la manzana F. que mide 8m66 de frente al NE. 27m48 de fondo en el costado NO. y 27m32 al SE. Superficie 237m.c.28. Base: $ 90.000. El remate se efectuará el día domingo 19 de octubre a las 15.30 hs. en la misma propiedad. 8 % en seña y a cuenta de precio. Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.563-v.15|10|58

JUDICIAL. El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, hace saber por cinco días en los autos "GROPPO PEDRO JUAN c|DECONTARDI Y CIA. S. R. L. en Liquidación s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Teolindo Castro procederá a rematar el inmueble hipotecado, ubicado en la ciudad de Rojas, Cuartel 1º, Sección 3ª de la Provincia de Buenos Aires, el sábado 8 de noviembre de 1958 a las 15 horas. Dicho inmueble, sito en la manzana 58 de aquella ciudad, calle Alvear esquina con la de Sarmiento, se remata con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, y se compone de una fracción de terreno solar de 34 mts. con 64 ctms. por cada uno de sus cuatro costados, lo que hace una superficie total de 1.199 mts. 92 dms. y 96 ctms. cuadrados y tiene por linderos: al N.E. la suc. de María Bethular de Baguear; al S.E. Federico Navarro, al N.O. calle en medio denominada Gral. Alvear y al S.O. calle Sarmiento, también en medio con la plaza Ezequiel Carrasco. Y también otra fracción de terreno solar dentro del ejido de la ciudad de Rojas, Cuartel 1º, Sección 3ª manzana 58, calle Sarmiento esquina Valentín Alsina, que se compone de 34 mts. con 64 ctms. por cada uno de sus cuatro costados, y linda: al N.E. con Federico Navarro, al S.E. calle Valentín Alsina en medio con Servando Escobar, al N.O. con Sánchez, Bouzón, Echeverría y Cía., antes, actualmente con la fracción deslindada anteriormente, y por el S.O. calle Sarmiento en medio con la plaza Ezequiel Carrasco o del Hospital. Base: $ 531.640. La venta se realizará en la ciudad de Rojas, sobre el mismo inmueble. Seña: 8%. Comisión: 3% a cargo del comprador.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 3.750.— e.10|10-Nº 6.748-v.15|10|58

JUDICIAL. — Avda. de Mayo 1365, local en Propiedad Horizontal, Ley 13.512, denominado unidad 6, planta baja. Superficie propia 50m10; parte indivisa de terreno y partes comunes 1.70 %. Base $ 24.000. — Por orden del señor Juez de Paz Letrado Dr. Juan Antonio González Calderón, en los autos "STAR PROPAGANDA, S. R. L. c|KAÑEVSKY, MOISES s|ejecución". Rematarán el miércoles 29 de octubre a las 16 en Florida 239. 8 % de seña; 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 2.500.— e 9|10-Nº 39.406-v. 20|10|58

Nº 18

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, del autorizante hace saber, por 5 días, que en autos "ARECO y FERNANDEZ, CARMEN DOLORES s|testamentaria". los martilleros A. C. Taquini y Cía. a propuesta de parte, subastarán el día 16 de octubre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, el departamento número 4, en primer piso de la casa Avenida Córdoba 1801-07, esquina Callao 820-36, con sup. propia de 178 mts. cs., más 4 mts. cs. de terraza, en terreno de 9m30 frente al S., 5m98 ochava al S.E., 28m50 al E. y 28m70 al N. y el costado O., línea quebrada que partiendo de S. a N. mide 26m75, de la terminación de la línea y en dirección E., 17m30 y de este punto en dirección al N., hasta encontrar línea de ese mismo lado, 7 mts. Ad-corpus. Base $ 94.133,33 m|n. al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.000.- e.11|10-Nº 6.833 D.T. v.16|10|58

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Civil Nº 8 a cargo del Dr. Antonio Collazo, Secret. Nº 54, autos "BA-

RUTTA DE BONTHOUX y otra c|TERZAN JACOBO" s|ejec., se hace saber por cinco días que el martillero Jacinto Rodríguez Arauz rematará la propiedad Campichuelo 5456, entre Cnel. Méndez y De la Peña, de Villa Celestina, Pdo. Avellaneda, Prov. de Buenos Aires" "ad-corpus", edificada en Lote 26, Manz. "H" que mide: 8,66 frente; 8.67 c|frente; 40,86 lado N.O. y 40.44 lado S.E., con superficie de 352,03 m2. Base $ 30.334,50 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El 21 de octubre de 1958 a las 16 hs. en Juncal 1175, 1er. piso.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1958. — Luis Prato, secretario.

$ 1.500.— e.9|10-Nº 39.394-v.14|10|58

Nº 20

JUDICIAL. — Por 10 días: Autos: "BERTOLDO, RICARDO JUAN FRANCISCO, c|ENRIQUE, ADOLFO s|ejecución hipotecaria", Juzgado Civil 20, Dr. Rafael M. Dertaría, Secretaría 39. propuesta actora, Ricardo O. Wood, rematará finca sita en Glew, Partido Almirante Brown, Buenos Aires, frente ruta 210, entre Caseros y s|n., lotes 3 y 4, miden: Lote 3: 18.50 m frente E; 24,75 m. fondo costado N; 34,93 m. costado S; y 21,115 m. contrafrente; superficie: 652,04 m2. Linda: frente E, ruta 210; N, lote 2; S. lote 4 y contrafrente fondos lote 18. Lote 4: mide 18,50 m. frente E; 34.93 m. costado N; 45,11 m. costado S y 21,115 m. contrafrente; superficie: 740,37 m2. Linda: frente E, ruta 210; contrafrente fondos lote 17; costado N, lote 3 y S, lote 5. Dominio Nº 1.306. Almirante Brown. Ocupado por demandado. Remate: 26 de octubre de 1958, hora 17, sobre la misma. Base: $ 100.000 contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 6 de 1958.— Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 4.500.. e.11|10-Nº 6.809 D.T. v.22|10.58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 7

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, en autos "FERREA Hnos. c|PAGLIACETTI BERNARDO, s|ejecutivo", hácese saber por dos días que el martillero don Enrique C. Brinkmann rematará seis escritorios enchapados en caoba, de 4 cajones y 1 puerta c|uno, de 1.85 m. x 0.80 x 0.85 y ocho escritorios, de cedro, a medio terminar. El martes 14 de octubre a las 17 hs. en Moreno 1441, donde se exhiben. Venta sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.

$ 500.— e.13|10-Nº 6.949 D.T.-v.14|10|58

Nº 8

JUDICIAL. — Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, doctor Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en autos "GARCIA JOSE y otros s|sucesiones", el martillero Amílcar Kuhn, rematará el domingo 19 de octubre a las 10 horas, sobre la misma, la finca sita en California 1579 de la Capital Federal. — Base: $ 78.600.— al contado. — Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.745-v.16|10|58

Nº 11

JUDICIAL: Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz, Doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, se hace saber por cinco días en los autos: "TERRASA de FITTIPALDI CATALINA y otros contra CHAS KIER MAUER NISEMBAUM y otro sobre ejecutivo $ 7.044,80", que el martillero José Antonio Pizarro rematará el Domingo 19 de Octubre de 1958 a las 16 hs., sobre el mismo inmueble, un lote de terreno ubicado en el Cuartel Primero del Partido de Merlo de esta Provincia, designado en el plano que cita su título con el número cuatro de la manzana tres, compuesto de veintitrés metros cincuenta centímetros por su frente al Sud-Sud Oeste, sobre calle Sin Nombre, veintiséis metros cincuenta centímetros en su contrafrente al Nord-Nord Este, lindando con terrenos de los señores Devoto y Vinelli, cuarenta y siete metros dieciocho centímetros por su frente Oeste-Nord Oeste, sobre calle Sin Nombre, cincuenta metros veintidós centímetros al costado Este-Sud Este, lindando con el lote tres, cuatro metros veinticuatro centímetros en su ochava, o sea una superficie de mil trescientos veinticinco metros ochenta decímetros cuadrados. Base: $ 4.000.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Mayores informes en autos y al martillero (Rodríguez Peña 140, T E. 40-0756).

Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 2.750 e.11|10-Nº 6.867 D.T.-v.16|10|58

Nº 13

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13 de la Cap. Fed., Dr. Francisco E. Doria, se hace saber por tres días que el martillero Victorio A. Seghesio, procederá a rematar el día 21 de octubre de 1958 en la calle Esperanza 937, Cap., a las 10 y 30 hs.: 22 brillantes que pesan 0,40 kts. engarzados en un anillo de platino con un peso total de 2 grs. marca Stad Nº 24.610. El presente remate se ordena en juicio "ORGANIZACION FINANCIERA ARGENTINA c|FERNANDEZ ANIBAL ANTONIO s|ejec. prend., al contado, con la base de $ 5.850. comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.698-v.14|10|58

Nº 28

El día 24 de Octubre de 1958 a las 17 horas, remataré en la calle Cabildo Nº 15, Capital, con la base de $ 4.320 m. n. un lavarropas marca Eslabón de Lujo, modelo M. L. C. A. Nº 141.705 centrífugo, semi automático, industria argentina, bien que se exhibe en la calle Córdoba 3411|13 Capital. Juzgado Nacional de Paz Nº 28 de la Capital a cargo del Dr. César A. García Belsunce. Autos: RINALDI HERMANOS contra AMOROSO JULIO, ejecución prendaria. Venta al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.754-v.14|10|58

Nº 37

JUDICIAL. — Por disposición Señor Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h.), Juzgado 37, hácese saber por dos días en autos STEIN y Cía. c|WESTMAN AARON, ejec., que el martillero Juan B. López rematará el miércoles 15 de octubre a las 18 horas, en Moreno 1441, un aparador de 4 puertas pedestal con mármol, una mesa comedor haciendo juego, 6 sillas y 2 sillones tapizados cuero, un sofá y 2 sillones tapizados género con almohadones. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 500.— e.13|10-Nº 6.927 D.T.-v.14|10|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Por orden señor Juez de Comercio doctor Pedro R. Taránco a|c Juzgado Nº 1, secretaría autorizante, en autos "CONTI LUIS c| PETRO CIMON s|ej. prenda", se hace saber por 3 días que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará públicamente el día 30 de octubre, hora 15, un telar "Krefeld" base $ 3.500; 1 urdidora "Grossenhainer" c| motor base $ 7.000; 1 madejera "Keichley" base $ 2.000; 1 canillera "Optimar" c|motor bases pesos 2.000; y 1 enconadora "Keichley" base $ 3.500; en Malabia 2370, donde se exhiben. Al contado. Comisión 10 %. Inf. Cangallo 1457; T. E. 45-1769. — Buenos Aires, octubre ocho de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 900.— e.13|10-Nº 6.947-D.T.-v.15|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría del doctor Ernesto Lavayén, se hace saber por tres días que el expediente A. MURRO & E. G. BLANCO COM. y FINAN. c|VALENZUELA JUAN FAUSTO s|ejecución prendaria, se ha designado martillero al señor Mario Armando Saporito, para que venda en pública subasta con la base equivalente al 50% de la deuda de $ 39.000; un camión de 9 toneladas carburante a Gas - Oil, marca Fiat número de motor 102.668 patente Nº 739.146 de la Provincia de Buenos Aires, usado, en perfecto estado de funcionamiento. El día 18 de octubre a las 16 horas, en la calle Blanco Encalada frente al Nº 2387 Capital Federal. Al contado. Comisión: 10%.

Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 900.— e.11|10-Nº 39.733-v.14|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Pedro Rodolfo Taranco a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANDRES JURE s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 31 de octubre de 1958 a las 8.30 horas en Defensa 1124, Capital: "una conservadora eléctrica de helados marca Siam mod. 102-6 Nº 807, completamente equipada" que se exhibe en Avenida Amancio Alcorta 1661, Capital. Sin base. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Héctor Alegría, secretario.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.766-v.14|10|58

JUDICIAL. — Achával Nº 515 entre las de Francisco Bilbao y Directorio, construída sobre el lote Nº 4 de la manzana E, que mide mts. 7,25 de fte. y mts. 7,27 de ctafte. por mts. 18,55 y mts. 17,65 en sus respectivos costados, ad-corpus. Sup. aprox. 131,40 mts.2 — Edif. de planta baja compuesta de hall de entrada y cuatro ambientes con baño, cocina, pequeño patio al fdo. y pieza de servicio s|la cocina. Ocupada por el demandado-propietario. Base pesos 11.333,32, seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. Rematará el martillero Eduardo L. Larco en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el viernes 17 de octubre, a las 16 hs. Orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Dr. Pedro Taranco, por ante la secretaría del Dr. Héctor Alegría, en los autos caratulados "J. ELORDY y Cía. S. R. L. c|PACHECO MALDONADO AGELIO, ejec." Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. —Héctor Alegría, secretario.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.594-v.15|10|58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, se hace saber por tres días que en los autos caratulados: "HONIK" S. R. Ltda. c| CABRERA AUGUSTO HECTOR, sobre ejecución prendaria", el martillero Ramón Freyre designado a propuesta de parte, procederá a rematar al contado el día 23 de octubre de 1958 a las 10 horas en el garaje de la calle San Juan Nº 2450 lo siguiente: Un automóvil usado marca Nasch cupé modelo año 1938 motor Nº H. E. 11.114 de seis cilindros Patente Nº 890.485 de la Prov. de Bs. As. año 1957.

Base m$n. 23.000,00, comisión 10 %, seña 30 %. — S|R: octubre. — Vale.

Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Doctor Luis H. Díaz, secretario.

$ 900.— e.13|10-Nº 6.902-D.T.-v.15|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro J. M. de Labougle, Secretaría Nº 7, se hace saber por tres días que el martillero designado a pedido de parte, señor Roberto A. Sánchez, procederá a rematar en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS YUNQUE S. R. L. c|GOMEZ, ISIDORO s|Ejecución prendaria": 1 agujereadora de columna marca "Aurora" Nº 3134, con motor acoplado corriente alternada 220|380 volts marca "Asea" de 2 HP Nº 1780580. El día 29 de octubre a las 15 horas, en la calle Sarmiento 3757, capital. Base: $ 24.840 m|n. Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, al contado. Se exhibe diariamente en el lugar de venta indicado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.050.— e.11|10-Nº 6.788D.T.-v.14|10|58

Nº 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Comercio Nº 4, Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en autos "RAMUNNO COM. y FIN. S. R. L. c|DOLORES T. de PORTELA y MARIA L. PORTELA s|ejec.", el martillero C. Angel Policicchio, rematará el 24 de octubre a las 15 horas, en Callao 66, p. 1º, donde se exhiben: 1 heladera eléctrica "Bedford", modelo 900, Nº 6482 y 1 remalladora de medias "Lamperti", Nº 483. Base: $ 5.500 m|n. Al contado. Comisión: 10%. En caso de fracasar la venta en estas condiciones, transcurrida media hora se subastarán nuevamente, sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 900.— e.11|10-Nº 6.869D.T.-v.14|10|58

Nº 5

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi (Juzgado Nº 5), Secretaría Nº 14, se hace saber por tres días, que el martillero José Alberto Juliá, rematará el 23 de octubre a las 12,40 horas, en Arenales 1309, oficina 3, una vitrina refrigeradora eléctrica "Siam", Mod. 122, Porcelanit, Nº 2056, completamente equipada, Autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c/JULIAN ZIOWROWSKY", ejecución prendaria. Base $ 20.045.— Al contado. Comisión: 10 %. Se exhibe en Av. Amancio Alcorta 1661.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Joge O. Palacio, secretario.

$ 750.— e.13|10-Nº 6.898-D.T.-v.15|10|58

El Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13 hace saber por tres días en autos: EROSA & ANGIO Hnos. contra BOSSONE LEONINO, ejecutivo, que el martillero Francisco Mauro, rematará el jueves 23 a las 15 hs., en Uruguay 344; piso 4º H., un camión Chevrolet Guerrero mod. 1945 con caja volcadora motor Nº 37-1-1.29307 Chapa Ciudad de Bs., As. 800962. Base $ 70.000 al contado, En exhibición: calle Bdo. de Irigoyen 1050. Comisión 10%.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1958. — El secretario.

$ 750— e.11|10|-Nº 6.805 D.T.-v.14|10|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14) en los autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ABRAHAM PROSPERO FUX Y CARLOS ALDO GHERARDI s|ejecución prendaria" se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, designado a propuesta de parte rematará el día 31 de Octubre de 1958 a las 8.45 horas en Defensa 1124, Capital: "Un mostrador refrigerador eléctrico marca Siam mod. MV-4 Nº 362 med.: 3,93 x 1,10 x 0,88 mts., completamente equipado. Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam mod. 134 Nº 846, completamente equipada", que se exhiben en Amancio Alcorta 1661, Capital. Base: m$n. 46.185. Al contado. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.050— e.11|10-Nº 39.769-v.14|10|58

Nº 6

JUDICIAL: El Juez Nacional de Comercio Dr. Luis María Pomés a cargo del Juzgado Nº 6, Sria. Nº 18, hace saber por 3 días en los autos "BLANCO HNOS. S. R. L. c|SADOI S. A. de Obras P. F. Inmob. Ind. y Com. sobre ejec. prendaria", que el martillero Antonio Larocca, rematará el día 29 de octubre a las 15 horas en Salta Nº 1520, un automotor usado marca Denis" motor Nº 147.812-El9. Modelo 1942. Patente Nº 538.046. P. de Bs. Aires, en el estado en que se encuentra. Base $ 27.433,50 m|n. al contado. Comisión 10%

Buenos Aires, Octubre 6 de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 750-e.11|10-Nº 6.853 D.T.-v.14|10|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 17 del suscripto, hace saber por tres días en los autos: "TORONTO Soc. en Com, por acciones c/ VENTURA VICENTE s|ejecución de prenda", que G. A. Castellanos, rematará al contado el 20 de Octubre a las 19 hs., en Gorostiaga 1645, Capital, donde se encuentra en exhibición, un automóvil marca "Morris" modelo 1947, tipo furgón, dos puertas con motor de 4 cilindros y 8 cv. de fuerza Nº 109.658, patente de la Pcia. de Bs. Aires Nº 405.086. Base $ 12.400. Comisión 10%.

Carlos Alberto Ballet, secretario.

$ 900-e.11|10-Nº 6.878 D.T.-v.14|10|58

Nº 7

El Sr. Juez Nacional de Comercio, Juzgado Nº 7, Dr. Alberto Zambrano, Sec. Nº 21 del autorizante, hace saber por 3 días, que en autos "VANCOUVER S. A. Ind. Con., e Inm. c| MACHICOTE DE PERRIERI JOSEFINA PIEDAD y otros" s| ejecución prendaria, el el martillero Antonio T. Menceyra, designado por la actora, subastará públicamente en San Juan 4041, el día 24 de Octubre, a las 16 hs., un camión marca "Volvo" mod. 1947, con tanque, motor Nº FE. FE. 1804, patente Pvcia. de Bs. Aires Nº 534006. Base $ m|n. 117.000 al contado. Seña 30%. Comisión 10% (en efectivo). En bien será entregado en las condiciones de uso y como se encuentra. y una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 900-e.11|10-Nº 39.843-v.14|10|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

CORRIENTES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia subrogante doctor Héctor Alfredo Gómez Riera, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por igual término en el periódico "La Frontera" de esta Ciudad y por un día en el periódico "Liberación" de la Ciudad de Santo Tomé (Ctes.), que el martillero don Eugenio V. Batalla, rematará en el lugar, día y hora que indique, un terreno con casa ubicado en la planta urbana de Santo Tomé (Ctes.), con lo edificado, clavado y plantado e individualizada en el solar 8 de la manzana "m", que mide 32 m. 475 mm. de frente, por igual contrafondo, por 64 m 95 cents., de fondo y contrafondo, lindando: al Norte, Solar 4; al Sud calle H. Yrigoyen, al Este calle Uriburu y al Oeste solar 7.
Una máquina agrícola, corta y trilla, marca "Case" Nº 430688 Serie C. 22x26, motor Nº 429707 en perfecto estado.
La finca mencionada, se rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación fiscal o sea pesos veintiocho mil ciento treinta y dos ($ 28.132,00).
La máquina trilladora, sin base y al mejor postor, ambas al contado, 6 % de comisión y 10 % de seña en el acto de remate.
Subasta ordenada en el juicio "ADUANA DE SANTO TOME c/ANGEL DEL ROSARIO RAGGIO o ANGEL CATALINO DEL ROSARIO RAGGIO s|cobro de pesos". Expediente Nº 175, año 1954, — Raimundo J. Balbastro, secretario.
De acuerdo a lo ordenado efectuaré el remate el día 31 de octubre del corriente año, a las 10 horas en el local del Juzgado de Paz de la Ciudad de Santo Tomé (Ctes.). — Eugenio V. Batalla, martillero.
$ 3.500.— e.10|10-Nº 39.561-v.15|10|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE EMPRESA

Convócase Asamblea Ordinaria para 5 noviembre 1958, 19 horas, en Av. de Mayo 1157, 2º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance inventario, cuenta y recursos e informe Comisión Revisora de Cuentas, al 31 julio 1958.
2º Elección 6 titulares consejo por 2 años.
3º Elección 5 suplentes consejo por 1 año.
4º Elección 3 titulares y 2 suplentes Comisión Revisora Cuentas.
5º Designación 3 asociados por escrutar y firmar acta Asamblea.
7 octubre de 1958. — El consejo Directivo.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.952-v.17|10|58

A R S

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1958, a las 18 horas, en la calle Reconquista 336, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Distribución de las utilidades del ejercicio.
4º Remuneraciones al Directorio y síndico por el ejercicio 1956-57.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.051-v.17|10|58

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO ARGENTINA BELGRANO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de octubre de 1958, a las 21 horas, en la sala cedida por la Escuela Argentina General Belgrano, calle Monroe 3021.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general, e inventario al 31 de diciembre de 1957.
2º Renovación parcial de la Comisión Directiva.
a) Elección del vicepresidente por dos años.
b) Elección de 5 titulares por dos años.
c) Elección de 6 suplentes por dos años.
3º Designar 2 revisores de cuentas.
4º Nombramiento de 2 asociados que en representación de los socios presentes en la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Presidente.
$ 1.200.— e.13|10-Nº 39.974-v.15|10|58

ANDERSON, CLAYTON & Co. S. A. Comercial Algodonera Argentina

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio 1957|58.
2º Consideración de resolución del Directorio en acta Nº 262.
3º Destino de utilidades.
4º Elección por un año de siete directores y dos directores suplentes de acuerdo al nuevo estatuto.
5º Elegir síndico y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas, para poder asistir a la reunión y participar en las deliberaciones, deben depositar sus acciones o un recibo bancario por las mismas en la tesorería de la sociedad, tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.13|10-Nº 40.145-v.17|10|58

ASOCIACION DE BALANCEADORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

Protección Recíproca

Circular Nº 9|58

Buenos Aires, 1º de octubre de 1958

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Estimado consocio:

El Consejo Directivo, tiene el agrado de llevar a su conocimiento que la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio trigésimo tercero se realizará en esta Asociación, Talcahuano 481, 5º piso, el día 24 de octubre a las 15 horas, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informes de la presidencia.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario, e informe del órgano de fiscalización.
3º Elección de tres miembros para la mesa escrutadora.
4º Renovación de autoridades.
5º Designación de dos socios para firmar el acta.
Principales disposiciones de las asambleas:
Art. 19, inc. b): Con ... días de anticipación a la asamblea deberán entregarse al C. D. las listas de los candidatos, con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas antes de los cinco días del llamado general. No se computarán votos a los socios que no figuren como candidatos en lista oficializada.
El candidato a presidente y los del tribunal de honor, deberán tener una antigüedad no menor de cuatro años; los miembros del C. D. y órgano de fiscalización, una antigüedad de tres años.
Art. 39º: Las asambleas quedarán constituídas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios fundadores y activos al corriente con la caja social con derecho a voto, pero si transcurrida media hora no hubiese el número reglamentado en el párrafo anterior, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la misma eficacia legal.
Art. 43º: Los socios al concurrir a las asambleas, deberán comprobar su carácter de tales y firmar el libro de asistencia. — Ramón Mourente, presidente. — Guillermo Manzanal, secretario general.
$ 270.— e.13|10-Nº 40.093-v.15|10|58

A. FERIOL y Cía. S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 16º de los estatutos, se cita a los señores accionistas de A. Feriol y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre próximo, a las 17 horas, en su local, calle Venezuela 565|71, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º terminado el 30 de junio de 1958.
2º Autorización al Directorio para distribuir entre el personal, en la forma que estime conveniente, hasta la suma de m$n. 200.000, por el concepto indicado en la memoria.
3º Elección de cinco directores, titulares por un año.
4º Elección de un síndico titular y un suplente para el ejercicio 1958|1959.
5º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta, en representación de la asamblea.
El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus certificados de acciones, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo.
$ 3.000.— e.13|10-Nº 40.087-v.17|10|58

ARGENTURY S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, 23 octubre 1958, horas 16, Reconquista 379 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 Código Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1958 y destino de las utilidades.
2º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.106-v.17|10|58

ALCIMAR

Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial Sociedad Anónima (N - 6800)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 11.15 horas, en avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Ratificar adquisición inmueble calle Santa Fe 2038|46, Capital.
3º Elegir un director titular en reemplazo del que renunció.
4º Elegir síndicos titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.133-v.17|10|58

APHOLOS SOCIEDAD ANONIMA Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre 1958, 11 horas en Lavalle 1580, 5º H.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio al 30|6|58.
2º Ratificación actos administrativos efectuados por Establecimiento Industrial Apholos.
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas firmar acta.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.142-v.17|10|58

ALIANZA ANGLO ARGENTINA Importadora, Exportadora e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social Maipú 699, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º — Ratificación de lo actuado por el directorio.
3º — Honorarios directorio y síndico.
4º — Distribución de utilidades.
5º — Designación de un director titular por tres años, dos directores suplentes y un síndico titular por un año.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.756-v.16|10|58

A R Q U I M E X

S. A. C. e I.

Avda. Julio A. Roca 516|30, 9º P.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social calle Av. Julio A. Roca 530, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.
2º — Elección de tres directores titulares por un año.
3º — Elección de dos directores suplentes por un año.
4º — Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.
Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 15 de los estatutos deben depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.805-v.16|10|58

ARRECIFES

S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Reconquista 1011, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º — Aprobación de las remuneraciones a miembros del directorio, con funciones de administración.
3º — Fijación del número y elección de directores titulares.
4º — Elección de síndico titular y suplente.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 15 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.812-v.16|10|58

AGROSUR S. A.

Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958 a las 17 horas en el local social de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital, a efec-

tos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.837-v.16|10|58

ARTIFEX S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Bartolomé Mitre 2241, 1º piso, el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de los Directores que desempeñan cargos.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de Síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.861-v.16|10|58

A R C O F A

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, calle Reconquista 513, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de Directores.

3º Designación del Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.877-v.16|10|58

AMERICA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Tacuarí 1181 - Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1958, a las 18 y 30 horas, en Tacuarí 1181, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.586-v.15|10|58

ACONCAGUA

Compañía Sudamericana de Seguros S. A.

Registrada en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4530

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la sede social de la compañía, calle Lavalle 348, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el presidente y secretario, el libro de asistencia y el acta de la asamblea;

2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1958. Informe del síndico.

3º Distribución de utilidades;

4º Capitalización reserva especial, Resolución 2190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

5º Remuneración del síndico titular;

6º Determinación de número de directores titulares y suplentes; elección de director titulares y suplentes y de síndico titular y síndico suplente. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.500.— e.10|10-Nº 39.582-v.15|10|58

A T M A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 29 de octubre de 1958, horas 16, en Avda. Libertador Gral. San Martín 3036, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos.

2º Designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.878-v.16|10|58

"ACTIVARIA"

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 12 horas, en el local social sito en Av. R. S. Peña 78, 2º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

3º Designar accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.574-v.15|10|58

ARCADIA

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958 a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Córdoba 374, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades. Retribución del Directorio.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de tres directores suplentes.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente. Retribución del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.546-v.15|10|58

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1958 a las 10.30 horas en el local, Sarmiento 424, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Disponer la emisión del saldo del Capital autorizado en acciones liberadas, capitalizando el fondo de reserva especial hasta la suma de m$n. 1.500.000.—, acciones que se entregarán proporcionalmente a los señores accionistas, sin opción a exigir otra forma de pago;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: A efectos de la asistencia a la asamblea, se recuerda lo dispuesto por el art. 30 de los estatutos.

El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.525-v.15|10|58

A. R. E. C. O.

Argentine Real Estate Company

Sociedad Anónima

(Compañía Argentina de Bienes Raíces Sociedad Anónima)

Registro Nº 2512

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre Nº 226, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de "ganancias" e informe del síndico, correspondiente al 30º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de tres directores y un síndico, titulares.

3º Designación de dos accionistas y/o mandatarios para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.246-v.15|10|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 7/10 al 11/10/58.

AVANZADA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el local social, calle Pueyrredón 709, 1er. piso B, el día 1º de noviembre de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de cuatro directores titulares a fin de completar el Directorio de la sociedad.

2º Designación de dos socios para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.659-v.15|10|58

ALL SERVICE (TODO SERVICIO)

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre del corriente año, a las 18.30 horas, en el local de la sociedad, calle Cerrito 526, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de un nuevo Directorio y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 4.000.— e.7|10-Nº 39.330-v.23|10|58

ARBIZU

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1958, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 800, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 30 de junio de 1958. — Aprobación de la distribución de utilidades.

2º Remuneración de directores (Artículo 17 estatutos sociales).

3º) Elección de directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.481-v.14|10|58

ARGENTINA CITRUS, S.A.

Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 12, inc. g), de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre a las 10 horas, en el local de la calle Virrey Liniers 685, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de accionistas a los efectos determinados por el Art. 19.

2º Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

3º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.

4º Elección de siete directores suplentes, síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que, de acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, los señores accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión, en la secretaría del directorio.

$ 3.000.— e.9|10-Nº 39.411-v.14|10|58

AUTOLINE SOCIEDAD ANONIMA

Comercial e Industrial

(Registro Nº 1.471)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el lunes 27 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local Sarmiento 767, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de dos directores titulares por el término de tres años, en reemplazo de los directores Sres. Luis Feigin, fallecido, y de Arturo Etchehun que termina su mandato. Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1958|1959.

3º Designación de secretario y dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad a fin de obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

$ 2.500.— e.9|10-Nº 39.402-v.14|10|58

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA EL ARBOL DE LA VIDA (ETZ HAJAIM)

Julián Alvarez 745 Buenos Aires

Buenos Aires, octubre de 1958. — Estimado Socio:

La Asociación del epígrafe tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Domingo 26 de Octubre de 1958, a las 16 horas, en nuestra sede, calle Julián Alvarez 745, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

3º Memoria del Presidente.

4º Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario, General practicado al 30 de Setiembre de 1958. Informe de los revisores de cuentas.

5º Proclamación de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas y 1 Administrador de Culto por 2 años.

Pedro Jelfetz, Presidente; Esaías Einstos, secretario.

Nota: Las elecciones tendrán lugar el mismo día Domingo 26 de Octubre de 1958, de 10 a 16 horas en forma continua, terminadas las elecciones, se comenzará con la Asamblea General.

$ 3.000.— e.9|10-Nº 39.403-v.14|10|58

ALCOMPA S. A. C. I. y F.

Convócase a los señores accionistas a primera Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 19 horas, en el local de Cánning Nº 100, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración del directorio y síndico.

3º Aumento del número de miembros del directorio y elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Aumento del capital social de acuerdo a lo propuesto por el Directorio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.507-v.14|10|58

ANHICAR S. A.

Comerc., Industr., Financ., e Inmobiliar.

Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea Gral. Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1958, en el local de la calle Agrelo Nº 4050, a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos que cita artículo 343 del Código de Comercio al 30 de junio de 1958.

2º Autorizar al Directorio la emisión de cinco series de acciones ordinarias de $ 480.000.— moneda nacional cada una, de acuerdo al art. 4º de los estatutos.

3º Elección de directores y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 15 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.521-v.14|10|58

ARGENTARIA
S. A. de Finanzas
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en el local social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 567, 4º piso, oficina 425.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma a los artículos 3º, 5º, 6º, 7º, 9º, 12º, 13, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 20º, 24º, 25º, 27º y 31º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|10-Nº 39.513-v.14|10|58

AUTOLINE SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
(Registro Nº 1.471)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 27 de octubre de 1958, a las 18 y 30 horas, en el local Sarmiento 767, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad y nombramiento de liquidador;

2º Designación de secretario y dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.397-v.14|10|58

ATCA MOTOR
S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 27 de 1958, a las 18.30 horas, en Cangallo 328, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1958 formulados por el Directorio y el informe del síndico;

2º Honorarios del Directorio y síndicos;

3º Fijación del número y elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas que firmarán el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|10-Nº 39.361-v.14|10|58

"B"

BLANCH HERMANOS
S.A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local sito en Alsina 633, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 9.000.000 c/l.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta en la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, el art. 16 de los estatutos.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.006-v.17|10|58

B E L O O S
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en su local, calle Arenales 1468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes que han de constituir el Directorio y proceder a la elección, por tres años, de los que corresponde, cesando en su cargo el Director suplente señor Camilo Rivada.

5º Elección, por un año, de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.735-v.16|10|58

BACIGALUPO CIA. LDA.
Sociedad Anónima de Barnices y Anexos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en la sede de la Sociedad, 25 de Mayo 460, 6º piso, de esta Capital, para el día 24 de octubre de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 53º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1958;

2º Consideración de la forma y condiciones de pago del dividendo;

3º Aprobación de las remuneraciones acordadas al presidente y director delegado, de conformidad con los arts. 20 y 17 del estatuto;

4º Fijación del número de directores titulares y elección de directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 36 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 39.654-v.15|10|58

BEBIDAS ARGENTINAS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1958, a las 15.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30|6|58;

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 2.500.— e.10|10-Nº 39.650-v.15|10|58

BALNEARIO DE QUILMES S. A.
Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 del corriente a las 18 horas en Cangallo 564, 5º piso, para considerar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Aumento de capital;

3º Modificación de estatutos.

Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — El Directorio.

Nota Bene: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.834-v.15|10|58

BODEGAS EL CHAMPAGNE
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 5.871
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 14.30 horas, en la sede de la sociedad, Cangallo 315, 2º piso, Esc. 34 y 35, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones por aplicación del Art. 13, incisos a) y k) de los estatutos sociales.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes, con aplicación de los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Artículo 17 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.000.— e.10|10-Nº 39.613-v.15|10|58

BERNARDO WOLFENSON S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Bolívar 332, piso 1º, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.617-v.15|10|58

BODEGAS EL CHAMPAGNE
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 5.871
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 15.30 horas, en la sede de la sociedad, Cangallo 315, 2º piso, Esc. 34 y 35, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital, por aplicación del Art. 5º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.609-v.15|10|58

BRALCO SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en la sede legal calle Rivadavia 3567, Capital, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de directores titulares y suplentes por renovación total del Directorio;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Sociedad o en su defecto presentar el resguardo o recibo que justifique su depósito en alguna institución bancaria hasta dos días antes de la fecha fijada para su realización.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.517-v.14|10|58

"C"

COSTA AZUL MARPLATENSE
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1958, a las 8 horas, en la sede social Avda. San Juan Nº 1417, piso 1º, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y memoria acordados por el Directorio e informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio Nº 2 de la sociedad, terminado el 31 de julio de 1958;

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de los directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.163-v.17|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el 28 de octubre de 1958, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del convenio preliminar celebrado con el Estado.

2º Autorización al Directorio para celebrar el convenio definitivo y realizar cuanto sea necesario para su ejecución.

3º Nombramiento de dos accionistas que aprueben y firmen el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones a certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accinnistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internacionale á Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el Ar. 30º de los estatutos.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1958. — El Director Secretario.

$ 1.200-e.13|10-Nº 40.038-v.17|10|58

CASA FURST
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a la tercera Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1958, a las 19 horas, en su local social calle Florida Nº 577, a los fines de que considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, al día 30 de junio de 1958.

2º Consideración del proyecto de "Distribución de Utilidades", incluídos fijación compensación Directores y Síndico.

3º Determinación del número de directores para administrar la Sociedad (art. 6º Estatutos), y nombramiento de los mismos.

4º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

El Director General.

$ 350.— e.13|10-Nº 40.001-v.17|10|58

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Corrientes Nº 311, Piso 13º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Informe del Síndico y Distribución de utilidades correspondientes al 41º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.000-v.17|10|58

CAMPOS Y GANADOS S. A.
Remates, Comisiones y Consignaciones
Perú 84 - Buenos Aires
Objeto y ramo principal: Remates Ferias y Consignaciones de Hacienda
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria

a realizarse el día 27 de Octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, Perú 84 de la Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación de los honorarios y remuneraciones acordados por el ejercicio 1957|1958, conforme con artículos 42, inciso t) y 53 de los Estatutos Sociales.

3º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente, para el ejercicio 1958|1959. — El Directorio.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 de los estatutos sociales, los accionistas que hayan de concurrir a la asamblea, deberán retirar de las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, el correspondiente boleto que les servirá de entrada y acreditará el número de votos que les corresponda de acuerdo a lo que establece el artículo 72 de los estatutos sociales.

$ 3.500.— e.13|10-Nº 40.008-v.17|10|58

"CORINCO HELVETICA"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 10 horas, en el local de la avenida Pte. Roque Sáenz Peña 710, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y del informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Consideración de la situación económico financiera de la empresa, y de las medidas que sea necesario adoptar con motivo de la misma.

3º Provisión de las vacantes que pudieran producirse en el Directorio.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.034-v.17|10|58

COMELIA

Compañía Mercantil e Industrial S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1958 a las 17 horas en la calle Moriote 338, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 9º ejercicio fenecido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de nuevo Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.740-v.16|10|58

CERVECERIA DEL NORTE

Sociedad Anónima (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el salón de sesiones del Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo y Sarmiento, 1er piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del estado de la liquidación de la sociedad.

2º Adopción de toda clase de medidas y disposiciones con respecto a la misma y al procedimiento cumplido por aplicación de la Ley 14.122.

3º Ratificación de la nulidad procesal de la liquidación judicial efectuada por aplicación de la Ley 14:122, planteada por varios accionistas, y adhesión de los liquidadores a la misma.

4º Reducción del número de liquidadores, designación de los mismos y determinación de sus facultades.

5º Designación de síndico titular y suplent

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito extendido por instituciones bancarias, hasta tres días antes de la fecha señalada. Los depósitos se rán recibidos en la calle Tucumán 810, 7º piso, oficina 42, de 10 a 12,30 horas.

$ 3.000.— e.11|10-Nº 39.749-v.16|10|58

CASA BLANCA

S.A. Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Agrícola-Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18,30 horas, en el local Maipú 757, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

3º Composición del Directorio (Artículo 8 de los estatutos).

4º Elección de directores titulares, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.738-v.16|10|58

CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 17,30 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 336, Piso 2º, oficina 26 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico correspondiente al XVIII Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades.

3º Retribución a Directores y Síndicos.

4º Ratificación de retribuciones a los Directores con cargos ejecutivos.

5º Elección del Directorio por el término de tres años en el número que fije la asamblea.

6º Elección del Síndico Titular y Suplente para el XIX Ejercicio.

7º Aumento del Capital autorizado dentro de las facultades determinadas en el art. 4º de los estatutos.

8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el art. 23 del estatuto social, respecto al depósito de sus acciones para concurrir a la asamblea.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — El Directorio.

$ 3.000— e.11|10-Nº 39.763-v.16|10|58

C A S A F I

Comercial Americana S. A. Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Octubre de 1958 a las 11 horas, en la calle Alsina 1237|47, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores, quienes autorizarán y firmarán el acta (Art. 12).

2º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 26º ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1958 (Art. 8, inc. h). Remuneración a los Directores y Síndico Titular (Art. 9 y 15).

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por un año (Art. 6). Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente (Art. 6).

El Directorio

$ 2.000-e.11|10-Nº 39.758-v.16|10|58

CAMPO ARGENTINO

Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1958, a las 19 horas, Tucumán 1438 piso 7º para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 C. C. ejercicio finalizado 30 de junio de 1958.

2º Ratificación remuneración Director Gerente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1958.

El Directorio

$ 1.250-e.11|10-Nº 39.807-v.16|10|58

COMPAÑIA YERBA MATE

y Frutos del Brasil y Río de la Plata Sociedad Anónima

Reg. 1627

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria en Humberto 1º Nº 1275, piso 2º, Capital Federal, para octubre 25 de 1958, a las 11 horas

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Aumento de capital.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.11|10-Nº 39.829 v.16|10|58

CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

5124

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo prescripto en el estatuto social se convoca a los señores accionistas de la Casa Enrique Schuster S.A.I.C., a la décima primera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en su sede social de la calle Deán Funes Nº 1155, de esta Capital, el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo primero ejercicio comercial, finalizado el 30 de junio de 1958 y destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3º Ratificación de las remuneraciones del director con cargo efectivo en la empresa.

4º Fijación del número de directores y su elección (art. 15 del estatuto social).

5º Elección de síndicos, titular y suplente. — Buenos Aires, Setiembre 30 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 24 del estatuto social establece que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en el domicilio social, los días hábiles, de 15 a 17 horas, con por lo menos, 3 días de anticipación al fijado para la asamblea, las acciones o certificados que acrediten su depósito en una institución bancaria.

$ 2.750.— e.11|10-Nº 39.830 v.16|10|58

"COARFIRE"

Consorcio Argentino, Financiero y de Representaciones Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en nuestra sede social, en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Maipú Nº 231, 5º piso, el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, para tratar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de la convocatoria de acuerdo con el Decreto-Ley Nº 1.793|56 relativo a la publicación de edictos, convocatorias y demás avisos;

2º Designación de dos accionistas escrutadores para que aprueben y firmen el acta de la asamblea (artículos XXII y XXV, título séptimo de los estatutos);

3º Memoria del Directorio, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades, todo correspondiente al ejercicio 28º, cerrado el 30 de junio de 1958;

4º Fijación del número de directores para el ejercicio 30º con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de ellos, en reemplazo de los señores Eduardo Grané, Antonio Fernández, Raúl A. Molina, Jorge Finino, José F. Gamba y Luis R. Gamba, que terminan su mandato, y del señor Oscar Zaefferer Silva, que falleció;

5º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente, por igual período, en reemplazo de los señores Gastón P. A. Barenechea y Nicolás D. Cafferata que terminan su mandato;

6º Remuneración del director delegado;

7º Autorización de acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio, para adquirir acciones de esta Sociedad y eventualmente venderlas. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la caja de la Sociedad las acciones o los certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 3.750.— e.11|10-Nº 39.708-v.16|10|58

C A R B A S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem Nº 619, piso 5º, "A", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de dos directores titulares a designarse por los poseedores de acciones de la clase "A" y de dos directores titulares a designarse por los poseedores de acciones de la clase "B", todos por un año.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, los dos por un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.824-v.16|10|58

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SACARINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº 6.867

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijar el número de Directores Titulares y elección de los que correspondan, por dos años.

3º Elección de dos Directores Suplentes, por dos años.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 14º del Estatuto.

$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.820-v.16|10|58

CREDITO A. C. A. F. L. A.

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de octubre de 1958, a la hora 21, en General Enrique Martínez 604, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 26 de junio de 1958, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico;

2º Elección de dos directores titulares, en reemplazo de los señores Carlos A. Grassi y Angel F. Ditro, que cesan en sus mandatos y de tres directores suplentes;

3º Designación de síndicos: titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de sus acciones dentro del término prescripto por el Art. 15º de los estatuto

que en su parte pertinente se transcribe: "Art. 15º ... Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario del país o del extranjero que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización ...".
$ 3.000.— e.11|10-Nº 39.892-v.16|10|58

CETEA, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social Tacuarí 715, Capital, a efectos de celebrar la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Remuneración del Directorio y síndico;
3º Destino de las ganancias;
4º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes;
5º Elección de síndicos, titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Las acciones o el correspondiente certificado bancario deberán ser depositados en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.893-v.16|10|58

Compañía Industrial y Comercial ETERNIT ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.512
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a la hora 14.30, en el local social, Carlos Pellegrini Nº 1594, con la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración y resolución acerca del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico, correspondientes al 21º ejercicio vencido el 30 de junio de 1958, y destino de las utilidades.
2º — Remuneración al síndico titular.
3º — Elección de dos directores por el término de tres años.
4º — Elección de un síndico titular y dos suplentes de síndico por el término de un año.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — El Directorio.
Nota. — Las acciones o certificados bancarios de depósito, a efectos de concurrencia, deberán hacerse llegar a nuestras oficinas hasta la hora 14.30 del día 28 de octubre (Art. 15 de los estatutos).
$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.869-v.16|10|58

COSTAGUTA HNOS.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 31 de octubre, a las 19 horas, en la sede social, Tucumán Nº 1785, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58.
2º Elección de un director suplente, síndico, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Conforme al estatuto, para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios, en la sede social, tres días antes de la fecha fijada.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.699 v.16|10|58

C O D E A L S. A.
Compresoras y Depósitos
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, 6º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración del acta del Directorio del 31 de julio de 1958, sobre compensación a miembros del Directorio.
3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 23 ejercicio financiero cerrado el 31 de julio de 1958, y la distribución de utilidades.
4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por un año, de acuerdo con el nuevo estatuto.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — El Directorio.
$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.842-v.16|10|58

C G Z
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar para el día 29 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio al 30|6|58.
2º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.836-v.16|10|58

CINAP S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1958, a las 17 horas, en el local calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.000.— e 11|10-Nº 39.833-v.16|10|58

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA A COMICIOS ORDINARIOS
De acuerdo con lo que establece el estatuto social en vigencia, la Junta Directiva del Centro Gallego de Buenos Aires, convoca a los señores asociados a comicios, para el día 26 de octubre de 1958, en el local social, desde las nueve hasta las dieciocho horas, con el objeto de proceder a la elección de las siguientes autoridades de la entidad: Junta Directiva: Un presidente, por cuatro años, en sustitución del señor José Villamarín Prieto; un vicepresidente, por dos años, en reemplazo del señor Manuel Limeres; siete vocales, por cuatro años, en lugar de los señores: Tomás Vilar, Pedro F. Prado, Eduardo R. Sánchez Millares, Manuel M. Arias, Víctor Riveira, José Tibaudín Lema y José B. Abraira; y diez suplentes de la misma por el término de dos años. Consejo de Apelación: Diez consejeros, por dos años, en lugar de los señores: Aniceto Obarrio, Jesús Gato López, Manuel Vaamonde, José Ponte, Ricardo Badía, Manuel García, Antonio Fernández Feijóo, Daniel Calzado, Manuel Burés y José Ma. Rodríguez Sierra. Comisión Sindical: Seis síndicos, por dos años, en reemplazo de los señores: Roberto Cúpolo, Manuel Luis Castro, Juan Carlos Rodríguez, Antonio Fernández Pedrosa, Dionisio Vázquez y Angel Sánchez Romero. Representantes: Noventa representantes, por cuatro años, de acuerdo a lo que preceptúa el art. 53 del estatuto social. Representantes suplentes: Sesenta representantes suplentes, por dos años, conforme a lo estipulado por el artículo 53 del estatuto. — Setiembre 2 de 1958. — José Villamarín Prieto, presidente. — Pedro F. Prado, prosecretario.
Nota: Podrán participar en estos comicios, los socios activos, a perpetuidad, vitalicios y protectores, mayores de 18 años con un año de antigüedad y el pago de sus cuotas al día, debiendo cada votante hallarse empadronado y exhibir previamente el recibo de socio del mes anterior y la cédula de identidad social o libreta o en su defecto uno de los siguientes documentos: Cédula de Identidad, expedida por la Policía; Libreta de Enrolamiento; Pasaporte o cualquier otro documento de identidad con fotografía, otorgado por las autoridades argentinas o españolas.
$ 1.105.— e.11|10-Nº 39.816-v.25|10|58

C A D R Y M
S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 17.30 hs., en el local social, Cangallo 564, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.839-v.16|10|58

C O F I R
Compañía Financiera, Inmobiliaria y Rural Argentina, S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en San Martín 66, para tratar:
1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.863-v.16|10|58

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido en el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 20º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores titulares por el término de dos años.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 23 del estatuto.
$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.794-v.16|10|58

C L I P
Metalúrgica, Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Maipú número 939, planta baja, izquierda, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º De acuerdo con el art. 6 de los estatutos, resolver sobre el número de miembros que integrarán el futuro Directorio.
3º Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente por el término de un (1) año (art. 6º y 12º de los estatutos).
4º Determinación de las asignaciones a percibir por el Directorio, correspondientes al ejercicio 1958/59 (artículo 8º de los estatutos).
5º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de octubre 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres (3) días de anticipación.
$ 3.000.— e.11|10-Nº 39.782-v.16|10|58

CASIMIRO POLLEDO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1958, a las 18 horas, en calle Alsina 2934, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo ejercicio, terminado el 30 de junio último;
2º Destino de las Reservas Legal, Prima de Emisión y Facultativas;
3º Elección de dos directores titulares por el término de tres años;
4º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año;
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.780-v.16|10|58

CREDITO FINANCIERO PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.
Registro Nº 8.627
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1958, a las 12 horas, en Corrientes 311, 8º piso para:
1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|58;
2º Elegir directores y síndicos;
3º Modificar estatutos;
4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.728-v.16|10|58

C A R H U E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social, calle Reconquista 468, 5º piso, el día 20 de octubre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958;
2º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de ellos conjuntamente con presidente y vicepresidente;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.11|10-Nº 39.727-v.16|10|58

C E R C A
S. A. Agropecuaria, Comercial e Industrial
N - 8088
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Sarmiento 329, (19º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, Ejercicio al 30 de junio de 1958.
2º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.759-v.16|10|58

CITA COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA S. A.
Comercial de Importación y Exportación
Registro Nº 4.297
Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1164
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1164, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, In-

ventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958:

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, como también del síndico y síndico suplente;

3º Consulta sobre el acta de la sesión del Directorio de fecha 2 de noviembre de 1957 (artículo 9º inc. g) de los estatutos);

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.723-v.16|10|58

COSMOS

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cosmos, Compañía Argentina de Seguros S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 672, primer piso, el día 27 de octubre de 1958, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, que deberán elegirse de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4º.

4º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente por un período de un año, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — El Directorio.

Nota: Para poder participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, certificado de acciones, o el certificado de depósito correspondiente en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.000.— e.11|10-Nº 39.760-v.16|10|58

CAPRIX S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de Caprix, Sociedad Anónima, C. I. I. F. I. y A. a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, José A. Cortejarena número 3151, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio; y el proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Designación de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.527-v.15|10|58

COMPAÑIA AEREA FUMIGADORA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 25 de octubre de 1958 a las 11, en Rivadavia 755, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 del C. de C.: ejercicio: 30|6|58.

2º Determinar número de Directores y elegirlos, así como también síndicos.

3º Ampliación del capital social y determinar tipo de acciones a emitirse.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.10|10-Nº 39.639-v.15|10|58

COBRITAR SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1958, a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 30|6|58.

2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 2.500.— e.10|10-Nº 39.644-v.15|10|58

CERRO SEGUNDO S. A.

Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en Cangallo 315, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.651-v.15|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS Y LOTEOS

Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme art. 16 estatutos, se convoca accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse 31 octubre 1958, en el local calle Gral. E. Martínez 640, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y fijación de fecha para el pago del dividendo.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.636-v.15|10|58

COFINASA

Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial

2º Ejercicio

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Cofina" S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las dieciocho horas, en la sede social, calle Viamonte 1133, 1er. piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Remuneración de los directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 14 de los estatutos sociales, con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 39.580-v.15|10|58

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

Defensa 572|4 Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local social, calle Defensa 572|4, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo tercer ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades y aprobación de honorarios al Directorio y síndico (Art. 22).

3º Elección de cuatro directores por el término de dos años (Art. 9) y de síndico titular y suplente por el término de un año (Art. 13).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que, según art. 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado expedido por un Banco en el domicilio social, con tres días de anticipación, por lo menos, al de la asamblea.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 39.572-v.15|10|58

CARLOS AVERSA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local social, calle Beazley número 3651, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Elección del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por art. 17º de los estatutos.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.571-v.15|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES

Industrial & Comercial S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local Sarmiento 424, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Disponer la emisión del saldo del capital autorizado en acciones liberadas, capitalizando el fondo de reserva especial hasta la suma de m$n. 1.000.000, acciones que se entregarán proporcionalmente a los señores accionistas, sin opción a exigir otra forma de pago.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: A efectos de la asistencia a la asamblea, se recuerda lo dispuesto por el art. 31 de los estatutos.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.552-v.15|10|58

CAMEL CHAPUR E HIJOS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

DECIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 23 de Octubre de 1958, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 756, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, demostración anual de cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16 ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Aumento de capital;

4º Elección de síndicos titular y suplente;

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.625 v.15|10|58

CREDITO CABALLITO S.A.C.I.F.

Rivadavia 5390 - Buenos Aires

1ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Caballito S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social sito en la calle Rivadavia 5390, el día 31 de octubre de 1958, a las 21 horas con el fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria inventario, balance general, demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 1er ejercicio social vencido el 31 de agosto de 1958.

2º Elección de tres Directores titulares. Elección de dos Directores suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Plan de financiación de nuevos créditos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la Asamblea. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea General deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea.

$ 3.250.— e.10|10-Nº 39.666-v.15|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA CIERRE RELAMPAGO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Sarmiento 3949, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.

2º Considerar el pago de remuneraciones por todo concepto a los directores en relación a lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos.

3º Aumento del capital social (artículo 4º de los estatutos).

4º Elegir síndicos titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.124-v.17|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA CIERRE RELAMPAGO S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 16,30 horas, en Sarmiento Nº 3949, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto.

2º Canje de acciones.

3º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de todo cuanto se resuelva.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 40.120-v.17|10|58

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL

Sociedad Anónima

Registro Nº 2.976

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social convocamos a los señores accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la sociedad Avda. Corrientes 447, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sex-

to ejercicio concluído el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del estatuto.

$ 2.750.— e.13|10-Nº 40.116-v.17|10|58

COBAIRES

Sociedad Anónima

Registro Nº 5.032,47

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, horas 17, en Suipacha 419, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58;

2º Distribución de utilidades y aprobación honorarios síndico;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|10-Nº 40.114-v.17|10|58

CONFIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem 884, 4º piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores (Art. 32 de los estatutos).

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

3º Destino de las utilidades.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 29 de los estatutos.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.040-v.17|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA" S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 10 horas, en San Martín 473,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos indica artículo 347 Cód. Com.

2º Elegir cuatro directores y síndicos.

3º Remuneración Comisión Especial y síndico.

4º Aumento de capital.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre de 1958.

Nota: Los señores accionistas deberán solicitar su entrada para asistir a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.940-v.17|10|58

COFERMAR ATLANTICA, S. A.

Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en la sede social, calle Cangallo Nº 1925, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Resolución sobre el número de directores titulares, conforme al Art. 10 de los estatutos y elección de los mismos por un año.

4º — Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos, titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la asamblea.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.938-v.17|10|58

CERVECERIA BIECKERT, S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se cita a los señores accionistas a la vigésima novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local de la Avenida San Juan 3334, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º — Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958, atento el límite fijado por las normas de la Comisión de Valores del Banco Central de la República Argentina.

3º — Remuneraciones del directorio y síndico, artículos 23, 28 y 41, inciso f) de los estatutos.

4º — Elección de directores titulares y suplentes.

5º. — Elección de síndico y síndico suplente.

6º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1957. — Leslie W. Bowen, secretario.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 34 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito en Bancos.

$ 5.600.— e.13|10-Nº 39.936-v.17|10|58

CLINICA STAPLER

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a realizarse el día 31 de octubre de 1958 a las 10 horas en el local social, calle Córdoba Nº 374, 7º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación del mandato otorgado al Directorio en el acto constitutivo de la sociedad.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.934-v.17|10|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"

San Martín 473 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958 a las 9 y 30 horas, en San Martín 473.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos indica artículo 347 Cód. Com.

2º Elegir tres directores y síndicos.

3º Remuneración comisión especial.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, setiembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán solicitar su entrada para asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.943-v.17|10|58

CALERA AVELLANEDA S. A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el 30 de Octubre de 1958, a las 11.45 horas en la calle Bartolomé Mitre 226, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictámen del Síndico, correspondiente al 39º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1958 y Distribución de Utilidades.

2º Elección de cuatro Directores Titulares y 3 suplentes.

3º Elección de Síndicos titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 1.750-e.13|10-Nº 40.141-v.17|10|58

CALEDONIA ARGENTINA

Compañía de Seguros Sociedad Anónima

Nº de Registro 2.784

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la calle Lavalle 465, tercer piso, el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmantes del acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 27º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y aprobación de los gastos de representación pagados a los Directores durante el ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los señores David J. Millar, Francisco B. Kirton, Carlos W. Thornton, Roberto F. Botting, Ernesto L. van Peborgh, Clive D. Thompson, Reginaldo E. Petley y Douglas C. Norman que terminan su mandato, y del señor Douglas C. Drysdale, fallecido.

5º Elección de Síndico titular y Síndico suplente fijando su remuneración, ambos por un año, en reemplazo de los doctores Juan José Guaresti (hijo) y Ernesto Máximo Rodríguez, cuyos mandatos terminan.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 3.250-e.13|10-Nº 40.136-v.17|10|58

CIA. SUD AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 24 de Octubre de 1958 a las 18 horas, en el local social calle San Martín Nº 579 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1958.

El Directorio

$ 1.750-e.13|10-Nº 40.135-v.17|10|58

CATALINA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de Octubre de 1958, a las 12 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.000-e.13|10-Nº 40.134-v.17|10|58

CIA. TEXTIL DEL PLATA, S. A.

Hilandería de Algodón y Fibras Sintéticas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad 753, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación del secretario que autorizará el acta de la asamblea (Art. 30 de los estatutos sociales).

2º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958.

3º — Aprobación de las remuneraciones a directores (Art 20 de los estatutos sociales).

4º — Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (Art. 21 de los estatutos sociales).

5º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota. — Para que los accionistas puedan tomar parte en la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión. (Art. 27 de los estatutos sociales).

$ 3.000.— e.13|10-Nº 40.056-v.17|10|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA SUD OESTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 18 horas, en San Martín 232, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Honorarios del directorio y síndico.

4º — Determinar el número de miembros que han de integrar el directorio durante el quinto ejercicio y elección de los respectivos directores, síndico y síndico suplente.

5º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.076-v.17|10|58

CONSORCIO INDUSTRIAL S.A.

N. 2931

Convócase a asamblea ordinaria para el día 27 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515, piso 4º

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

1.500.— e.10|10-Nº 39.616 v.15|10|58

COMPAÑIA COMERCIAL RADIOLUX S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 24 de octubre de 1958, a las 14 horas, en el local, calle Sarmiento Nº 2149, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

2º Elección de un director por tres años.

3º Autorizaciones para tramitar aprobación de lo resuelto y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.350.— e.10|10-Nº 39.601 v.15|10|58

CIRA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Octubre del corriente año, a las 10,30 horas, en la sede social, Viamonte Nº 1516, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Aprobación remuneración de los directores por funciones técnico administrativas (art. 14 de los estatutos).

3º Distribución y capitalización de las utilidades, incluído el pago de dividendo provisorio en acciones liberadas.

4º Ratificación del aumento de capital por emisión de las series de acciones Nos. 16 a 20.

5º Remuneraciones a los directores y síndicos.

6º Determinación del número de directores, designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1958. — El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del señalado para las asambleas (art. 16, de los estatutos sociales).

$ 3.000.— e.10|10-Nº 39.588 v.15|10|58

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1958, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 1307, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y destino de utilidades;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, con determinación de sus mandatos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad con una antelación de tres días al señalado para la misma, sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas.

$ 2.500.— e.10|10-Nº 39.553-v.15|10|58

C O E L A L

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1958, a las 17 y 30 horas, en la sede de la compañía, Av. de Mayo 633, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para redactar y firmar, junto con el presidente, el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Guillermo Delfino, presidente.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.396-v.14|10|58

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 28 octubre 1958, 11 horas, Galería Güemes, Edif. Supervielle, Esc. 213, para tratar:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuadro ganancias y pérdidas, informe síndico, del 17º ejercicio vencido 30|6|58 y aplicación utilidades;

2º Remuneración Directorio y síndico;

3º Fijación número y elección directores por 2 años;

4º Elección síndicos titular y suplente;

5º Designación dos accionistas firmar Acta Asamblea y Registro Asistencia. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|10-Nº 39.382-v.14|10|58

CANGALLO S. A.

Comercial, Mandataria y Financiera de Inversiones S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 1307, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y destino de las utilidades;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, con determinación de sus mandatos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto por el art. 28º de los estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad con una antelación de tres días al señalado para la misma, sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 39.554-v.15|10|58

"C O M A T T I" S. A.

Compañía Materiales Técnicos Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el 29 de Octubre, a las 18,30 horas, en el local social, calle Bolívar Nº 450, a los efectos de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Ratificación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por funciones ejecutivas, ejercicio: 1º de Julio de 1957 al 30 de Junio de 1958.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.495 v.14|10|58

C E S A R F E R R E R O

Sociedad Anónima Industrial y Comercial "La Casa del Freno Hidráulico"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23º, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a las 19 horas, en la sede social Av. Rivadavia 3379, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplente y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Buenos Aires, Octubre 2 de 1958. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.474 v.14|10|58

COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Sociedad Anónima

Nº de Registro 2327

CONVOCATORIA

Convócase a la 31ª asamblea general ordinaria para el 23 de Octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 933, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 31º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1958.

2º Elegir directorio y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.469 v.14|10|58

C O M I N S A

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial

Registro Nº 6546

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 24 de octubre de 1958 a las 10 horas, en el local social, calle Uruguay Nº 654, piso 7º, escritorio 706, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Ratificación de la remuneración acordada al síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de Octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.457 v.14|10|58

CANTERAS CERRO NEGRO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de octubre próximo, a las 9,30 horas, en México 625, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2º — Elección de cuatro directores, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.062-v.17|10|58

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social, Avda. Leandro N. Alem 884, 4º piso, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades, retribución y sueldos a directores y remuneración del síndico.

3º — Elección de los miembros del directorio conforme a los Arts. 14 y 16 de los estatutos.

4º — Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 29 de los estatutos.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.044-v.17|10|58

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLANTICO AUSTRAL S. A.

Línea Argentina Sud Africa L. A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local social, Reconquista 575, el 27 del mes en curso, a las 11 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1958.

2º Remuneración de Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio conforme al Art. 8º del Estatuto.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas en la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto (Art. 17º del Estatuto).

$ 2.750.— e.13|10-Nº 40.110-v.17|10|58

COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA S. A.

Hipólito Yrigoyen 476 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el Acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 62º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958. Lectura del dictamen del Síndico.

3º Aplicación del artículo 32º, inciso 18 de los Estatutos.

4º Distribución de utilidades.

5º "Reserva para reformas en la Sede Social".

6º Determinación del número de Directores que actuarán durante el ejercicio, en las condiciones previstas en los artículos 23º y 26º de los Estatutos.

7º Elección de Directores, del Síndico y de los Síndicos Suplentes 1º y 2º.

Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las Cajas de la Compañía, calle Hipólito Yrigoyen Nº 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.

$ 3.250.— e.13|10-Nº 40.103-v.17|10|58

CARLOS SINIGAGLIESI Y CIA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de Octubre de 1958, a las 8 horas, en el domicilio calle Nueva York 4274, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la documentación que dispone el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30|9|1958.

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º Reforma de los artículos 3º, 11º y 13º de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del fijado para las asambleas.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.096-v.17|10|58

CRAVERI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1958, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, calle Catamarca 45, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, los anexos "A" y "C" y el Informe del Síndico correspondientes al 16º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos Directores por tres años, un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.086-v.17|10|58

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y Y PRODUCTOS SAINT Hnos. S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo al Artículo 24º y siguientes de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas para la Trigésima Sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Herrera 899, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al 36º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;

2º Distribuir las utilidades, fijar el dividendo y aprobar su pago en acciones ordinarias liberadas, a la par, sin opción para recibirlo de otra manera;

3º Elegir Directores titulares y suplentes de conformidad al Artículo 14º de los Estatutos, por cesación del mandato de los actuales.

4º Elegir Síndico titular y suplente y fijar su remuneración;
5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.
Buenos Aires, 9 de Octubre de 1958. — El Directorio.
NOTA: Para tener representación en la Asamblea y derecho a voto de acuerdo al Artículo 31º de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán presentar un certificado de depósito bancario de sus acciones o bien depositar las mismas en la sede de la Sociedad, de 15 a 17 horas, con dos días como mínimo de anticipación al señalado para la celebración de la misma.
$ 3.500-e.13|10-Nº 39.919-v.17|10|58

COMPAÑIA FRIGOCEN S. A. I. y C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Octubre, a las 10 horas, en Congreso 2334, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1958.
2º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 9 de Octubre de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 22, referente al depósito de acciones.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.123-v.17|10|58

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS S. A.
CONVOCATORIA
En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Octubre de 1958, a las once horas en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de tres Directores por el término de tres años, un Síndico Titular y un Síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos Accionistas, para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
$ 2.000-e.13|10-Nº 39.912-v.17|10|58

"CH"

CHAGUA & Co.
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Registro Nº 4.391
Convócase Asamblea Ordinaria para 27 octubre 1958, 11 horas, en Sarmiento 930, tratar siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos art. 347 Código Comercio ejercicio 30 junio 1958;
2º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente;
3º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio
$ 1.000-e.13|10-Nº 40.177-v.17|10|58

CHACO ARGENTINO
Compañía de Seguros Generales S. A.
DECIMOSEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo con las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 620, piso 4º, para cumplir el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designar dos accionistas como escrutadores y para que firmen el acta de la Asamblea.
2º Determinar el número de directores titulares y suplentes que constituirán el Directorio por un año, y elegirlos designando presidente y vicepresidente/s.
3º Elegir síndico titular y suplente por un año.
4º Resolver sobre la retribución fijada por el Directorio al Gerente General
5º Considerar: Memoria, Inventario, Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico, correspondientes al 15º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958. — El Directorio.
Nota: Para formar parte de la Asamblea los accionistas representados deberán cumplir con el Art. 28º del Estatuto.
$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.732-v.16|10|58

CHILOTE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Agroganadera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 16º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.764-v.16|10|58

"D"

DESTILERIA INTERNACIONAL OTARD-DUPUY, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, en el local social, calle José Evaristo Uriburu Nº 362, 6º piso, a las 11 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;
2º Elección del síndico titular y del síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.852-v.16|10|58

DESTILERIA INTERNACIONAL OTARD-DUPUY, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local de la calle José Evaristo Uriburu 363, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los estatutos sociales por cambio de fecha del cierre del ejercicio comercial;
2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.853-v.16|10|58

D. I. S. A. R. S. A.
Distribuidora Argentina, S. A., Comercial y Financiera
Montevideo 329, Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 12.30 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital y reforma de los estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.250.— e.11|10-Nº 39.841-v.16|10|58

D. I. S. A. R. S. A.
Distribuidora Argentina, S. A., Comercial y Financiera
Montevideo 329, Buenos Aires
ORDEN DEL DIA:
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de octubre de 1958, a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Determinación del número y elección de directores;
3º Elección de síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.835-v.16|10|58

DISMECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social Charcas 5051, piso 2º, Capital, el día 31 de octubre de 1958, a las 8,30 horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 16.000.000.— m|n.
2º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º Reforma de los Estatutos Sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.100-v.17|10|58

DOMINGO DE ZORZI S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Cítase a la asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 24 de octubre de 1958, a las 16 horas, en la sede social, Esmeralda Nº 875, piso 2º, Capital Federal, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los arts. 347, inc. 1º, y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Aplicación de los arts. 9º y 12º de los estatutos, sobre el nombramiento de directores y síndico titular, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.701 v.16|10|58

DROGUERIA TARAZI
S. A. C. I. y F.
Bmé. Mitre 2678, Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1958, que tendrá lugar a las 18 horas en la sede social, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo e informe del síndico, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1958;
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio;
3º Distribución de las utilidades del ejercicio 1957|58;
4º Elección de 2 directores titulares, uno en reemplazo del señor Miguel Tomás Tarazi por renuncia y otro por elevación del número de directores titulares a cuatro de acuerdo al artículo décimo segundo de los estatutos sociales;
5º Elección de un síndico titular y uno suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos sociales sobre depósito de las acciones.
$ 2.750.— e.11|10-Nº 39.865-v.16|10|58

DIEMA
Distribuidora de Esp. Med. y Anexos S. A. C. I. F. I. y A. G.
Nº 4.630
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 9 y 30 horas en Esmeralda 155, p. 6º.
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos prescriptos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 30|6|958;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación número de miembros que integrará el Directorio y su elección;
4º Elección síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.11|10-Nº 39.712-v.16|10|58

DYSAR
SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
DECIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para octubre 30 a las 19 horas en Sarmiento 1117 a efectos de:
1º Considerar documentos del art. 347 inciso 1º del Código de Comercio del 15º ejercicio;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de nuevo Directorio y síndicos;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.11|10-Nº 39.729-v.16|10|58

DOSE & CIA.
S. A. Financiera y Comercial
Registro Nº 2.435
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 1958, horas 18, en Cangallo 467, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30/6/58;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.562-v.15|10|58

DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De conformidad con los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1958, a las 10 horas, en la sede de Bartolomé Mitre 2600, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renovación del Directorio, de acuerdo con lo establecido por el artículo 20 de los estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: A los efectos de su asistencia a la Asamblea se recuerda a los señores accionistas que deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 2600, con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósito.
$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.637-v.15|10|58

DESTILERIAS ESCAT ARGENTINAS S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Sarmiento 309, 7º, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.565-v.15|10|58

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de octubre de 1958, a las 20.15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 2176, a objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe del síndico, correspondiente al quincuagésimo ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958.
3º Transferencia de dividendos a fondo para rescate de acciones (Resolución H. D. 30|6|1958).
4º Distribución de utilidades.
5º Fijar prima de ingreso.
6º Rescate de acciones.
7º Elección de: a) presidente (por un año); b) dos directores titulares, c) dos directores suplentes, d) síndico titular, e) síndico suplente.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1958.

— Marcos Diez, vicepresidente. — Francisco Kaelin, secretario.

E. S. "Art. 49. — El socio tiene el derecho de hacerse representar por medio de carta-poder, conferida a otro socio, la cual deberá presentarse en secretaría con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 32 del decreto reglamentario del 1923".

$ 3.500.— e.9|10-Nº 39.447-v.14|10|58

DUBARRY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en nuestro local social, Avenida Pueyrredón Nº 1770, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Determinación del número y elección de directores y elección de síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.

4º Informe resolución del Directorio (actas Nros. 377 y 384).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a esta asamblea, las acciones o certificados bancarios deberán depositarse en Av. Pueyrredón Nº 1770 hasta las 16 horas del día 24 inclusive.

$ 2.500.— e.9|10-Nº 39.421-v.14|10|58

DYEMONG S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1958, a las 18 horas, en 25 de Mayo 460, 6º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Conocimiento y consideración de la aprobación de la reforma de los estatutos sociales.

2º Determinación del número de directores titulares y designación de los mismos y de dos suplentes, de acuerdo al artículo 10º de los nuevos estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.500.— e.9|10-Nº 39.436-v.14|10|58

DEL VALLE LTDA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a las 15.30 horas, en Sarmiento 3949, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.

2º Considerar las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958, percibidas en exceso (c|$ 137.275,55) del límite del 25% de las utilidades fijado por el artículo 25 de los estatutos.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 2.750-e.13|10-Nº 40.126-v.17|10|58

DIBRA S. A. I. C.
Distribución, Fabricación, Importación. Exportación

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Lavalleja 1070, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Lavalleja 1070, Capital, con anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 40.097-v.17|10|58

DISMAY S. A. I. C. I.
Nº 5.641

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General para el día 28 de Octubre de 1958, hora 18, en Cangallo 564, Piso 4º, para tratar:

1º Documentación art. 347, C. Comercio al 30|6|58.

2º Elección de Directores Suplentes, Síndicos titular y suplente.

3º Reforma de Estatutos.

4º Designación de accionistas para suscribir acta Asamblea.

El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.018-v.17|10|58

DILLENIUS, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en Libertad 40, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico.

3º — Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.

4º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.896-v.17|10|58

DEPOMET S. A.
De Depósitos y Barracas, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en Rivadavia 1235, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución del Directorio y del Síndico.

4º Elección del Directorio.

5º Designación de Síndico y Síndico Suplente.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 24º del Estatuto, respecto del depósito anticipado de las acciones.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.033-v.17|10|58

DARKEL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y de Representaciones
Expediente 4.946

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1958, a las 15.30 horas, en el local social de la calle Cangallo 951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al duodécimo ejercicio de la sociedad terminado el 30 de Junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años, en reemplazo del Directorio actual que termina su mandato.

4º Elección de un Director Suplente por un año.

5º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

El Directorio.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.955-v.17|10|58

DATES & HUNT
S. A. Sudamericana de Construcciones
(Registro Nº 2.790)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 16 horas, en San Martín 232, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 27 ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º — Elección de síndico titular y suplente.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.901-v.17|10|58

"E"
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS GIBELLI S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las dieciséis horas en el local Avenida Julio A. Roca 610, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio;

2º Remuneración de directores por funciones administrativas (art. 7º inciso d);

3º Remuneración de directores y síndico;

4º Elección de autoridades (art. 5º);

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 8º de los estatutos para tener representación en la Asamblea.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.721-v.16|10|58

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1958, a la hora 12, en la sede de la sociedad, calle Cafayate número 626, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas a los fines previstos por el artículo 8º del estatuto.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio económico de la sociedad, finalizado el 30 de junio de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de dos directores titulares y tres suplentes por el término de dos años.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.827-v.16|10|58

EL RETIRO S. A.
Com., Ind., Fin. e Inm.

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y cumpliendo con lo establecido por el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Estrada 467, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, 3 días antes como mínimo, a la fecha señalada para su realización (artículo 14).

$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.785-v.16|10|58

Establecimiento Agrícolo-Ganadero
EL ARAUCANO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales en el artículo 12º, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 1958, a las diez y seis horas en el local social, Presidente Roque Sáenz Peña Nº 917, 8º piso, departamento "T", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y síndico titular.

4º Consideración de la renuncia del señor director secretario don Ramón Fernández y Fernández y en su caso ratificación de la designación del director suplente reemplazante hasta la terminación del mandato y designación de un director suplente por dos años.

5º Consideración de la remuneración fijada por el Directorio a la firma Giotto y Cía. S. R. Ltda.

6º Designación de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|10-Nº 39.787-v.16|10|58

EL INDIO
S. A. Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre 1958, 16 horas, en Cangallo 444, 5º piso, para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º del C. C., ejercicio 30/6/58;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.784-v.16|10|58

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana, Sociedad Anónima, a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de octubre de 1958, a las 17,30 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, piso cuarto, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 26º y 29º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — Carlos M. Mayer, Presidente.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.755 v.16|10|58

EMETA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1958, a las 10.30 horas, en el local social de la sociedad, calle Corrientes Nº 6135, Capital, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1958.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000.

3º Modificación del artículo 3º de los Estatutos de la Sociedad.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.750.— e.13|10-Nº 40.140-v.17|10|58

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD
S. A. Industrial y Comercial
Bolívar 501 esq. Venezuela — Capital
(N 4871)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de octubre de 1958, a las 9,30 horas, en el local social, calle Bolívar Nº 501 esq. Venezuela, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 12 ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Resolución sobre el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea.

$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.889-v.16|10|58

E Z A R I. C. I. F. S. A.

Convócase accionistas 10ª asamblea general 24|10|58, horas 11,30, calle Tucumán Nº 612, 2º P., a los efectos de tratar:

1º Documentación art. 347 Cod. Com.

2º Fijación número directores.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación de accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.846-v.16|10|58

EDUARDO TARANTO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1958 a las 18 horas, en la sede social, calle Montevideo Nº 177, de esta capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio comercial, cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Ratificación de la remuneración de los directores con cargos ejecutivos (artículo 14, inc. h), de los estatutos).

3º Elección total del Directorio.

4º Elección de un síndico titular.

5º Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionista que, para poder asistir a la asamblea, deberán repositar en la caja de la sociedad, sus acciones, o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes de la fecha fijada para dicho acto.

$ 2.750.— e.11|10-Nº 39.879-v.16|10|58

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre del corriente año, a las 17 horas, en el local de la calle Cangallo 328, piso 4º, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Ratificación de la remuneración de un director con funciones ejecutivas;

3º Elección de cinco directores en substitución de los que cesan;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. — Carlos M. Mayer, presidente.

$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.747-v.16|10|58

ESTABLECIMIENTO METALURGICO P. INGLES E HIJO S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a la hora 18.30, en el local social de la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2439|45 Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1958

2º Elección de síndicos titular y suplente, por un ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.091-v.17|10|58

EL RUMBO

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Registro Nº 4.014

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Talcahuano 374, 2º piso, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de un director titular y dos suplentes;

3º Elección de síndicos, titular y suplante;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.683-v.15|10|58

EDITORIAL DIFUSION, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Herrera 527, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958; remuneración de directores y síndico;

2º Revocatoria del mandato de un director y elección de reemplazante;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.684-v.15|10|58

EDOLAN SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

De acuerdo con el art. 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre p. v. a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán 715, planta baja, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y destino de las utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;

2º Remuneración del Directorio y síndico titular;

3º Elección de Directorio, síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Tucumán 715, planta baja, Capital, hasta el día 27 de octubre p. v. inclusive, como lo prescribe el art. 18 de los estatutos.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.443-v.14|10|58

"EL DORADILLO"

Sociedad Anónima

Inmobiliaria & Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local de la calle Moreno 970, 5to. P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea;

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

3º Determinación del número de miembros que tendrá el nuevo Directorio y elección de directores titulares y síndicos, titular y suplente;

4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 5.000.000. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 14 de los estatutos.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.440-v.14|10|58

E T A M SOCIEDAD ANONIMA

Industrial y Comercial

Nº de Registro 4.093

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1958, a las 9.30 horas, en Gorostiaga 2292, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Retribución al Directorio y empleados superiores y distribución de utilidades;

3º Reforma estatutos aumento capital autorizado;

4º Destino de la reserva facultativa;

5º Elección de directores y síndicos;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.437-v.14|10|58

ESTABLECIMIENTOS "SANTA CATALINA"

S. A. Com. Ind. Fin. e Inm.

Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516

Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital Federal, el 25 de octubre de 1958, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de dos directores suplentes;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente;

4º Destino a dar a las utilidades;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.422-v.14|10|58

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ALSINA

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Alsina 1746, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958. Remuneraciones de directores que cumplen funciones ejecutivas y personal superior.

3º Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Juan Moure, Domingo Micono y Miguel A. Borau que terminan su mandato y un director suplente por dos años en reemplazo del señor Angel Prina que fué elegido director titular. Designación del síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la sede social, calle Alsina 1746, de acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales.

$ 3.500.— e.9|10-Nº 39.497-v.14|10|58

EL CIMARRON

S. A. Agrícola Ganadera

Nº Registro 3749

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Av. Julio A. Roca 610, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de dos directores suplentes por dos años.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.490-v.14|10|58

"EL HOGAR PROPIO"

Banco Hipotecario y de Edificación S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 23|10|58, a las 17 horas, en la nueva sede social, calle Bernardo de Irigoyen 244, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Adquisición de inmuebles efectuando su pago en efectivo o, en el caso de quedar remanente de acciones sin suscribir de la última emisión, en acciones ordinarias clase "B".

b) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 39.482-v.14|10|58

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO

Sociedad Anónima

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local de la Av. Belgrano 427, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades. Remuneración a Directorio y Síndico.

3º Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.082-v.17|10|58

ELECTROCLOR S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de octubre de 1958, a las 11, en Diagonal Roque S. Peña 938, 9º piso, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente, y fijación de la remuneración del primero.

5º Reforma del estatuto social.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.487-v.14|10|58

E. PALLAVICINI & CIA.

Sociedad Anónima Comercial

Bernardo de Irigoyen 330 - Bs. Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social y el art. 347 del Código Comercial, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local social calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 31º ejercicio fenecido al 30 de junio de 1958, e informe del síndico. Remuneración del Directorio y del síndico.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Dr. Antonio C. Trauttenmiller, vicepresidente.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.446-v.14|10|58

E L P L A T A
Sociedad Anónima
Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 24 de Octubre de 1958, a las 9,30 horas, en Cangallo 315, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades, del 34º ejercicio, cerrado el 30|6|58.

2º Ratificación remuneraciones a directores.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan; elección de síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de Setiembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.387-v.14|10|58

E L F A
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.175

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de octubre 1958, a las 9,30 horas, en Gorostiaga 2292, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar capitalización del fondo de previsión.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 39.918-v.17|10|58

ESTABLECIMIENTO METALURGICO ARGENTINO
Soc. Anón. Com. Ind. y Finan.
(Nº 3.927)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social, calle Bolívar Nº 177, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimoséptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares, de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos y elección en su caso de los que correspondiere.

4º Elección de dos directores suplentes, y síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario, con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 39.930-v.17|10|58

EL TRABAJO
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958 a las 10 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida de Mayo 560, primer piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1958, e informe del síndico.

2º Fijar el número de miembros que constituirán el directorio para el ejercicio 1958|1959, y designación de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1958|1959.

4º Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, conjuntamente con el presidente y secretario ad-hoc el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.750.— e.13|10-Nº 39.997-v.17|10|58

EL RINCON
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

En orden a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, convócase a los accionistas de "El Rincón", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local sito en la calle San Martín 550, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1958;

2º Aumento del capital social hasta la suma de m$n. 4.000.000.—;

3º Remuneración a fijarse para el directorio y el síndico;

4º Elección de tres a siete directores titulares y dos suplentes;

5º Elección de un síndico titular y un suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que en orden al Artº 15 de los estatutos, para participar de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la caja de la sociedad a más tardar hasta el día de la última publicación.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 40.168-v.17|10|58

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 27 de octubre de 1958, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, oficina Nº 723, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma del artículo 6º de los estatutos sobre aumento del capital autorizado.

2º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.179-v.17|10.58

ESSO
Sociedad Anónima Petrolera Argentina

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 27 de octubre de 1958, a las 15 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 567, 7º piso, oficina 723, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Incremento del capital hasta el límite autorizado en el artículo 6º de los estatutos.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.173-v.17|10|58

ESTANCIAS Y COLONIAS EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS
Soc. Anon.

San Martín 978 — Buenos Aires

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social calle San Martín Nº 978, el día 31 de Octubre de 1958, a las 10.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 30º ejercicio anual de la Sociedad, terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los actuales, por terminación de mandato.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000-e.13|10-Nº 39.996-v.17|10|58

E T I
Equipos Técnicos Industriales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 28 de Octubre 1958, 19 horas en Bartolomé Mitre 1747 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio 1958.

2º Determinación número Directores y elección.

3º Designación Síndico

4º Aumento del Capital a m$n. 4.000.000.00.

5º Modificación Artículos 2º, 4º y 6º Estatutos.

6º Designación dos Accionistas firmar Acta.

El Directorio

$ 1.250-e.13|10-Nº 39.983-v.17|10|58

E D Y C O
Inmobiliaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 16ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Uruguay Nº 435, 4º piso, el día 30 de Octubre de 1958 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y del informe del síndico.

2º Elección de 3 Directores titulares, 2 Directores suplentes por el término de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo Noveno de los Estatutos, y de un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Veinte de los Estatutos y el Art. 340 del Código de Comercio.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Directorio

NOTA: Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 3.000-e.13|10-Nº 40.063-v.17|10|58

E S T O M B A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 del estatuto social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en la calle Estomba 46, de esta Capital para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.750-e.13|10-Nº 40.058-v.17|10|58

ESTANCIA GLENCROSS S. A.
Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

3º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 1.750-e.13|10-Nº 40.026-v.17|10|58

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Octubre de 1958, a las 17 horas, en el local social de la Empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30|6|58.

2º Elección de dos Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores Elbio M. Coelho y Samuel Espósito, que terminan sus mandatos (art. 11 de los Estatutos).

3º Elección de Tres Directores suplentes por 1 año (Art. 11 de los Estatutos).

4º Designación de Síndico Titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el Art. 29 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones o certificado de denuncia o presentación, en la Caja de la Sociedad, o en algún Banco a satisfacción del Directorio, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de realización de la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 17|10|58 a las 19 horas. En caso de fuerza mayor, ante el Juez o Cónsul del lugar en que el accionista esté domiciliado o resida accidentalmente.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1958.

$ 3.500-e.13|10-Nº 40.053-v.17|10|58

ESTABLECIMIENTOS LA CANDELARIA
S. A. Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de Octubre de 1958, 12 horas en Avenida Alvear 1693, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347, inc. 1º del C. C. del Ejercicio 30|6|958

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 750.— e.13|10-Nº 40.143-v.17|10|58

E. MONTAGNAC LTDA. S. A.
Comercial, Industrial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre 1958 a las 19 horas, en Esmeralda 346|52, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 27º ejercicio finalizado el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de tres a siete directores titulares y tres suplentes por tres años y de un síndico titular y uno suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|10|-Nº 39.384 v.14|10|58

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. Ganadera Agrícola y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Estancias del Oeste" S. A. Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de octubre de 1958, a las 17 hs., en el local social, calle San Martín 575, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.

2º Determinación del número de componentes del directorio y designaciones pertinentes.

3º Designación de un síndico titular y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, calle San Martín Nº 575, hasta tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$ 3.250.— e.6|10-Nº 39.109-v.22|10|58

"F"

"F A D E M A C"
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.080

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local calle Carlos Pellegrini número 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000.—

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1958, y destino de las utilidades;

3º Remuneración al síndico titular;

4º Elección de un director por el término de tres años;

5º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — El Directorio.

$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.868-v.16|10|58

"F A D E M A C"
Fábrica Argentina de Materiales de Construcción
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.080

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en el local social calle Carlos Pellegrini Nº 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos de la Sociedad y autorización para tramitarla;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.871-v.16|10|58

F I A Z
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, el 26 de octubre, horas 16, en Cerrito 312, entrepiso, para:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elegir directores y síndicos;

3º Designar dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.763-v.16|10|58

FOMENTO AGRARIO ISRAELITA ARGENTINO, S. A.
Exp. 3.520

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1958, a las 19 horas, en la sede Tucumán 2137, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Renovación parcial del Directorio;

4º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.845-v.16|10|58

FOMENTAL, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Suipacha 756, 4º, Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 28 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social Suipacha 756, 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social;

2º Distribución de utilidades acumuladas;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.11|10-Nº 39.857-v.16|10|58

FREHNER & FERRECCIO
Constructora, Inmobiliaria y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de octubre próximo, a las 11 horas, en el domicilio legal, Cangallo 439, segundo piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 30 de junio próximo pasado;

2º Determinación del número de directores y elección de los titulares;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Remuneraciones de los directores gerentes;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.862-v.16|10|58

FABRIL MADERERA
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1958, a las 18.30 horas en la calle Rivadavia 3857, Capital Federal, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de vicepresidente por un año, cinco vocales, síndico titular y síndico suplente también por el término de un año.

4º Facultar al Directorio para designar dos gerentes entre los vocales actuantes, asignándoles una remuneración mensual con cargo a una cuenta de gastos del ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.750-v.16|10|58

FRANCIA - ARGENTINA
Sociedad Anónima de Curtiembres
Nº de Registro 1.293

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 15.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, tercer piso escritorio 307, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de tres Directores, síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, de acuerdo con lo que dispone el Artículo 32º del estatuto, es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco o casa de comercio caracterizada de esta plaza.

$ 3.000.— e.11|10-Nº 39.753-v.16|10|58

FIORE, PANIZA Y TORRA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Número de Registro 3493

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 19 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1958, a las 19.30 horas, en nuestro local social, calle Viamonte 1581, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º Emisión de m$n. 700.000.— en acciones ordinarias (1 voto), con destino al pago parcial de remuneraciones a directores y gerentes, de conformidad con las disposiciones de la comisión de valores del Banco Central de la República Argentina.

3º Distribución de utilidades.

4º Reforma de los artículos 5º y 21º de los estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 23 de los estatutos dispone: "Para poder tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al fijado para la asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un establecimiento bancario".

$ 3.500.— e.10|10-Nº 39.687-v.15|10|58

FORTUNY HNOS. & CIA., SOC. ANON.
Ind., Com., Fin. e Inmobil.
Sgo. del Estero 345, 5º p., Capital Fed.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social Santiago del Estero 345, 5º. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, memoria, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Retribución del Directorio;

4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;

5º Designación de síndico titular y síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 39.685-v.15|10|58

FRIGORIFICO TRAPANI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Doblas Nº 1553, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Remuneración a los señores directores titulares, síndico titular y gerente general;

3º Elección de cinco directores titulares, un director suplente y designación del presidente del Directorio;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.608-v.15|10|58

Fábrica de Tejidos, Seda y Jersey
ROSEDA S. A.
Registro Nº 6766

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 18 y 30 horas, en su local calle Uspallata 2464/70, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente.

3º Disposición de las utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.599-v.15|10|58

F. A. D. E. B. A.
Fábrica de Baterías y Acumuladores
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme al artículo Nº 18 y siguientes de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Entre Ríos Nº 1692, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las modificaciones introducidas en los artículos Nº 5 y 26 del estatuto social, de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general extraordinaria del 19|12|1957.

2º Ratificación de lo resuelto por las asambleas del 31|1|57 y del 19|12|57, relativo al "Aumento del Capital".

3º Fijación de la fecha en que comenzarán a gozar dividendos las nuevas acciones a emitirse.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1958. — El Directorio.

N. B.: Conforme al artículo Nº 20, para asistir a la asamblea deberán presentarse las acciones o certificados de sus depósitos en Bancos en la caja de la sociedad, hasta tres antes del señalado para la misma.

$ 3.000.— e.9|10-Nº 39.516 v.14|10|58

F E I T I S
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1958, a las 15 horas, en nuestra sede social, calle Callao Nº 66, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y honorarios de directores y síndico.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.470 v.14|10|58

FAMATINA, S. A.
Constructora, Financiera, Comercial e Industrial
(Registro número 5.882)

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre próximo, a las 11 y 30 horas, en el local social calle Córdoba 374, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de las utilidades.

3º — Designación de los directores titulares y suplentes.

4º — Designación de los síndicos titular y suplente.

5º — Consideración de la compra del inmueble de la calle San Martín número 661|63 y transferencia del contrato de construcción.

6º — Nombramiento de dos señores accionistas para que, en unión del presidente y secretario, firmen la respectiva acta. — El Directorio.

Nota. — Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de aquella.

$ 2.750.— e.13|10-Nº 39.962-v.17|10|58

FERRANIA ARGENTINA S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Córdoba 323, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.032-v.17|10|58

FELCO, S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Capital Autorizado $ 5.000.000
Muñecas 772 - 2º piso
T. E. 54 - 4010

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 19 horas, en el local social de "Felco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera", calle Muñecas 772, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º — Compensación de gastos al señor presidente.
3º — Destino de las utilidades.
4º — Elección de tres directores titulares por el término de 2 años.
5º — Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 38.951-v.17|10|58

FABRICA ARGENTINA DE TEJIDOS LA UNION
Ezra, Teubal y Hnos., S. A.
Capital Suscripto m$n. 40.000.000
Registro Nº 3.417
Asamblea General Ordinaria
31 de octubre de 1958
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Alsina 756, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º — Elección del directorio.
3º — Nombramiento del síndico titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas que firmarán el acta. — El Directorio.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos.
$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.926-v.17|10|58

FABRICA ARGENTINA DE HILOS PARA COSER S. A.
Registro Nacional Nº 6.003
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en su sede social, Alsina 934, Capital, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas a efectos de lo establecido en el artículo 8º de los estatutos.
2º Consideración de los documentos exigidos por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 7º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1958.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de los Síndicos titular y suplente.
El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.083-v.17|10|58

F. I. M. I. C. S. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Octubre de 1948, a las 8 horas, en Cangallo 2272, Dto. 2 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio tercero cerrado al 30 de Junio de 1958.
2º Objeto social y modificación de denominación de la sigla social.
3º Fijación del número de miembros que formarán el Directorio y designación de los mismos.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º Varios.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.041-v.17|10|58

FINASTAR
S. A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social de la calle Tucumán 1438, piso 6º, oficina 604, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Determinación del número de miembros del Directorio por un nuevo período estatutario y designación de sus integrantes; elección de Directores Suplentes si así se resolviera.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Aumento del Capital Social.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea. (Art. 22 de los Estatutos Sociales).
$ 3.000-e.13|10-Nº 39.991-v.17|10|58

FABRICA ARGENTINA DE HILOS PARA COSER S. A.
Registro Nacional Nº 6.003
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social, Alsina 934, el día 25 de Octubre de 1958 a las 11 y 30 horas, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas a efectos de lo establecido en el artículo 8º del Estatuto.
2º Reforma del Estatuto.
El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.084-v.17|10|58

FEDERICO CLARFELD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 1.694
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria el 27 de Octubre de 1958, a las 16 horas, en Paseo Colón Nº 746, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Consideración con lo relacionado art. 18 inc. b) último punto Estatutos Sociales.
3º Elección un Director Titular, Síndico Titular y Suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta.
El Directorio
$ 1.500-e.13|10-Nº 40.175-v.17|10|58

F.I.R.O. SOC. AN.
Ind., Com. e Inm.
Registro Nº 8042
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en su local, calle Escalada Nº 948, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Aprobación de aumento de capital por m$n. 2.500.000.— mediante la emisión de acciones ordinarias de 1 (un) voto de la serie 11ª a 15ª.
3º Distribución de las utilidades y forma de pago de los dividendos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.434-v.14|10|58

FRIGORIFICO LA PAMPA S. A.
(Nº 4605)
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social, calle Pedro de Mendoza 347, el día 22 de octubre próximo, a continuación de celebrarse la asamblea general ordinaria correspondiente al décimocuarto ejercicio, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 50.000.000 m/n., pudiendo la asamblea ordinaria, previo el cumplimiento de los requisitos de práctica, y mediante emisiones sucesivas, elevar dicho capital hasta $ 250.000.000 m/n.
2º Modificación de los estatutos, artículos 5, 6, 8, 12, 13, 14, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 31, 32, 33, 35, 41 y 44, que incluye el aumento del capital autorizado
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
4º Designación de dos miembros del Directorio, autorizándolos para que conjunta, alternada o separadamente realicen todas las gestiones y trámites que sean necesarios para obtener la aprobación de las reformas que sancione la asamblea, incluso para aceptar cualquier modificación que pudieran proponer las autoridades competentes; para elevar oportunamente las actuaciones a escritura pública; para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y para otorgar y firmar todos los instrumentos que sean necesarios para los fines indicados. — El Directorio.
$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.430-v.14|10|58

FRIGORIFICO LA PAMPA S. A.
(Nº 4605)
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, Avenida Pedro de Mendoza 347, el día 22 de octubre de 1958, a las 15 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimocuarto ejercicio de nuestra sociedad que comprende desde el 1º de julio de 1957 al 30 de junio de 1958. Aprobar u observar los mencionados documentos.
2º Aprobar u observar la distribución de las utilidades propuestas por el Directorio. Emisión de veintidós series de acciones por v$n. 11.000.000.—, al aprobarse dicha distribución. Fecha de pago del dividendo que se acuerde.
3º Consideración de la resolución del Banco Industrial de la República Argentina, de fecha 11 de junio de 1958, referente al crédito a largo plazo que nos ha sido acordado.
4º Remuneración de los directores, gerente, tesorero y vocal (artículos 22 y 23 de los estatutos).
5º Remuneración del síndico (artículo 29 de los estatutos).
6º Designación por el presidente de sión escrutadora y para suscribir el acta de la asamblea (artículo 39 de los estatutos).
7º Elección de dos titulares y cinco dos accionistas para constituir la comisión suplentes para el Directorio, como asimismo del síndico titular y su suplente. — El Directorio.
$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.428-v.14|10|58

"G"

GASMAR S.A.C.I.
Repuestos para Automotores
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Av. San Martín 3037, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Determinación del número de directores: designación de directores titulares y suplentes y síndico titular, por un año.
3º Consideración de remuneraciones de carácter administrativo al directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 39.998-v.17|10|58

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Expte. Nº 7.472
Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1958, a las 18 hs., en Añasco 2764, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de nuevos directores y síndicos
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.1[illegible]-v.17|10|58

GHISO
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 4.011)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 9,30 horas, en Florida 752, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.155-v.17|10|58

GRANDES ASERRADEROS Y OBRAJES "SAN JOSE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 730, esc. 36, piso 3º, a las 17.30 horas, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1958.
2º Elección de un director titular (1958-1961). Dos directores suplentes (1958-1959). Un síndico titular (1958-1959). Un síndico suplente (1958-1959).
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en Caja hasta tres días antes de la fecha señalada, a fin de obtener la respectiva tarjeta de admisión, (art. 21, del estatuto).
$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.705 v.16|10|58

"GENERAL GEL" S. A.
Industrial y Comercial
Cangallo 564, 4º piso, Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1958;
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.851-v.16|10|58

GANAGRIN
S. A. Agrícola Ganade
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de octubre de 1958, a las 17 horas, en su local de la calle Cangallo 360, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958. Distribución de utilidades.
2º Elección de cuatro directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.467-v.14|10|58

"H"

HIRSCHBERG TEJIDOS
Soc. Anón. Argentina Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas de Hirschberg Tejidos, Sociedad Anónima Argentina Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, a realizar-

se el día 24 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en el local social, calle Alsina 800, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y el dividendo a distribuir, correspondiente al décimo noveno ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958 (artículo 12º).

b) Fijar el número de directores para el ejercicio entrante y elegir los que corresponda (artículo 9º).

c) Elección de síndico y síndico suplente (artículo 11º).

d) Consideración y aprobación de la remuneración de directores, administradores y síndico por el ejercicio fenecido (artículos 12º y 15º).

e) Consideración y resolución sobre las reformas a introducirse en los artículos 4º, 5º, 6º y 11º de los estatutos, cuyo proyecto preparado por el Directorio se encuentra a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

f) Autorización especial a otorgarse a los miembros del Directorio para que conjunta, separada o alternativamente tramiten y soliciten de las autoridades nacionales la aprobación de las modificaciones de los artículos de los estatutos que hayan sido objeto de sanción por la asamblea, facultándolos, además, para desistir de las mismas, proponer nueva redacción en los artículos objeto de esta reforma y aceptar cualquier modificación que aconseje o disponga el Poder Ejecutivo de la Nación y/o la Inspección General de Justicia y oportunamente protocolizar dichas reformas dentro de las formalidades legales.

g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea en representación de los demás (art. 13º). — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco o institución comercial de esta plaza, con tres días de anticipación.

$ 5.000.— e.10|10-Nº 39.662-v.15|10|58

HOGARQUIMIA
Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1958 a las 16 horas, en la sede social, Avenida Argentina 6641, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico al 30 de junio de 1958.

2º Elección de seis directores, síndico y suplente.

3º Remuneraciones de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.793-v.16|10|58

HURLINGHAM S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en nuestro local social, calle Avenida Sáenz 822, Capital Federal, para tratar lo concerniente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1958 y conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio, síndico y gratificaciones.

3º Elección de presidente y vicepresidente; fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: de acuerdo con las disposiciones de los estatutos los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o resguardo bancario que acredite que las tienen en custodia en la Caja de la Sociedad y por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 8.250.— e.11|10-Nº 39.796-v.28|10|58

HUDSON, CIOVINI & CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Sánchez de Bustamante 54, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes por el término de dos años (estatutos art. 10).

5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y fijación de sus honorarios (estatutos art. 22).

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo a lo que dispone el art. 30 de los estatutos, los accionistas depositarán en la sociedad sus títulos o, en su reemplazo un certificado de depósito de una institución bancaria extendido a su orden, hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la asamblea general.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 39.653-v.15|10|58

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 y 30 horas, en Avda. Pte. Roque S. Peña 570, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;

2º Consideración de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio que ejercieron durante el ejercicio, funciones de carácter permanente (art. 15º de los estatutos);

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 32 ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958;

4º Distribución del dividendo del 10% en acciones liberadas, sin opción por parte del accionista para recibir su pago de otra manera;

5º Fijación del número y elección de miembros del Directorio de acuerdo con el art. 12º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.478-v.14|10|58

H. ENGELMANN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social Reconquista 336, piso 11, depto. X., Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 39.477-v.14|10|58

H. ENGELMANN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1958, a las 17.30 horas, en el domicilio legal de la sociedad, calle Reconquista 336, piso 11, depto. X., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha;

2º Designación de un síndico ad-hoc;

3º Consideración de las Memorias, los Inventarios, los Balances Generales, las Cuentas de Ganancias y Pérdidas y los informes del síndico correspondientes a los dos ejercicios cerrados el 30|6|57 y 30|6|58;

4º Distribución de utilidades al 30|6|57 y 30|6|58;

5º Honorarios al Directorio y síndico al 30|6|57 y 30|6|58;

6º Fijación del número de directores y su elección y designación de presidente y vicepresidente;

7º Elección de síndico titular y síndico suplente;

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.476-v.14|10|58

HOGARES FINLANDESES
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en la sede social San Juan 284, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General al 30 de junio de 1958, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico por el cuarto ejercicio financiero terminado en esa fecha;

2º Fijación de retribuciones a directores y síndicos;

3º Designación de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.451-v.14|10|58

HIERROMAT S. A.
Compañía Importadora de Hierros y Materiales de Construcción, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el domicilio legal calle Alsina 665, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea, deberán, conforme lo establece el Art. 19 de los estatutos, depositar en la sociedad las acciones o el correspondiente certificado bancario, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.509-v.14|10|58

HASENCLEVER & CIA., S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase Asamblea Ordinaria para el 28 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Belgrano 673, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 30 junio 1958.

2º — Fijación honorarios directorio.

3º — Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente.

4º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.178-v.17|10|58

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Fidei-Comisarios y Subscriptores a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el hall de la Iglesia San Juan, 25 de Mayo 282, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al año terminado el 30 de junio de 1958.

2º — Elección de seis miembros titulares por el término de tres años, 1 miembro titular por el término de un año y doce suplentes por un año.

3º — Designación de dos personas para aprobar el acta.

Nota. — El nombre de todo candidato para elección deberá ser remitido al secretario honorario interino, por dos suscriptores y por escrito, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la asamblea, cerrándose la inscripción el día 25 de octubre, a las 18 horas.

Subscriptores:

Estatuto Nº 8. — Se titula subscriptor, con derecho de votar en toda asamblea general, a toda persona o al representante de cualquier institución o razón social que en cada uno de los dos años consecutivos hasta el 30 de junio inmediatamente anterior, haya donado al hospital una suma no menor de diez pesos moneda nacional de curso legal.

Miembros del Consejo de Administración

Estatuto Nº 9. — Todo Fidei-Comisario o todo Subscriptor que se encuentra en las condiciones del artículo anterior, será elegible como miembro del Consejo de Administración. — Secretario Honorario Interino.

$ 4.000.— e.13|10-Nº 40.119-v.17|10|58

HILMAR, S. A. I. I. y C.
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la Av. Cabildo 4833|61, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.

4º — Remuneración a los señores directores y al síndico.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.037-v.17|10|58

HERBIN, S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, a las 11,30 horas en Alsina 1285, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.

2º — Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º — Remuneración de directores.

4º — Distribución de utilidades.

5º — Elección de presidente, vicepresidente primero, vicepresidente segundo, dos directores titulares y dos directores suplentes, por tres años.

6º — Elección de síndicos, por un año.

7º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 24 de los estatutos.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.042-v.17|10|58

HERRAMEC S.A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del corriente, a las 11 horas, en Belgrano 990.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, al 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores, previa determinación de su número.

3º Remuneración señores directores.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobación del acta.

Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.013-v.17|10|58

HARVEY S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Rodríguez Peña 1279, Bajo B, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de presidente del Directorio y de dos directores titulares y

un director suplente, por un año;

4º Designación de síndico y síndico suplente, por un año;

5º Consideración de las retribuciones a directores y síndico;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja de la Sociedad; sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero con una anticipación de tres (3) días a la fecha señalada para la Asamblea.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 39.953-v.17|10|58

HORIZONTE

Sociedad Anónima; Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Charcas Nº 1362

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1958 que se celebrará en el local social, calle Charcas 1362, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347 inc. 1º Cód. de Com., del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio. — Elección de los mismos, síndico y síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.503-v.14|10|58

HILANDERIAS Y FABRICA DE TEJIDOS UGOLINO Y JUAN GIARDINO S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de octubre de 1958, a las 10 y 30 horas, en el domicilio de la sociedad calle Alsina número 1746, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Décimo séptimo Ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico y propuesta de distribución de utilidades correspondientes al Décimo séptimo ejercicio, terminado el 30 de junio de 1958. Remuneraciones de directores que cumplen funciones ejecutivas.

3º Elección de tres directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Domingo Micono, Alejandro C. G. Giono y Angela Corti de Giardino, que terminan su mandato; elección de un Director suplente por dos años y designación de síndico titular y síndico suplente en reemplazo de los señores Eugenio M. Blanco y Alberto Esteban respectivamente, que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea deberán depositarse las acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la misma, en la Caja Social, calle Alsina Nº 1746, de acuerdo al artículo 34 del Estatuto Social.

$ 7.250.— e.9|10-Nº 39.496-v.14|10|58

"T"

INMOBILIARIA, FINANCNERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL "MALVINAS" S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la 9ª "Asamblea General Ordinaria" que tendrá lugar el 31 de octubre de 1958, a las 12 horas, en la sede social, Florida 621, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de un director por 3 años, en reemplazo del señor Héctor S. Morino que terminó su mandato y de los señores Juan Antonio Silva Garretón, Alberto Sabá y Julio Kraus, director suplente, síndico y síndico suplente respectivamente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

$ 2.500.— e.16|10-Nº 39.681-v.15|10|58

INDUSTRIAS ACONCAGUA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1958, a las 11 horas en la calle 25 de Mayo 381, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de nuevos directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.547-v.15|10|58

IMPERIAL

Sociedad Anónima Comercial Inmob. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día miércoles 29 de octubre de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 1º, 2º y 7º del estatuto social;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.10|10-Nº 39.557-v.15|10|58

ILFA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 11 horas en el local de la Avda. Corrientes 222, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.462-v.14|10|58

INTECO SOCIEDAD ANONIMA

Industria y Comercial

Nº de Registro 3.537

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 1958, a las 9 horas, en 3 de Febrero 826, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 21º ejercicio.

2º Retribución al Directorio y empleados superiores.

3º Desafectación reserva especial amortización Decreto 18.229.

4º Aumento de capital.

5º Destino de las utilidades.

6º Elección del Directorio y síndico.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.465-v.14|10|58

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social del Instituto Seroterápico Argentino S. A. I. C., calle Murguiondo 1747|65, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 33º ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio durante el nuevo ejercicio y en caso de modificarse el número actual, elección de nuevos directores y de los que han terminado su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente por terminación de mandato de los actuales.

4º Nombramiento de dos accionistas para para firmar el acta de la samblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asambleas (art. 20 y 21 de los estatutos) deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista podrá ser representado por la persona que designe mediante una carta poder. — El Directorio.

$ 3.550.— e.10|10-Nº 39.526-v.15|10|58

INMOBILIARIA Y FINANCIERA "ALFONSO MENENDEZ - BEHETY" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 (1er. Piso), con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondiente al 11º Ejercicio comprendido entre el 1º de junio de 1957 y 30 de junio de 1958.

3º Fijación del número de Directores.

4º Elección parcial del Directorio.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 2.600.— e.9|10-Nº 39.453-v.14|10|58

IVONNE

S.A. Comercial e Industrial

CCONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo 2675, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el treinta de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 39.969-v.17|10|58

INTRAFIN

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a realizarse el 31 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en el local social calle Córdoba 374, 7º piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Designación de síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 39.932-v.17|10|58

ILPA

Industria de Lana Peinada Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de octubre de 1958, a las 16,30 horas, en Padilla 752, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimoquinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, así como el informe del Síndico y la distribución de utilidades.

2) Aprobación de la remuneración del Directorio y del Síndico, para el ejercicio fenecido (Art. 22).

3) Fijación del número de Directores para el ejercicio entrante (Art. 9).

4) Elección de un Director-Presidente, Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente.

4) Consideración de los contratos celebrados y demás actuación del Directorio

6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones o un certificado del depósito de las mismas, en entidad autorizada, en la Secretaría de la Sociedad, para obtener su recibo que servirá de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación a la fecha fijada para celebrar la Asamblea, por lo menos (Artículo 18).

$ 3.250.— e.9|10-Nº 39.410-v.14|10|58

I.C.A.N.S.

Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en los escritorios sitos en la calle Montevideo Nº 170, 3er. piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio al 30 de junio de 1958.

2º Aumento de capital autorizado a $ 5.000.000.—

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.922-v.17|10|58

IMPREX

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 15.30 horas, en Bompland 1458, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XXº Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de 4 (cuatro) directores titulares, 1 (un) Director suplente, 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.064-v.17|10|58

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO

S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local Av. Córdoba 679, oficina 115, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección autoridades arts. 16, 19 y 27 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 39.930-v.17|10|58

INSTITUTO CIENTIFICO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL PAUL HNOS. S. A.

Veterinaria, Agronomía, Artículos para el Hogar

Nº 7.427

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el treinta de octubre próximo, a las 19.30 horas, en el local social Maipú Nº 25, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 41º ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.

2º — Elección de dos directores por el término de dos años en reemplazo de los señores León Mirelman y Juan Troytiño, que cesaron en su mandato.

3º — Elección de síndicos titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de otcubre de 1958. — El Directorio.

Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus ac-

ciones en la sociedad hasta el 28 de octubre inclusive.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.994-v.17|10|58

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 17.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 890, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para firmar el acta de la Asamblea (Art. 20 de los estatutos).

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

3º Retribución al síndico.

4º Elección por el término de tres años de cuatro directores titulares y por el período de un año de tres suplentes, por finalización de los respectivos mandatos.

5º Nombramiento de síndico titular y dos síndicos suplentes. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 39.993-v.17|10|58

INCOR

Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

Nº de Registro 5.194

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de Octubre de 1958, horas 15, en Ayacucho 490, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 30|6|58.

2º Elegir Directores, Síndicos y Dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

$ 1.000-e.13|10-Nº 40.070-v.17|10|58

INFISA S. A.

Ind., Comer., Financ e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 31 octubre 1958, hora 10, en Rivadavia 620, piso 6º, oficina 601, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en art. 347 Código de Comercio, por ejercicio al 30 de junio de 1958.

2º Elección de un presidente, un vicepresidente, y un director o más, y de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Deposítense acciones en Rivadavia 620, de 9 a 12 horas, hasta 3 días antes del acto convocado.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.150-v.17|10|58

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S. A.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 10º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día lunes 27 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 2º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

3º Elección de un Director en reemplazo del señor Adolfo Berndt que termina su mandato.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio

NOTA: De conformidad con el artículo 12º de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación del señalado para la Asamblea.

$ 2.250-e.13|10-Nº 40.095-v.17|10|58

IRIS

S. A. Rural, Comercial y Financiera

Nº 3.024

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Octubre de 1958, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo 515 (4º piso).

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico; Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Síndico, del Ejercicio al 30 de junio de 1958.

2º Elección del Directorio, un Síndico y un Síndico Suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1958, en la calle 25 de Mayo 515 (4º piso), a realizarse a continuación de la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social y Modificación de Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

$ 3.000-e.13|10-Nº 40.055-v.17|10|58

INDUSTRIAS LLAVE

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales en su artículo 11º, el Directorio convoca a los señores accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Juan Ramírez de Velazco 1385, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio del corriente año.

2º Distribución de utilidades.

3º Pago de dividendo de acciones preferidas en acciones ordinarias de la 14ª emisión, por v$n. 8.425.000.

4º Remuneración del síndico (art. 8º de los estatutos sociales).

5º Elección de directores titulares por terminación de mandato de los actuales.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hugo Pedro Galbiati, presidente.

Extracto del art. 11º de los estatutos sociales con la modificación introducida por el Decreto-Ley 1.793|56.

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones en la sociedad, a más tardar hasta el día 28 de octubre de 1958. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

$ 3.750.— e.9|10-Nº 39.392-v.14|10|58

IRUPE

Inmobiliaria y Comercial

Sociedad Anónima

Número de Registro 4122

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social Avenida Córdoba 679, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de C. ejercicio al 31 julio 1958.

2º Elección autoridades Art. 9 y 16 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.707-v.16|10|58

INQUIMAR

Sociedad Anónima

de Industrias Químicas Argentinas

Expediente 3.956

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, art. 11º, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de directores; elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el art. 13 de los estatutos establece que deberán depositarse las acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas en la caja social, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, para tener derecho a asistir a ella. — El Directorio.

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 3|10 al 8|10|58.

$ 2.750.— e.11|10-Nº 38.869-v.16|10|58

INTER

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 424, 3er. piso, escritorio 301, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1958, e informe del síndico.

2º Elección del nuevo Directorio y de los síndicos, titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.831-v.16|10|58

IGUAZU

Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades, remuneración del Directorio y síndico.

3º Asignación a directores con funciones administrativas.

4º Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los que correspondan de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 22º de los estatutos, los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad o entregar un recibo de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

$ 2.750.— e.11|10-Nº 39.780-v.16|10|58

"J"

JULIO SOTO Y CIA. S.A.

Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas de Julio Soto y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en su local social de la calle Lavalle Nº 2619, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 39.911-v.17|10|58

JORMAN

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 19 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico. Respecto al Directorio, aprobación de las remuneraciones ya percibidas mensualmente y consideración de una complementaria, teniendo en cuenta que con aquéllas excederían el límite fijado por el artículo 21 de los estatutos.

3º Destino a dar a las utilidades.

4º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y designación de directorse titulares y suplente y síndico titular y suplente.

5º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.475-v.14|10|58

JOSE D. GRAFFIGNA Y HNO. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1958 a las 16 horas, en el local social de la calle Castro Barros Nº 61, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, correspondiente al 30º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director titular, dos directores suplentes y síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.762-v.16|10|58

"L"

LA RURAL

Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo 350, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 64º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de directores titulares y suplentes que correspondan.

4º Elección de síndico titular y dos síndicos suplentes.

5º Retribución del síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Podrán formar parte de la asamblea los accionistas que figuren inscriptos en el registro de accionistas, con una anticipación no menor de quince días respecto a la fecha fijada para la realización de la misma. (Art. 28 de los estatutos). — El Directorio.

$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.779-v.16|10|58

LAHITTE S. A.

Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

Cap. $ 1.000.000

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1958, a las dieciocho horas, en la calle Sánchez de Bustamante Nº 548, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo doce de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.746-v.16|10|58

"LA DELICIA FELIPE FORT"

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Gascón Nº 349, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Pago del dividendo en acciones liberadas, ordinarias, clase "A" de 5 votos.

3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 18º de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones tres días antes de la Asamblea.

$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.725-v.16|10|58

"LOS DIEZ" SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1958, a las 16 horas en el local de la sociedad, calle Reconquista 336, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el período constitutivo de la sociedad.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Fijación del número y elección de Directores titulares por 2 años y 3 Directores suplentes por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 19 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.817-v.16|10|58

"LOS TORDOS" S. A.
Ganadera y Agrícola
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 22 de los estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre del corriente año, a las 12 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 154, 1º piso (Edificio Supervielle) para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1958.

3º Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores Esteban Baron, Juan E. Hernández y Mariano Peralta, que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.750.— e.11|10-Nº 39.823-v.16|10|58

"LA MARIANITA"
SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1958, a las 15 horas, en Cangallo 328, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social;

3º Aprobación de la remuneración aconsejada para el síndico;

4º Fijación del número de directores y elecciones correspondientes:

5º Elección de síndico y suplente;

6º Designación de dos accionistas que en representación de la Asamblea deberán suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. Nº 10 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 39.635-v.15|10|58

LA METALOQUIMICA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convoca a Asamblea Gral. Ordin. día 24|10|58, 16.30 hs. en Diagonal Norte 832, of. 321, Capital, p|tratar sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación 2 accionistas p|firmar acta;

2º Consideración documentos art. 347 C. C. p|ejercicio al 30|6|58 y distribución utilidades;

3º Elección Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.603-v.15|10|58

L A B O R
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Labor, Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Paseo Colón 439, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.564-v.15|10|58

LA ARGENTINO - SUECA
Compañía de Seguros
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Sarmiento Nº 246, piso 2º, de esta Capital, el día 29 del corriente, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958.

2º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 10º de los estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio en el ejercicio 12º y elección de los que faltaren para integrarlo, por el término de tres años.

3º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4º Remuneración del síndico (art. 18º de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Comunícase a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión (art. 23º de los estatutos).

$ 3.250.— e.13|10-Nº 40.024-v.17|10|58

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, Medrano 510, Capital Federal, el día 30 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación designación del síndico "ad hoc" propuesto por el Directorio en reemplazo del titular y suplente que renunciaron.

2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico.

3º Facultar al Directorio para emitir acciones hasta completar el capital autorizado.

4º Designación de dos directores titulares en reemplazo de Enrique Domingo Cafferata y Enrique José Alvarez, por terminación de mandato, y de dos suplentes.

5º Designación del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 del estatuto social, para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja social hasta tres días antes del señalado para el acto.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 40.165-v.17|10|58

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros
Número de Registro Nac. 1.041
SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 365, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación del inventario, la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio que terminó el 30 de junio de 1958.

3º Elección de cinco directores y un suplente por dos años, por terminación de mandato, y de síndico titular y síndico suplente por un año, por terminación de mandato.

4º Distribución de utilidades. — Miguel Angel O'Farrell, presidente.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.174-v.17|10|58

LA ANGLO ARGENTINA
S. A. Compañía de Seguros
Número de Registro Nac. 1.041
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en la sede social, calle Reconquista Nº 365, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de la reserva especial, Resolución Nº 2190, hasta la suma de $ 1.000.000 moneda legal.

2º Reforma de los estatutos sociales.

3º Autorizar al señor presidente o vicepresidente u otra persona, para correr con los trámites administrativos de la reforma, con facultades para aceptar y discutir las modificaciones que sean propuestas por las autoridades pertinentes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.164-v.17|10|58

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro 2.804
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre, a las 11 horas, en el local social, Florida 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 28º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958

2º Dividendo extraordinario a las acciones preferidas del 6,3|4 o|o, por un ejercicio.

3º Honorarios Directorio y Síndico.

4º Fijar número de Directores.

5º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.128-v.17|10|58

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales
Avda. Corrientes 655, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;

3º Distribución de utilidades;

4º Asignación del presidente;

5º Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan;

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — El Directorio.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 39.931-v.17|10|58

L I F A
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.016
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Alsina 1671, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar capitalización de Reserva Especial;

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 39.916-v.17|10|58

LA AGRARIA
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 655, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea;

2º Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;

3º Distribución de utilidades;

4º Remuneración del director-delegado;

5º Fijar el número de miembros que constituirán el Directorio y proceder a la elección de los que correspondan;

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

7º Aumento del capital autorizado de conformidad con el artículo sexto de los estatutos y capitalización de reservas.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — El Directorio.

Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 39.928-v.17|10|58

LA PASTORIZA S. A.
Industrial, Comercial de Cerámica y Fundición
Alvarez Jonte 2502 - Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Alvarez Jonte 2502, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades y ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas técnicas y administrativas;

3º Elección de cuatro directores titulares

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días hábiles antes de la reunión (art. 23 de los estatutos).

$ 3.250.— e.13|10-Nº 40.031-v.17|10|58

LAS OFELIAS

Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, San Martín 627, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de junio último.

2º Nombramiento de directores por el término de un año (artículo 11º) y síndicos (artículo 14º).

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 39.982-v.17|10|58

LUSIMA

S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en San Martín 66, escritorio 416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Retribución del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.003-v.17|10|58

LA HISPANO ARGENTINA

Compañía Argentina de Seguros S. A.

63ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 1958

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, 8º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de las utilidades que propone el Directorio por las operaciones del 63º ejercicio de la compañía (1º de julio de 1957 al 30 de junio de 1958), y el informe del síndico sobre dichos documentos.

2º Determinación del número de directores titulares que han de componer el Directorio en el próximo período.

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 40.075-v.17|10|58

LA MORENA

Inmobiliaria - Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1164, 4º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958, de la Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera "La Morena".

2º Elección de directores y síndicos.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.072-v.17|10|58

"LA GESTORA"

S. A. Inmob., Agrop. y Merc.

Nº de Registro 504

CONVOCATORIA

Por resolución del fideicomisario y síndico convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, horas 15, en Piedras 113, 4º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 30|6|58.

2º Elegir, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — José Luis Sanjuán, fideicomisario. — Federico Frischknecht, síndico titular.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 26 de los estatutos.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.012-v.17|10|58

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

N. 2.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de octubre de 1958, a las 15 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades al 30 de junio de 1958;

2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones;

3º Aumento capital autorizado (Art. 4º Estatutos);

4º Designar dos accionistas firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.107-v.17|10|58

LUTZ, FERRANDO Y CIA.

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nº de Registro 2804

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre, a las 11.30 horas, en el local social, Florida 240, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto, cuyo proyecto se halla a disposición de los señores accionistas en el local social.

2º Autorizar al presidente o vicepresidente del Directorio o a las personas que los mismos designen para los trámites de la aprobación o aceptación, en su caso, de las modificaciones que se indiquen por las autoridades competentes.

3º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.122-v.17|10|58

LABORATORIOS GLAXO (ARGENTINA)

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

N. 2.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de octubre de 1958, a las 15.15 horas, en Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos;

2º Designar dos accionistas firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|10-Nº 40.111-v.17|10|58

LARES

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

N. 4.207

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convocamos a los señores accionistas a la Décimosexta Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Corrientes 447, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de dos directores titulares por 2 años y elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 12º del Estatuto.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.103-v.17|10|58

LAGOS S. A.

Inm., Com., Ind., Fin.

Administración de Propiedades

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

31 de octubre de 1958

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, a las once horas, en Cangallo 499, piso 4º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que determina el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el art. 25 de los estatutos.

$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.872-v.16|10|58

LA DEFENSA

Compañía Argentina de Seguros Generales

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 128, 8º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio de la sociedad cerrado al 30 de junio de 1958.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos y determinación de la duración de sus mandatos, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.717-v.16|10|58

LA VASCONGADA

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 9.30 horas, en Carlos Calvo 3058, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 53º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación y elección del número de directores para el 54º ejercicio.

3º Nombramiento de síndicos titular y suplente para el 54º ejercicio.

4º Remuneraciones a un director con funciones ejecutivas permanentes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos para asistir a Asamblea.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.004-v.17|10|58

LA FERRETERIA ALEMANA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 991, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de presidente y vicepresidente, fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y designación de síndico y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.804-v.16|10|58

LA IBERO PLATENSE

Compañía de Seguros (S. A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1958

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en su local calle Maipú 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Proyecto de capitalización del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas y de la "reserva especial Resolución Nº 2190", para su distribución en acciones liberadas. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.736-v.16|10|58

LA SALADA

Inmobiliaria y de Urbanización Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 10 horas en San Martín 492, piso 1º, oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, Memoria e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.385-v.14|10|58

"L A N T E X" Soc. Anónima Textil, Comercial e Industrial

Convoca asamblea general ordinaria, día 30|10|58, hora 18, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 868, piso 2º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C.C. p|ejercicio al 30|6|58.

2º Elección dos directores titulares dos suplentes, síndico titular y suplente.

3º Disponibilidad de utilidades.

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 39.464 v.14|10|58

LANERA AUSTRAL S. A. C. e I.

Fabricante Nº 22.394

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de Padilla 540, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Consideración del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de nuevos miembros por un período de tres años, así como de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

4º Consideración sobre aumento de capital social de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de los estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.506-v.14|10|58

LA PASTORIL ARGENTINA

Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del 28 de Octubre de 1958

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará en la calle Esmeralda Nº 570, piso 1º, Dto. Nº 2, el día 28 de Octubre de 1958, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 22º ejercicio de la sociedad, fenecido el 30 de Junio de 1958.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas pa-

ra firmar el acta en representación de la asamblea. — Edmundo S. Perkins, presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que hasta tres días antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco o en las oficinas de la sociedad.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.416 v. 14|10|58

LAVIGNE y Cía. FINANCIERA S. A.
(En formación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 1958, a las 18 horas, en Cangallo 1642, oficina 14, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.098-v.17|10|58

L A M E R I D I O N A L
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Av. Roque Sáenz Peña 648 — Bs. Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11º inc. e) y 15º, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima asamblea general ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avda. Roque Sáen Peña Nº 648, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1958.

2º Fijación del número de directores titulares (art. 7º, de los estatutos).

3º Elección de directores titulares por dos años.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1958. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la compañía sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea (art. 17º, de los estatutos).

$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.393 v.14|10|58

LOS PRADOS ARGENTINOS LTDA.
Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 21 de Octubre 1958, 11 horas, en Sarmiento 760, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, y dictamen del síndico correspondientes al 32º ejercicio vencido el 30 de Junio de 1958.

2º Elección de 3 directores titulares y 2 directores suplentes por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — Buenos Aires, 3 de Octubre de 1958. — Presidente.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.414 v.14|10|58

"LA CANTABRICA"
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescriben los estatutos en su Art. 15º, se cita a los señores accionistas para el día 28 de octubre próximo, a las 9.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno número 755, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos señores accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea, de acuerdo con el Art. 16º de los estatutos;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 56º ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades propuesta por el Directorio;

3º Consideración del pago de los honorarios del Directorio y del síndico en acciones ordinarias "C", de la Sociedad;

4º Aumento del capital autorizado en la suma de m$n. 120.000.000.— en acciones ordinarias "C" y/o preferidas, conforme al Art. 4º de los estatutos, quedando así elevado el capital autorizado a m$n. 300.000.000.—, y autorización al Directorio para emitir hasta dicho importe de m$n. 120.000.000.—, en nuevas series de acciones ordinarias "C" y/o preferidas, en la oportunidad, condiciones, forma y modo de pago que el mismo resuelva;

5º Elección de cinco directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año;

6º Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Horacio N. Bruzone, presidente. — César B. Pertierra, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que a fin de participar en la asamblea, es necesario, según el Art. 13º de los estatutos, depositen sus acciones o los certificados bancarios correspondientes en el local de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 16.500.— e.2|10-Nº 38.751-v.18|10|58

LOPEZ VIÑUALES Y CIA.
Ind. y Com. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958 a las 19 horas, en Dorrego 2450, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 39.961 v.17|10|58

LOS MONTES
Sociedad Anónima Rural, Industrial, Comercial y Financiera (antes Los Montes, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1958, a las 12 horas, en San Martín 536, 2º piso, izquierda, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades; retribuciones especiales propuestas por el Directorio, y ratificación exigida por el artículo 39º del estatuto.

3º Designación de síndicos, titular y suplente, por un nuevo ejercicio anual.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 18 del estatuto relativa al depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea.

$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.806-v.16|10|58

LLOYD ARGENTINO S. A.
Marítima, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 18,45 horas, en Corrientes Nº 311, piso 13, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y de un director suplente.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e. 13|10-Nº 40.002-v.17|10|58

"M"

MINERA SANTIAGUEÑA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas en las oficinas sitas en la calle Tucumán 994, piso 8, de la Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de directores titulares, su elección y de dos suplentes por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº [illegible] v.17|10|58

MENDEZCA
Comercial y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1958, a las 17 horas, en Sarmiento 378, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionista la disposición del art. 30, del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.984 v.17|10|58

M A R T I N D A L E
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
(N. 5.952)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes, y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.139-v.17|10|58

M E T E O R
Establecimientos Metalúrgicos
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(N. 4.035)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en Reconquista 365, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, y distribución de utilidades.

2º Ratificar resolución del Directorio, según acta del 3 de octubre de 1958, y fijar remuneraciones a directores.

3º Aumento capital autorizado.

4º Elegir síndicos, titular y suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.132-v.17|10|58

MALOSETTI Y MOSCHINI
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
N. 3.932
CONVOCATORIA

Conforme al art. 23 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1958, a las 17, en Corrientes 5748, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 17º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Resolución sobre el número de directores titulares y elección de los que correspondiere.

3º Elección de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.895-v.17|10|58

MAR Y TIERRA
Compañía de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a la décima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes Nº 330, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al décimo primer ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de un director titular por el término de dos años, por terminación de mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Con anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea, los accionistas depositarán en la sociedad sus acciones o un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un Banco comprendido en las disposiciones de la Ley de Bancos, otorgándoseles un recibo por ellas y una boleta de entrada a la asamblea, expresándose el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otras personas, siempre que éstas no sean directores, mediante poder por instrumento público o carta - poder o poder telegráfico dirigido al presidente (art. 17º de los estatutos).

$ 4.000.— e.13|10-Nº 40.113-v.17|10|58

M I N U E
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en el local de la Sociedad, calle Nazca 1171 Capital Federal, el día 24 de octubre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por el término de dos años, y síndico titular y síndico suplente por terminación de mandato de los actuales.

3º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio 1957-1958.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 40.045-v.17|10|58

MONTALEGRE Ltda.
Soc. Anón. Financiera, Comercial Inmobiliaria e Industrial
N. 2.249
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 811, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 inc. 1º del Có-

digo de Comercio al 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades.
2º Nombramiento de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.112-v.17|10|58

MONROE
Inmobiliaria y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1958, a las 15 horas, en Monroe 4856, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer y segundo ejercicio de la Sociedad cerrados el 30 de junio de 1957 y 30 de junio de 1958, respectivamente;
2º Elección de un director hasta completar el período;
3º Elección de síndico titular y suplente por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.789-v.16|10|58

MONVISO S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a la hora 16 y 30 en el local social de la calle Loria 1462/64, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el art. 347 del Código de Comercio; correspondientes al 8º ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación del número de miembros titulares que integrarán el Directorio, elección de los mismos y elección de dos directores suplentes; todos por dos años.
3 Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.
$ 2.250.— e.10|10-Nº 39.627-v.15|10|58

MERCATOR
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en el local social, Av. Pte. R. S. Peña 615, 4º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades y remuneración a la sindicatura.
3º Elección de Director general y de Director general suplente.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
$ 1.750.— e.10|10-Nº 39.679-v.15|10|58

MARIANO FERNANDEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Importadora, Financiera, Industrial
Viamonte 1632 - Capital Federal
CONVOCATORIA
De acuerdo con el art. 20º inciso e) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1958, a las 10 horas, en los escritorios de nuestra sociedad, calle Viamonte número 1632, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al primer ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 16º de los estatutos sociales.
4º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.500.— e.10|10-Nº 39.577-v.15|10|58

MICRO OMNIBUS NORTE
Sociedad Anónima (MONSA)
Perú 1302 - Buenos Aires
Registro Nº 5511
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle San Juan número 782, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Consideración documento artículo 347 C. C. y distribución de utilidades, ejercicio cerrado el 30|6|1958.
3º Elección de presidente, secretario, protesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes, por el término de dos años, y por un año síndico titular y suplentes.
4º Designación de gerente, fijación de su mandato y de su remuneración.
5º Fijación de retribución al presidente, tesorero y síndico.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.590-v.15|10|58

MOREA S. A.
F.I.C.I.A.G.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convoca a Asamblea General Ordinaria, 27|10|58, a las 16 horas, en Viamonte 783, 6º piso, Cap. Federal, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30|6|58.
2º Elección de síndicos.
3º Designación dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.540-v.15|10|58

MICROOMNIBUS NORTE
Sociedad Anónima
(MONSA)
Registro Nº 5.511
Perú 1302 Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30|10|958, a las 18 horas, en calle San Juan Nº 782, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos 6º y 8º de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.10|10-Nº 39.592-v.15|10|58

MODART
Soc. An. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3424
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1958, a las 9.30 horas, en su local social, Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informes del síndico al 31 de julio de 1958;
2º Distribución de utilidades, destino de las reservas y aumento del capital social. Remuneración a directores y síndicos;
3º Elegir nuevo Directorio y síndicos;
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que según disposiciones estatutarias, deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado en la caja del domicilio social con tres días de anticipación, por lo menos, al de la asamblea.
$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.445-v.14|10|58

METALURGICA QUILMES
S. A. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 825, esc. 91, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del primer ejercicio, cerrado el día 30 de junio de 1958;
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos, de dos suplentes y del síndico titular y suplente, para el próximo ejercicio social:
3º Remuneración de los directores con funciones administrativas;
4º Aumento del capital autorizado a $ 2.000.000.— m|n.;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea, sus acciones o recibo de depósito de ellas en una institución bancaria.
$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.771-v.16|10|58

MILKO S. A.
Nº Reg. Insp. Gral. Just. 6923
CONVOCATORIA
Convoca Asamblea Ordinaria 28/10/1958, a 16 horas, en Av. R. Sáenz Peña 760. Capital. Tratar:
1º Consideración documentos, artículo 347 Código Comercio, al 30/6/58.
2º Elección y remuneración de directores y síndicos y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º Distribución de utilidades.
4º Aumento del capital en m$n. 2.000.000. — El Directorio.
$ 1.250.— e.9|10-Nº 39.372-v.14|10|58

MONTES Y ESTANCIA "SAN JOSE" S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo al art. 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 158, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio Nº 48 cerrado al 30 de junio de 1958, e informe del síndico.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cuatro Directores titulares por el término de tres años; dos Directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año, por vencimiento de mandatos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 23 de los estatutos, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.860-v.16|10|58

"N"

NOGOYA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 11.30 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;
2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de los mismos y su remuneración;
3º Elección del síndico titular y suplente y su remuneración;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea o bien un certificado bancario que acredite sus depósitos.
$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.772-v.16|10|58

NOETINGER-LEPETIT, S. A.
Forestal, Industrial y Ganadera
N. 1.828
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en el local social Avenida Corrientes Nº 311, 10º piso, con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Consideración de las remuneraciones a directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958, por un total de m$n. 393.625
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda.
4º Designación de síndico titular y síndico suplente.
5º Ratificación de las designaciones de director general y de gerente, hechas por el Directorio.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 26º del estatuto.
$ 2.500.— e.13|10-Nº 40.043-v.17|10|58

NAHUEL S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del corriente a las 11.30 horas, en Belgrano 990.
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, al 30 de junio de 1958.
2º Elección de directores, previa determinación de su número.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobación del acta. — Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.016-v.17|10|58

NOUGUES HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la 38º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra Sociedad, calle Suipacha Nº 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los síndicos, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958;
2º Distribución de utilidades;
3º Retribución al Directorio y síndicos de conformidad a lo establecido en los arts. 18 y 24 de los estatutos sociales;
4º Elección de un presidente, vicepresidente, tres directores titulares y dos directores suplentes en reemplazo del actual Directorio que termina su mandato;
5º Elección de dos síndicos titulares;
6º Distribución de la suma de pesos 1.105.790.— en dinero efectivo proveniente de la desafectación de la Reserva Facultativa constituída por distribución de utilidades del ejercicio anterior;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.11|10-Nº 39.748-v.16|10|58

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Leandro N. Alem 884, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos previstos en el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al séptimo ejercicio económico.
2º Elección de cuatro directores titulares.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta 3 días antes del señalado para el acto. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10|-Nº 39 568-v.15|10|58

NUEVA CERVECERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, hace saber por cinco días en el expediente caratulado: "Bemberg, Otto Sebastián y Elortondo de Bemberg, Josefina s|sucesiones. Incidente sobre cobro de multa. Embargo preventivo. Nueva Cervecería Argentina S. A." que se ha designado la audiencia del día 28 de octubre del corriente año a las 15 horas, para que se realice en la sede del Juzgado la Asamblea Ge-

neral de accionistas de la Nueva Cervecería Argentina S. A. (en liquidación) para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre las gestiones realizadas ante el Poder Ejecutivo Nacional;

2º Aprobación de la propuesta de transacción formulada al Poder Ejecutivo Nacional y autorización para aceptar o proponer cualquier modificación a la misma;

3º Designación de las personas que en nombre y representación de los señores accionistas suscribirán los respectivos acuerdos;

4º Varios;

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

Para poder participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado que acredite su depósito en Banco o entidad financiera en las oficinas de "Crédito Mobiliario y Financiero Bracht S. A.", calle Carlos Pellegrini Nº 1594, Capital Federal, hasta tres días del fijado para su realización.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 3.000.— e.9|10-Nº 39.431-v.14|10|58

"O"

O N C E SOCIEDAD ANONIMA
Comercial Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Pueyrredón 242, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958;

2º Destino de las utilidades: a) Reserva Legal, b) Retribución al Directorio y síndico, c) Distribución a los accionistas;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.—;

5º Designación de 2 accionistas para suscribir conjuntamente con quien preside el acta de la Asamblea.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.099-v.17|10|58

O R I O N
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el domicilio legal, Pasteur 663|65 de esta Capital, el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres directores titulares por tres años y de dos directores suplentes por un año.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

5º Fijación de la remuneración del señor director gerente general para el ejercicio 1958 - 1959. Ratificación de las remuneraciones abonadas a los señores directores que desarrollaron actividades en la institución durante el ejercicio 1957 - 1958.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 19 del estatuto social, para participar de la asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados bancarios por las mismas en la caja de la sociedad. — El Directorio.

$ 3.000.— e.11|10-Nº 39.773-v.16|10|58

ORBYCIA S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre, a las 17 horas, en el local social, calle San Martín 232, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 15º de los estatutos.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.809-v.16|10|58

"P"

PEDRO PECHERSKY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de octubre de 1958 a las 10 horas, en el local social, Avenida del Campo 1576, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 1er. Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Consideración y aprobación del acta de Directorio Nº 1.

3º Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio y elección de presidente y directores titulares que corresponda; elección de un Director suplente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.000.— e.13|10- Nº 40.028-v.17|10|58

P L A T T
Establecimientos Gráficos, Soc. Anón., Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de junio de 1958 e informe del síndico.

2º Forma de pago dividendos acciones ordinarias.

3º Autorizar al Directorio la emisión de acciones durante el ejercicio.

4º Remuneración directores y síndicos.

5º Elección nuevos directores y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 39.972-v.17|10|58

P O L L E D O
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera
Registro Nº 3082

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1958, a las 9 horas, en Venezuela 925, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Autorizar al Directorio para emitir acciones de conformidad al artículo 5º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.081-v.17|10|58

PAPELERA RIO PARANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocada para el día 30 de octubre de 1958
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con lo que establece el artículo 18º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la sede de la sociedad Av. Córdoba 890, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 11º Ejercicio fenecido el 30 de junio de 1958 y distribución de utilidades.

3º Retribución al Director General y al Director Comercial.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en unión del presidente, de un Director y del síndico. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios y/o certificado de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer cuando menos tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración de la sociedad, Av. Córdoba 890, 6º piso, Capital.

$ 3.250.— e.13|10-Nº 40.077-v.17|10|58

PROPULSOR S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Suipacha 552, 3º piso, Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local social, Suipacha 552, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Designación total de los miembros del Directorio por vencimiento del término de sus mandatos;

3º Designación del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.129-v.17|10|58

PROFARES S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nº 6.417

Convócase Asamblea Ordinaria para el 27 de octubre de 1958, a las 10 horas, en Sarmiento 930, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código Comercio, ejercicio 30 de junio de 1958;

2º Elección directores titulares, suplente, síndico titular y suplente;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|10-Nº 40.176-v.17|10|58

PANEDILE ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el local social calle Sarmiento 1967, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades;

3º Determinación del número, elección de los directores, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 21 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.171-v.17|10|58

PERETTI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1402, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta sobre distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de junio de 1958, como así también de las retribuciones asignadas a los Directores en virtud del art. 10 de los estatutos.

2º Aumento de capital

3º Consideración y resolución en su caso de la distribución del fondo de reserva especial y dividendos de los ejercicios 21, 22 y 23 mediante la entrega de acciones liberadas de la sociedad, sin derecho de opción al pago en efectivo.

4º Determinación del número de Directores titulares, y elección de los mismos y de tres Directores suplentes.

5º Elección de síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los estatutos.

$ 3.250.— e.13|10-Nº 39.968-v.17|10|58

PERAHIA ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Talcahuano 736, piso 3º, escritorio 301, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cuatro directores, entre ellos el presidente, por tres años, y de un síndico titular y un suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en unión del presidente. — El Directorio.

$ 1.750.— e.13|10-Nº 39.947-v.17|10|58

"PAMPAS Y HACIENDAS S. A."
(Registro Nº 4.132)

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social Avda. Corrientes 378, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo sexto ejercicio económico terminado el día 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.

3º Distribución del saldo de las utilidades.

4º Determinación del número de directores a elegirse.

5º Elección de directores, síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.942-v.17|10|58

PALMER & COMPAÑIA
Soc. Anón., Ind., Com., Inmob. y Fin.
Nº 8.010
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1958, horas 11, en Tacuarí 371, para tratar,

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|10-Nº 40.046-v.17|10|58

PAPELCINT
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre, a las 18.30 horas, en Paysandú 1278, para considerar,

1º Reforma estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre de 1958.

$ 1.000.— e.13|10-Nº 40.138-v.17|10|58

"PLUS ULTRA"
Cía. Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 24º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle número 548, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores titulares y suplentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12º de los estatutos, e integración del Directorio.

5º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 40.161-v.17|10|58

PRIMERA ARGENTINA S. A.
Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958 a las 11.30 horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Nombramiento de síndicos, titular y suplente.

4 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.027-v.17|10|58

PRUDENCIA
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1958, a las diecisiete horas en el local de la calle Cangallo 555, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general-inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que correspondan.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias podrán participar en la asamblea, los señores accionistas que presenten el boleto de entrada que se les expedirá al depositar, tres días antes de la asamblea, sus acciones en la caja social o un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en establecimiento bancario, sujeto a la Ley 12.156.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 39.641-v.15|10|58

PEDRO MARTINEZ BARNES S. A.
Consignataria, Gestora de Remates, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 4.199

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de octubre de 1958, a las 9.30 horas, en la sede social, Suipacha 58. 2º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 16º ejercicio terminado el 30 junio 1958.

3º Dictamen del síndico.

4º Dividendo a distribuir.

5º Elección de dos Directores por el término de tres años en reemplazo del doctor Andrés Martínez Marchetti y señor Pedro Martínez Barnés, que terminaron sus mandatos, (art. 17º de los estatutos).

6º Elección de síndicos titular y suplente en reemplazo de los señores Emilio C. Alvarez y Juan Martínez Marchetti, que terminaron su mandato, (art. 29º de los estatutos).

7º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen con el presidente y secretario, el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en los arts. 35º, 37º y 38º de los estatutos sociales.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 39.649-v.15|10|58

PEÑA & ROBIROSA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle Sarmiento 528, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Aplicación de las utilidades previa retribución al Directorio y síndico.

3º Designación de síndico titular y suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, depositando sus acciones o certificados bancarios tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 2.500.— e.10|10-Nº 39.667-v.15|10|58

PATRICIOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 4.469

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958, a las 9 horas, en el local de la Av. Belgrano 1177, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al décimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijar el número de directores.

3º Elegir presidente, vicepresidente, directores y síndicos, titular y suplente por un año.

4º Considerar la remuneración al Directorio y al síndico, y la distribución de utilidades.

5º Aumentar el capital y emitir acciones liberadas, para cubrir el dividendo que resuelva la asamblea.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 39.686-v.15|10|58

PRODUCTORA ARGENTINA DE SEMILLAS S.A.A.I. & C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de octubre de 1958, a las 14 horas, en Guanacache 5463, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas correspondientes al noveno ejercicio, proyecto de destino de utilidades e informe del síndico.

3º Elección de: a) cinco Directores titulares y tres suplentes, por el término de dos años, por terminación de los mandatos del actual Directorio. b) Un síndico titular y uno suplente, por el término de un año, por conclusión de los mandatos de los actuales. — El presidente.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.602-v.15|10|58

"PORVENIR"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1958, a las 12 y 30 horas, en Sarmiento 1589, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el mandato de los Directores y síndicos.

2º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

3º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

4º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

5º Fijar número de miembros del Directorio y elegir Directores y síndicos.

6º. Aumento de capital autorizado, emisión de acciones y reformas al estatuto.

7º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de todo cuanto se haya resuelto.

8º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|10-Nº 39.576-v.15|10|58

PHILA
Peinaduría e Hilandería de Lanas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente N 4777

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 16.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de presidente, dos vicepresidentes, uno a seis directores, síndico titular y síndico suplente, conforme a los artículos 10º y 17º de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 938, 9º piso, Capital, hasta el día 22 del corriente inclusive como lo prescribe el artículo 19º de los estatutos.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.488-v.14|10|58

PAPELERA HURLINGHAM S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre 1958 a 19.30 horas, en nuestro local social calle Avenida Sáenz 823, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 75.000.000.—

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.750.— e.11|10-Nº 39.797-v.28|10|58

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 29 octubre 1958, 18 horas, en Tucumán 1438, oficina 203, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30 junio 1958.

2º Elección síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.11|10-Nº 39.731-v.16|10|58

PORCELANA MARQUESA
Soc. Anónima C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de octubre de 1958, en el local de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1219, 8º piso, a las 18 hs., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta general de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Los certificados de acciones deberán ser depositados en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.706-v.16|10|58

PRELOAD ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria el día 31 de octubre de 1958, a las 12 horas, en San Martín Nº 575, piso 3º

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Fijar número de directores, su elección y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.695-v.16|10|58

PINTEMAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1958 a las 17 horas, Corrientes 1132, piso 5º, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 C. C. ejercicio finalizado 30 junio 1958.

2º Ratificación remuneración Director Gerente.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos.

5º Designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — El Directorio.

$ 1.250.— e.11|10-Nº 39.802-v.16|10|58

PROEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo disp. art. 22º de estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ord. del día 18/10/1958, a las 11 horas en el domicilio social, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance, est. de gan. y pérdidas, distrib. de utilidades e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 30/6/1958.

2º Elección de dos directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.519-v.14|10|58

PIPERBO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera

El Directorio de "Piperbo" Sociedad Anónima, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1958, a las 14 y 30 horas en su sede social, Bartolomé Mitre 559, (2º entrepiso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores titulares y un Director suplente.

4º Elección de síndico y suplente de síndico.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.479-v.14|10|58

"Q"

QUEQUEN SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos así como síndicos titular y suplente.

3º Aumento del capital a $ 3.000.000 moneda nacional.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la so-

ciedad tres días antes del fijado por la Asamblea, o bien un certificado bancario que acredite su depósito.
$ 2.500.— e.10|10-Nº 39.647-v.15|10|58

Q U E T Z A L
Soc. Anón., Com., Ind. e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 15.30 horas, en Lavalle 975, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|10-Nº 39.415-v.14|10|58

Q U I C H U A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 340
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA 21|10|58

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social para tratar los siguientes puntos
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, informe del síndico, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.
2º Elección de tres directores titulares por terminación de mandatos (artículo 15º de los Estatutos).
3º Designación de dos síndicos, uno titular y el restante suplente.
4º Retribuciones al Directorio y sindicatura por el Ejercicio 1957/58.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de los artículos vigésimo cuarto a vigésimo sexto de los Estatutos Sociales, sobre depósito previo de los certificados de acciones y de las representaciones por poder.
$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.418-v.14|10|58

"R"

RIACHUELO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336, 2º piso, of. 26, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.
2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos, así como de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para la Asamblea, o bien un certificado bancario que acredite su depósito.
$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.770-v.16|10|58

ROBERT, PUSTERLA & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 4956

Convócase a Asamblea General Ordinaria para octubre 28 de 1958, a las 18 horas, en Avenida Belgrano 402.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos por artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30/6/1958.
2º Elegir Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.151-v.17|10|58

RAM, S. A.
Industrial y Comercial
Nº 4.030

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en Lavalle 710, 8º piso "A", con la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijar el número de directores y elegir los que correspondan, por tres años.
3º Elegir síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 10º del estatuto.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.030-v.17|10|58

R O D A S
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 31 de octubre de 1958, hora 19, en la sede social, Viamonte 927, piso primero, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio del primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.913 v.17|10|58

R O D R I G U E Z C A N E D O
Sociedad Anónima Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria que se celebrará en su sede, Maipú 497, 4º piso, departamento 8, de esta capital, el 30 de Octubre de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Fijación de los emolumentos del Presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1958. — El Directorio.
Los accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, o bien sus acciones o bien certificado que acredite que estas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la ley 12.156, retirando al mismo tiempo la boleta de entrada a la asamblea (art. 18 del estatuto).
$ 2.750.— e.13|10-Nº 39.927 v.17|10|58

R O S S O S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria Industrias Gráficas
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1958, a las 18 horas, en la sede social, calle Doblas 955, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades y retribución de los señores directores.
3º Designación de un síndico titular y uno suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|10-Nº 39.985 v.17|10|58

R E S A L M A R
Reparaciones y Salvamentos Marítimos Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1958, a las 11,30 horas, en el local social, Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio financiero cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, (art. 12, de los estatutos).
$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.992 v.17|10|58

R O L A P A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 22 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle San Martín 424, 2º piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.
2º Elección del Directorio.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — El Directorio.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.714-v.16|10|58

R O N A
Primera Rotograbúrica Argentina, Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial e Industrial
Nº Registro 5559

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre de 1958, horas 8.30, en Avda. Juan de Garay 2465, para tratar:
1º Conderar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio. — Ejercicio 31|12|57.
2º Futuro de la sociedad.
3º Aumento de capital.
4º Elegir directores síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.859-v.16|10|58

RECOLAN SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre próximo, a las 18,30 horas, en el local calle Florida Nº 519, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1958;
2º Consideración de la propuesta del Directorio para la distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndicos;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.534-v.15|10|58

R A N Q U E L O S. A.
I. A. G. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 19 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 362, oficina 201, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades y informe y remuneración del síndico, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Fijación, de conformidad con el artículo 8º de los estatutos, del número de directores: elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente;
3º Aumento del capital autorizado y, en su caso, facultar al Directorio para su emisión;
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — El Directorio.
$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.520-v.14|10.58

REAL PROGRESO
S. A. A. I. C. I. y F.
Estancia "Saraf"

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día ... de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte Roque S. Peña 547, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Ratificación por la asamblea de la compra de la estancia efectuada por la sociedad.
3º Elección del Directorio hasta el año 1959.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|10-Nº 39.375-v.14|10|58

"S"

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Compañía de Seguros Generales
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 35 y 38 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Terrestre y Marítima", Compañía de Seguros Generales, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre corriente, a las 11 horas en el local social, Sarmiento 345, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (art. 47, de los estatutos).
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 40º ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1958.
3º Capitalización reserva, Resolución 2190.
4º Lectura del dictamen del síndico.
5º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 16 de los estatutos, el número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio en el ejercicio 41º y elección de los que faltaren para integrarlo.
6º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
7º Remuneración del síndico (artículo 52, de los estatutos). — El Directorio.
Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la compañía, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 39, de los estatutos).
$ 3.750.— e.13|10-Nº 40.023 v.17|10|58

S. A. F. Y. R.
Sociedad Anónima Financiera y Rural
CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 27º, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de S.A.F.Y.R., Sociedad Anónima, Financiera y Rural, a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Sarmiento Nº 355, piso 5º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 30 ejercicio social, vencido el 30 de Junio de 1958.
3º Lectura del dictamen del síndico.
4º Remuneración señores directores (art. 44, de los estatutos).
5º Determinación del número de miembros que han de constituir el Directorio durante el ejercicio 31º, y elección de sus integrantes, por un año.
6º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
7º Remuneración del síndico, art. 25, de los estatutos).
Se comunica a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la ...

blea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (art. 31º, de los estatutos).
$ 3.250.— e.13|10-Nº 40.022 v.17|10|58

SUAREZ ASIN
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
(Registro Nº 5967)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de Octubre, a las 18.30 horas en el local social, calle José Bonifacio 750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de los directores suplentes.
4º Elección de los síndicos: titular y suplente.
5º Remuneración del Directorio y del síndico.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, que deberán depositar anticipadamente sus acciones en las oficinas de esta sociedad, o presentar un certificado bancario de depósito de las acciones. (art. 18, de los estatutos).
$ 2.750.— e.13|10-Nº 39.989 v.17|10|58

Sociedad Anónima Mercantil y Pastoril WATSON, GORDONIZ & CIA. LTDA.
Cangallo 328 (tercer piso)
Nº Registro 1289
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1958, a las 10.30 horas, en su local calle Cangallo 328, tercer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (artículo 19 de los estatutos);
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación de la remuneración del síndico (artículo 21 de los estatutos);
5º Fijación del número de directores y suplentes, y elecciones correspondientes;
6º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 26 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.
$ 2.750.— e.13|10-Nº 40.048-v.17|10|58

S. A. C. e I. QUARNESE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 31/10/58, a las 19 horas, en Uruguay 263, 1º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos, art. 347 Código de Comercio, al 30/6/58;
2º Elección de síndicos;
3º Designación dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 40.159-v.17|10|58

S. A. C. e I. CUSIANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 31/10/58, a las 19.30 horas, en Uruguay 263, 1er. piso, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos, art. 347 Código de Comercio, al 30/6/58;
2º Elección de síndicos;
3º Designación dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 40.154-v.17|10|58

SAENZ, BRIONES Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Independencia 572, el día 31 de octubre de 1958, a las 12.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 39.921-v.17|10|58

SAENZ, BRIONES Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Independencia 572, el día 31 de octubre de 1958, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958. Fijación de los honorarios del síndico;
2º Elección de síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 39.920-v.17|10|58

SOTO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria y Financiera
47-7940

Se convoca a los señores accionistas de Soto Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera a la primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en su local social de la calle Lavalle Nº 2615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 39.910-v.17|10|58

S E S SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria y Financiera
47-7940

Se convoca a los señores accionistas de Ses Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera a la primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1958, a las 18.30 horas, en su local social de la calle Lavalle Nº 2615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos citados en el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Ratificación de las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 39.909-v.17|10|58

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FINANCIERA "YAGUARON"
Registro Nº 8.517

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre próximo, 18.20 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar:
1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|958;
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 39.907-v.17|10|58

SWAN, CULBERTSON & FRITZ
S. A. Comercial y Financiera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1958 a las 17 horas en el local de la calle Cangallo 555, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Retribución del Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda. Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 39.950-v.17|10|58

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria y Forestal LANCUYEN
Registro Nº 3.957

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre próximo, 18 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar:
1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|958;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 39.906-v.17|10|58

Sociedad Anónima Ganadera EL YUNQUE
Registro Nº 3.148

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre próximo, 17 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar:
1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|958;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 39.904-v.17|10|58

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria SANTA ANA
Registro Nº 3.865

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre próximo, 17.20 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar:
1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|58;
2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 1.000.— e.13|10-Nº 39.903-v.17|10|58

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria y Forestal PERHUEL
Registro Nº 3.961

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre próximo, 17.40 horas, en Corrientes 222, piso 15º, para tratar:
1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º del C. C. del ejercicio 30|6|1958;
2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 39.902-v.17|10|58

Sociedad Anónima de Maderas LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 39 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.030-v.17|10|58

STEELCOTE
Fábrica Argentina de Pinturas S. A.
Capital $ 879.500.—
CONVOCATORIA

"Steelcote", Fábrica Argentina de Pinturas S. A., con domicilio en esta Capital Federal, calle Florida Nº 336, 1er. piso, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local social, Florida 336, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1958.
2º Designación de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 1.750.— e.13|10-Nº 40.079-v.17|10|58

SATMA
S. A. Industrial y Mercantil Argentina
N - 3031

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Tucumán 423 (1er. piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria y remuneración Directorio y síndico, ejercicio al 30 de junio de 1958.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.059-v.17|10|58

S. I. T.
Sociedad Industrial Textil, S. A.

Convócase señores accionistas a Asamblea General para 30/10/58, horas 16, en Belgrano 948, efectos:
1º Consideración documentación, artículo 347 C. Comercio, al 30/6/58.
2º Elección de dos directores titulares, dos suplentes.
3º Elección síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.047-v.17|10|58

SUCESORES DE PEDRO F. MOSOTEGUY
Agrícola Ganadera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 12 horas, en la avenida Callao Nº 1690, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.
2º Elección de cuatro directores suplentes y síndico titular y suplente, por terminación de mandatos.
3º Remuneración del síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.978 v.17|10|58

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 21 y 26 de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Sud América Compañía de Seguros de Vida" a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma (artículo 24 de los estatutos).
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al 36º Ejercicio Social, vencido el 30 de junio de 1958.
3º Capitalización de reservas.
4º Lectura del dictamen del síndico.
5º Determinar de conformidad con lo que establece el artículo 28 de los estatutos, el número de miembros que han de constituir el Directorio y elección de los que faltaren para integrarlo.
6º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
7º Remuneración del síndico (Artículo 40 de los Estatutos). — El Directorio.

Comunícase a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (artículo 22 de los estatutos).
$ 3.750.— e.13|10-Nº 40.021-v.17|10|58

SOCIEDAD ANONIMA GAUCHOS AGRICOLA GANADERA
Número de Registro 3427

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1958, a las 12 horas, en su local social, Avenida Corrientes 378, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, in-

ventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo segundo Ejercicio Económico terminado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Distribución del saldo de las utilidades, en efectivo y en acciones liberadas sin derecho a opción a pago en efectivo.

5º Capitalización de fondos de reservas sin derecho a opción a pago en efectivo.

6º Obras de carácter social.

7º Elección de directores, directores suplentes, síndico y síndico suplente para el próximo Ejercicio.

8º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.750.— e.13|10-Nº 39.980-v.17|10|58

SOCIEDAD MINAS EPECUEN
Sociedad Anónima
Número de Registro 2151

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en José E. Uriburu 158, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta, — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.970-v.17|10|58

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1958, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina Nº 1923, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1958;

2º Resolución sobre el destino a dar a las utilidades;

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, fijando su retribución;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente y determinación de la remuneración del síndico titular;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán hasta el día antes de la fecha de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

$ 3.500.— e.13|10-Nº 40.125-v.17|10|58

SAMERAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local social de la calle Moreno 1244, 2º piso, "A", a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 39.971-v.17|10|58

S E E F E L D H N O S.
S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la sede social calle Bahía Blanca Nº 1350, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Memoria acordados por el Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 8 de la Sociedad, terminado el 31 de julio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Elección del síndico titular y del síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.117-v.17|10|58

SHULMAN, LUTTERAL & CIA.
Concesionarios de General Motors Argentina S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre del cte. año a las 10 horas para orden del día siguiente: Aumento del capital autorizado, autorización para protocolizarlo y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|10-Nº 40.092-v.17|10|58

SOCIEDAD GENERAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1958, a las 9.30 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 560, 7º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1958;

2º Elección de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.089-v.17|10|58

SUILENE ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora
Domicilio legal: Rodríguez Peña 714
2º piso - Capital Federal

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social calle Rodríguez Peña 714, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Retribución a los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — El Directorio.

De conformidad con el artículo 22 del estatuto, se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia a la asamblea y votos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la reunión.

$ 2.750.— e.13|10-Nº 40.152-v.17|10|58

S. A. Cía. **Inmobiliaria**
LA CANDELARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 30 de octubre de 1958, 12.30 horas, en Avenida Alvear 1693, para tratar:

1º Consideración documentación, artículo 347, inc. 1º del C. C., del ejercicio 30/6/58;

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.13|10-Nº 40.144-v.17|10|58

SOCIEDAD NEBIOLO ARGENTINA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la sociedad Nebiolo Argentina, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima, calle Bolívar 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, consideración de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el duodécimo ejercicio.

3º Elección de cinco directores titulares, cuyo mandato durará dos años.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 8 de 1958.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 40.131-v.17|10|58

Sociedad Anónima
HURLINGHAM CLUB
N. 1110

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local del Club Inglés, calle 25 de Mayo 586, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 30/6/1958;

2º Nombramiento directores y síndicos;

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.130-v.17|10|58

"SANTA ANA DE CARPINCHORI"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
Inscripción Nº 6.168

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1958, a las 18 horas, en la sede social Reconquista 46, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de beneficios netos;

3º Designación de directores y síndicos;

4º Remuneración del Directorio y síndico;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta por la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito previo de las acciones para poder concurrir a la Asamblea.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.813-v.16|10|58

S A C O F I S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 11 horas, en Rivadavia 1376, 1er. piso, B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente;

4º Adquisición de un bien en construcción en Mar del Plata, para su venta en propiedad horizontal;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.822-v.16|10|58

SUROCEAN S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre de 1958, a la hora 18.30, en el domicilio social, Díaz Vélez 4373, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al sexto ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Compra del inmueble situado en Av. República Oriental del Uruguay 2940, Puerto Necochea.

3º Fijación del número de Directores y elección por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos con respecto a la asistencia, deliberación y voto en las Asambleas.

$ 2.500.— e 11|10-Nº 39.777-v.16|10|58

S U R A M A
Sur Administraciones y Mandatos Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre próximo, a las 11.30 horas, en su sede social, Corrientes 311, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de los miembros del Directorio, síndico titular y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.840-v.16|10|58

SIMARO
Sociedad Anónima Comercial Financiera y Agrícola
Nº 3.838

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1958, a las 15 horas, en Av. Corrientes 222 6º piso, para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1) Código de Comercio, al 30 de junio de 1958.

2º Distribuir utilidades.

3º Fijar el número de miembros del Directorio, elegir Directorio y síndicos y fijar sus remuneraciones.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.752-v.16|10|58

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES FINANCIERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
H E F I V A
Registro Nº 3.069

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Tucumán 348, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958

2º Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio.

3º Fijar la remuneración del síndico titular.

4º Ratificación de la solicitud de convocatoria de acreedores de la sociedad.

5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los que corresponda y fijación de la duración de sus mandatos.

6º Elección del síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.750.— e.11|10-Nº 39.739-v.16|10|58

SANATORIO ARENALES S. A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1958

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 19.30 horas, en su local calle Arenales 1468, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea y proceder como escrutadores.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de

miembros que han de constituir el Directorio y proceder a la elección de los que correspondiere.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.500.— e.11|10-Nº 39.734-v.16|10|58

Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Industrial SACFIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 del corriente mes de octubre, a las 18 horas, en el local social, 25 de Mayo 122, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y destino del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de mayo de 1958.

2º Elección de un director suplente en reemplazo del señor Julio Mauricio Grandval, que falleció, y del síndico titular y del síndico suplente, en reemplazo de los que han terminado su mandato.

3º Remuneración del síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.788-v.16|10|58

SULFI - CROM S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Sulfinuzación - Cromage Duro

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1958, a las 10.30. en el local social, calle Directorio Nº 5947, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1957.

2º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio fenecido.

3º Fijación del número de directores para el ejercicio entrante y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 16 de los estatutos sobre depósito de acciones para la asistencia a la asamblea.

$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.798-v.16|10|58

S. A. ESTANCIAS QUERANDIES

Edificio Gauchos

Avenida Corrientes Nº 378

Buenos Aires

Número de Registro 4187

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1958, a las 11 horas, en su local social Avenida Corrientes 378, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al decimosexto ejercicio económico terminado el 30 de junio de 1958.

2º Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Capitalización de fondos de reserva.

5º Distribución de utilidades.

6º Elección de directores, titulares y suplentes y síndico titular y suplente para el próximo ejercicio.

7º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.810-v.16|10|58

SUDAMTEX

S. A. TEXTIL SUDAMERICANA

Girardot 1560 - Suc. 27 - Buenos Aires

Nº de Registro 3087

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, calle Girardot 1560, el día 29 de octubre de 1958, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958, y aplicación de utilidades.

2º Determinación del número de vicepresidentes, de directores titulares y de directores suplentes, y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Resolver conforme al artículo 12º, inc. b) y artículo 15º de los Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — Carlos Ritter, presidente.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 39.551-v.15|10|58

SAN BASILIO S. A. F. I. C. I. A. G.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 27|10|58, a las 16.30 h ras. en Viamonte 783, 6º piso Cap. Federal, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30|6|58.

2º Elección de cuatro directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.539-v.15|10|58

S. A. D. E.

Sociedad Argentina de Electrificación S. A.

Se convoca a los accionistas de S. A. D. E. Sociedad Argentina de Electrificación S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1958, a las 17 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Designación de directores de acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los Estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.530-v.15|10|58

Sociedad Anónima LA MARIETTA Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1958, a las 16 horas, en su local, Reconquista Nº 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria de la marcha y situación de la sociedad al 30 de junio de 1958 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio, elección de los mismos y determinación del quórum para sesionar el Directorio.

3º Designación de síndico y suplente de síndico.

4º Remuneraciones de los directores y síndico que se designen.

5º Distribución de las utilidades.

6º Anulación del aumento de capital resuelto por la asamblea ordinaria del 31 de octubre de 1956.

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 39.672-v.15|10|58

Sociedad Anónima Comercial e Industrial L. D. MEYER & CIA. LDA.

Nº de registro 1954

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 35º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Consideración de la distribución de utilidades.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el artículo 26º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 2.500.— e.10|10-Nº 39.550-v.15|10|58

S. A. R. E. T.

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 3 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 330, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al séptimo ejercicio terminado el 31 de mayo de 1958, y destino del saldo de utilidades.

2º Eleccion de síndicos titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.680-v.15|10|58

S I D E M A S. A.

Sociedad Industrializadora de Maderas Argentinas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1958, a las 16,30 horas, en su local social, calle Córdoba 937, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio económico de la sociedad al 30 de Junio de 1958.

2º Remuneraciones a miembros del Directorio y Gerentes, de acuerdo a los artículos 19 y 24 de los estatutos.

3º Elección de dos nuevos directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, conforme a los artículos 11 y 14 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el art. 27 de los estatutos.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 39.393 v.15|10|58

S. A. LABORATORIO FARMACEUTICO ARGENTINO

Cánning 560 — Buenos Aires

Registro Nacional 2298

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

ORDEN DEL DIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 34, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social calle Cánning Nº 554, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio e informe del señor síndico, correspondiente al 31º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958.

3º Lectura y aprobación del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al 31º ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1958.

4º Distribución de utilidades.

5º Destino a darse al Fondo de Previsión (art. 48).

6º Elección de tres directores titulares, por dos años en reemplazo de los señores Roque H. Fumasoli, José A. Brancato y Pedro C. Etcheberry, que terminan su mandato.

7º Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|10-Nº 39.595 v.15|10|58

SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI & CIA. S.A.

Registro Nº 3754

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre, a las once horas, en el local de la administración, calle Reconquista Nº 46, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario (folios 27 al 30), balance general, memoria del Directorio, informe del síndico, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1958.

2º Remuneración de los miembros del Directorio y síndico.

3º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, Setiembre 30 de 1958. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o una constancia de una institución bancaria sujeta al regimen de la Ley Nº 12.156, en la que muestre tener depositadas las acciones que posea, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, como prescribe el árt. 29, de los estatutos.

$ 2.750.— e.10|10-Nº 39.596 v.15|10|58

SANTAMARINA E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1958, a las 10,30 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 364, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir el acta de la misma (art. 27);

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio comercial, cerrado el 30 de Junio de 1958;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente (art. 22);

4º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

Para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

$ 2.500.— e.10|10-Nº 39.661 v.15|10|58

Sociedad Anónima de Impresiones y Papelería THE BRITISH SUPPLY COMPANY

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1958, a las 10 y 30 horas, en la calle Alsina 1418, 6º piso, oficinas 1 y 2.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que indica el artículo 347 del Código de Comercio, cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Elección de dos directores suplentes y sindicatura;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.607-v.15|10|58

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS "A R I Z O N A"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Córdoba 315, 4º piso, el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Convocatoria, Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 30 de junio de 1958, e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de dos directores por 3 años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas pa-

ra firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota: Se avisa a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

$ 2.750.— e.9|10-Nº 39.515-v.14|10|58

SUDAMERICANTIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de octubre, a las 12 horas, en Cangallo 328, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1958;

3º Remuneración al Directorio y síndico;

4º Distribución de utilidades;

5º Elección del Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 1.500.— e.10|10-Nº 39.578-v.15|10|58

SOCIEDAD ANONIMA SAN ISIDRO GOLF CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Paraguay 1343, el 30 de octubre a las 18.30.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico;

2º Elección de tres directores titulares por tres años, y tres suplentes por un año;

3º Elección de síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Según el art. 17 de los estatutos, no habiendo quórum legal a la hora indicada, la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas presentes, media hora después.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.492-v.14|10|58

S. A. DE INVERSIONES SUD AMERICANAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social Avda. R. Sáenz Peña 567, 4º piso, oficina 425.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Aumento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de 20.000.000 de pesos moneda nacional;

3º Reforma de los artículos 5o., 6o., 7o., 9o., 12o., 13o., 15o., 16o., 17o., 18o., 20o., 24o., 27o., y 30o. de los estatutos;

4º Ratificación del convenio de locación de servicios con Argentaria S. A. de Finanzas. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|10-Nº 39.512-v.14|10|58

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGICA ARGENTINA
Registro Nº 5166

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, de acuerdo con el artículo 347 del Código de Comercio y 19 de los estatutos sociales, la que se celebrará el día 29 de octubre de 1958, a las 9 horas, en Belgrano número 1613, piso 5º, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios (miembros del Directorio) para efectuar el escrutinio de la elección del síndico titular y suplente por el capital privado, intervenir en la redacción del acta de la asamblea y aprobarla en su representación y firmarla conjuntamente con el presidente y secretario, (art. 21, de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario y dictamen de la sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958, (art. 21, de los estatutos).

3º Elección de un síndico titular y un suplente, por un año, por votación de los accionistas por el capital privado (art. 21 y 24 de los estatutos).

4º Retribuciones mensuales a fijar al presidente, vicepresidente, directores y síndicos, hasta la próxima asamblea general ordinaria de accionistas. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 15, de los estatutos, con relación al depósito anticipado de sus acciones para asistir a la asamblea.

$ 3.250.— e.9|10-Nº 39.386-v.14|10|58

SUTECO S. A. C. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de octubre de 1958, a las 16 horas, en el local social, calle Perú 89, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario general e informe del síndico.

3º Fijación de número de miembros del Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneraciones a directores y retribuciones al síndico. — Carlos A. Mercado, presidente. — Arturo R. V. Wulffen, director - secretario.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que las acciones deberán depositarse en Gerencia tres días antes del fijado para la asamblea. Del mismo modo deberán presentar carta-poder los que deseen hacerse representar por otro accionista (no director).

$ 3.000.— e.9|10-Nº 39.483-v.14|10|58

SASETRU, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de octubre de 1958, a las 8 horas, en el local social, calle Carabelas 344, piso 9º, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Informe del síndico.

3º Proyecto de distribución de utilidades.

4º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

5º Designación de dos directores para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|10-Nº 39.473-v.14|10|58

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.698

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Cangallo 564, tercer piso, el día 30 de octubre de 1958, a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio vencido el 30 de junio de 1958, y aplicación de utilidades.

2º Fijación del número de directores y su elección por el período de 1 año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por 1 año.

4º Remuneraciones a directores y síndico.

5º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.420-v.14|10|58

Sociedad Anónima
Para la Elaboración, Importación, Exportación y Venta de Vermouths, Vinos, Bebidas Alcohólicas o no
"FRANCESCO CINZANO & CIA. LTDA."

Cangallo Nº 2933 Buenos Aires

Número de Registro (Nac. 1.812)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio y de los artículos 20 (inc. C) y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23, de octubre de 1958, en el local social, calle Cangallo Nº 2933, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección del síndico titular y de los dos síndicos suplentes.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo Nº 2933, hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el art. 30 de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.9|10-Nº 39.444-v.14|10|58

S U R
Compañía Argentina de Seguros S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay Nº 580, tercer piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de las utilidades correspondientes al 9º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1958.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección del número de miembros titulares que corresponden; elección de tres directores suplentes.

4º Elección del síndico titular y suplente. Remuneración del síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|10-Nº 39.441-v.14|10|58

"T"

TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Azopardo 1345, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.057-v.17|10|58

T.A.M.S.A.
Talleres Argentinos Metalúrgicos S.A. Industrial y Comercial
(Nº 3.944)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 1958, a las 17 horas, en la sede social, Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1957 y 30 de junio de 1958.

2º Ratificación de lo actuado por el Directorio-Liquidador y por el síndico.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Consideración del proyecto del Directorio - Liquidador, sobre liquidación definitiva de la sociedad, que puede examinarse en la sede social.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio-Liquidador.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario, con tres días de anticipación a la Asamblea.

$ 2.500.— e.13|10-Nº 39 929-v.17|10|58

TAITU S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 347, 6º piso, oficina 624, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular por un año.

4º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1500.— e.13|10-Nº 40.010-v.17|10|58

T.A.A.S.A.
Táxis Aereos Argentinos
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores accionistas:

Con arreglo a los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Duodécima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 17 horas, en al sede de la sociedad, calle Charcas Nº 1673, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Fijación de remuneraciones para el Directorio y síndico, correspondiente al ejercicio 1958|1959.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para tener derecho de asistencia a la Asamblea, los accionistas que no concurran personalmente, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Charcas Nº 1673, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 2.750.— e.13|10-Nº 39.963-v.17|10|58

TILCARA S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de octubre de 1958, a las 18 horas, en el local de la Compañía, Belgrano 427, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Remuneración del Directorio, síndico titular y suplente;

4º Nombramiento de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad, las acciones o certificados de depósito correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.898-v.17|10|58

TANDILCO S. A.
Com., Ind., Inmob., Agrop. y de Trans.
Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1142
3er. piso, Dto. B - Capital Federal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De conformidad con el art. 18, párrafo. 10, de nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1142, 1er. piso, Dto. B, de la Capital Federal, el 22 de noviembre de 1958, a las 16 horas del día, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general del activo y pasivo, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, cuadros anexos de amortizaciones, inversiones e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores por el término de un año de acuerdo con el artículo 13 de nuestros estatutos.

4º Elección de síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores:

Eduardo G. Christensen y Aldo M. Rollando por terminación de mandato.
5º Determinación por la Asamblea de la remuneración al presidente, directores y síndico, de acuerdo con el Art. 21 de nuestros estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Eduardo B. Macaya, presidente.
Nota: Conforme al Art. 26 de los estatutos, para concurrir a la Asamblea y votar en la misma, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco del país.
$ 3.750.— e.13|10-Nº 40.102-v.17|10|58

"TELEVA"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1958, a las 10 horas, en la sede social, Paseo Colón 1318, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Remuneración al Directorio y síndicos y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de los directores en reemplazo de los salientes, y de síndico titular y síndico suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Modificación de los estatutos y su reordenamiento.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.750.— e.13|10-Nº 40.118-v.17|10|58

"30 DE OCTUBRE"
Sociedad Anónima Comercial Rural, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Venezuela 637, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
3º Determinación del número de miembros que integrarán el nuevo Directorio; elección de directores titulares y síndicos: titular y suplente.
4º Determinación de la garantía a ser depositada por los nuevos directores para el ejercicio de su mandato. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 13 de los estatutos.
$ 2.750.— e.13|10-Nº 40.094-v.17|10|58

TOMAS DRYSDALE Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Moreno 458, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social (art. 10 de los estatutos);
3º Distribución de utilidades;
4º Remuneración de los directores y síndico;
5º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — El Directorio.
$ 2.250.— e.11|10-Nº 39.854-v.16|10|58

T. I. M. S. A.
Telas Industriales Metálicas Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 18,30 horas, en la calle Venezuela Nº 1402, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Fijación del número de directores que integrarán el Directorio.
3º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.750.— e.11|10-Nº 39.811 v.16|10|58

T. I. M. S. A.
Telas Industriales Metálicas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1958, a las 19 horas, en la calle Venezuela Nº 1402, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma al art. 1º del estatuto social.
2º Aumento del capital.
3º Compra del fondo de comercio de una firma de plaza.
4º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio provisorio hasta la fecha.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
1.750.— e. 11|10-Nº 39.821 v.16|10|58

TIENDAS MIL SALDOS S. A.
Girardot 1560 - Buenos Aires
Nº de Registro: 3937
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la calle Avenida Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, Esc. Nº 42, el día 29 de octubre de 1958 a las 16 horas a fin de considerar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958, y aplicación de utilidades.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Autorización para aumentar el capital social.
4º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. Adolfo Ricagno, presidente.
$ 2.250.— e.10|10-Nº 39.548-v.15|10|58

TRANSRADIO INTERNACIONAL
Compañía Argentina de Telecomunicaciones Soc. Anón.
Registro Nº 1671
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1958, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín Nº 379, tercer piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta respectiva.
2º Consideración del inventario, de la memoria, del balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y planillas anexas y del informe del señor síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1958. Distribución de las utilidades.
3º Remuneración a los directores asesores de la administración, (art. 25 de los estatutos).
4º Remuneración al síndico titular.
5º Integración del Directorio.
6º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos por una institución bancaria, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 379, segundo piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.
En el acto del depósito, recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas y que servirá de entrada a la asamblea y de justificativo a la personería del accionista. — El Directorio.
$ 4.250.— e.9|10-Nº 39.371 v.14|10|58

TILUCA S.A.
Convócase a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el 28|10|58, las 17 horas, en Avenida R. Sáenz Peña Nº 760, para considerar la reforma de los estatutos. — El Directorio.
$ 750.— e.9|10-Nº 39.378 v.14|10|58

TILUCA S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a asamblea ordinaria para el 28|10|58, a las 15 horas, en Avenida R. Sáenz Peña Nº 760, para:
a) Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio al 30|6|58.
b) Elegir directores, síndicos y dos accionistas que firmarán el acta.
c) Elevar el capital a m$n 2.500.000.
d) Adquisición inmueble para instalar nuevo astillero.
e) Remuneración de directores, síndicos y distribución utilidades. — El Directorio.
$ 1.250.— e.9|10-Nº 39.377 v.14|10|58

"U"

URIBELARREA
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre, a las 17 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1164, 4º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958, de la Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera "Uribelarrea".
2º Elección de directores y síndicos.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.078-v.17|10|58

UNIFA
Sociedad Anónima Química e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de octubre de 1958, a la hora 19, en el local social, calle Cangallo Nº 537, 2º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Aumento de capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.537-v.15|10|58

"V"

VIMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Publicitaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1958 a las 15 horas, en el local social, calle Tucumán 435, 1º piso, Esc. 3, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado a $ 2.500.000.—
2º Designación de dos personas a los efectos de tramitar la inscripción del aumento de capital.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 39.976-v.17|10|58

VAN WAVEREN & CIA.
Exportación e Importación de Curtidos S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 12.15 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso:
ORDEN DEL DIA:
1º Modificar el art. 3º de los Estatutos, aumentando el capital autorizado a $ 10.000.000.—.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.350.— e.13|10-Nº 39.923-v.17|10|58

VAN WAVEREN & CIA.
Exportación e Importación de Curtidos S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso:
ORDEN DEL DIA;
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1) C. de Comercio al 30|6|58 y distribución utilidades.
2º Elección Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 39.925-v.17|10|58

VIAL ARGENTINA S. A.
Caminos y Construcciones Comercial, Industrial, Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 1958, a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, 4º piso, escritorio 102, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.250.— e.13|10-Nº 39.935-v.17|10|58

VILLARINO Y NAON
Sociedad Anónima
Inmobiliaria e Industrial
Nº de Registro 7.944
CONVOCATORIA:
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de Octubre de 1958, a las 19, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 974, piso 9º, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.13|10-Nº 40.050 v.17|10|58

VEGA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 7 de Noviembre de 1958, a las 19,30 horas, en el sede social, calle Esmeralda 150, Capital Federal, para tratar el siguiente—
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado y reforma de los artículos quinto, sexto y séptimo, de los estatutos.
2º Emisión de acciones.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.049 v.17|10|58

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 hs. en el local de la Avda. Corrientes 222, piso 10º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1958;

3º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de los directores y síndicos.

4º Distribución del número de miembros del directorio y designación de sus titulares;

5º Elección de síndicos: titular y suplente. — El Directorio.

Nota: se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el art. 19, de los estatutos.

$ 2.250.— e.13|10-Nº 40.101 v.17|10|58

VIDRIERIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 21ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en la sede social, Avda. de Mayo 981, piso 4º, Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cuatro directores titulares.

3º Elección de cuatro directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de dos directores y síndicos.

6º Distribución de utilidades.

7º Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 40.147 v.17|10|58

VERACRUZ S. A.

Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el 30 de octubre de 1958, a las 11 horas, en San Martín Nº 50, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del segundo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1958, y balance general del ejercicio económico iniciado el 1º de julio del corriente año y cerrado el 30 de setiembre último;

3º Fijación del número de directores, elección de directores si se aumentara su número a más de tres, y elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido. — El Directorio.

$ 2.000.— e.11|10-Nº 39.793 v.16|10|58

VIALCO S. A. C. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1958, a las 18 horas, en nuestra sede social, Avda. Belgrano Nº 3252, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al 10º ejercicio que comprende el período 1º de enero al 30 de junio de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección del síndico y síndico suplente.

6º Aprobación pago de gratificaciones en acciones. — El Directorio.

$ 2.000.— e.10|10-Nº 39.543-v.15|10|58

VIAL DEL SUR

S. A. de Ingeniería y Comercial Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la tercera asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Hip. de Irigoyen 546, piso 8º, el día 31 de octubre de 1958, a las 10 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Aprobar remuneraciones fijadas a los directores gerentes ad referéndum de la asamblea.

3º Distribución de utilidades.

4º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije.

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

2.500.— e.11|10-Nº 39.873 v.16|10|58

"W"

WILLIAMS QUIMICA Y TECNICA S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Nº 5.704

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 del estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1958, a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Belgrano 1670, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración del mandato de gerencia.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 22 del estatuto.

$ 2.250.— e.10|10-Nº 39.674-v.15|10|58

"Z"

ZONDA

Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de octubre de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 365, piso 5º, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 9º ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1958.

3º Ratificación de remuneraciones a director con funciones ejecutivas.

4º Elección de directores titulares y directores suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

Nota: Se recuerda que para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la sociedad o entregarán un recibo de depósito bancario de las mismas, efectuado en un banco comprendido en las prescripciones de la Ley de Bancos, con anterioridad a la fecha de realización de la misma.

$ 3.000.— e.13|10-Nº 40.074 v.17|10|58

ZULEMA SOCIEDAD ANONIMA,

Para la Explotación y Administración de Inmuebles e Industrias

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 28 de octubre de 1958, a las 12 horas, a nuestro local Tucumán Nº 141, piso "A", con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, para el ejercicio terminado el 30|6|1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombrar 4 directores, síndico y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.700 v.16|10|58

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Roberto S. Funes, con estudio en la Avenida de Mayo Nº 634, piso 3º, esc. 45, comunica que los Sres. Juan Viudis, Norberto Fabroni, Ramiro Peon, Juan García Forte, Constantino Walter y Leandro Gómez venden a los señores José Mallo, Felipe Isasmendi y Domingo Núñez, el negocio restaurante y bar denominado El Cedrón, sito en la AVDA. DEL TRABAJO Nº 2602, Capital. Reclamos de ley en mi estudio.

$ 750.— e.13|10-Nº 39.988-v.17|10|58

El Dr. Sani Dolinsky hace saber por 5 días que por boleto de fecha 27 de setiembre de 1958 el Sr. Emilio Spitz vendió a Haifa S. R. L. (en formación) cuyos componentes son Clara Elman de Dolinsky y Sani Dolinsky, la panadería y fábrica de masas sita en AGUIRRE 875|77, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley en Lavalle 1537, 2º "F".

$ 750.— e.13|10-Nº 39.946-v.17|10|58

Se avisa que los señores Natalio Bibe y Rubén Szadman, integrantes de la sociedad colectiva Bibe y Szadman, instalada con negocio de fábrica de camisas en AVENIDA DEL TRABAJO número 5400, Capital Federal, han resuelto disolver la sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Rubén Szadman. Reclamos de ley y domicilio legal de las partes, calle Paraná 467, piso 2º, departamento 8, Capital Federal.

$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.801-v.16|10|58

Héctor P. Arecco, martillero, Zequeira 6210, avisa Oscar Roberto Pérez, vende a Héctor Rafael Quintino Marsico y Mario Julio Marsico, negocio venta repuesto y rectificación de campanas. AV. JUAN B. JUSTO Nº 7127, dom. partes y reclamos ley, negocio.

$ 500.— e.11|10-Nº 39.781-v.16|10|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Francisco Barral, Pedro Castro, Antonio Barros, Remo Lanfranco, Luis Navarro, Genaro Miranda e Isidoro Castillo, venden y transfieren libre de todo gravamen, a los señores Angel Arboleya, Edmundo Arboleya, José Pérez González, Dora Antonia Gómez y Antonio Llamas, el negocio de su propiedad del ramo de pizzería, heladería y despacho de bebidas y cervezas denominado "Las Avenida", ubicado e instalado en la calle AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6287, de esta Capital. Domicilio compradores, calle Yerbal número 3224, Capital. Domicilio vendedores, en el negocio. Reclamos de ley en el término de la misma, a nuestras oficinas.

$ 1.500.— e.11|10-Nº 39.848-v.16|10|58

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen Nº 88, Capital, T. E. 38-4501 -7718 y 7983, avisan que Angel Mucciolo vende a Angel José Costas y José Benito Costas, su negocio de despensa de comestibles, sito en la AVENIDA DEL TEJAR Nº 2400, Capital, —domicilio de partes—. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.786-v.16|10|58

Eduardo Rivadulla e H'jos, martilleros, Cabildo 3536, Capital, avisan: José Ramón Díaz v Perfecto Rosales, venden negocio casa de lunch y despacho bebidas alcohólicas, ARTILLEROS 2100 a Fernando Roberto Mori y Floreal Pérez. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.10|10-Nº 39.531-v.15|10|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: María Gorup viuda de Trebse, vende a Eusebio Laya, José María Bourel y Bernardo Borsotto, restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, AVDA. SAN MARTIN Nº 6460-70, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 750.— e.10|10-Nº 39.633-v.15|10|58

Al comercio: Federico E. Winkelmann, martillero público, con oficinas en A. Magariños Cervantes 2908 comunica que: Carlos Raúl Gillo y Juan Armando Sampedro, venden a Arturo Renzo del Zoppo y José Néstor Fernández, su negocio de lavadero familiar, sito en Av. FRANCISCO BEIRO 3299, Capital. Oposiciones y reclamos en n|s oficinas.

$ 750.— e.10|10-Nº 39.657-v.15|10|58

Se avisa al comercio que José María Antonio Fernández y Angel Fernández venden a Jorge Sarris su negocio de bar de la Av. JUAN B. ALBERDI 4109, Cap., libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes en dicho negocio. Reclamos de ley en las oficinas de Agueda y Fernández S. R. L., corredores y martilleros públicos, calle Uruguay 263, 2º 23, Capital.

$ 750.— e.10|10-Nº 39.665-v.15|10|58

Se avisa al comercio que Jorge Sarris vende a Severino Vila su negocio de bombonería de la calle AYACUCHO 323, Cap., libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes en dicho negocio. Reclamos de ley en las oficinas de Agueda y Fernández S. R. L., corredores y martilleros públicos, calle Uruguay 263, 2º 23, Capital.

$ 750.— e.10|10-Nº 39.669-v.15|10|58

Avísase que Enrique Gottfried vende a Florencio Rojo y Roberto Rizzolio su negocio de compra venta de muebles usados de AVDA. CORDOBA Nº 5359, libre de todo pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en Avenida Córdoba Nº 5359.

$ 500.— e.9|10-Nº 39.504-v.14|10|58

Juan Manuel Alvarez, en su carácter de propietario del negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, AVENIDA SANTA FE Nº 4646, a efectos de establecer su pasivo solicita la presentación de acreedores, de acuerdo a la ley 11.867, por transformarse en "Copetín La Pilarica" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal en Abad Hnos. & Cía. Avenida de Mayo 1390, piso 2º, Capital.

$ 1.000.— e.9|10-Nº 39.491-v.14|10|58

"B"

A. Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan que Eufemio Oscar Fonseca vende a Secundino Seca negocio ramo despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito BARRAGAN Nº 643|45, Capital, domicilio partes, mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas Paso 35.

$ 750.— e.13|10-Nº 40.014-v.17|10|58

Blanco, Alvarez, Feijóo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2do. p., avisan que Juan Valle vende a Cándido Puga y Rosa Puga Vda. de Veiras la despensa, ubicada en Capital Federal, calle BALBASTRO número 502 esquina SENILLOSA, domicilio del vendedor. Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 750.— e.13|10-Nº 39.966-v.17|10|58

J. y F. Fittipaldi & Cía., mart. públ., oficinas Carlos Calvo 4375, Capital, avisan que Luisa Sánchez de Gori vende a Pedro Pablo y Luis Sanzi su negocio elaboración y venta de helados sito en BOEDO 1777, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 500.— e.13|10-Nº 40.007-v.17|10|58

A. Morera y Cía., martilleros, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Luis Antonio Noto, Aurelio Rodríguez y Alvaro Morgazo, venden a Manuel Martínez Andrés Francisco Hermida, José Vidal Nemesio Castro y Eduardo Fernández café, casa de lunch "Mitre", BARTOLOME MITRE Nº 2502 esq. LARREA Nº 98, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 750.— e.13|10-Nº 40.095-v.17|10|58

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, avisan: Manuel Moreira y Andrés Moreira venden a Tomás Lozano y Manuel Lozano, despacho comestibles por menor y bebidas alcohólicas al copeo sito BARTOLOME MITRE 3601 esq. ESPERANZA 110, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 750.— e.13|10-Nº 40.105-v.17|10|58

J. W. Bigi e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia 11238 de la Capital Federal, T. E. 54-2840, avisan que vendieron a los señores Silvestre Rizzo y Szebsel Czychac un negocio del ramo de despensa, propiedad del señor Florindo

Ruggiero, sito en la calle BYNNON número 6799, esq. MADERO, Capital. Domicilio de ambas partes, en Rivadavia 11238, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.
$ 750.— e.11|10-Nº 39.703-v.16|10|58

Montes de Oca y Cía., martillero, avisa que, Carmen Blanco Sánchez Gil, vende su negocio de taller de reparaciones y venta de máquinas de coser, sito en la calle B. DE IRIGOYEN número 477, Capital, al señor Alberto Ruiz. Reclamos de ley, en nuestras oficinas. Lima 213, piso 1º, Capital.
$ 500.— e.13|10-Nº 40.146-v.17|10|58

Aviso al comercio que don Avelino Groba Prego, vende a favor de don José Teodoro Dadamo y don Gregorio Faerman, el negocio de peluquería que tiene instalado en esta Capital, calle BOYACA Nº 1110, donde las partes constituyen domicilio legal. Reclamos de ley, ante el escribano Jorge Ungaro, Av. de Mayo 570, 2º p., ante quien será otorgada la escritura de transferencia.
$ 750.— e.11|10-Nº 39.716-v.16|10|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros, Cabildo 3536, Capital avisan: Valentín Saldaña y Antonio Mora venden neg. cio despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas en general al por menor. BAIGORRIA 5200 a León Kosowski. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 50.— e.10|10-Nº 39.529-v.15|10|58

M. García, en común con Luis J. Gazzinelli, martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 2786, 2º piso C., avisan al comercio que, José Alvarez vende al señor Lázaro Lupkin su negocio de despensa sito en esta Cap. calle BENITO JUAREZ 2153. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 500.— e.10|10-Nº 38.884-Nº 15 10.58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|10 al 8|10|58.

Por cinco días Aurelio Gasperini, comunica al comercio que ha vendido y transferido a Luis Marino y Luis Alberto Subiza la mitad del taller Mecánico y afines, sito en BOULOGNE SUR MER 431, Capital libre de toda deuda domicilio constituído y para reclamos ley 11.867: Avenida de Mayo Nº 1370, tercero, Escritorios 34|5, de las partes y Estudio doctor Marino.
$ 750.— e.10|10-Nº 29.536-v.15|10|58

Escribano Rosemberg hace saber término de ley que doña Sara Casella de Peletieri transfiere su local de negocio de la calle BARTOLOME MITRE número 1913, de esta Capital, en el ramo de cerrajería, a don Ignacio Carlos Farina, libre de todo gravamen. Reclamos de ley Escribanía Rosemberg, Avenida de Mayo 953, piso 6º.
$ 750.— e.10|10-Nº 39.676-v.15|10|58

"C"

Noya & Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Público oficinas calle Uruguay 34, Capital. Avisan: "Pigari" S. R. Ltda. vende a "Hotel Liguria" S. R. Ltda. (en formación) negocio Hotel - Hospedaje "Liguria" establecido calle CANGALLO 912, PISO 2º, Capital. Reclamos término ley y domicilio parte n/oficinas.
$ 750.— e.13|10-Nº 40.052-v.17|10|58

David Eidelstein, contador público nacional, hace saber al comercio: Matalon, Nabel y Compañía, integrada por José Matalon, Saúl Bernardo Nabel, Rogelio Aníbal Costanzo y Jaime Alberto Flaks, con domicilio en Junín 611, venden el negocio de propiedad de la sociedad a Rodolfo Luis Kozlner, domiciliado en Soler 3247, Dto. D, sito en la calle COSTA RICA 4993, del ramo de marroquinería, con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1957. Oposiciones y reclamos en el domicilio del negocio, Costa Rica 4993.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 39.948-v.17|10|58

Avisa: José Santos Diego, martillero público con oficinas Bmé. Mitre 1734, que Fernando Cervantes, vende a Juan Manuel, negocio lechería y productos de granja, sito COCHABAMBA Nº 2345, domicilio de ambos en el negocio. Reclamos de ley, mis oficinas.
$ 500.— e.11|10-Nº 39.696-v.16|10|58

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., oficinas Antonio Villanueva, vende libre de toda deuda y|o gravámen a Jesús Rego tercera parte indivisa casa de lunch venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas calle CANGALLO 1755. Capital. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.10|10-Nº 39.524-v.15|10|58

Carlos José Galli, abogado, Uruguay 1037, 6º "C", avisa que Alfredo Valdettaro y Natalio Laghezza venden a Menajen Alejandro Gabay su negocio de fiambrería y rotisería sito en CORDOBA 4409, de esta Capital. Reclamos en mis oficinas.
$ 500.— e.10|10-Nº 39.678-v.15|10,58

Avísase que Vicente Cadillach & Cía. (tapas, coronas y corchos) domiciliada en CONGRESO Nº 1933, Capital, transfieren activo y pasivo y negocio a "Cadillach", S. A. C. e I. (en formación) con el mismo domicilio. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Interviene Ernesto Sordelli, Contador Público Nacional.
$ 750.— e.9|10-Nº 39.427-v.14|10|58

"CH"

Se comunica al comercio que el señor Eugenio Hartkopf transfiere el negocio de aserradero que tiene instalado en la calle CHICLANA 4160 y USPALLATA 4152 a la Sociedad "Trumar", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamaciones de ley al escribano Carlos A. Blousson domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso.
$ 750.— e.10|10-Nº 39.556-v.15,10|58

"D"

Corradini & Cía., martilleros públicos, oficinas A. Jonte 4401, avisan: Teodoro Murguia vende a Mario José Chech Belosi, su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en DIRECTORIO número 5402. Capital. Los reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 500.— e.10|10-Nº 39.614-v.15|10|58

Avisan Blanco y Cía, Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Rioja 1260, Capital, T.E. 97-2709 y 93-1142 (local propio) que el señor Carmelo Spada vende libre de toda deuda y gravámenes su negocio de taller de composturas de calzado, sito esta capital calle DEAN FUNES 1887 al señor Donato Lombardi. Reclamos de ley ante nuestras oficinas, domicilio que constituyen las partes.
$ 750.— e.9|10-Nº 39.412-v.14|10.58

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención, Antonio Martins Pereira, vende libre de todo pasivo a Angel Saulo, Francisco Alvarez y Manuel Alvarez, su negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y venta de helados, sito en DIRECTORIO 378/80. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Tucumán 1584, p B. "A", T. E. 40-2709.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.874-v.16,10,58

Comunico que los señores Garabad Kechichian y Mirat Kangal venden a los señores Javier Fernández y Leopoldo Rodríguez la parte que tenían en la sociedad "Juniman, Kechichian y Kangal", instalados con taller de carpintería en DONATO ALVAREZ Nº 20, libre de todo gravamen. Reclamaciones de ley, doctor J. Reisfeld, calle Lavalle 1246, 1er. piso. departamento 4.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.838-v.16|10|58

"F"

Se avisa al comercio que Federico Schwartz, vende a Petra Warcke y Bernardo Proietti, su empresa de pintura sito en E. MAREÑGO 1140. San Andrés Prov. de Buenos Aires. — Reclamos en términ s de ley en el doclcilio indicado.
$ 500.— e.10|10-Nº 39.544-v.15|10|58

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Reconquista 281, piso 1º Nº 10, teléfonos del estado 34-4592, avisan que: Gregorio Batres, vende a la Sra. Ester Cynelewicz de Fiszzon y el Sr. Félix Benito, su negocio de bar y café, sito en la calle ESPINOSA 1705 esq. REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTIN 1097, de esta Capital. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 750.— e.9|10-Nº 39.423-v.14|10|58

"F"

Norberto Alfredo Escola, martillero público, avisa que Jorge Ibsen Blanco y Roberto Laudonio por su intermedio venden a los señores José María Lamónica y Francisco Lofrano su taller mecánico "Talleres Colegiales", sito en calle FREYRE 1130. Reclamos mis oficinas Zárraga 3328, Capital.
$ 750.— e.10|10-Nº 39.671-v.15|10|58

"G"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en ésta Capital, calle HUMBERTO 1º 899 esquina TACUARI. Vendedores: Manuel María Arias y Jaime Rodríguez domiciliados en la calle Cangallo 1173, Capital; compradores: Antonio Rodríguez, Jesús Rodríguez, Luis Inzaurralde. y Jaime Rodríguez, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.660-v.15|10|58

Se avisa al comercio en general que el señor Raúl Olivera cede y transfiere la parte que tenía y le correspondía en el negocio de depósito de vinos envasados, sito en esta ciudad, calle GASCON 566, a la señorita Milena Yovanovic, con retroactividad al día 2 de mayo de 1958, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 750.— e.11|10-Nº 39.741-v.16|10|58

Tuduri, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463. T. E. (37) 6405 y (38) 6566, avisan que los señores Rosendo Fernández y Roberto Manuel Rodríguez vendieron al señor Alberto Brugnoli su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle GRIVEO 3102 esq. HELGUERA. donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.11|10-Nº 39.864-v.16|10|58

Con intervención del martillero público Emilio N. Oilhaborda, Av. de Mayo 1370, escritorio 72, María Elena Rodríguez vende a José Francisco Castelli su farmacia denominada "Villa Crespo", sita en la calle GURRUCHAGA 517, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.10|10-Nº 39.591-v.15|10|58

"H"

Se hace saber por el término de Ley que la señora Soledad Mariño de Ferreris con domicilio en la calle Humahuaca 4600 de esta capital, vende libre de todo gravamen y deudas su negocio de restaurante y bar sito en esta capital, calle HUMAHUACA Nº 4600 esquina LAMBARE Nº 1097, al señor Salomón Catvin con domicilio en la calle Lambaré 1088, 6º piso, departamento 13. Oposiciones de Ley en la escribanía Ferder - Arbetman con oficinas en la calle Corrientes 1393 tercer piso "F" de esta capital.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 39.463-v.14|10|58

Torello, Martín, García, balanceadores y martilleros públicos, Salta 1567, T. E. 26-9519 avisan: Jesús Antonio López vende su negocio de Bar y Restaurante, calle HERRERA 1207 esq. OLAVARRIA 1902, libre de deudas y gravámenes, a Juan Medinelli y Corsino Fernández. — Domicilio partes y reclamaciones ley n/oficinas.
$ 750.— e.9|10-Nº 39.501-v.14|10|58

"I"

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos, oficinas Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan que Alfredo Fernández vende a Raúl Antonio García su negocio café, casa lunch, vinos, cervezas y venta helados, sito en calle IRIARTE Nº 1924. Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.
$ 750.— e.13|10-Nº 40.069-v.17|10|58

Instituto Argentino de Medicina con domicilio en la calle CALLAO 220, 7º piso, sociedad formada por los doctores Carlos Hojvat y Jacobo Gringauz para el diagnóstico, clínica, terapéutica y dietética médicos, transfiere su fondo social a Instituto Argentino de Medicina S. A., con igual domicilio, la que continuará con los negocios sociales haciéndose cargo del activo y pasivo según balance al 31 de enero de 1958. Reclamos de ley: Estudio Carrera, Galarce, Sorondo, Avda. L. N. Alem 884, 2º piso.
$ 1.000.— e.9|10-Nº 39.499-v.14|10|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Nicolás Maggio vende a José Gamarnik, despensa de comestibles, IRIGOYEN Nº 1501 esquina ARREGUI, domicilio partes. Reclamos de ley en n/oficinas.
$ 500.— e.10|10-Nº 39.632-v.15|10|58

"L"

Raggio, Lorenzo & Cía., avisan al comercio que la firma Romero & Cía. S. R. L. integrada por los señores Domingo Quatraro y Juan Enrique Romero, venden. ceden y transfieren sus cuotas de capital a los señores José Mosquera, Nemesio Cimadevilla, Manuel Fraguas, Nemesio Cimadevilla Alvarez, José Luis Cimadevilla, Gonzalo Fariña y José Fariña, del negocio Bar Americano sito en esta capital calle LAVALLE 827. Domicilio de las partes mismo negocio y reclamos de ley en nuestras oficinas Cangallo 926 piso 1º.
$ 1.000.— e.13|10-Nº 39.954-v.17|10|58

J. y F. Fittipaldi & Cía., mar. públ, oficinas Carlos Calvo 4378, Capital, avisan que Marcelino Cuadriello, Eugenio Rivero Hortal y José Ramón Rivero venden a Luis y Juan Perrotta y José Antonio Chimento su negocio despacho de comestibles y bebidas alcohólicas sito en LARRAZABAL 1395 99 y BRAGADO 5801, Capital. domicilio partes. Reclamos ley. n/oficinas.
$ 750.— e.13|10-Nº 40.011-v.17|10|58

Hace saber por cinco días que Jakob Hersz Tajerszmit vende a Ricardo C. Brutti su negocio de almacén y bebidas envasadas, ubicado en la calle LA FUENTE Nº 1299, Capital Federal. Reclamos en término de ley y domicilio de las partes en el estudio del doctor Enrique L. Calot, Uruguay 435, piso 3º, Dto. "E".
$ 750.— e.13|10-Nº 40.156-v.17|10|58

Plast Hogar S. R. L. dedicada al ramo de confitería, sita en la calle LUIS MARIA CAMPOS Nº 1365, vende su negocio a Miguel Kamel Calas, reclamos ley y domicilio parte el negocio.
$ 500.— e.13|10-Nº 40.009-v.17|10|58

Caballero, Genzano & Messina, corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 6195, T. E. 66-3905, Capital Federal, avisan: el señor Saverio Guzzo vende al señor Miguel Angel Ayala su negocio de despacho de pan, sito en la calle LUIS BELAUSTEGUI 4699, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.11|10-Nº 39.751-v.16|10|58

Atilio Armando Lavalle, domiciliado en la calle Junín Nº 1343, Capital Federal, vende a Marcelo Jorge Alvis, domiciliado en la calle Lima Nº 1170. Capital Federal, el negocio de "tienda y mercería" ubicado en esta Capital Federal. calle LIMA número mil ciento setenta. Reclamaciones de ley, escribanía Parral-Raffaelli, calle Bartolomé Mitre Nº 559, piso 5º, oficina 509, Capital Federal.
$ 750.— e.10|10-Nº 39.638-v.15|10|58

En cumplimiento de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días que "Farmacia Entrerriana", S. R. L., domiciliada en Lima 996/98, Capital Federal, transfiere por título de compraventa a doña Elvira Porto de Lo Guercio, domiciliada en Lima 237, Capital Federal en negocio de "Farmacia Entrerriana", sito en LIMA 996/98 esquina CARLOS CALVO 1099, de esta Capital Federal, libre de créditos activos y pasivos. Reclamos de ley escribano Homero R. Brouilfon, San Martín 132, Capital Federal.
$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.615-v.15|10|58

Julián Sanzol, balanceador, ofic. Joaquín V. González 1020, avisa: Carlos y Rubén Gil venden a José Martín Piaz-

talé el almacén, LASCANO 6748. Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 500.— e.10|10-Nº 39.558-v.15|10|58

Abad Hermanos y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 2º, Capital Federal, avisan que José María Grille y Julio Otero venden a Emilio Miyar y Jacinto Argüelles su negocio de café, bar y restaurant, sito en LUJAN Nº 2112/20. Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.10|10-Nº 39.605-v.15|10|58

Por Trifiletti Raia y Alonso, Martilleros Públicos, Julio Crespo, vende su negocio panadería mecánica, sita LOPE DE VEGA 944, a José Alonso y César Ernesto Zárate. Reclamaciones de ley, Sarmiento 2211, domicilio constituído partes contratantes.

$ 500.— e.9|10-Nº 39.395-v.14|10|58

"M"

A los efectos de la Ley 11.867, al comercio se avisa: Salvador Brunetti vende libre de deuda, gravámenes y embargos a Evangelia Boerr de Toledo y Oronzo Deserio, su negocio de "Bar - Restaurant", calle MEDRANO Nº 695 esquina HUMAHUACA número 4.000, Capital Federal. Domicilio de todas las partes contratantes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 750.— e.13|10-Nº 39.937-v.17|10|58

Organización Bucole, con oficinas en Bartolomé Mitre 754, piso 2, oficina 29, Capital Federal, avisan que: Sebastián César Hospital y Yolanda Catalina Scianca venden a Gerónimo Urbano Vivas, su engocio de despacho de pan sito en la calle MORLOTE 1079, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.711-v.16|10|58

Juan José Niño, martillero público, avisa: José Pacella vende mitad parte indivisa carpintería mecánica, MIRALLA 2677, Capital, activo y pasivo cargo comprador. Reclamos de ley, mismo domicilio, que es de partes.

$ 500.— e.10|10-Nº 39.626-v.15|10|58

José Permuy avisa que vende a Costantino García su parte mitad del negocio de despensa y despacho de bebidas envasadas, calle MOM 3099. Reclamos de ley en término, y domicilio de partes, mismo negocio.

$ 500.— e.10|10-Nº 39.691-v.15|10|58

Organización Manox. José Oxman, martillero público, avisa que Salvador Fernández Pérez, José Pérez Fernández, Teresa Fernández Pérez y Francisca Fernández Pérez venden su negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle MEXICO 1717/19, Capital, a Elvira Prieto y Nélida Prieto. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Florida 910, 1º, Capital, domicilio partes.

$ 750.— e.10|10-Nº 39.619-v.15|10|58

A. Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos avisan que Eduarda Reinaldo vende a Aurora García de Ortega, negocio ramo despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito MILLER Nº 3887, Capital, domicilio partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas Paso Nº 35.

$ 750.— e.9|10-Nº 39.364-v.14|10|58

Miguel A. Butera, martillero avisa que Serafín Favale vende a Inocente Rodríguez taller metalúrgico denominado "Establecimiento Fracomar", MURGUIONDO 3877. Reclamos ley mis oficinas Murguiondo 4044, Capital, domicilios partes.

$ 500.— e.9|10-Nº 39.380-v.14|10|58

Fernández, Beade y Cía., martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641, avisan que Manuel Alvarez, vende a Perfecto García la sexta parte indivisa que tiene en el negocio de Café y Bar, sito MAIPU 683, Capital, haciéndose cargo comprador y demás socios de activo y pasivo. — Domicilio partes y reclamos ley, en el negocio.

$ 750.— e.9|10-Nº 39.500-v.14|10|58

Avisan: Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-3891 y 40-5013, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que Cristino Garrido vende a los señores Eugenio Aimaretti y Miguel Martín el negocio de Despensa, denominado "El Buen Trato", sito en esta Capital, calle MIRALLA Nº 202, esquina COSSIO, donde se domicilia el vendedor. — Los compradores constituyen domicilio en nuestras oficinas donde se atienden los reclamos de ley.

$ 1.000.— e.9|10-Nº 39.435-v.14|10|58

"N"

Rico y Castellá, martilleros y corredores públicos con oficinas en la calle Alsina Nº 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan que Antonio Alvarez, Eliseo Garrido y Eulogio Gabriel venden a Bernardino García Alonso el negocio bar-billares sito en calle NAZCA Nº 2701 esq. SANTO TOME de esta ciudad. Reclamos y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 750.— e.13|10-Nº 40.068-v.17|10|58

"P"

Se avisa que Alieto Minguzzi vende a Marino Scandolari, la parte que le corresponde en la sociedad colectiva Diesel Motor de Minguzzi y Cía., establecida con taller mecánico en PILAR 1607, haciéndose cargo Marino Scandolari de todo el activo y pasivo de la sociedad. Reclamos de ley en Pilar 1607 y en Lavalle 1312, 6º piso "B".

$ 750.— e.11|10-Nº 39.709-v.16|10|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros, Cabildo 3536, Capital, avisan: Jorge Saldaña, vende negocio fiambrería, rotisería y venta bebidas en general al por menor, PINTO 4091 a Luis Cerbino. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 500.— e.10|10-Nº 39.528-v.15|10|58

Miguel C. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan que Luis Fernández, Berutti 3376, vende a sus condóminos Raúl Emilio Muñoz. Alejandro Eusebio Díaz y Emilio Ricardo López, Pavón 1599, la cuarta parte pro indivisa que le corresponde en el negocio de restaurant y bebidas, calle PAVON 1595/99 esq. CEVALLOS, quienes toman a su cargo el activo y pasivo. Recl. de ley en n/oficinas.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 38.594-v.15|10|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 30/9 al 4/10/58.

"R"

Piaggio, Calvinho y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Bmé. Mitre 2241 Capital, avisan al comercio en general, que ha quedado nula y sin efecto la venta que realizaba el Sr. Luis Bergati a los señores Estevan Pereira, Alfredo Maggi, y Carlos Alberto Teodori, del negocio de Fábrica de Masas y Helados sito en la calle RIVADAVIA 1651, Capital Federal.

$ 750.— e.13|10-Nº 39.964-v.17|10|58

Sanjiau y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas Lima 29, 2º, T. E. 38-1983, avisan: que Martín Domingo Carbajales y Ethel Pirabea de Aja venden a Jaime Marcos Fernández y Luis Marcos Fernández, su negocio de hotel alojamiento sito en RIVADAVIA Nº 2010, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.10|10-Nº 38.952-v.15|10|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 4|10 al 9|10|58.

Abad, Hermanos y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 2º, Capital Federal, avisan que: José Hermenegildo Marino vende a Jesús Pérez Rivera, Enrique Naveiro y Matías Oliver, su negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en RIVADAVIA Nº 6836|40, piso 1º, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.604-v.15|10|58

Se hace saber por cinco días que el señor Segundo Santiago Murias vende a los señores Isaac Winiar y Bernardo Winiar el negocio dedicado al ramo de café y bar denominado "Benigno", sito en esta Capital, calle RIOJA número 2177. Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. G. Cavada con oficinas en la calle Uruguay 520, segundo piso, departamento número 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 1.000.— e.10|10-Nº 39.648-v.15|10|58

Organización Manox. José Oxman, martillero público, avisa que Francisco Bonifati y Adelina Pironti de Bonifati venden su negocio de de hotel alojamiento sito en la calle RIVADAVIA 10131, Capital, a Antonio Nieto, José Luis Inza y Luis Rodríguez. Reclamos de ley en nuestras oficinas, Florida 910, 1º, Capital, domicilio partes.

$ 750.— e.10|10-Nº 39.618-v.15|10|58

"S"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2239, avisan que se vendió el negocio de despacho de comestibles por menor, bebidas alcohólicas envasadas y por copas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle SANTA FE 3302/06 esquina BULNES 1996. Vendedores: Maximino Pérez, Marcelino Mahamud, Manuel Galiano, José Benito Couselo y Manuel Lores, domiciliados en la calle Alsina 730, Capital. Compradores: José Suárez, Manuel Pérez y Manuel Camiño Gesto, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.250.— e.10|10-Nº 39.658-v.15|10|58

Corradini & Cía., martilleros públicos, oficinas A. Jonte 4401, avisan: Bartolomé Rando vende a Mario Carlos Taboada su negocio de zapatillería sito en SEGUROLA Nº 2308/10. Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 500.— e.10|10-Nº 39.612-v.15|10|58

"T"

El escribano Francisco Gabriel Vardé comunica que Cándida María Luisa Armas de García vende a Mateo Rueda Hernáez su negocio de ferretería, bazar y venta de artículos de electricidad calle TABARE Nº 1482, domicilio de las partes. Reclamos de Ley en Rivadavia Nº 409. Buenos Aires, octubre 8 de 1958.

$ 750.— e.13|10-Nº 39.899-v.17|10|58

"Mourente & Cía.", S. A., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 1365, 5º piso, T. E. 38-6994, avisan: Roberto Vázquez, Antonio Conde y Arsenio Fernández venden a José Fontán, Guillermo Fontán y Lorenzo Juan, negocio de garage, sito en la calle TINOGASTA Nº 4883, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en n/oficinas.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.876-v.16|10|58

"J"

Ciminelli, Rubino, Guasch, martilleros públicos, Av. Sáenz 953, avisan que Avelino Fidalgo vende a Ismael Darvich, café, lunch y bar, TILCARA 2977, domicilio partes. Reclamos ley n/el — Este aviso anula anterior, 20 al 25/9/58.

$ 500.— e.10|10-Nº 39.606-v.15|10|58

Aviso al comercio que: la sociedad "N. Lavntman e Hijos" transfiere su activo y pasivo del negocio de fábrica de bicicletas, rodados infantiles, patines, muñecas, juguetes y afines, denominado "Establecimientos Broadway", sito en esta Capital, calle TARIJA número 4372, a la sociedad Anónima "Establecimientos Broadway Sociedad Anónima Industrial y Comercal", con asiento en el mismo domicilio. Reclamaciones en la escribanía Calzada, que a tales efectos constituye domicilio en la calle Ayacucho Nº 457, 6º piso, esc. 65. — Buenos Aires, setiembre de 1958

$ 1.250.— e.10|10-Nº 39.610-v.15|10|58

"V"

Avisan, Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni, balanceadores y martilleros públicos, oficina Paraná 583, piso 3º, que: Anastacio Fontebea y Hermógenes Cacharrón venden su negocio de Hotel - Alojamiento, sito en VIRREY CEVALLOS 236, 1º piso Dpto. A., Capital Federal, a Isidro Moreno. Domicilio ambas parte mismo negocio. Reclamos ley n|oficinas.

$ 750.— e.13|10-Nº 40.029-v.17|10|58

El doctor Bernardo Fridman, Río Bamba 496, piso 2º, avisa que Mirplast (Eduardo Angel Cadahia) con domicilio en Virgilio Nº 2841, vende a Mario J. Lipnizky & Cía. Sociedad en Comandita, domiciliada en Cabildo número 2952, exclusivamente el activo sin personal del establecimiento comercial e industrial de fabricación y venta de materiales plásticos, de la calle VIRGILIO Nº 2841. Reclamos de Ley: Río Bamba Nº 496, 2º piso.

$ 750.— e.13|10-Nº 40.160-v.17|10|58

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1739; Capital, T.E. 40-3202, avisan que: Mercedes Martínez de Gutierrez y María Esther Etcheverry de Jeremias, venden libre de deuda o gravamen a José Antonio González, Teodoro González, José Fernández y Manuel Rodríguez, el hotel alojamiento "Prince", calle VIRREY CEVALLOS Nº 1010, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.9|10-Nº 39.432-v.14|10|58

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Comunícase que Gervasio Jara transferirá a "Federico Ferrer e Hijos" S. R. L., libre de pasivo, su fondo de comercio de bar y restaurante instalado en SAN MARTIN 912 DE CINCO SALTOS (RIO NEGRO). Para todo efecto legal se constituye domicilio en la oficina del escribano interviniente: Lelia H. de de Elías, en Cinco Saltos (Río Negro).

$ 750.— e.10|10-Nº 39.532-v.15|10|58

Comunícase que Justino Cuello transferirá a José Mauricio Nemes, con efecto al veintinueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres y para ratificar la venta privada que entonces le hizo, el cincuenta por ciento de la propiedad sobre el fondo de comercio Imprenta "La Nueva", intalado en 9 DE JULIO 113 de CINCO SALTOS (RIO NEGRO); y que Alfredo Rodríguez tranferirá a José Mauricio Neme, con efecto al treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y cinco y para ratificar la venta privada que entonces le hizo, el cincuenta por ciento de la propiedad sobre el mismo establecimiento Imprenta "La Nueva". Pasivo, a cargo de José Mauricio Nemes. Para todo efecto legal se constituye domicilio en la oficina del escribano interviniente: Lelia H. de de Elías, en Cinco Saltos (Río Negro)

$1.750.— e.10|10-Nº 39.533-v.15|10|58

Comunico al público por el término de ley, que el señor Laureano Delgado, venderá al señor Antonio Doroteo Espíndola, la mitad indivisa del negocio de bar, ubicado en FERRI, jurisdicción de CIPOLLETTI, provincia de Río Negro, comprendiendo dicha venta todas las instalaciones, muebles, útiles y mercaderías en block, de acuerdo a inventario, del cual se vende el cincuenta por ciento, libre de activo y pasivo. Reclamaciones de ley, escribanía Ernesto Verdún, donde las partes constituyen domicilio. Escribano Ernesto Verdún; Pte. Yrigoyen 774, Cipolletti, Río Negro.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 39.400 v.14|10|58

Comunico al público por el término de ley, que el señor Pedro Pablo Beraldi, venderá al señor Julio Norberto Freidor, el negocio de almacén ubicado en el lote veintiocho del establecimiento denominado "La Alianza", jurisdicción CIPOLLETTI, provincia de Río Negro, comprendiendo dicha venta todas las instalaciones, muebles, útiles y mercaderías en block, de acuerdo a inventario, y libre de activo y pasivo. Reclamaciones de ley: Escribanía Ernesto Verdun, Yrigoyen 774, Cipolletti, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio. Escribano Ernesto Verdun.

$ 1.250.— e.9|10-Nº 39.401 v.14|10|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 20 del corriente, en nuestras oficinas calle Guevara 1597, Buenos Aires, de 15 a 18 horas, contra el cupón Nº 1 de las acciones ordinarias, clase "A" y "B", se pondrá a su disposición el dividendo del 7% en efectivo y 30% en acciones ordinaria, clase "B", 1 voto, serie Nº 4 (títulos definitivos) correspondiente al 17º ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

Las acciones a entregar de la serie

Nº 4 gozarán de dividendo desde el 1º de julio de 1958 y las fracciones resultantes se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Se recuerdan las disposiciones de la Resolución 477 R. de la Dirección General Impositiva sobre individualización de accionistas. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|10-Nº 40.180-v.15|10|58

LAR ARGENTINO S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir cinco series del capital social en acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una, por un total de m$n. 5.000.000.—. Las nuevas acciones gozarán del dividendo correspondiente al ejercicio en curso, proporcionalmente al importe integrado y "a prorrata temporis", pudiendo integrarse totalmente al contado o bien, 30 % al suscribir, 30 por ciento antes del 31/1/59 y el 40 % restante antes del 30/4/59. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia estatutario hasta el día 31 de octubre corriente, correspondiéndoles 1 acción nueva por cada 3 que posean, y deberán acreditar su tenencia depositando sus acciones o resguardos bancarios en la gerencia de la sociedad. Se computarán también las acciones que a partir del 6 del corriente se reciban por dividendo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|10-Nº 40.153-v.15|10|58

CANNING MOTOR S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria

A los efectos del derecho de preferencia se hace saber que el Directorio ha resuelto emitir las series segunda a sexta inclusive, de acciones clase A con integración. de conformidad a las normas estatutarias. — El Directorio.

$ 450.— e.13|10-Nº 40.109-v.15|10|58

CIDELA
Sociedad Anónima
Comercial. Inmobiliaria y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio por resolución del 27/9/1958. ha emitido m$n. 2.100.000.— en acciones a la par (m$n. 500.000.— en acciones clase "A" con derecho a 5 votos y m$n. 1.600.000.— en acciones clase "B" con derecho a 1 voto). que gozarán de dividendo a partir del 1º de junio de 1958 Las nuevas acciones deberán integrarse totalmente al contado. y los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de preferencia que le confiere el estatuto. hasta los 15 días contados de la última publicación del presente edicto, y contra presentación de sus acciones. — El Directorio.

$ 1.050.— e.13|10-Nº 40.085-v.15|10|58

MONTEVIDEO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria. Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

De acuerdo a los arts. 4º y 6º de los estatutos, se hace saber que el Directorio el 18 de junio de 1958, resolvió emitir las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del capital autorizado de $ 1.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador clase "A" —5 votos por acción— de $ 100 cada una. Esta emisión será cubierta con fondos depositados en la compañía en la cuenta "depósitos para nuevas emisoines" y en estricto orden de depósitos. No obstante, se hace esta publicación, a los efectos del derecho de preferencia de los accionistas que se indica en el art. 6º de los estatutos, quienes deberán hacer las comunicaciones de estilo en secretaría, Maipú 286, 1º piso, oficina 14 de la Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.050.— e.13|10-Nº 39.933-v.15|10|58

CREDITO AV. DEL TRABAJO Y ADYACENCIAS
Soc. Anón. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión a su valor nominal de dos mil ciento cincuenta acciones ordinarias de la serie "B" por un importe total de doscientos quince mil pesos moneda nacional. A efectos de ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de dichas acciones, se acuerda plazo hasta quince días después de la última publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo noveno de los estatutos sociales. Las acciones gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1958 y su pago será al contado. — El Directorio.

$ 900.— e.13|10-Nº 40.015-v.15|10|58

SEGUNDO ROSSI & CIA
I.A.C.I.F. S.A.
Número 5.473

Comunícase señores accionistas que el Directorio ha resuelto distribución dividendo provisorio del 15.151515 por ciento a prorrata témpore, sobre las acciones ordinarias y del 4.888888 por ciento sobre las preferidas por ejercicio 1958, que será pagado en certificados provisorios de acciones de la sociedad, ordinarias y preferidas según categoría, liberadas a la par, con derecho a dividendo del 1º|1|59, en oficinas Estados Unidos 368, contra la presentación de las acciones o certificados provisorios a partir del 20 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 40.019-v.17|10|58

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 4.000.000, emitiendo a tal efecto m$n. 1.000.000 de acciones preferidas de la clase "C", en las series 31 a 40. con un dividendo fijo del 8 por ciento y un adicional no acumu'ativo. — El Directorio.

$ 600.— e.13|10-Nº 40.025-v.15|10|58

ANELIT S.A.
Comercial e Industrial

Hácese saber emisión v$n. 1.170.000.— en acciones ordinarias al portador, categoría "A", en pago dividendo provisorio ejercicio cerrado 30|6|1958. Dado el destino de la misma, no corresponde acordar derecho preferencial a la suscripción de la misma. — El Directorio.

$ 450.— e.13|10-Nº 40.039-v.15|10|58

FINASTAR
S.A. Inmobiliaria, Financiera y Comercial

El Directorio de esta sociedad, en uso de facultades estatutarias, ha resuelto el aumento del capital social mediante la emisión de las series 3ª a 5ª de acciones ordinarias. por un total nominal de m$n. 600.000, las que gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1958.

En consecuencia, a partir del día 28 de octubre de 1958, los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia para la suscripción —a la par— de la nueva emisión, en proporción de 3 nuevas acciones por cada 2 de tenencia, en las oficinas de la sociedad, calle Tucumán 1438, 6º piso, Capital Federal.

En el acto de la suscripción deberá abonarse el 10 por ciento en efectivo, mientras que el saldo restante tendrá que ser integrado dentro de los 30 días de la fecha que el Directorio establezca para ello. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|10-Nº 39.995-v.17|10|58

TELION ARGENTINA S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El Directorio de Telión Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera comunica que ha emitido cuatro series de acciones ordinarias: letras T, U, V y W, de pesos 200.00.— moneda nacional cada una, con lo que el capital emitido asciende a la suma de $ 4.800.000.— m|n. Con las series emitidas se pagarán en primer término los dividendos correspondientes al 9º ejercicio en acciones liberadas, teniendo los señores accionistas opción para suscribir las acciones restantes en proporción a sus tenencias, dentro del término de 15 días a partir de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|10-Nº 39.965-v.17|10|58

ADAMAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.513

Se hace saber a los señores accionistas que a partir del día 16 de octubre de 1958, el Directorio ha resuelto efectuar una distribución provisional de dividendo de $ 6.000.000.— m|legal, en acciones liberadas a la par, a razón de dos acciones por cada nueve de tenencia y contra entrega del cupón Nº 12. A tal efecto se resolvió la emisión de las series 541ª a 660ª, con cupón adherido número 13 y con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1958. — El Directorio.

$ 750.— e.13|10-Nº 39.917-v.15|10|58

ARTICO
Sociedad Anónima Argentina
Técnico, Industrial y Comercial

A fin de que ejerzan el derecho de preferencia establecido por el artículo 5º de los estatutos, se hace saber a los señores accionistas, la emisión de veinte series de 200 acciones cada serie, por un valor total nominal de $ 400.000.— moneda nacional. — El Directorio.

$ 450.— e.13|10-Nº 39.987-v.15|10|58

EDITORIAL LABOR
S. A. ARGENTINA

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 7 de octubre de 1958 se abonará un dividendo provisional del 10 % en acciones ordinarias clase A contra entrega del cupón Nº 12. Las nuevas acciones gozarán del dividendo a partir del 1º de enero de 1959. — El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 39.261-v.14|10|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|10 al 9|10|58.

CRISTALERIA RIGOLLEAU
Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad en su reunión de fecha 16 de setiembre de 1958 resolvió emitir 200.000 acciones ordinarias serie "B" (1 voto) o sea por un valor nominal total de $ 20.000.000 moneda nacional. Estas acciones son de idénticas características a las actualmente en circulación y gozan de dividendo a partir del 1º de abril de 1958.

Las nuevas acciones se ofrecerán a los actuales accionistas a razón de 1 acción nueva por cada 2.875 acciones poseídas, o sea cada acción de tenencia tendrá derecho a suscribir 0,347826 de las nuevas. Las acciones se emitirán al precio de la par pagadero al contado en el momento de efectuarse la suscripción.

Los pedidos de suscripción deberán ser presentados. juntamente con el cupón Nº 19 de las acciones serie "A" (5 votos) y el cupón Nº 1 de las acciones serie "B" (1 voto). desde el 20 del corriente hasta el 18 de noviembre de 1958, a partir de cuya fecha los citados cupones quedarán nulos y sin valor alguno.

Cualquier sobrante de acciones que no fuera suscripto será prorrateado entre los accionistas que así lo solicitan en el momento de efectuar la suscripción.

Las fracciones menores de una acción serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 17 de enero de 1955.

Las solicitudes de suscripción serán recibidas por la Sección Títulos de los señores Roberts, Meynell & Cía. S. A., calle Reconquista 314, 3er. piso, de 14 a 16.30 horas. — El Directorio.

$ 5.200.— e.11|10-Nº 39.870-v.20|10|58

KASDORF & Cía. S. A.
Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales
Loria 117 . Buenos Aires

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1958 ha resuelto el aumento del capital autorizado de $ c|l. 15.000.000 a $ c|l. 25.000.000 en acciones ordinarias. facultando al Directorio para fijar la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. — El Directorio.

$ 600.— e.11|10-Nº 39.814-v.14|10|58

VIGALIT S. A. I. C. e I.

De acuerdo al artículo 11 y a los efectos del artículo 12 de los estatutos sociales. se hace saber por el término de tres días, que el Directorio de la sociedad en su reunión del 28 de mayo de 1958 dispuso la emisión sucesiva de veinte series de acciones ordinarias de cinco votos, o sea por un total de pesos 500.000.— m|n., dentro del capital autorizado de la sociedad de 3.750.000 pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.818-v.14|10|58

COLONIZADORA MISIONERA S. A.
Inmobiliaria. Agrícola e. Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que hasta el 24|10|58 pueden suscribir acciones a la par hasta un 8 % de su tenencia actual debiendo efectuar el pago en el acto de suscribirse. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 39.819-v.14|10|58

PIEDRARENA S. A.
Nº 2751

Se comunica a los señores accionistas que se encuentran a la suscripción 5.000 acciones ordinarias de 100.— cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de julio de 1958, en la proporción de una acción por cada una de tenencia, debiendo abonarse en el acto el 20 % y el saldo antes del día 30 de diciembre de 1958.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia durante 15 días a partir de la última publicación de este aviso, manifestando si desean participar en el prorrateo de las que quedaren sin suscribir. — El Directorio.

$ 900.— e.11|10-Nº 39.828-v.14|10|58

A G R E S T
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

se hace saber a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 1958 y reunión de Directorio del 28 del mismo mes y año, elevada a escritura pública con fecha 19 de setiembre de 1958 ante el Escribano Marcos Umán, y efectuado el pertinente trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio se procedió a elevar el capital autorizado de la sociedad en la suma de $ 10.000.000. moneda nacional, quedando en consecuencia fijado el mismo en pesos 25.000.000 moneda nacional.

El referido aumento está constituído por $ 5.000.000 m|n., en acciones ordinarias clase A.; $ 4.000.000 m|n., en acciones ordinarias clase B., y pesos 1.000.000 m|n., en acciones preferidas clase B.

En virtud de la modificación estatutaria aprobada por Decreto 5479/58 del Poder Ejecutivo Nacional se distribuyeron las acciones preferidas emitidas a la fecha en 2 clases A y B.

Las acciones preferidas del Nº 1 al 14.000 se transformaron en acciones preferidas clase A y están constituídas por 7 series de 2.000 acciones de pesos 100 m/n., cada una denominándose series Nº 1 a Nº 7.

Las acciones preferidas del número 14.001 al 20.000 se transformaron en acciones preferidas de la clase B., y están constituídas por 3 series de 2.000 acciones de $ 100 m/n., cada una numeradas como series 1 al 3.

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 4º de los Estatutos se pone ello en conocimiento de los señores accionistas por el término de 3 días.

Buenos Aires, octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.950.— e.11|10-Nº 39.825-v.14|10|58

FIBROLIN S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 71 series de acciones ordinarias al portador por un total de pesos moneda nacional 15.800.000.— representado por 158.000.— acciones de un valor nominal de cien pesos m/n., cada una. — El Directorio.

$ 600.— e.11|10-Nº 39.855-v.14|10|58

COMPAÑIA GENERAL DE PAVIMENTACION S. A.
Av. Vélez Sársfield 801

Se hace saber por tres días que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24|7|58, se ha elevado el capital autorizado de m$n 7.000.000.— a m$n. 8.000.000.—, resolviéndose la emisión de las series 15ª y 16ª por $ 500.000.—, m|n. cada una para ser entregada a los accionistas en pago de parte del dividendo del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

El Directorio.

$ 750.— e.11|10-Nº 39.737-v.14|10|58

SAMACOR S. A.

Se comunica a los señores accionistas que se ha procedido a la emisión de las series segunda a quinta, ambas inclusive, por un total de m$n. 1.600.000. — El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 39.757-v.14|10|58

CABAÑA SANTA SERGIA S. A. RURAL e INMOBILIARIA

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de Directorio de fecha 7 de octubre de 1958, se han emitido las series 91 a la 95 inclusive de acciones ordinarias por un valor nominal total de m$n. 1.000.000.

El Directorio.

$ 450.— e.11|10-Nº 39.742-v.14|10|58

EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SUPLEMENTO

Buenos Aires, Martes 14 de Octubre 1958

Sociedades de Responsabilidad Limitada

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL LYFAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano y Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Testimonio: Contrato: Entre los señores Juan Benjamín López, con domicilio en la calle Rioja dos mil novecientos veintiuno, de la localidad de Olivos, Pcia. de Bs. As., mayor de edad, casado, de profesión, profesor de enseñanza, argentino, por una parte, y el señor Héctor Raúl González, con domicilio en la calle Alvarez Jonte tres mil ciento treinta y ocho, de la Capital Federal, mayor de edad, casado, comerciante, argentino, por la otra parte, convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, las leyes atinentes y las cláusulas que se enuncian: Primero: Esta sociedad se denominará "INSTITUTO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL LYFAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", continuadora de la sociedad de hecho entre los mismos integrantes, bajo la misma denominación y con el mismo domicilio. Segundo: Objeto: El objeto de esta sociedad lo constituye, la edición y publicación de textos y folletos para la educación; la enseñanza de profesiones, de utilidad práctica de carácter profesional para la formación idónea de personas de ambos sexos con habilitación para el ejercicio de las mismas, en un todo de acuerdo con las prescripciones en vigencia en materia de enseñanza profesional dadas y establecidas por el Ministerio de Educación de la Nación, y por los distintos ministerios del ramo, de las provincias de la República Argentina. La enseñanza se impartirá con la concurrencia obligatoria y también por el método de la enseñanza por correspondencia. El instituto podrá instalar la planta de elaboración de cosméticos con fines de enseñanza y como explotación comercial. La presente enunciación dentro del ramo de la enseñanza es sólo enunciativa y no limitativa de capacidad. Tercero. Domicilio: El domicilio lo es en la actualidad como sede administrativa en la calle Lavalle mil quinientos veintitres, quinto piso, y como locales de enseñanza en la calle Paraná setenta y nueve y ochenta y nueve, todos de la Capital Federal sin perjuicio de poderlo cambiar, así como de establecer agencias y sucursales, como institutos adscriptos en cualquier punto del país y|o del extranjero. Cuarto: Capital: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos m|n, divididos en cien cuotas de un mil pesos c|u., aportados en partes iguales, por los señores Juan B. López y Héctor R. González, según balance e inventario general que corre por hoja separada y que las partes lo signan de común acuerdo. Quinto: Administración y Dirección: La administración y Dirección de la sociedad, estará a cargo de ambos socios indistintamente con el cargo de gerentes de la misma. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios con su firma personal y precedida por la denominación de la sociedad. En la forma mencionada, la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que determina el Código de Comercio y la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del de Comercio y las leyes nacionales ciento once y tres mil ochocientos setenta y cinco, pudiendo además efectuar toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, descuentos de pagarés, girar en descubierto, etc., con el Banco de la Nación Argentina, Central de la Repca. Arg., Industrial de la Repca. Arg., de la Provincia de Bs. Aires, Hipotecario Nacional y|o sucursales, y cualquier otro banco oficial o particular, creado o por crearse, firmar y|o endosar y|o avalar toda clase de cheques, letras, vales, warrants, certificados de depósitos y cualquier otro papel, de comercio endosable o al portador, presentarse ante las reparticiones nacionales, municipales de esta Capital y|o municipalidades o reparticiones provinciales o autárquicas, inclusive la Dirección General Impositiva de la Nación, Tribunales de Trabajo, Tribunales de Faltas, Dirección General de Aduanas, ministerios, en especial el de Educación, Secretarías de Estado, Cámaras de Alquileres, Comisión de Conciliación, etc., formulando toda clase de peticiones, presentar solicitudes, notificarse de resoluciones, pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes generales y especiales, y en fin, realizar cuantos más actos se estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa, sino enunciativa, con la única prohibición de utilizar la firma social para fianzas o garantías por terceros o por los socios, pudiendo así mismo, otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados y escrituras públicas que fueren necesarias para ejercer los actos enumerados o relacionados con la administración social y concurrir ante las reparticiones del Estado Nacional o de los Estados Provinciales o Municipales y del extranjero o de los entes creados y|o a crearse para el cumplimiento de los fines de esta sociedad. Sexto: Las utilidades así como las pérdidas se distribuirán entre los socios por partes iguales, previa deducción de las reservas legales de las leyes once mil seiscientos cuarenta y cinco y once mil setecientos veintinueve. Séptimo: Duración: La sociedad tendrá una duración de veinte años a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. El ejercicio económico se considerará vencido el día treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se practicará el correspondiente inventario y balance, sin perjuicio de los parciales que podrán ser realizados mensualmente y a requerimiento, de cualquiera de los socios. Octavo: De la votación: Los socios de común acuerdo podrán admitir el ingreso de nuevos socios, ya sea vendiendo las cuotas capital que desearen o aumentando el capital social según conviniere a los fines de la sociedad, adoptando el régimen de cuotas de un mil pesos cada una y el sistema de votos el que fija el art. cuatrocientos doce del Código de Comercio. Para el caso de venta de cuotas capital de un socio que comprenda la totalidad del aporte inicial se crea automáticamente a favor del otro socio fundador una representación, que lo eleva al duplo de votos para todas las resoluciones a tomarse. Noveno: Al vencimiento del término de duración de la sociedad, es obligación del socio que no deseare prorrogar el contrato, o celebrar uno nuevo, preavisar en forma fehaciente y con una anticipación no menor de seis meses al otro Décimo: Para el caso de que se disolviera esta sociedad, y si el otro socio deseare hacerse cargo del activo y pasivo social, podrá abonar al socio saliente en la siguiente forma: El cuarenta por ciento en dinero en efectivo dentro de los sesenta días de haberse practicado el Inventario y Balance General, y el sesenta por ciento restante en pagarés con vencimientos escalonados dentro del año. Al efecto de determinar el monto de la participación que le corresponda al socio saliente, las mercaderías, instalaciones, útiles, etc. que constituyan el activo social, inclusive el valor llave del negocio, serán tasados de conformidad a su valor en plazo a la referida época. Décimo primero: Para el caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos o derecho-habientes, podrán continuar integrando la sociedad, previa unificación de su personería. En el caso de que los herederos o derecho-habientes no desearen continuar en la sociedad, la sociedad se disolverá, nombrándose liquidadores al socio restante y cualquier miembro de los herederos o derecho-habientes, debiendo prestar toda la diligencia necesaria. Décimo segundo: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios o de éstos con la sociedad, será dirimida por árbitros, arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes a su vez podrán designar un tercero para el caso de divergencias, debiendo laudar dentro del término de treinta días, siendo su fallo inapelable, salvo los derechos que les compitiesen. Asimismo las partes se someten por cualquier controversia judicial, a los jueces de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, a cuyo efecto constituyen domicilios en los reales denunciados en el lugar "ut-supra" indicado. Bajo las doce cláusulas mencionadas y de conformidad por las partes quienes se obligan a su fiel y estricto cumplimiento con arreglo a derecho, firmando en un solo ejemplar en la Ciudad de Buenos Aires a los diez y ocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. S|r. conformidad, sí vale. Fdo.: J. López, Héctor R. González. Testado: autorizante, no vale. Entre líneas: suscripto, Nº 19, vale. Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. Ricardo Eastman, Secretario.

$ 3.500 - Nº 39.095 e.14|10 v.14|10|58

INMOBILIARIA ARGENTINA PROMOCION Y ADMINISTRACION (I. A. P. A.)

Sociedad de Responsabilidad Limitada Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, República Argentina, a un día del mes de septiembre de 1958, entre el señor Isaac Miliani, con domicilio en la calle Crámer 2240, Capital Federal; el señor Ricardo Emilio Heine, con domicilio en la calle Cangallo 439 (oficina 406), Capital Federal, y el señor Alfredo Cascón, con domicilio en la calle Cabello 3034, Capital Federal, los tres argentinos, casados y mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la ley 11.645 y a las cláusulas siguientes: Primera: Con fecha primero de septiembre de 1958, queda constituída entre los citados contratantes, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social de INMOBILIARIA ARGENTINA PROMOCION Y ADMINISTRACION (I.A.P.A.), SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. Segunda: La Sociedad tendrá su sede en la Capital Federal, Lavalle 1473, cuarto piso, oficina cuatrocientos seis, pudiendo trasladarla o bien establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier punto de la República y|o en el extranjero cuando así conviniere a sus intereses. Tercera: La duración de la Sociedad será de cinco años, a partir de la fecha de la constitución, pudiendo prorrogarse por otro tanto si no hubiera manifestación en contrario por parte de los socios, mediante telegrama colacionado a la sede social, con una anticipación de noventa días. Cuarta: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra-venta y administración de propiedades, la promoción para la construcción, la construcción y todas las actividades inherentes, ya sean inmobiliarias, comerciales y|o industriales. Para el mejor logro de sus fines podrá: a). Efectuar toda clase de operaciones de compra venta, adquirir y dar dominio de toda clase de inmuebles, muebles, semovientes y otros valores, ya sea por compra, por venta, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros; b) Constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas, anticresis o cualquier otra clase de derechos reales o personales; c) Adquirir, administrar y explotar cualquier clase de negocios inmobiliarios, comerciales y|o industriales; d) Dar y|o tomar dinero prestado por sí o por cuenta de terceros y|o particulares, comerciantes, personas jurídicas de toda clase, institutos bancarios oficiales y privados, ya sea en el país o en el extranjero, en las formas y modos usuales o reglamentarios o especiales que se convenga en cada caso, descontar y|o redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, conocimientos, cartas de porte y demás documentos de comercio, dar y exigir toda clase de garantías personales y reales; e) Realizar cualquier clase de contratos, inclusive de fletamiento y transporte; f) Suscribir, comprar, vender y canjear acciones y obligaciones de cualquier sociedad, privada u oficial, nacional o extranjera, como asimismo títulos, bonos, obligaciones o letras del gobierno nacional, provincial, municipal o de la administración local o entes autónomos de este país o del extranjero; g) Intervenir en licitaciones y realizar toda clase de gestiones y trámites ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales y autoridades administrativas; h) Realizar importaciones o exportaciones por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros; i) Realizar toda clase de operaciones comerciales, financieras, bancarias, inclusive hipotecarias y|o prendarias, sin limitación de tiempo o cantidad, con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra institución nacional o extranjera, oficial, mixta o particular, creada o por crearse; j) Formar sociedades o asociarse a sociedades ya existentes o por crearse; k) Comparecer en juicio por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar y|o contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; l) Conferir poderes especiales y|o generales o revocarlos; m) Podrá, asimismo, realizar, sin limitación alguna, todas las operaciones de lícito comercio comprendidas o no en la enumeración que se hace en este contrato, por cuanto ella debe considerarse como explicativa o descriptiva de los poderes y facultades de la Sociedad y no limitativa y restrictiva de los poderes o negocios de la misma. Tanto los actos precedentemente enunciados como los que son el objeto de la Sociedad, podrán practicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, debiendo ser suscritos con la firma conjunta de dos socios todos los actos que importen o de los que emerja una obligación para la Sociedad. La firma no podrá ser utilizada para fines ajenos a la Sociedad o para fianzas en favor de terceros. Quinta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional

cada una y suscripto en la siguiente forma: el señor Isaac Miliani, treinta y tres cuotas, o sea treinta y tres mil pesos moneda nacional; el señor Ricardo Emilio Heine, treinta y tres y media cuotas, o sea treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional; y el señor Alfredo Cascón, treinta y tres y media cuotas, o sea treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional. Los socios han integrado en este acto la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea cincuenta cuotas, en la siguiente forma: el señor Isaac Miliani, dieciseis y media cuotas, o sea diez y seis mil quinientos pesos moneda nacional; el señor Ricardo Emilio Heine, dieciseis y tres cuartas cuotas, o sea diez y seis mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional; y el señor Alfredo Cascón, dieciseis y tres cuartas cuotas, o sea diez y seis mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional. La integración de las cuotas restantes será efectuada cuando necesidades del giro de los negocios de la Sociedad así lo requieran. Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios en calidad de gerentes, teniendo todas las facultades necesarias al cargo referido y para poder dar cumplimiento al objeto social, teniendo como límite las disposiciones de la ley 11.645 y del Código de Comercio. Séptima: El día 30 de junio de cada año y sin perjuicio de los balances de comprobación que los socios estimen prudente realizar se practicará un Inventario y Balance General a fin de determinar el estado de la Sociedad, debiendo finalizarse dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio. El Inventario y Balance General se darán por aprobados dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio, salvo que alguno de los socios manifestare su disconformidad mediante telegrama colacionado dirigido a la sede social. De las utilidades líquidas y realizadas que resultaren, se aplicará: a). Cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; b) Las cantidades que se estimaren convenientes para formar otras reservas; c) Los importes que se desearen destinar para retribución del personal, y el remanente se repartirá entre los socios en la siguiente forma: el socio Isaac Miliani, veinte y cinco por ciento; el socio Ricardo Emilio Heine, treinta y siete y medio por ciento; y el socio Alfredo Cascón, treinta y siete y medio por ciento. Si hubiere pérdidas también serán soportadas en la misma proporción. Los socios podrán efectuar periódicamente retiros de dinero a cuenta de las utilidades del ejercicio, los cuales no deberán exceder en conjunto del cuarenta por ciento de las entradas brutas, e individualmente de la proporcionalidad determinada en el inciso c). Octava: Las resoluciones para la aprobación del Inventario y Balance General se tomarán por unanimidad de votos. Novena: En caso de que un socio deseare voluntariamente retirarse de la Sociedad, podrá hacerlo después que hayan transcurrido dos años desde su constitución, debiendo avisar con noventa días de anticipación mediante telegrama colacionado a la sede social, teniendo los otros socios opción y privilegio de adquirir sus cuotas en la forma prevista en la cláusula undécima, por el valor que resulte de una revaluación del activo y pasivo de la Sociedad, más un valor de llave, todo lo cual será fijado por un perito designado al efecto por el Presidente de la Corporación de Rematadores de la Capital Federal. Décima: En caso de liquidación de la Sociedad, podrán actuar como liquidadores los socios de común acuerdo o las personas que éstos designaren. Undécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de algunos de los socios, los socios restantes tendrán derecho a admitir o denegar que los herederos o representantes legales continúen integrando la Sociedad. En el caso de admitirse que los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado continúen integrando la Sociedad, aquellos deberán unificar su representación. En caso contrario, el importe que les correspondiere a los herederos o representantes legales en concepto de haber social del socio fallecido o incapacitado, será determinado en la forma prevista en la cláusula novena y abonado en cuotas semestrales iguales, dentro de un plazo que no podrá exceder de dos años, a contar desde la fecha del acontecimiento, con más un interés equivalente al que perciba el Banco de la Nación Argentina por descuento de documentos, pagadero éste al vencimiento de cada cuota y sobre el saldo deudor. Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus representantes sobre la interpretación de las cláusulas de este contrato, será resuelta por votación, de acuerdo al artículo 19 de la ley 11.645, y si estos no se pusieran de acuerdo, será resuelta y dirimida con exclusión de todo otro procedimiento por árbitros o amigables componedores, los cuales, antes de considerar cualquier cuestión, designarán a un tercero que ha de resolver en definitiva, sin formar tribunal, para el caso de discordia entre ellos. El laudo definitivo será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales comunes de la Capital Federal, que corresponden a los respectivos domicilios constituídos en este contrato. Prévia lectura y ratificación de su contenido por los contratantes, se firman en el lugar y fecha arriba indicados, tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Fdo.: Isaac Miliani. Fdo.: Ricardo E. Heiné, Fdo.: Alfredo Cascón. Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. Dr. Amerino J. Macedonia. Secretario.

$ 4.250 - Nº 39.096 e.14|10 v.14|10|58

PARAISO INFANTIL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que "PARAISO INFANTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por documento del 30 de setiembre de 1958, modificó la cláusula 4ª del contrato original, la que queda así: Cuarto: El plazo de su duración se fija hasta el día 31 de diciembre de 1958, pudiendo renovarse y prorrogarse a su vencimiento, por nuevos períodos que de común acuerdo determinaran sus socios, con una antelación de 30 días a la fecha de su expiración. Queda firme y en vigencia todas las demás cláusulas que no se opongan al presente. Buenos Aires, octubre 1 de 1958. — Gastón F. Llantada. Secretario.

$ 400 - D.T. Nº 6473 e.14|10 v.14|10|58

R Y K

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano y secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: Contrato: En Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Herc Szulansky, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Córdoba cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco, primer piso, Dto. E., y el señor Mauricio Kracoff, argentino, casado, con domicilio en la calle Av. Independencia mil novecientos siete, segundo piso, Dto. cuatro, ambos mayores de edad, comerciantes, de la capital federal, y hábiles para contratar, únicos integrantes de la sociedad "RYK, SOC. DE RESP. LTDA", inscripta con fecha dos de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el Nº dos mil setenta y ocho, al folio Nº trescientos setenta y nueva, del libro Nº veintiseis, y modificada según inscripción del treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el Nº mil ciento setenta y cuatro, al folio Nº doscientos ochenta y seis, del libro Nº treinta y dos, y como última modificatoria con fecha veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el Nº mil novecientos sesenta y tres, al folio Nº treinta y uno, del libro Nº treinta y cinco, de contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de ese Registro Público de Comercio, convienen en modificar las cláusulas de los contratos anteriores, procediendo a la redacción del mismo bajo las cláusulas que se enuncian: Artículo primero: Denominación: La sociedad continuará bajo la denominación de "Ryk, Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo los integrantes los nombrados "ut-supra", con domicilio en la calle Larrea Nº seiscientos sesenta y cinco de esta Ciudad, pudiendo trasladar su sede adonde lo resuelvan sus socios, así como tener sucursales, agentes y representantes, tanto en el interior como en el exterior del país. Artículo segundo: Objeto: El objeto principal de la sociedad será la explotación de actividades comerciales e industriales en el ramo de importación, exportación, fabricación, compra-venta de cualquier clase de mercaderías en general, especialmente del ramo de juguetes de goma, plásticos, similares y afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales y de importación o exportación. Artículo tercero: Capital: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos m|n., representados por mil cuotas de un mil pesos c|u., y aportados en la siguiente forma: ochocientas cuotas de un mil pesos c|u., que totalizan la suma de ochocientos mil pesos m|n. por el socio Sr. Herc. Szulansky, y por el socio Sr. Mauricio Kracoff doscientas cuotas de un mil pesos c|u que totalizan la suma de doscientos mil pesos m|n. El capital social se encuentra totalmente integrado y está representado por mercaderías, muebles, útiles, cuentas a cobrar, valores según Inventario y Balance General que las partes signan en hoja por separado. Artículo cuarto: Duración: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en veinte años a contar del día primero de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, fecha a la cual se retrotraen todas las operaciones del presente contrato. Artículo quinto: Administración y Dirección: La administración y dirección de la sociedad, estará a cargo de ambos socios indistintamente con el cargo de gerentes de la misma. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios con su firma personal y precedida por la denominación de la sociedad. En la forma mencionada, la firma social podrá ser utilizada con las más amplias facultades que determina el Código de Comercio y la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, art. mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del de Comercio y las leyes nacionales ciento once y tres mil ochocientos setenta y cinco, pudiendo además, efectuar toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, descuentos en pagarés, girar en descubierto, etc., con el Banco de la Nación Arg., Central de la Rca. Arg., Industrial de la Rca. Arg., de la Provincia de Bs. As., Hipotecario Nacional y|o sucursales y cualquier otro Banco oficial o particular, creado o por crearse, firmar y|o endosar y|o avalar toda clase de cheques, letras, vales, warrants, certificados de depósitos y cualquier otro papel de comercio endosable o al portador, constituir, aceptar y|o otorgar prendas con registro, prendas civiles, comerciales, industriales y agrarias sobre cualquier bien y con garantía flotante sobre las mercaderías y contraer obligaciones y otorgar préstamos con o sin garantías reales o personales, pudiendo concertar contratos de prenda de cualquier clase, sobre cualquier clase de bienes, maquinarias o mercaderías, aunque no fueren objeto social, como acreedora o deudora, constituir y|o aceptar y cancelar hipotecas, comprar, vender, adquirir o de cualquier modo, transferir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes al contado o a plazos por los precios, plazos, formas, formas de pago y demás condiciones que consideren convenientes, presentarse ante las reparticiones nacionales, municipales de esta Capital y|o municipalidades o reparticiones provinciales o autárquicas, inclusive la Dirección General Impositiva de la Nación, Tribunales, de Trabajo, Tribunales de Faltas, Dirección General de Aduanas, Ministerios, Secretarías de Estado, Cámaras de Alquileres, Comisión de Conciliación, Aduana de la Ciudad de Bs. As. y demás aduanas de la Rca., etc., formulando toda clase de peticiones, presentar solicitudes, notificarse de resoluciones, pedir reconsideración de las adversas, otorgar poderes generales y especiales, y en fin, realizar cuantos más actos se estimen convenientes al mejor desarrollo de los negocios sociales, entendiéndose que esta enumeración no es limitativa, sino enunciativa, con la única prohibición de utilizar la firma social, para fianzas o garantías por terceros, pudiendo asimismo, otorgar y firmar todos los documentos públicos y privados y escrituras públicas que fueren necesarias para ejercer los actos enumerados o relacionados con la administración social y concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas y gestionar u obtener concesiones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. Artículo sexto: Distribución de Utilidades: Las utilidades así como las pérdidas se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: el Sr. H. Szulansky el sesenta y cinco por ciento y el Sr M. Kracoff el treinta y cinco por ciento previa deducción de las reservas legales. Artículo séptimo: Balances: El ejercicio económico se considerará vencido el día treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se practicará el correspondiente inventario y balance, sin perjuicio de los parciales que podrán ser realizados mensualmente y a requerimiento de cualquiera de los socios. Artículo octavo: Todas las decisiones serán adoptadas por simple mayoría de capital, considerando cada cuota de capital un voto, las resoluciones serán asentadas en el libro de Actas, que al efecto se llevará. Artículo noveno: El socio Sr. M. Kracoff se obliga a dedicar todo su tiempo y capacidad personal a los asuntos y negocios que constituyen el objeto de ésta sociedad, y el socio Sr. H. Szulansky podrá dedicarse a otros negocios que no sean los objetos principales de esta sociedad. Artículo décimo: Al vencimiento del término de duración de la sociedad, es obligación del socio que no desere prorrogar el contrato, o celebrar uno nuevo, preavisar en forma fehaciente y con una anticipación no menor de seis meses al otro socio. Artículo décimo primero: Para el caso de que se disolviera esta sociedad tendrá preferencia el socio què reuna mayoría de votos de acuerdo con la cláusula octava de este contrato para hacerse cargo del Activo y Pasivo social, abonando al socio saliente, en la siguiente forma: cuarenta por ciento al contado y el sesenta por ciento restante en seis meses de plazo. Al efecto de determinar el monto de la participación que le corresponda al socio saliente, las mercaderías, instalaciones, útiles, etc., que constituyen el activo social serán tomados al precio de costo según registros de la contabilidad, inclusive se tomará el valor llave del negocio. Artículo décimo segundo: Para el caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos o derecho-habientes, podrán continuar integrando la sociedad, previa unificación de su personería. En el caso de que los herederos o derecho-habientes no desearen continuar en la sociedad, la sociedad se disolverá, nombrándose liquidadores al socio restante y cualquier miembro de los herederos o derecho-habientes, debiendo prestar toda la diligencia necesaria. Artículo décimo tercero: Todas las divergencias que se susciten entre los socios, serán resueltas por árbitros amigables componedores a cuyo efecto, cada parte designará un árbitro, en caso de discrepancia entre los árbitros, designarán un tercero para llegar a un fallo en el asunto. Artículo décimo cuarto: Para todos los casos no previstos en el presente contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y las supletorias del Código Civil en lo que pudiera corresponder. Conforme las partes con lo establecido en las cláusulas que anteceden se obligan a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho, firmando las partes el presente en un solo ejemplar en el lugar y fecha más arriba indicado.

S|r. consideren "sí vale". S|r. treinta y uno; mil ochocientos ochenta y uno "sí vale". Fdo.: Herc Szulansky, M. Kracoff. Test.: autorizante "no vale". E|l.: Nº 19, suscripto, vale. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 3.900 - Nº 39097 e.14|10 v.14|10|58

CRYOTON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 15, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Acta Nº 29. En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho reunidos los señores Guillermo Lamarca y Federico Worschitz, únicos socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "CRYOTON, S.R.L." Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de julio de 1953 al Nº 1.476, Folio 409, del Libro 23 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo resuelven: 1º: No continuar en la sociedad con los herederos del socio fallecido Dr. Jorge Emilio Iturraspe, de acuerdo a lo establecido en el artículo XI del Contrato Social; 2º: Designar Gerente de la Sociedad al señor Guillermo Lamarca, con todas las facultades que establecen la cláusula 4ª del Contrato Social. El señor Federico Worschitz deja constancia que se reserva toda acción por sus derechos y acciones que le corresponda contra la sociedad y cada uno de sus componentes por cualquier causa o título. A su vez declara que esta firma no importa reconocer la validez de los actos que hubiera realizado sin su intervención, los demás miembros sociales desde el veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco hasta la fecha. Fdo Federico Worschitz. Fdo. Guillermo Lamarca". — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 700 - D.T. Nº 6477 e.14|10 v.14|10|58

J. WIZELMAN E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato: Entre los señores Jacobo Wizelman, casado, argentino naturalizado, comerciante; Raúl Wizelman, soltero, argentino, comerciante y doña Clara Nudelman, casada, argentina naturalizada, comerciante, todos mayores de edad y domiciliados en la calle Angel Gallardo setecientos sesenta y dos, y de esta Capital Federal, y en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "J. WIZELMAN E HIJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por escritura privada de fecha veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha ocho de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el Nº dos mil trescientos veintinueve, al folio Nº veintiseis, del libro Nº veintinueve de Contratos de Soc. de Resp. Ltda., resuelven de mutuo acuerdo modificar la cláusula tercera del Contrato de Sociedad que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo tercero: Capital: El capital social se eleva a la suma de quinientos treinta y siete mil pesos m|n. de c|l., divididos en quinientas treinta y siete cuotas de un mil pesos c|u., y aportados por los socios en la siguiente proporción: por el socio Sr. Jacobo Wizelman trescientos noventa y cuatro cuotas de un mil pesos c|u., que totalizan la suma de trescientos noventa y cuatro mil pesos m|n.; por el socio Sr. Raúl Wizelman cien cuotas de un mil pesos c|u. que totalizan la suma de cien mil pesos m|n y por la socia doña Clara Nudelman cuarenta y tres cuotas de un mil pesos c|u. que totalizan la suma de cuarenta y tres mil pesos m|n. El capital que se constituye está integrado en mercaderías, materias primas, cuentas a cobrar, muebles y útiles; instalaciones, y maquinarias, según Balance General e Inventario que se encuentra asentado en los libros de contabilidad llevados en legal forma. Las demás cláusulas continúan en pleno vigor. De conformidad las partes lo firman en un solo ejemplar en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. S|r. Wizelman "Sí Vale". Fdo.: Wizelman; R. Wizelman; Clara Nudelman. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario

$ 900 - Nº 39098 e.14|10 v.14|10|58

OSZLAK

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomes, secretaría Nº 17, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Israel Oszlak, argentino naturalizado, estado viudo, domiciliado en la calle Terrada Nº 2404; Isaac Félix Oszlak, argentino naturalizado, estado casado, domiciliado en la calle Adolfo P. Carranza Nº 2790, piso 1º, Dep. "C"; Mordoqueo Natán Oszlak, argentino naturalizado, estado casado, domiciliado en la calle Adolfo P. Carranza Nº 2790, piso 1º, Dep. "B"; Ana Wisnivetsky, argentina, estado casada, domiciliada en la calle Adolfo P. Carranza Nº 2790, piso 1º, Dep. "C", y Liba Pluda, de nacionalidad polaca, casada, domiciliada en la calle Adolfo P. Carranza Nº 2790, piso 1º, Dep. "B", todos mayores de edad, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "OSZLAK, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de diciembre de 1950, bajo el Nº 2543, al folio 177, del Libro 19 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sus posteriores modificaciones, por cesión de cuotas con fecha 9 de mayo de 1952, bajo el Nº 1038, al folio 327, del Libro 22, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y por aumento de capital social, con fecha 20 de abril de 1956, bajo el Nº 624, al folio 297, del Libro 29, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto, que estando próximo el vencimiento del término contractual y deseando contiuar con el giro de la sociedad, prorrogar la vigencia de la misma y aumentar el capital social, de conformidad con el presente contrato que queda sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: Los socios señores Israel Oszlak, Isaac Félix Oszlak, Mordoqueo Natan Oszlak, Ana Wisnivetsky y Liba Pluda, declaran prorrogada la duración de la sociedad, de la que son, actualmente, únicos integrantes. Segunda: La sociedad continuará dedicándose a la explotación del ramo de fabricación, compra y venta de artículos de cuero, afines y anexos. Tercera: El domicilio actual de la sociedad es en la calle Lascano Nº 2856, sin perjuicio de trasladarlo a cualquier otra parte de la Capital que los socios estimen conveniente. Cuarta: La sociedad podrá abrir sucursales, depósitos, talleres, locales de venta, etc., en cualquier parte del país o del extranjero. Quinta: El Capital Social lo constituye la suma de un millón de pesos m|n. c|l., dividido en diez mil cuotas de cien pesos m|n. c|l., cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Israel Oszlak, tres mil trescientas treinta y tres cuotas, o sea trescientos treinta y tres mil trescientos pesos m|n. c|l.; Isaac Félix Oszlak, dos mil quinientas ochenta y cuatro cuotas, o sea, doscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos m|n. c|l.; Mordoqueo Natan Oszlak, dos mil quinientas ochenta y tres cuotas, o sea, doscientos cincuenta y ocho mil trescientos pesos m|n. c|l.; Ana Wisnivetsky, setecientas cincuenta cuotas, o sea, setenta y cinco mil pesos m|n. c|l., y, Liba Pluda, setecientas cincuenta cuotas, o sea, setenta y cinco mil pesos m|n. c|l., e integrada sen mercaderías, materias primas, instalaciones, muebles y útiles, rodados y demás bienes que se detallan en el balance que se firma por separado y forma parte integrante de este contrato. Sexta: La sociedad girará bajo la denominación social de "Oszlak, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y la administración y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios señores Israel Oszlak, Isaac Félix Oszlak y Mordoqueo Natan Oszlak, en su calidad de gerentes, para lo que quedan designados con todas las facultades de ley, los que para obligar a la sociedad deberán suscribir todos los documentos, papeles, valores, etc., en conjunto de dos cualquiera de ellos, estampando su firma personal debajo de un sello de la razón social y seguida del cargo que ejercen, pudiendo en tal forma y carácter adquirir en compra o recibir en pago de lo que se le adeude a la sociedad toda clase de bienes muebles o semovientes ubicados dentro del país o del extranjero, dar, solicitar y recibir dinero en préstamo con garantía personal, prendaria o hipotecaria, incluyendo prendas con registro y con garantía flotante sobre mercaderías y también sin garantía sobre toda clase de bienes, aunque no fueren los que forman el objeto social, otorgar toda clase de poderes ya sean generales o especiales y revocarlos, realizar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales, Mixtos o particulares, nacionales, provinciales o extranjeros, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y con cualquier otra institución bancaria existente o a crearse, haciendo depósitos en dinero y girando sobre los mismos como también sobre cualquier otra suma que por cualquier concepto estuviese a nombre de la sociedad o a la orden de la misma, abrir y cerrar cuentas corrientes, solicitar permisos de cambio y créditos documentarios, solicitar descuento de documentos, créditos en descubierto o con pagarés, firmar letras, cheques, vales, pagarés, warrants y cualquier otra clase de documentos ya sea como librador, aceptante o endosante, hacer y aceptar novaciones y renovaciones, reclamar, cobrar y percibir, pagar y|o consignar judicialmente o extrajudicialmente todas las cantidades de dinero, valores o cosas, que por principal o accesorias se adeuden a la sociedad o ésta adeudara por cualquier concepto o causa, celebrar arreglos y transacciones, comprometer en árbitros arbitradores, prorrogar y declinar de jurisdicción, interponer recursos de apelación y renunciar a este derecho, efectuar protestos y protestas, solicitar concursos civiles y quiebras, asistir a juntas de acreedores para la verificación y graduación de los créditos u otras y a comparendos, pedir embargos e inhibiciones y sus levantamientos, solicitar indemnización por daños y perjuicios, hacerse parte en juicios en que la sociedad sea parte actora o demandada y en los que la misma deba intervenir por cualquier causa, tomar posesiones u oponerse a ellas, recibir y dar en consignación, depósito o caución, presentarse y realizar toda clase de trámites, gestiones y|o diligencias, por ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, judiciales o de cualquier otro fuero o jurisdicción, inclusive con el Ministerio de Comercio e Industria, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Transportes, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General Impositiva, Tribunales de Faltas, Tribunales del Trabajo, etc., formulando toda clase de escritos y peticiones, notificarse de resoluciones y pedir revocación de las adversas, registrar marcas de comercio y de fábrica y patentes de invención, y, en fin, realizar todos cuantos más actos, operaciones, trámites, gestiones y|o diligencias se estimen convenientes para la sociedad, quedando entendido que la enumeración precedente es solamente enunciativa y de ningún modo limitativa. Séptima: Queda prohibido a los socios usar la firma social para prestaciones gratuitas a los mismos o a terceros, ya sean garantías, fianzas, avales, etc., o para negociaciones ajenas al giro comercial de la sociedad. Octava: La duración de la sociedad queda prorrogada por el término de cinco años, contados de la fecha de expiración del contrato actualmente vigente o sea del 1º de octubre de 1958, pero cualquiera de los socios podrá retirarse de la misma en cualquier momento que lo desee, en cuyo caso deberá dar aviso a los demás socios de su voluntad de hacerlo, mediante telegrama colacionado u otra forma fehaciente y con una anticipación no inferior a 90 días. En tal supuesto, se podrá optar por cualquiera de los siguientes temperamentos: a) El socio saliente transferirá con la conformidad de los demás, sus cuotas sociales a cualquiera de los otros socios —que para ello tendrán preferencia frente a cualquier persona ajena a la sociedad— en las condiciones que directamente se pacte entre los interesados; b) Si ninguno de los demás socios tuviere interés en la adquisición de dichas cuotas, podrá el saliente, con la misma conformidad precedentemente requerida, transferirlas a un tercero conviniendo con el mismo las condiciones de la operación; o, c) No existiendo interesados en la adquisición de las cuotas, se practicará un balance general de los negocios y con su resultado se procederá a reintegrar al saliente las sumas que le correspondan, en la forma y condiciones que de común acuerdo se pacte en tal oportunidad. Novena: Sin perjuicio de los balances de comprobación que las partes estimen conveniente practicar en cualquier momento, el día 30 de septiembre de cada año se practicará un balance general de los negocios sociales y las ganancias líquidas —previa deducción del 5 % para el Fondo de Reserva Legal y hasta que el mismo alcance al 10 % del Capital Social— o pérdidas que arroje, serán distribuídas o soportadas entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente a cualquier de los socios, la sociedad continuará funcionando normalmente hasta la expiración del ejercicio en que sobrevino el fallecimiento o la incapacidad, con intervención de los herederos o derechohabientes del fallecido o incapacitado —que a tal efecto deberán unificar su representación. Finalizado dicho ejercicio, se practicará un balance general y con su resultado se podrá optar por cualquiera de los siguientes temperamentos: a) Los sucesores o derechohabientes del desaparecido o incapacitado podrán ingresar en la sociedad aportando el capital que tenía el sustituído y con sus mismos derechos y obligaciones, para lo cual tendrán un plazo de 30 días contados de la fecha de terminación del balance para hacer uso de esta opción y que de llevarse a cabo será con personería unificada; o, b) Los herederos o causahabientes se retirará de la sociedad en cualquiera de las formas establecidas en la cláusula octava para el caso de retiro de socios. Décima primera: Para la atención de sus gastos particulares podrán los socios gerentes retirar hasta la suma de Tres mil pesos m|n. c|l., mensuales, cada uno, que serán cargadas en sus cuentas particulares para serles deducidas de las ganancias líquidas y realizadas que les corresponda al practicarse balance. Décima segunda: Los socios gerentes deberán dedicar a la atención de los negocios sociales todo el tiempo que ello lo requiera, pudiendo dedicarse a otras actividades siempre que con ello no se perjudique al normal y progresivo desenvolvimiento de la sociedad ni que dicha actividad entre en competencia con el ramo a que se dedica esta razón social. Décima tercera: La sociedad llevará un Libro de Actas para todos los efectos dispuestos por el Art. 17 de la Ley 11 645. Décima cuarta: Todas las divergencias que se suscitaren entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al término de la disolución o liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores y amigables componedores designados uno por cada parte con facultad para designar un árbitro único en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable Décima quinta: Para todo lo no establecido expresamente en el presente contrato, se estará a lo dispuesto por el Código de Comercio y la Ley 11.645, sobre la materia. Bajo las quince cláusulas que anteceden

y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, las partes declaran prorrogada la duración y aumentado el capital social, como asimismo actualizadas las cláusulas del contrato social de la sociedad "Oszlak, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando el presente, en Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. I. Oszlak. I. Z. Oszlak. M. Oszlak. Ana Wisñivetsky. Liba Pluda. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — Dr. Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 5050 - D.T. Nº 6483 e.14|10 v.14|10|58

NOVOMOTOR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Luis María Pomés, secretaría Nº 17, del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Rodolfo Felipe Passaggio, argentino, casado, domiciliado en la calle Holmberg Nº 2749 y Leopoldo Noriega, argentino, casado, domiciliado en la calle Tronador Nº 3612, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "NOVOMOTOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato figura inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 1º de junio de 1956, bajo el Nº 1339, al folio 270, del Libro 30, de Soc. de Resp. Ltda., y su posterior modificación, con fecha 13 de agosto de 1956, bajo el Nº 2266, al folio 400 del libro 30 de Soc. de Resp. Ltda., y, Liria Rosa Passaggio de Passaggio, argentina, casada, domiciliada en la calle Holmberg Nº 2749, todos mayores de edad, han resuelto celebrar un contrato de cesión de cuotas y aumento de capital sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: El señor Leopoldo Noriega, cede y transfiere a la señora Liria Rosa Passaggio de Passaggio, las cinco cuotas de un mil pesos m|n. c|l, cada una, que posee en la sociedad. Segunda. Dicha cesión y transferencia se realiza por el valor nominal de las mismas o sea Cinco mil pesos m|n. c|l., que el cedente recibe en este acto, en efectivo, de la cesionaria y por los que le otorga la más formal carta de pago mediante la firma del presente. Tercera: En virtud de esa cesión el señor Leopoldo Noriega queda totalmente separado y desvinculado de la sociedad, dándose por totalmente pagado, cancelado en todos sus derechos y acciones y haciendo expresa y formal renuncia a toda y cualquier reclamación posterior, ya sea contra la sociedad o contra cualquiera de sus socios, por cualquier concepto que fuere. Cuarta: Los socios señores Rodolfo Felipe Passaggio y Liria Rosa Passaggio de Passaggio, resuelven aumentar el capital social actual de Trescientos mil pesos m|n. c|l., elevándolo a Quinientos mil pesos m|n. c|l., y actualizar las cláusulas cuarta y quinta, que quedarán redactadas en la siguiente forma: "Cuarta: El Capital Social de Trescientos mil pesos m|n c|l. se eleva a la suma de Quinientos mil pesos m|n. c|l., dividido en quinientas cuotas de un mil pesos m|n. c|l. cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Rodolfo Felipe Passaggio, cuatrocientas noventa y cinco cuotas, o sea, cuatrocientos noventa y cinco mil pesos m|n. c|l., y, Liria Rosa Passaggio de Passaggio, cinco cuotas, o sea cinco mil pesos m|n. c|l., que se encuentran integradas por los bienes que surgen de los libros de contabilidad de la sociedad, cuyas cifras han sido conformadas oportunamente por los socios". "Quinta: La administración y el uso de la firma social, estarán a cargo de ambos socios, indistintamente, en su calidad de gerentes, para lo que quedan designados con todas las facultades de ley, los que para obligar a la sociedad deberán suscribir todos los documentos, papeles, valores, etc., con su firma personal estampada debajo de un sello de la razón social y segunda del cargo que ejercen, pudiendo en tal forma y carácter realizar con toda la amplitud necesaria todos los actos y facultades establecidas en la misma cláusula del contrato, las que se tienen aquí por reproducidas a todos sus efectos". Quinta: El señor Leopoldo Noriega se desiste de todos los derechos y acciones que le correspondían sobre las cuotas que motivan esta operación, las que declara totalmente cedidas y transferidas a favor de la señora Liria Rosa Passaggio de Passaggio. Sexta: Que con motivo de haber quedado separado y desvinculado de la sociedad el señor Leopoldo Noriega, quedan excluídas y totalmente sin valor ni efecto todas cuantas referencias sobre el mismo existen en el contrato social. Bajo las seis cláusulas precedentes, las partes declaran cedidas y transferidas las cuotas sociales de Leopoldo Noriega a favor de Liria Rosa Passaggio de Passaggio; aumentado el Capital Social de Trescientos mil pesos m|n. c|l. a Quinientos mil pesos m|n. c|l., y actualizadas las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de "Novomotor, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; como asimismo, de que quedan en plena vigencia y sin modificación las cláusulas contractuales en todo cuanto no hubieren sido modificadas por el presente, que firman a entera conformidad, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. Entre líneas: indistintamente. Vale. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Dr. Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 2050 - D.T. Nº 6485 e.14|10 v.14|10|58

ROLIS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Pedro R. Taranco, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13 del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Cesión de cuotas. - Entre los señores Israel Skverer, rumano, casado, Isidoro Ramos, Jacobo Skverer, Isaac Skverer y José Lis, argentinos, casados, todos ellos mayores de edad, de este vecindario y hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios de "ROLIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital bajo el número 2853 al folio 129 del libro 21 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen: Primero: los señores José Lis e Isaac Skverer ceden, venden y transfieren a los señores Jacobo Skverer e Isidoro Ramos las Ciento setenta cuotas de capital de Quinientos pesos cada una que cada uno de los primeros tienen en dicha Sociedad, en la siguiente proporción: al Sr. Jacobo Skverer Ciento sesenta cuotas de Quinientos pesos cada una y al Sr. Isidoro Ramos Ciento ochenta cuotas de Quinientos pesos cada una, las cuales están integradas totalmente. De acuerdo a lo que antecede, el Capital de la Sociedad queda integrado en la siguiente forma: señor Jacobo Skverer Trescientas treinta cuotas de Quinientos pesos cada una o sea un total de Ciento sesenta y cinco mil pesos m|n.; el Sr. Isidoro Ramos Trescientas treinta cuotas de Quinientos pesos cada una o sea un total de Ciento sesenta y cinco mil pesos m|n. y el Sr. Israel Skverer Ciento cuarenta cuotas de Quinientos pesos cada una o sea Setenta mil pesos m|n. lo que forma el total del Capital social de Cuatrocientos mil pesos m|n. Esta cesión de cuotas de capital se realiza por la suma de Ciento setenta mil pesos en total cuyo importe los señores José Lis e Isaac Skverer manifiestan haber recibido ya de los señores Jacobo Skverer e Isidoro Ramos por lo que les otorgan los respectivos recibos y cartas de pago subrogándolos en todos los derechos y acciones que les correspondían en dicha Sociedad, declarando además que nada tienen que reclamar por ningún concepto, ni contra la Sociedad ni contra ninguno de los socios particularmente quedando por lo tanto completamente desvinculados de "Rolis", Sociedad de Responsabilidad Limitada desde el día primero de enero del año mil novecientos cincuenta y siete a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. Segunda: De acuerdo a este contrato, a partir del primero de enero de 1957 las utilidades serán distribuídas en la siguiente proporción: para el socio Sr. Jacobo Skverer cuarenta y tres y medio por ciento; para el socio Sr. Isidoro Ramos el cuarenta y tres y medio por ciento y para el socio Sr. Israel Skverer el trece por ciento. Tercera: Quedan subsistentes y en pleno vigor todas las cláusulas y condiciones anteriores no modificadas por el presente del contrato social de Rolis, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 2853 al folio 129 del contrato de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la modificación de contrato que se efectuó el día 23 de mayo de 1955 y que fué inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 1º de julio de 1955 bajo el Nº 1543, folio 314 del Libro de contratos de Soc. de Resp. Ltda. y la prórroga de duración de la Sociedad inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de mayo de 1957 bajo el Nº 1.100 al folio 328 del libro 31 de Contratos de Soc. de Resp. Ltda. Cuarta: En un todo de acuerdo, previa lectura y ratificación se firma el presente en Buenos Aires, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Jacobo Skverer, Isidoro Ramos. Israel Skverer. José Lis e Isaac Skverer. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1450 - Nº 39116. e.14|10 v.14|10|58

CEMENTAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Pedro R. Taranco, y secretaría Nº 13 del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Ingeniero Civil don Héctor Pedro Poli, don Carlos Washington Domingo Marotta, y Agrimensor don Armando Maubre, únicos componentes de la razón social "CEMENTAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato figura inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3544 al folio 180 del Libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 8 de noviembre de 1957; convienen modificar de mutuo y común acuerdo la cláusula Sexta del contrato social que en lo sucesivo queda redactada de la siguiente manera: Cada año el treinta y uno de diciembre se practicará Balance General y previa deducción del Cinco por ciento (5 %) para reserva legal hasta completar el Diez por ciento (10 %) del capital social, el remanente líquido se repartirá en la forma siguiente: Sesenta y cinco por ciento (65 %) para don Héctor Pedro Poli; Veinticinco por ciento (25 %) para don Armando Maubre y el Diez por ciento (10 %) para don Carlos Washington Domingo Marotta. En la misma proporción se contribuirán las pérdidas si se produjeran. Las restantes cláusulas subsistirán de la misma forma. Esta modificación se realiza con retroactividad al diez de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. De conformidad, firman las partes el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. —
$ 700 - Nº 39101 e.14|10 v.14|10|58

GRAHAM BUTORAC Y CERBAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Alberto Zambrano y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número Trescientos ochenta y nueve. - En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparecen los señores Charlie Adolfo Graham, argentino, casado, domiciliado en la calle Zuviría cuatrocientos sesenta y seis; Tomislav Butorac, yugoeslavo, casado, domiciliado en la calle Valdenegro tres mil cuatrocientos treinta y seis; don Miguel Prudencia Cerban, argentino, casado, domiciliado en la calle Emilio Lamarca ochocientos veinticinco y don Mario Pablo Cadenazzi, argentino, casado, domiciliado en la calle Avellaneda novecientos ochenta y cinco; los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que a excepción del señor Cadenazzi, son los únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "GRAHAM, BUTORAG Y CERBAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", según así resulta de la respectiva escritura de constitución de sociedad que pasó en este Registro el veintitres de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio mil quinientos setenta y ocho, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número tres mil trescientos sesenta y tres, al folio ciento setenta y siete del libro veintinueve de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la que fuera constituída con un término de duración de cinco años a contar del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, de todo lo que certifico. Y los comparecientes dicen: Que han convenido, con efecto retroactivo al primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, el ingreso del señor Mario Pablo Cadenazzi como socio de la sociedad "Graham, Butorac y Cerban, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; que con motivo de dicho ingreso y de común y perfecto acuerdo y por así convenir a los intereses sociales, han resuelto modificar diversas cláusulas del contrato social relacionadas con el objeto social, que se amplía; con el capital, que es elevado en doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; con la dirección y administración, designándose gerente al señor Mario Pablo Cadenazzi, con los datos personales consignados al principio; con la distribución de utilidades y con la autorización a los Gerentes para ejercer por cuenta propia actividades similares al objeto social. Que elevan el capital de la sociedad, con efecto retroactivo al primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, o sea de cincuenta mil pesos de igual moneda a trescientos mil pesos moneda nacional. Este nuevo aporte de capital de doscientos cincuenta mil pesos, representado por dos mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, se realiza por los señores Graham, Butorac y Cerbán mediante la capitalización parcial de sus cuentas particulares y se encuentra totalmente suscripto por ellos en la siguiente proporción: Charlie Adolfo Graham, setecientas cuotas o sean setenta mil pesos; Tomislav Butorac, setecientas cuotas o sean setenta mil pesos; y Miguel Prudencio Cerbán, trescientas cincuenta cuotas o sean treinta y cinco mil pesos, totalmente integradas según así resulta del balance al treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, cuya copia, firmada por los componentes, se agrega a la presente y el aporte del señor Cadenazzi de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, totalmente suscripto, representado por setecientas cincuenta cuotas, es integrado en dinero efectivo, en un cincuenta por ciento, debiendo integrar el cincuenta por ciento restante, también en dinero efectivo, en la medida y en el momento que los socios lo decidan. Por lo tanto las cláusulas del contrato social que se modifican y su nuevo texto, es el siguiente: Tercera: El objeto de la Sociedad es el de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: a) La explotación de los negocios de empresa constructora a cuyo efecto podrán realizar toda clase de obras públicas, y privadas, ya sean militares, civiles, de edificios y cualquier obra arquitectónica o de ingeniería, ya sean éstas nacionales, provinciales o municipales, como así también toda clase de estudios, proyectos y trabajos inherentes al ramo de la construcción y también la construcción de propiedades para lucrar con su enajenación mediante su venta por cualquiera de las formas o sistemas que permitan las leyes en vigencia o

que se dicten en el futuro; b) La compra y venta de mercaderías en general, importación y exportación, comisiones y consignaciones y representaciones. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional representado por tres mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Charlie Adolfo Graham, novecientas cuotas o sean noventa mil pesos; Tomislav Butorac, novecientas cuotas o sean noventa mil pesos; Miguel Prudencio Cerbán, cuatrocientas cincuenta cuotas o sean cuarenta y cinco mil pesos y Mario Pablo Cadenazzi, setecientas cincuenta cuotas o sean setenta y cinco mil pesos, totalmente integradas por los Sres. Graham, Butorac y Cerbán en la forma precedentemente indicada e integradas por el señor Cadenazzi en dinero efectivo, en un cincuenta por ciento, debiendo integrar el cincuenta por ciento restante, también en dinero efectivo, en la medida y en la oportunidad que los socios lo decidan. Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por tres o más Gerentes socios o no, quienes representarán a la sociedad en todos los contratos, negocios, asuntos y demás actos sociales, siéndoles prohibido comprometer a la misma en operaciones o negocios extraños a sus fines y no podrán hacer uso de la firma social en beneficio particular de los socios o garantizar obligaciones de terceros, salvo en los casos en que hubiera conformidad de todos los socios y que los avales o documentos sean firmados conjuntamente por todos los gerentes. Los Gerentes actuarán conjuntamente dos cualesquiera de ellos con la salvedad precedentemente indicada. La firma social será la personal de dos cualquiera de los Gerentes, puesta al pie de la leyenda "Graham, Butorac y Cerbán, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Quedan designados Gerentes los socios señores Charlie Adolfo Graham, Tomislav Butorac, Miguel Prudencio Cerbán y Mario Pablo Cadenazzi. Sexta: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá, por cuenta propia o de terceros y por medio de sus Gerentes o mandatarios en su caso, administrar y comprar bienes muebles, inmuebles o semovientes y créditos o recibirlos en pago, en garantías o hipotecas; ceder, permutar, celebrar contratos de locación aún por más de seis años y de prenda; vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquieren o los que ya posea al contado o a plazos y darlos en pago; dar y tomar dinero prestado, de particulares, y del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de Crédito Industrial Argentino, y demás Bancos Oficiales y particulares, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles o con cualquier documento de crédito, todo por los precios, cantidades, plazos, intereses, formas de pago, y demás cláusulas y condiciones que convengan; solicitar y dar sumas de dinero, firmando letras, vales, pagarés, como garantes, aceptantes o endosantes; tomar giros sobre cualquier punto de la República o del Extranjero; hacer novaciones; renuncias gratuitas o quitas de deudas; constituir y aceptar toda clase de derechos reales, incluso hipotecas y prendas, sean éstas civiles, comerciales y agrarias; formar sociedades o participar en las ya existentes; solicitar de los gobiernos nacionales y provinciales o de las municipalidades, toda clase de concesiones, privilegios o permisos y explotarlos o negociarlos. Podrán conferir toda clase de poderes generales o especiales, con facultad de comprometer en árbitros, juris o arbitradores; prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados necesarios y consiguientes a los actos en que intervengan. Podrán hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, y reparticiones públicas, creadas o a crearse. Comparecer en juicio por sí o por apoderados, ante los señores Jueces, Cámaras y Tribunales Superiores e Inferiores donde harán los pedidos y reclamos del caso. Querellar, rectificar, confirmar actos jurídicos; registrar marcas, patentes e inventos, y sus transferencias. La mención de estas facultades es meramente enunciativa y no restringen ni limitan las conferidas con toda amplitud para obrar en nombre de la Sociedad de acuerdo a su objeto, al uso de la firma y a lo dispuesto en el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Séptima: El día treinta y uno de octubre de cada año, se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. De las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital; el remanente, previa las deducciones que por reservas especiales, gratificaciones y habilitaciones que se consideren oportunas realizar, se distribuirán entre los socios en la forma siguiente: Charlie Adolfo Graham, treinta por ciento; Tomislav Butorac, treinta por ciento; Miguel Prudencio Cerbán, quince por ciento y Mario Pablo Cadenazzi, veinticinco por ciento. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas con el mismo criterio con que se establece la distribución de utilidades. Tanto el inventario como el balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, deberán ser aprobados dentro de los sesenta días corridos posteriormente al cierre del ejercicio. Décima primera: Los Gerentes podrán asumir la representación de otras personas o sociedades que tengan el mismo objeto que la presente siempre con la conformidad de la mayoría de socios. Agregan los comparecientes que las restantes cláusulas del contrato social, que todos declaran conocer y aceptar, continúan con todo su vigor y efecto, sin alteración alguna, a cuyo fiel cumplimiento, se obligan con arreglo a derecho y que cualquiera de los Gerentes podrá gestionar la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Leída y ratificada, la firman como acostumbran a hacerlo junto con los testigos del acto don Miguel Angel Córdova y don José María Vanrell, vecinos y hábiles, doy fe Charlie Graham. Tomislav Butorac. Miguel Cerbán Ortiz. Mario P. Cadenazzi. Tgo.: M. A. Córdova. Tgo.: J. M. Vanrell Hay un sello. Ante mí: G. A. Cabanius. Concuerda con su original que pasó ante el Escribano Guillermo A. Cabanius al folio mil setecientos diez y nueve. Para los interesados expido el presente primer testimonio en cinco sellos de dos pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del un millón quinientos noventa y nueve mil quinientos veintiseis al un millón quinientos noventa y nueve mil quinientos veintiocho y del un millón quinientos noventa y nueve mil quinientos treinta y ocho al un millón quinientos noventa y nueve mil quinientos treinta y nueve, todos de la serie O. y habilitados con una estampilla de un peso moneda nacional cada una, números del cuatro millones ochocientos veintitres mil quinientos cuarenta al cuatro millones ochocientos veintitres mil cuatrocientos cuarenta y dos y del cuatro millones ochocientos veintitres mil cuatrocientos cincuenta y dos al cuatro millones ochocientos veintitres mil cuatrocientos cincuenta y tres, todos de la serie R, que sello y firmo en Buenos Aires, a los quince días de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. G. A. Cabanius. Hay un sello. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 5100 - D.T. Nº 6490 e.14|10 v.14|10|58

"EMARCO" EMPRESA CONSTRUCTORA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Pedro R. Taranco, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número Trescientos veintisiete. - En la Ciudad de Buenos Aires, capital federal de la República Argentina, a siete de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano Autorizante y los testigos que al final nombro y firman, comparecen don Gabriel Weber, casado, argentino, ingeniero civil, con Libreta de Enrolamiento número treinta y siete mil doscientos veintidós, domiciliado en la calle Plaza Azcuénaga número ciento veintiuno de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires de tránsito aquí; don Roberto Amenta, casado, argentino, industrial, con Libreta de Enrolamiento número cero doscientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y seis, domiciliado en la calle Directorio número mil quinientos treinta y cinco de esta ciudad y don Italino Orlando Pablo Pasquariello, soltero, italiano, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Galicia número mil novecientos veintiseis de esta ciudad, todos son mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento doy fe y los dos últimos dicen: Que por contrato privado de fecha primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, constituyeron una sociedad Comercial Colectiva que funciona en esta plaza con la denominación de "R. Amenta y Cía.", para explotar el ramo de Corralón de materiales, refecciones y construcciones en general, con un plazo de duración de diez años a contar desde el primero de septiembre del citado año y con un capital de cien mil pesos aportados por partes iguales, en instalaciones, herramientas, muebles, útiles y en efectivo e inscripta en el Registro Público de Comercio, el veinte del mismo mes y año, bajo el número mil ciento ochenta, al folio doscientos cincuenta y cinco del libro Cincuenta y siete de Contratos Privados. Posteriormente en convenio privado del veintitres de julio de mil novecientos cincuenta y siete, los nombrados señores Amenta y Pasquariello, modificaron el contrato precedentemente relacionado, incorporando como socio al señor Gabriel Weber y aumentaron el capital social a la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, inscribiéndose dicha modificación en el Registro Público de Comercio, el diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número novecientos ochenta y uno, al folio cuarenta del Libro cincuenta y nueve de Contratos Privados. Y los señores Weber, Amenta y Pasquariello, continúan diciendo: Que de común acuerdo han resuelto dejar sin efecto el contrato social y modificación del mismo ya relacionado, transformando dicha sociedad colectiva, en sociedad de Responsabilidad Limitada, haciendo uso al efecto del derecho que les acuerda el artículo veintitres de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, tomando por lo tanto la nueva sociedad a su exclusivo cargo el activo y pasivo de la anterior sociedad colectiva y como consecuencia de ello vienen a introducir en el contrato que lo rige las modificaciones pertinentes, motivadas por aquella transformación dejándolo redactado en la forma siguiente: Primero: La sociedad funcionará en esta plaza con la denominación de: "EMARCO", EMPRESA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segundo: Tendrá su domicilio en esta Capital, actualmente en la avenida Santa Fe número tres mil quinientos treinta nueve o donde lo fijaren en lo sucesivo, con perjuicio de poder establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero. Tercero: El plazo de duración será de diez años a contar desde la fecha de la presente escritura. Cuarto: Su objeto será dedicarse a desarrollar todas las actividades inherentes al negocio de la construcción de obras, así como estudios y proyectos, presupuestos, tramitaciones, tasaciones, peritajes, mensuras, dirección y administración de obras; la compra-venta de inmuebles urbanos o rurales, constitución y|o formación de consorcios para la edificación y|o venta de departamentos en propiedad horizontal; loteos; subdivisiones y todo lo relacionado con bienes raíces; a la importación y exportación de máquinas y materias primas para la construcción industrial e instalaciones públicas, privadas, civiles e industriales; a la fabricación y comercialización de elementos, máquinas y herramientas para dichas actividades; a la administración de propiedades y en general a toda otra gestión relacionada con los fines expuestos. Quinto: El capital social lo constituye la cantidad de Un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en Mil quinientas cuotas de Un mil pesos cada una, el que es aportado en la siguiente forma: Ochocientos mil pesos moneda nacional que han integrado los socios por partes iguales, en mercaderías, útiles, maquinarias, rodados, certificados y facturas a cobrar, todo ello de conformidad con un balance que las partes han confeccionado, un ejemplar del cual se agrega a la presente y se considera parte integrante de este contrato y los Setecientos mil pesos moneda nacional restantes, lo deberán integrar los socios, por partes iguales, dentro de los dos años, a partir del día de la fecha, en dinero efectivo. Sexto: Quedan designados gerentes de la sociedad, los tres socios, quienes para comprometer a la sociedad, deberán firmar siempre dos conjuntamente y con prohibición de emplear la firma social, en operaciones ajenas o en asuntos, fianzas o garantías a terceros extraños a la sociedad; los gerentes tendrán todas las atribuciones que fueren necesarias para el giro y desenvolvimiento de la sociedad y especialmente adquirir, transferir o gravar los bienes inmuebles, muebles y semovientes de la sociedad, suscribir las escrituras públicas y documentos privados que se requieran, efectuar toda clase de operaciones bancarias con instituciones de créditos oficiales o particulares creados o a crearse incluso el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Español del Río de la Plata Limitado y Banco Comercial de La Plata, suscribiendo al efecto los respectivos documentos, letras, cheques, vales, pagarés y todo otro que fuere necesario; girar contra los fondos de la sociedad o en descubierto; constituir prendas y|o hipotecas, adquirir toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes, mercaderías, títulos, representar a la sociedad en todas las cuestiones judiciales, extra judiciales y administrativas que se suscitaren y realizar en fin todos aquellos actos, gestiones y diligencias acordes con los fines sociales. Para la representación en juicio quedan autorizados para conferir poderes especiales o generales con las facultades necesarias, los que en cualquier momento podrán revocar o suspender y nombrar nuevos apoderados. Las facultades que anteceden no son limitativas sino meramente enunciativas. Para suscribir contratos de publicidad bastará solamente la firma de uno cualquiera de los gerentes, pero para que estos tengan validez respecto de la sociedad, deberán ser conformados posteriormente por otro de los gerentes. Séptimo: Además de los balances mensuales de comprobación que serán conformados por todos los socios y pasados al libro de actas; el treinta de junio de cada año, se practicará un balance general del activo y pasivo de la sociedad, de acuerdo a las normas técnicas de contabilidad y leyes fiscales y las utilidades líquidas que resultaren, una vez deducido el importe destinado al fondo de reserva legal, se distribuirá entre los socios en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Los socios podrán retirar hasta un veinte por ciento anual de las utilidades líquidas y realizadas y el saldo restante, podrá ser retirado únicamente si así lo resuelven los socios por mayoría, en resolución que se asentará en el libro de actas de la sociedad. Los balances quedarán definitivamente aprobados, si los socios no hacen observación alguna dentro de los treinta días posteriores a su recepción. Octavo: Los socios gozarán de una asignación mensual con cargo a Gastos Generales, cuyo monto convendrán los socios por

resolución que se asentará en el libro de actas. Noveno: Los socios dedicarán el máximo de atención a los negocios sociales no pudiendo dedicarse a otra actividad que no sea de la que constituye el objeto social ni por sí ni por interpósita persona. Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los sucesores o legatarios, podrán optar: a) Designar un representante único que se incorporará a la sociedad; b) Ceder el haber a los otros socios o terceros extraños, en este último caso con la conformidad de los otros socios, teniendo éstos preferencia para adquirirlo en la forma siguiente: de acuerdo con el balance de la sociedad; cincuenta por ciento al contado y cincuenta por ciento a los ciento ochenta días, sin interés y sin reconocimiento de valor de llave. Décimo primero: Los socios no podrán transferir sus cuotas sociales a terceros sin el consentimiento de los otros socios; los socios restantes tendrán derecho preferencial de compra en las mismas condiciones establecidas en el artículo anterior. Décimo segundo: Cada cuota da derecho a un voto. Toda resolución deberá tomarse por mayoría de votos. De las resoluciones que se adopten, se dejará constancia en el respectivo libro de actas de la sociedad. Décimo tercero: En caso de liquidación de la sociedad, esta será realizada por los socios debiendo distribuirse el producto que resultare o las pérdidas que hubiere en la proporción de los respectivos aportes de capital. Décimo cuarto: Cualquier cuestión entre los socios, por cumplimiento, incumplimiento, interpretación, rescisión, disolución y liquidación de la sociedad, será dirimida ante los Tribunales Nacionales en lo Comercial de la Capital Federal, con exclusión de todo otro fuero o jurisdicción. Décimo quinto: Será regido por las disposiciones del Código de Comercio y las leyes de la materia, todo aquello que no estuviere previsto en el presente contrato social. Bajo las cláusulas que anteceden, las partes dejan celebrado este contrato, al que se obligan en forma, con arreglo a derecho. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y la firman como acostumbran por ante mí y los testigos del acto don Osvaldo Morini y don Dositeo Fernández, ambos vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Gabriel Weber. R. Amenta. I. Pasquariello. Tgo.: O. Morini. Tgo.: Dositeo Fernández. Hay un sello. Ante mí: Juan Manuel Pita. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número trescientos noventa y seis, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Emarco" Empresa Constructora, Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido este primer testimonio en cuatro sellos de ley números: un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y tres, un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco, un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y seis y un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y siete, todos de la serie S, que firmo y sello en la ciudad de Buenos Aires, a once de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. Rp.: setecientos, partes, tomando, Constructora, comercialización, especialmente, apoderados, técnicos, acostumbran, en, vale. Hay un sello. Juan Manuel Pita. Concuerda con su original, doy fe. Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a once de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — C. A. Losada Calvento, Secretario.

$ 4.650 - Nº 39.126 e.14|10 v.14|10|58

C. I. M. E.

(Compañía de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Sec. Nº 11 del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Prórroga de Contrato: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina a primer día del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, los señores Ingeniero Alegría Alonso, argentino, libreta de enrolamiento Nº 4.450.105, casado en primeras nupcias con Alicia González; Alfredo Canosa, argentino, libreta de enrolamiento Nº 1.747.644, casado en primeras nupcias con Juana Da Silva; Alberto Canosa, argentino, libreta de enrolamiento número 1.741.355, casado en primeras nupcias con Teresa Canosa; Salmerón Perfecto Fernández, libreta de enrolamiento Nº 1.516.859, casado en primeras nupcias con Leonor Paroldó; Elviro Fernández, argentino naturalizado, libreta de enrolamiento Nº 7.320.588, casado en primeras nupcias con Saturnina García y Pedro Colello, italiano, cédula de identidad 54 137, de la Policía de la Provincia de Chubut, casado en primeras nupcias con Leonilda Ballesteros; han resuelto prorrogar el contrato de sociedad de C.I.M.E. (COMPAÑIA DE INSTALACIONES MECANICAS Y ELECTRICAS) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, el catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número trescientos setenta y seis, al folio ciento cuarenta y uno del libro veintiocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, quedando suplantadas las cláusulas: cuarta, décima y décima quinta en la forma siguiente: Cuarta: La Sociedad girará con un capital de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y es suscripto e integrado totalmente por los socios, como a continuación se detalla: Elviro Fernández, la cantidad de seiscientas cuarenta cuotas que importan la suma de seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional. Pedro Colello, la cantidad de seiscientas cuarenta cuotas que importan la suma de seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal. Salmerón Perfecto Fernández, la cantidad de seiscientas cuarenta cuotas que importan la suma de seiscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Alfredo Canosa, la cantidad de ciento sesenta cuotas que importan la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal. Ingeniero Alegría Alonso, la cantidad de ciento sesenta cuotas que importan la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal. Alberto Canosa, la cantidad de ciento sesenta cuotas que importan la suma de ciento sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal. La integración de las preindicadas cuotas por los socios se ha realizado como está determinado en el contrato social y con la capitalización de parte de los créditos a favor de ellos, según balance al 31 de agosto de 1957, a excepción del socio Salmerón P. Fernández que completó su aporte con su crédito a dicha fecha de doscientos setenta y seis mil setecientos setenta y siete pesos con cuatro centavos y el resto con entrega en efectivo del 30 de septiembre de 1957. El balance de referencia certificado por el Contador Público Nacional don Fernando Paternostery y la certificación del asiento de capitalización firmada por el mismo Contador, se agregan como parte integrante de este convenio Décima: La Sociedad se prorroga por el término de veinte años a partir del primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la presente prórroga y modificación en todos sus aspectos. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad después de transcurridos por lo menos tres años de la presente inscripción a cuyo efecto deberá notificar fehacientemente su voluntad con sesenta días de anticipación. Décima quinta: Si un socio desea retirarse de la Sociedad dentro de los tres años de inscripta la presente prórroga deberá requerir la conformidad de los socios restantes. Si el retiro se efectuara una vez transcurridos los tres años, no necesitará la conformidad de los demás socios. En cualquiera de los dos casos, las cuotas del socio que se retira podrán ser adquiridas en forma conjunta o individualmente por los demás socios que estuvieran interesados. El valor de las cuotas se fijará en base al último balance actualizado con valores reales considerando los fondos de reserva de capital e incluyendo el valor estimativo de la llave el que será realizado por Contador Público Nacional designado por las partes interesadas. En caso de ser todos o varios los socios interesados en la compra de las cuotas en venta, las mismas les serán asignadas en proporción a las que poseen en ese momento. En caso de no interesarse los socios en la adquisición de las cuotas, éstas sólo podrán ser transferidas a un tercero que merezca la aceptación de los socios restantes; aceptación o rechazo que será resuelta por unanimidad de votos. Todas las demás cláusulas que por este convenio no han sufrido modificación continúan con toda su fuerza y vigor. Firmado en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicado ut-supra. Alegría Alonso. Alfredo Canosa. Salmerón P. Fernández. Alberto Canosa. Elviro Fernández. Pedro Colello. Buenos Aires, septiembre 29 de 1958. Dr. Amerino J. Macedonia, Secretario.

$ 2 300 - Nº 39.155 e.14|10 v.14|10|58

CHESTERFIELD, BELLOCQ Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 26 de junio de 1958 y con fecha retroactiva al 31 de agosto de 1957 pasada ante el Escribano don Alberto Pombo, ha quedado totalmente disuelta la sociedad CHESTERFIELD, BELLOCQ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Buenos Aires, Septiembre 26 de 1958. — Dr. José Raúl Las Heras, Secretario.

$ 350 D.T. Nº 6495 e.14|10 v.14|10|58

TERCIOPIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 20 del suscripto, se hace saber por un día que, según contrato privado del día 16 de setiembre de 1958, el señor Eduardo Antonio Sainz vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que posee en TERCIOPIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los señores Juan José Puertas y Amadeo Hojman, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Buenos Aires, octubre 2 de 1958. Carlos Luis Riffaud, Secretario.

$ 350 - D.T. Nº 6496 e.14|10 v.14|10|58

TALLERES SUPER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Rodolfo Taranco, Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Cesión de cuotas de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En Buenos Aires, al día primero del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los señores Mario Pedro Gandini, Isidro Fuentes y Leonidas Zorogastua, en el carácter de únicos integrantes de la sociedad "TALLERES SUPER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo contrato, fué inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número dos mil novecientos cincuenta y seis al folio veinte del libro treinta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada resuelven: Primero: El señor Mario Pedro Gandini cede y transfiere sus quinientas cuotas de capital en la nombrada sociedad de cien pesos moneda nacional cada cuota, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional, a los señores Isidro Fuentes y Leónidas Zorogastua, quienes las adquieren por partes iguales, o sea doscientas cincuenta cuotas a cada uno, manifestando el cedente recibir en este acto la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, precio total de las cuotas cedidas sirviendo el presente del más bastante recibo y carta de pago. Como consecuencia de esta transferencia el señor Mario Pedro Gandini, deja de pertenecer a la nombrada sociedad, cesando en sus funciones de gerente, y en el uso de las facultades que le otorgaba el contrato social. Segundo: Los señores Isidro Fuentes y Leónidas Zorogastua, en virtud de la cesión referida en la cláusula anterior, quedan como únicos componentes de la precitada sociedad. En prueba de conformidad firman todos los presentes. Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Dr. Ernesto Lavayén Secretario.

$ 800 - Nº 39.183 e.14|10 v.14|10|58

GAMBERONI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Jorge R. Fauzón Sarmiento, con fecha 30 de diciembre de 1957, el señor Abraham Perman, delega todas las facultades de gerente general con uso de la firma social de la sociedad "GAMBERONI Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del doctor Norberto Berkoff, para que se desempeñe con la misma amplitud de facultades a él conferidas, las que se dan por íntegramente reproducidas. Buenos Aires, setiembre 22 de 1958. Adolfo J. Serra, Secretario.

$ 400 - D.T. Nº 6499 e.14|10 v.14|10|58

LA PAVONI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 20 a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de septiembre de 1958, entre don Hugo Iachetti, casado, de 35 años de edad; doña Carla Gambini de Iachetti, casada, de 27 años, y doña Margarita Giacompol de Ayvazón, viuda, de 59 años, todos italianos, y con domicilio en la calle Rocamora Nº 4262, plenamente capacitados para este acto, convienen: Primero: Constituir una sociedad comercial que girará bajo la denominación de "LA PAVONI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo: Su objeto es comerciar en el ramo de fabricación de máquinas en general y especialmente máquinas para café, su importación y exportación, como asimismo máquinas para helados y otros productos alimenticios y la representación de firmas extranjeras. Tercero: El domicilio social y administración de la sociedad en la ciudad de Buenos Aires, calle Rocamora Nº 4262, pudiendo establecer sus fábricas, depósitos, talleres, sucursales y agencias en cualquier lugar de la República. Cuarto: La sociedad se constituye por el plazo de veinte años a contar del 22 de agosto de 1958, pudiendo disolverse al vencimiento de cada quinquenio, para lo cual deberá hacerse una comunicación auténtica de cualquiera de los socios a los otros, por lo menos seis meses antes del vencimiento de cada lustro. Quinto: El capital se fija en la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000 m|n.) dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.) cada una, traídas por los socios en la siguiente forma: Hugo Iachetti ciento cincuenta cuotas, o sea ciento cincuenta mil pesos m|nacional; Carla Gambini de Iachetti cuarenta cuotas equivalentes a cuarenta mil pesos m|nacional, y Margarita Giacompol de Ayvazón diez cuotas, o sea diez mil pesos moneda nacional. Los aportes son efectivo, aportándose en este acto el cincuenta por ciento, debiendo traerse el resto cuando lo indique la gerencia de acuerdo a las necesidades sociales. Sexto: Quedan designados gerentes de la sociedad los socios señores Hugo Iachetti y Carla Gambini de Iachetti, quienes actuarán individualmente y con todas las facultades de ley, para administrar a la sociedad con amplitud, como previenen los artículos trece, catorce, quince y especialmente el dieciséis de la ley, once mil seiscientos cuarenta y cinco. Los gerentes actuando en la forma indicada, podrán

realizar sin limitación alguna todos los actos, contratos, obligaciones, diligencias y gestiones que fueran menester para el mejor desenvolvimiento de los negocios y operaciones sociales. Sólo les está prohibido comprometer a la firma social en fianzas a terceros y operaciones ajenas al giro de la sociedad. Séptimo: La remoción o designación de nuevos gerentes se resolverá por mayoría no inferior a dos tercios de capital. Octavo: El 30 de junio de cada año se practicará un inventario y balance general, operaciones que deberán quedar concluídas dentro de los primeros treinta días y que, de no ser observados dentro de los diez días subsiguientes, se considerarán aprobadas aunque no estén firmadas por los socios. En las operaciones de inventario y balance general se tomará la mercadería y materia prima al costo y se harán las amortizaciones y creación de fondo de reserva de conformidad a las disposiciones de la Dirección General Impositiva. Noveno: Las utilidades que resulten se distribuirán así: previamente se destinará el 5 % para la creación del fondo de reserva legal y hasta que alcance el máximo de ley; podrá destinarse no más del 10 % para gratificaciones y remuneraciones especiales al personal y el resto se distribuirá en proporción al capital de cada socio, lo que también se hará si hubiere pérdidas. Décimo: Deberá llevarse un libro de actas donde quedará constancia de la aprobación del balance, importe de los sueldos correspondientes a los socios por su trabajo personal, y cualquier resolución o decisión que consideren pertinente. Décimo primero: La transferencia de cuotas podrá hacerse libremente entre los socios y será necesario la expresa conformidad de todos los socios para su cesión a terceros. Décimo segundo: Si falleciere o se incapacitare de los socios, la sociedad continuará hasta el vencimiento del plazo mínimo pactado o hasta que venza el lustro en curso, con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes actuarán frente a la sociedad unificando su personería. Al ocurrir el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios gerentes deberá nombrarse un nuevo gerente con iguales atribuciones que el incapacitado o fallecido. Décimo tercero: La liquidación de la sociedad se hará cualquiera sea el motivo, por ambos gerentes conjuntamente o por la persona que designen de común acuerdo todos los socios. Décimo cuarto: Por cualquier divergencia entre los socios o en lo que concierne a la interpretación de este contrato desde ya hacen renuncia expresa a cualquier intervención judicial y se obligan a someter los diferendos que pudieren ocurrir a la decisión arbitral única o designando un árbitro por cada parte, quienes a su vez designarán un tercero cuyo laudo será inapelable. Décimo quinto: Bajo tales estipulaciones las partes declaran concluído el presente contrato que se obligan a cumplir fielmente con arreglo a derecho. Hugo Iachetti - Carla Gambini de Iachetti - Margarita Giacompol de Ayvazov. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 2.150 - Nº 39.185 e.14|10 v.14|10|58

MARTINEZ Y GONZALEZ

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cinco de la Capital Federal, a cargo del doctor Tomás G. Mansilla Amuchástegui, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número trescientos noventa y uno. En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, el presente escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron los señores don Roberto Elías Martínez, argentino, nacido el seis de mayo de mil novecientos diez y seis, soltero, domiciliado en Talcahuano mil ciento setenta y cinco, piso séptimo; don Rufino González Blasco, español, nacido el once de julio de mil novecientos nueve, soltero, domiciliado en Talcahuano novecientos treinta y seis, piso primero, y don José Félix Martínez, casado en primeras nupcias con doña Marta Estela Ortiz Cabanne, argentino, nacido el catorce de noviembre de mil novecientos once, domiciliado en la calle Vicente López mil setecientos cincuenta y siete, piso quinto, departamento B, todos los comparecientes vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y los dos primeros dijeron: Que son los únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "MARTINEZ Y GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por escritura número ciento ochenta y nueve, de fecha trece de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, pasada al folio quinientos sesenta y cinco, de este Registro catorce de mi adscripción, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha cinco de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número dos mil setecientos cincuenta y nueve, al folio seis del libro treinta y cuatro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Y los comparecientes continuaron diciendo: Que han resuelto elevar el capital social de un millón de pesos moneda nacional a la suma de dos millones de pesos moneda nacional, e incorporar como socio a la referida sociedad al señor don José Félix Martínez, por lo tanto todos los comparecientes exponen que han resuelto modificar la cláusula tercera, quinta, novena y décima, las que en definitiva quedan redactadas en la siguiente forma: Cláusula tercera: El capital social queda fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que son suscriptas e integradas en la siguiente forma: Seiscientos sesenta y siete cuotas el señor Roberto Elías Martínez; seiscientos sesenta y siete cuotas el señor Rufino González Blasco, y seiscientos sesenta y seis cuotas el señor José Félix Martínez. Los señores Roberto Elías Martínez y el señor Rufino González Blasco tenían ya integradas quinientas cuotas cada uno, o sean quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno, e integran en este acto ciento sesenta y siete cuotas cada una, que representan ciento sesenta y siete mil pesos moneda nacional para cada uno, con los créditos que por igual monto tienen contra la sociedad, según los saldos personales que surjen del balance, cuya copia firmada por todos los socios se agrega a la presente y se considera parte integrante de este contrato. Y el señor José Félix Martínez integra las seiscientas sesenta y seis cuotas que representan seiscientos sesenta y seis mil pesos moneda nacional de curso legal, con el crédito que por igual monto tiene contra la sociedad, según el saldo personal que surje del mismo balance. Cláusula quinta: La sociedad será dirigida por uno o más gerentes, designándose a los señores Roberto Elías Martínez, Rufino González Blasco y don José Félix Martínez, los que podrán actuar conjunta, separada o alternativamente con todas las facultades que acuerdan los artículos diez y seis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y requieran los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno, parte pertinente del Código Civil, y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, cuyas disposiciones se dan por transcriptas en esta cláusula y cualquier otra disposición legal que requiera poder especial, pues los gerentes podrán realizar cualquier acto y celebrar cualquier contrato de disposición, gravamen o administración. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, que lándole expresamente prohibido comprometerla en negocios ajenos a la misma o en fianza a favor de terceros. Cláusula novena: En caso de muerte de uno de los socios o de incapacidad legal de cualquiera de ellos los herederos del socio fallecido o el representante legal del incapaz deberán vender sus cuotas a los otros socios en proporción a sus respectivos capitales al valor que surja del balance a realizarse dentro de los treinta días de producido el fallecimiento o la incapacidad, las que serán abonadas dentro de un plazo no menor de tres años en pagos trimestrales con más un interés del ocho por ciento anual. Si cualquiera de los socios quisiera vender sus cuotas deberá ofrecerla a los otros socios en proporción a sus respectivos capitales quienes las adquirirán al valor que surja del balance a realizarse en el momento de la venta, y serán abonadas en la forma especificada precedentemente en esta cláusula. Cláusula décima: Se practicará un Balance anual al treinta de junio y deducido el cinco por ciento para reserva legal, hasta que ésta alcance al diez por ciento del capital, el excedente de las utilidades serán distribuídas entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas, siendo soportadas las pérdidas en la misma proporción. Los saldos acreedores de las cuentas particulares de los socios redituarán anualmente un interés que será fijado todos los años por los mismos, dejándose constancia en el libro de actas. Y los comparecientes continuaron diciendo: Que en consecuencia, dejan modificadas las cláusulas tercera, quinta, novena y décima de la sociedad "Martínez y González, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicitando asimismo del autorizante expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fué, se ratificaron de su contenido, firmando por ante mí, conjuntamente con los testigos del acto que lo fueron los señores don Enrique Luis Castres y doña Haydée Antón de Bianchi, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. Roberto E. Martínez - Rufino González Blasco - José F. Martínez. Tgo.: Enrique L. Castres. Tgo.: Haydée Bianchi. Hay un sello. Ante mí: Jorge W. Cinollo Vernengo. Concuerda con el original de su referencia que pasó ante mí bajo el número trescientos noventa y uno, al folio mil ciento setenta y cinco del Registro catorce, de mi adscripción, doy fe. Para el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio en tres sellos de dos pesos nacionales numerados en la siguiente forma: del primero número cuatrocientos treinta mil ochenta y seis, correlativamente numerados al tercero, letra serie P, y habilitados con una estampilla de un peso moneda nacional numeradas de la primera número dos millones doscientos cincuenta mil novecientos catorce R, correlativamente numeradas a la tercera, e inutilizadas con sello fechador de fecha veinticinco de agosto del año en curso, caja número diez y seis, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 3.050 - D.T. Nº 6.522 e.14|10 v.14|10|58

S. Y. S.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Pedro B. Taranco, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Samuel Sokolovsky, que firma Samuel Socolovsky, argentino naturalizado; Jacobo Socolovsky, argentino, y Saturnino Undiano, argentino, todos casados y mayores de edad, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "S.Y.S. Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1954, bajo el número 3393 al folio 74 del libro 28 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación inscripta el 20 de diciembre de 1955 bajo el número 3159 al folio 50 del libro 30 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene aumentar el capital social de cuarenta mil pesos moneda nacional a cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional mediante la capitalización de las cuentas particulares y modificar las cláusulas del contrato social vigente, el que en adelante quedará así: Primero: Constituir la razón social "S.Y.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá por objeto la fabricación de muebles metálicos y afines. Segundo: El domicilio de la sociedad será en esta ciudad de Buenos Aires, calle Junta 3769, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar de la República. Tercero: El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientos cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo ciento cincuenta cuotas a cada socio, las que se encuentran totalmente integradas según resulta del balance practicado al primero de enero del corriente año que se acompaña firmado por los socios. Cuarto: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a partir del primero de enero del corriente año. Sin perjuicio de ello, cualquier socio podrá retirarse de la sociedad finalizado el cuarto ejercicio social a contar de la fecha precedentemente indicada, debiendo notificarlo a los otros socios por telegrama colacionado con una anticipación de por lo menos seis meses al vencimiento de cada ejercicio social. Los otros socios tendrán derecho a adquirir las cuotas del socio saliente por su valor nominal, debiendo abonarle su importe en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas, a partir de la finalización del ejercicio social respectivo. A tal efecto deberán firmar pagarés con el interés bancario pertinente. Quinto: La sociedad será administrada por los tres socios, quienes investirán el carácter de gerentes, quienes usarán la firma social de acuerdo con lo dispuesto por el artículo séptimo de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, con la modalidad de que en todos los casos deberán firmar conjuntamente dos de los socios gerentes, quienes lo harán con su firma individual, precedido de un sello con el nombre de la sociedad, quedándoles prohibido comprometerla en prestaciones a título gratuito y fianzas de obligaciones de terceros. La gerencia queda facultada para celebrar todos los negocios, operaciones y actos relacionados con el objeto social. Podrá por lo tanto: a) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales o bancarios, incluso del Banco de la Nación Argentina, de la provincia de Buenos Aires, del Banco Industrial de la República Argentina; b) Suscribir toda clase de contratos, documentos, giros, cheques, letras, pagarés, prendas con o sin registro y obligaciones de toda índole; conferir poderes generales y especiales y revocarlos formular protestos y protestas, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas, otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar todos los actos que se relacionen con la administración social, dejando constancia que la precedente enumeración es solamente enunciativa y no limitativa. Los socios podrán actuar indistintamente en representación de la sociedad ante los Tribunales de Trabajo, Comisión de Conciliación, Ministerios de Trabajo y Previsión, Tribunales Municipales de Faltas y ante toda otra autoridad administrativa nacional, municipal y|o autártica. Sexto: Todos los socios deberán dedicarse a los negocios sociales, y podrán asignarse una retribución mensual por sus funciones con cargo a gastos generales mediante resolución que se consignará en el libro de actas. Séptimo: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios. De las utilidades obtenidas, se deducirá el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, obligación que cesará al cubrirse el diez por ciento del capital social. Las ganancias o las pérdidas, si las hubiere, serán distribuídas proporcionalmente a las cuotas de capital. Octavo: En caso de producirse pérdidas equivalentes al treinta por ciento del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la inmediata disolución de la sociedad. Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los sobrevivientes o capaces practicarán dentro de los quince días inmediatos después de producida cualquiera de las dos eventualidades, un inventario y Balance General. Los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz deberán unificar su representación. Los socios sobrevivientes o capaces tendrán treinta días de plazo después de producida cualquiera de las dos eventualidades para optar al derecho de adquirir las cuotas del socio fallecido o incapaz en la forma determinada en el artículo cuarto también por su valor nominal y sin derecho a valor inmaterial alguno, como en el caso del retiro de cualquiera de los socios. Vencido el plazo sin que los socios hubieren hecho uso del derecho de opción, la sociedad continuará con los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz teniendo el representante de éstos los mismos derechos que el contrato fija a todos los socios gerentes. Décimo: Todas las resoluciones sociales inclusive para la aprobación de los balances se tomarán por mayoría de votos, debiendo registrarse en el libro de actas de la sociedad. Undécimo: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios y|o con los herederos o represen-

tantes de los mismos con motivo de la interpretación de este contrato o de su disolución, serán dirimidos por amigables componedores nombrados uno por cada parte divergente, quienes designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. Los amigables componedores dictarán su laudo según su leal saber y entender. De conformidad, con las once cláusulas que anteceden firman el presente que se inscribirá en el Registro Público de Comercio de esta Capital en Buenos Aires a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. Firmado: Samuel Sokolovsky - Jacobo Socolovsky - Saturnino Undiano. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.900 - D.T. Nº 6.525 e.14|10 v.14|10|58

AGENCIA JORGE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia número 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría número 15, a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Convenio de cesión de cuotas. Entre Jorge Vass, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en avenida Juan B. Justo tres mil seiscientos cincuenta y dos, y doña Esther Emma Reído, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Galicia ciento cuarenta y seis se ha convenido lo siguiente: Primero Don Jorge Vass vende, cede y transfiere a doña Esther Emma Reído, las ciento setenta y cinco cuotas de pesos cien moneda nacional valor nominal total diecisiete mil quinientos pesos moneda nacional que posee en "AGENCIA JORGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", avenida Juan B. Justo tres mil seiscientos sesenta y seis, a favor de doña Esther Emma Reído. Segundo: Don Jorge Vass declara haber recibido de manos de la compradora en dinero efectivo pesos diecisiete mil quinientos moneda nacional, precio convenido entre las partes. Tercero: En consecuencia el señor Jorge Vass se retira definitivamente de la sociedad. Cuarto: Don Guillermo Aquiles Lorenzen, en su carácter de socio de la sociedad de Agencia Jorge Sociedad de Responsabilidad Limitada, presta conformidad a la presente cesión de cuotas sociales. De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Siguen las firmas. Jorge Vass - Esther Emma Reído - G. A. Lorenzen. — Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 800 - D.T. Nº 6.500 e.14|10 v.14|10|58

WIBAMETAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Pedro R. Taranco secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado fechado el 24 de septiembre último y con efecto al 1º de enero de 1958, doña Elly Falkenstein de Falkenstein cedió a favor de su consocio don Wolfgang Wittenberg, las 55 cuotas de mil pesos cada una que tenía en WIBAMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de cincuenta y cinco mil pesos m|n. — Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Héctor Alegría, secretario.
$ 250 - Nº 39.188 e.14|10 v.14|10|58

FARMACIA GONELLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6 doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 17 del suscripto, se hace saber por un día que: Por escritura del 16 de junio ppdo. otorgada ante el escribano Angel F. Maloberti, don Emilio Hernán Duprat y don Diógenes Rodríguez transfirieron a don Jesús Manuel Sánchez su negocio de farmacia denominado "FARMACIA GONELLAS S.R.L." sito en esta Capital, calle Ministro Brin 924, disolviendo en dicho acto la sociedad que los ligaba. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1958. — Doctor Carlos Alberto Ballbé, secretario.
$ 350 - D.T. Nº 6.515 e.13|10 v.13|10|58

MOTO SPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta (30) días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y ocho, entre el señor, José Antonio Traglia, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4065, Capital, por una parte, como cedente, y los señores Juan Antonio Rey, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Crisóstomo Alvarez Nº 4085, Capital; José Antonio García, casado, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en avenida del Trabajo Nº 5792, Capital, y Antonio Cardinale, casado, italiano, mayor de edad, comerciante, con domicilio en la calle Milla Nº 2832, Capital, éstos por la otra parte, como cesionarios, se ha convenido lo siguiente: Primero: El señor José Antonio Traglia vende, cede y transfiere a los señores Juan Antonio Rey, José Antonio García y Antonio Cardinale, en partes iguales, las cien cuotas (100) sociales que tiene y le pertenecen en la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MOTO SPORT" con sede en la actualidad en avenida del Trabajo Nº 5800 de Capital. Segundo: La cesión comprende las cuotas sociales, las utilidades producidas o a producirse y en resumen todo cuanto pudiera corresponderle en la referida sociedad por cualquier concepto. Tercero: El precio de la cesión es de ciento noventa mil pesos ($ 190.000 c|l.) moneda nacional que los compradores-cesionarios abonan al vendedor-cedente en la siguiente forma: En el acto de suscribir el presente le entregan cuarenta mil pesos ($ 40.000 c|l.) moneda nacional en dinero efectivo, y por el saldo le suscriben dos pagarés: uno por diez mil pesos ($ 10.000 c|l.) m|n. con vencimiento a sesenta días de la fecha y otro por ciento cuarenta mil pesos ($ 140.000 c|l.) m|n., con vencimiento al día treinta (30) de agosto de mil novecientos sesenta y uno; todo lo cual recibe el cedente a su más completa conformidad. Cuarto: Con motivo de esta cesión el cedente José Antonio Traglia coloca a los cesionarios Juan Antonio Rey, José Antonio García y Antonio Cardinale en el mismo lugar que le correspondía, en igual grado y prelación, desvinculándose por este hecho el cedente en forma absoluta y total de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MOTO SPORT", aceptando los cesionarios la cesión por ser de su absoluta conformidad. Bajo los conceptos que se expresan se firma el presente en el lugar y fecha indicados al comienzo. Juan Antonio Rey - Antonio Cardinale - José Antonio García - José Antonio Traglia. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.150 - Nº 39.189 e.14|10 v.14|10|58

SIMER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que según escritura pasada ante el escribano don Jorge Lis, con fecha diez y siete de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, don Jorge Ledesma vende, cede y transfiere a favor de don Martín Sary las diez cuotas que tiene y le corresponden en el capital de SIMER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. Dr. José Raúl Las Heras, Secretario.
$ 350.— D. T. Nº 6542 e.14|10 v.14|10|58

BRASILIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto:

Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. En Buenos Aires, a treinta días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Mauricio Czizik, casado, industrial, con domicilio legal en Cangallo 4456, 2º piso, dto. 6; Boris Galub, casado, industrial, con domicilio legal en Boulogne Sur Mer 693, 1er. piso; Jacobo Galub, casado, industrial, con domicilio legal en Antezana 37, 1er. piso; René Veirman, rumana, comerciante, con domicilio legal en Cangallo 4456, 2º piso, dto. 6, y Rosa Bronstein, casada, comerciante, con domicilio legal en Boulogne Sur Mer 693, 1er. piso; todos vecinos de esta ciudad y domiciliados en la misma, mayores de edad, hábiles para contratar, resuelven de mutuo acuerdo celebrar un contrato de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, que se sujetará a las siguientes cláusulas: Primera: la sociedad se denominará BRASILIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segunda: La sociedad tendrá su domicilio en Zamudio 1021|23, Capital Federal. Podrá cambiarlo por otro dentro de la República, por decisión unánime de los socios. Podrá del mismo modo abrir sucursales o agencias en otros puntos del país. Tercera: El capital estará formado por la cantidad de un millón de pesos m|n. (m$n. 1.000.000), dividido en un mil cuotas (1.000) de un mil pesos m|n. (m$n. 1.000) cada una. El capital es aportado en la proporción siguiente: doña René Veirman tiene doscientas cuotas de un mil pesos; Mauricio Czizik tiene trescientas cuotas de un mil pesos; Boris Galub tiene trescientas cuotas de un mil pesos; Jacobo Galub tiene cincuenta cuotas de un mil pesos, y Rosa Bronstein tiene ciento cincuenta cuotas de un mil pesos. El capital está integrado del siguiente modo: Quince mil pesos m|n. (m$n. 15.000) en efectivo; ciento cincuenta mil pesos (m$n. 150.000) en documentos de terceros, y ochocientos treinta y cinco mil pesos m|n. (m$n. 835.000) en instalaciones, maquinarias y materias primas, según inventario que firmado por los socios cubre dicha suma y hace parte del presente contrato. Cuarta: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la fabricación de tejidos de punto y prendas de vestir en general y anexos, la importación y exportación, compra y venta de artículos textiles en general, como así también a la realización de toda operación mercantil. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también, realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina y todos los demás Bancos e instituciones similares nacionales, extranjeras, provinciales, municipales, particulares o mixtas, creadas o a crearse, en todas sus secciones y conforme a sus estatutos y reglamentos. Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Mauricio Czizik, Boris Galub y Jacobo Galub, quienes en forma separada e indistinta invisten el carácter de gerentes y tendrán el uso de la firma social individualmente y las más amplias facultades para el manejo de los negocios sociales en nombre y representación de la sociedad, incluso para realizar todos los actos previstos en los arts. 782, 841, 1881 y 2262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. Representarán a la sociedad en todos los actos jurídicos, operaciones emergentes del giro de las actividades sociales, pudiendo además: realizar toda clase de operaciones bancarias, arreglos y transacciones, firmar documentos, otorgar recibos, celebrar y rescindir contratos, suscribir escrituras y demás papeles que originen obligaciones y créditos para la sociedad, comparecer ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por apoderado, a cuyo efecto podrán otorgar poderes generales o especiales; también podrá otorgarlos para la realización de cualquier otro negocio jurídico. Podrán fijar sueldos, remuneraciones, gratificaciones y habilitaciones, nombrar y suspender y despedir personal. Todo ello sujeto al contralor de los socios. Sexta: La sociedad tendrá una duración de dos años a partir de la fecha del presente, pero quedará automáticamente prorrogada por otro período de diez años si tres meses antes de vencer el plazo contractual cualquiera de los socios no manifiesta por telegrama colacionado su voluntad de separarse. Si alguno de los socios decidiera retirarse al cumplimiento de un período contractual, los socios restantes podrán optar por continuar la sociedad, pagando al que se retire sus aportes y las utilidades que le correspondan, por el monto y en los plazos que se convendrán. Séptima: Los socios renuncian a ceder sus cuotas para permitir la incorporación de nuevos socios, salvo que hubiera conformidad por parte de la unanimidad de los socios restantes. En caso de que se decida la incorporación de nuevos socios, sin cesión de cuotas por parte de los existentes, ello debera ser acordado también por unanimidad y el ingresante deberá aportar una suma igual al valor que a sus cuotas fijen por unanimidad los socios existentes. Octava: Al 31 de agosto de cada año, se practicará un balance general comprobativo del estado de la sociedad. En dicho balance los bienes de cualquier índole figurarán por su valor de costo con un 10 % de amortización anual para los muebles y un 5 % para los inmuebles. Las mercaderías figurarán por su valor de costo con un 20 % de amortización anual, si no hubieran sido vendidas. Los deudores considerados incobrables por unanimidad de los socios serán enviados a una cuenta especial. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinará el 5 % para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 % del capital social. En caso de que la sociedad decidiera tomar empleados u obreros, se formará con el 2 % de las utilidades anuales un fondo especial para responder a las obligaciones emergentes de las leyes laborales. El resto de las utilidades será repartido entre los socios en proporción a sus aportes. Si hubiera pérdidas los socios contribuirán en la misma proporción. Novena: Los socios Mauricio Czizik y Boris Galub podrán retirar mensualmente una suma de dinero a cuenta de ganancias, por partes iguales y hasta el monto de m$n. 10.000 c|u. Décima: En caso de que algún socio decida retirarse de la sociedad en otro plazo que aquél fijado en la cláusula sexta, deberá dar aviso a los otros socios por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. En tal caso se formará un balance a la fecha del retiro del socio, sobre las bases expuestas en la cláusula octava. Las sumas que resulten adeudarse al socio renunciante podrán ser abonadas por los socios restantes, bien al contado dentro de los treinta días de aprobado el balance con un 15 % de bonificación, o bien en ocho cuotas trimestrales de igual monto con el 6 % de interés anual. Si hubiera pérdidas el dimitente deberá integrar su parte al contado y sin bonificación. La parte que resulte deudora deberá comunicar su opción en forma auténtica a la otra, dentro de los cinco días hábiles de aprobado el balance. Undécima: Llegado el caso de liquidación de la sociedad, los gerentes designados en la cláusula quinta se harán cargo de tal tarea. Los liquidadores deberán proceder a la total enajenación de los bienes de la sociedad y con su producido, atenderán las obligaciones que aquella haya contraído. Una vez liquidado todo el pasivo, el remanente si lo hubiera, será distribuído entre los socios en proporción a sus aportes, debiendo contribuir en la misma proporción en caso de registrarse deudas. Duodécima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios con motivo del cumplimiento del presente contrato, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores designados uno por la parte en disidencia y otro por los restantes, quienes a su vez y antes de entrar a deliberar, nombrarán un tercero para el caso de discordia, siendo el laudo que pronuncie éste definitivo e inapelable. Bajo las doce cláusulas que anteceden, dejan las partes formalizado el presente contrato, que luego de leer y ratificarse del mismo, firman en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en lugar y fecha ut-supra mencionados. — Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Doctor Ernesto Lavayen, secretario.
$ 3.600 - D.T. Nº 6.532 e.14|10 v.14|10|58

SCHAPIRO HERMANOS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Alberto Zambrano, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, que don Héctor Enrique Pesalaccia, cede la totalidad de las 200 cuotas de capital valor $ 500 cada una, que tiene en SCHAPIRO HERMANOS Y COMPAÑIA, S. R. LTDA., a favor y en partes iguales de sus consocios Abraham Gregorio y Osías Schapiro, por el precio convenido incluso utilidades de pesos 119.393.58 cts. m|n.; y en consecuencia el capital de $ 420.000 m|n., que no se modifica, corresponde ahora a los socios, así: Abraham Gregorio y Osías Schapiro $ 185 000 m|n. cada uno de ellos, y a Fortunato Francisco Capobianco $ 50.000 m|n. Queda firme todo lo demás del contrato original que no se oponga a lo pactado en esta escritura de fecha 16 de agosto de 1958, pasada por ante el Escribano Bernardo Drucaroff. Buenos Aires, octubre 1 de 1958. Gastón F. Llantada, Secretario.
$ 500 - D.T. Nº 6472 e.14|10 v.14|10|58

LOS TILOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, secretaría Nº 21 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura de fecha 23 de septiembre de 1958, pasada al folio 3937 del Protocolo del Registro 310 de esta ciudad, don Jacobo Carlos Strauss, por sí, y don Federico Buchle y Arturo Silvester en representación de "Los Aromos Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", forman una sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Constitúyese entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada, bajo la denominación de "LOS TILOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Corrientes número cuatrocientos cincuenta y seis, a donde posteriormente lo fijare sin perjuicio de las sucursales o agencias que constituya en otras partes del país o del extranjero. Segunda: La duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha de este contrato y podrá ser disuelta antes de esa fecha por unanimidad de votos. Tercera: El objeto de la sociedad será: Comercial: Realizar actos de comercio en general, compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país o en el extranjero. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas de cualquier naturaleza en todos los ramos de la industria en general. Financiera: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituídas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse y compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones u otros valores. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandatos: Representaciones, importaciones, exportaciones y consignaciones en general, en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. La enumeración que antecede es simplemente enunciativa, pudiendo la sociedad dedicarse a cualquier otro género de negocios vinculados o no al objeto social, cuando así lo decidieran los socios por unanimidad. Cuarta: El capital social asciende a la suma de setecientos mil pesos moneda nacional, representado por setecientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) Don Jacobo Carlos Strauss, seiscientas cincuenta cuotas, o sea la suma de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; "Los Aromos Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos" cincuenta cuotas, o sea la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional. Los socios integran y aportan el capital en la siguiente forma: Don Jacobo Carlos Strauss, mediante la transferencia a la sociedad de un inmueble de su propiedad ubicado en el Cuartel Octavo del Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, paraje denominado Beccar, con frente a la calle Bolívar números ciento cincuenta y seis y ciento sesenta y dos, entre las de Sulpacha y Rivadavia, edificada en la fracción de terreno que cita su título y con las medidas, linderos y superficies que del mismo surgen y cuya escritura traslativa de dominio se compromete a otorgar una vez que el presente se encuentre inscripto en el Registro Público de Comercio; "Los Aromos Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", lo hace en dinero efectivo en este acto. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los gerentes, socios o no, designados por los socios por mayoría de votos. La firma social estará a cargo de los gerentes, quienes obligarán a la sociedad con su sola firma. En tal forma y carácter podrán efectuar todos los actos comerciales, jurídicos o de cualquier índole que permita la ley, y en especial realizar todas las operaciones bancarias como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos, descontar documentos, efectuar operaciones de cambio, así como comprar, enajenar y gravar inmuebles y en general representar a la sociedad ante toda autoridad nacional, provincial o municipal, así como instituciones bancarias, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco de Crédito Industrial de la República Argentina y demás oficiales o particulares asumiendo la representación judicial o administrativa de la sociedad, pudiendo designar apoderados con las facultades que se les fijarán. La enumeración que antecede no significa la prohibición de realizar actos que no se hayan mencionado. Quedan designados gerentes don Jacobo Carlos Strauss y don Alfredo Federico Strauss, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Corrientes número cuatrocientos cincuenta y seis de esta ciudad. Sexta: El año de ejercicio comienza el día primero de agosto de cada año y termina el treinta y uno de julio del año siguiente. Para el final de cada año de ejercicio se practicará un balance y cuenta de pérdidas y ganancias que se someterá a la aprobación de los socios, y si vencidos quince días desde dicha fecha no se ha formulado observaciones, quedará automáticamente aprobado. Séptima: De las utilidades se formará un fondo de reserva legal de acuerdo al artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. El remanente se distribuirá entre los socios en la proporción del capital suscripto y aportado. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. Octava: Los socios se reunirán en asamblea por lo menos una vez al año a los efectos de lo dispuesto en el artículo sexto. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, considerándose cada cuota de capital un voto. Se citará a asamblea por telegrama colacionado o citación particular, bajo recibo y se llevará un libro de actas en el cual se asentarán las resoluciones que se tomen. Novena: En caso de liquidación de la sociedad, ya sea por expiración del plazo o por motivo anterior, la liquidación estará a cargo, indistintamente de cualquiera de los gerentes. El resultado de la liquidación, previo el pago del pasivo exigible, será distribuído entre los socios en la proporción del capital suscripto y aportado. Décima: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas sin la conformidad de ambos socios. Décima primera: La presente sociedad podrá ser transformada en otra de naturaleza jurídica distinta por disposición de los socios, tomada por unanimidad. Décima segunda: Para todos los efectos legales del presente contrato las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Buenos Aires. Con sujeción a las cláusulas precedentes, dejan formalizado el contrato de sociedad de responsabilidad limitada, y cualquiera de los firmantes o quien ellos indiquen quedan facultados para pedir la inscripción en el Registro Público de Comercio y aceptar las modificaciones de forma o detalle que al mismo judicialmente se impusieren. — Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.000 - Nº 39.200 e.14|10 v.14|10|58

BERNADOTTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, Secretaría a cargo del escribano Gastón F. Llantada, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don José Stern, casado, argentino naturalizado, nacido el treinta de marzo de mil novecientos trece, cédula de Identidad de la Capital Federal número Dos millones treinta y dos mil veinte, domiciliado en la calle Julián Alvarez dos mil setecientos ochenta y siete, don Héctor Osvaldo Monfrini, que firma: H. Monfrini, casado, argentino, nacido el dieciocho de enero de mil novecientos veintinueve, domiciliado en Yerbal tres mil ochocientos cuatro, piso sexto departamente uno, cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones setecientos diez mil ochocientos treinta y nueve, don Eduardo Salvador Brocato, que firma E. S. Brocato, argentino, nacido el cuatro de Noviembre de mil novecientos veinticinco, domiciliado en la calle Lamadrid ochocientos veintitres, cédula de identidad de la Capital Federal Número un millón seiscientos setenta y siete mil setecientos veinte, doña Olga Elena Stábile, que firma O. E. Stábile, divorciada, argentina, domiciliada en Laprida mil trescientos cincuenta y siete, piso quinto departamento D, cédula de Identidad de la Capital Federal número dos millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho, y don Ponciano Francisco Luis Marquina, que firma P. Marquina, casado, argentino, nacido el veinticinco de Noviembre de mil novecientos siete, domiciliado en Cerrito quinientos doce segundo piso departamento tres, cédula de Identidad de la Capital Federal Número setecientos veintiun mil cuatrocientos setenta y siete, siendo los domicilios indicados en esta ciudad, manifiestan su propósito de convertir la sociedad de hecho que tienen constituída entre ellos en una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por lo dispuesto en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y lo que a continuación dejan acordado. Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "BERNADOTTE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Capital trescientos sesenta mil pesos moneda legal y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en la calle Cerrito quinientos doce, segundo piso, departamento tres, Capital Federal, pudiendo cambiarlo posteriormente, así como establecer sucursales o representaciones en el interior del país y en el extranjero. Segundo: El plazo de duración se establece en diez años a contar del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente: Tercero: El objeto principal de la sociedad será, en general, la instalación y explotación del negocio del ramo de confiterías, bares, restaurantes y todo otro de análoga índole, con o sin esparcimientos, y, en particular, integrar la sociedad de responsabilidad limitada Desiree, constituída a tal efecto con la razón social Fernández Hnos. S. R. L. (confitería Jockey Club) para proseguir la explotación del establecimiento comercial que (sigue en el sello de pesos tres Número seiscientos diecinueve mil tres) (viene del sello de pesos tres número setecientos once mil ciento cuarenta y cinco) se viene realizando en el local de la calle Cerrito trescientos seis primer piso, cuya sociedad se otorgó entre Fernández Hnos. S. R. L., y los señores José Stern y Héctor Osvaldo Monfrini por escritura pública pasada ante el escribano de esta ciudad, don Julio Carrera Pereyra, el seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, al folio cuatro mil diecisiete del registro trescientos ocho a su cargo y que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el quince de julio de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número mil setecientos cincuenta y siete al folio cuatrocientos veintinuno del libro treinta y uno de contratos de esa especie. La sociedad podrá asimismo dedicarse a toda otra actividad comercial, industrial, financiera e inmobiliaria sin otra limitación que la establecida por la ley respectiva, a cuyo efecto podrá: a) adquirir enajenar, permutar y|o arrendar toda clase de bienes, inmuebles, muebles, semovientes, concesiones y exclusividades, constituir aceptar, transferir y cancelar toda clase de derechos reales, especialmente hipotecas sobre bienes inmuebles y sobre bienes muebles, toda clase de gravámenes prendarios, ya sean de carácter o industrial, especialmente prendas con registro, ley doce mil novecientos sesenta y dos y otras variantes; dar y aceptar toda clase de garantías y cauciones, efectuar toda clase de operaciones, incluso las de préstamos, con o sin garantía hipotecaria o prendaria, con todos los bancos del país y del extranjero, sean oficiales, particulares o mixtos, especialmente con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, como así igualmente con cualquier otra institución o persona de carácter oficial, mixta o particular y también simplemente con particulares. b) realizar cuantos más actos fueren necesarios para alcanzar los fines sociales, siendo la enumeración precedente enunciativa y no limitativa. Cuarto: El capital social asciende a la cantidad de trescientos sesenta mil pesos moneda legal (pesos trescientos sesenta mil moneda legal) integrado totalmente por el de la sociedad de hecho que se transforma por este acto de acuerdo con el inventario y balance practicado al treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho y que, firmado por todos los socios en instrumento aparte se considera parte del presente. Quinto: El capital aludido se considera dividido en tres mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una distribuidas entre los socios del modo siguiente: ochocientas (ochocientas) cuotas José Stern, ochocientas (ochocientas) cuotas Héctor Osvaldo Monfrini, ochocientas (ochocientas) cuotas Eduardo Salvador Brocato, seiscientas (seiscientas) cuotas Olga Elena Stábile y seiscientas (seiscientas) cuotas Ponciano Francisco Luis Marquina. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas. (sigue en el sello de pesos tres número seiscientos diecinueve mil trece) (viene del sello de pesos tres número seiscientos diecinueve mil tres) sociales le pertenezcan. Sexto: La administración, dirección y representación de la sociedad y el uso de la razón social adoptada será ejercida conjuntamente como gerentes por los socios Eduardo Salvador Brocato y Ponciano Francisco Luis Marquina. En caso de ausencia o cualquier otro impedimento podrá actuar cualquiera de ellos. Eduardo Salvador Brocato podrá ser sustituído por José Stern y Ponciano Francisco Luis Marquina por Olga Elena Stábile provisoriamente, mientras dure tal eventualidad, en cuyos casos bastará para acreditarlo y justificar la personería de estos últimos dejar previamente constancia de tal circunstancia en el Libro de Actas. Los gerentes designados o sus reemplazantes en su caso, tendrán sin limitación alguna, las más amplias facultades para administrar la sociedad y hacer cumplir sus objetos. El uso de la firma social la que no tendrá valor alguno en asuntos ajenos al giro de la sociedad, en prestaciones gratuitas ni en garantías para asuntos particulares de los socios, estará a cargo siempre de los dos gerentes designados, o sus reemplazantes, es decir, que la sociedad únicamente se obligará con la firma conjunta de esos dos gerentes. Estos, actuando en la forma designada, podrán promover querellas y hacer denuncias criminales, como así también realizar todos los actos que de acuerdo al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, necesitan poderes especiales. El retiro de un socio gerente de la sociedad implicará su renuncia automática a tal cargo. Séptimo: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general y estado demostrativo de pérdidas y ganancias —sin perjuicio de los parciales que se dispusiera realizar—, que quedará de hecho aprobado de no merecer observaciones una vez transcurridos sesenta días del cierre del ejercicio o diez días desde que le fueren comunicados sus resultados, esté o no firmado por los socios. Octavo: Se llevará un libro de actas donde se asentarán todas las resoluciones que interesen a la sociedad. Noveno: De las utilidades líquidas obtenidas se deducirá un cinco por ciento para fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento del capital social. El saldo será distribuído entre los socios en proporción

a las cuotas de capital que posean y del mismo modo soportarán las pérdidas. Décimo: Todas las resoluciones sociales que no sean privativas de la gerencia se adoptarán, por simple mayoría de votos con excepción de aquellas para las cuales la ley requiere otra. En todos esos casos los socios serán citados a reunión por carta certificada con aviso de retorno, con no menos de cuarenta y ocho horas de anticipación y se tendrá por constituído el quorum transcurrida media hora de la establecida para ello(sigue en el sello de pesos tres número seiscientos diecinueve mil diez) (viene del sello de pesos tres número seiscientos diecinueve mil tréce) cualquiera sea el número de asistentes. De todo ello se dejará constancia en el Libro de Actas, firmando los concurrentes con lo que se tendrán por definitivas las resoluciones adoptadas, sin más trámite. Si por cualquier circunstancia no se dispusiera del libro de actas la reunión social será documentada ante escribano público y notificada posteriormente a los socios inasistentes con cuyos requisitos se tendrán por cumplidos los recaudos y con los alcances precitados. Décimo Primero: La disolución de la sociedad será dispuesta por mayoría de capital y la liquidación realizada por la gerencia, se practicará en base a un inventario y blance definitivo resolviendo las diferencias que se suscitasen por la misma mayoría indicada. La participación será a prorrata y en proporción a los capitales aportados. Décimo segundo: En este acto los señores José Stern y Héctor Osvaldo Monfrini dan por transferida a la sociedad que dejan constituída con los tres restantes socios por el presente y con retroactividad al primero de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, todas las cuotas sociales, acciones y derechos que tienen y le correspondían en Desirée Sociedad de Responsabilidad Limitada, agregándo que ello es consecuencia de lo convenido desde su origen tanto entre los actuales contratantes como con Fernández Hnos. Sociedad Responsabilidad Limitada (confitería Jockey Club) y que el capital suscripto e integrado en esta última le pertenece desde entonces a la sociedad cesionaria, lo que ratifican y aceptan todos sus integrantes. Décimo tercero: El señor José Stern retendrá el cargo de gerente en Desirée Sociedad Responsabilidad Limitada, en delegación de Bernadotte Sociedad Responsabilidad Limitada, con los alcances y atribuciones que se le reconocen en el respectivo contrato social de aquella hasta tanto que por su fallecimiento, incapacidad física o interdicción renuncia, que dejare de pertenecer a la sociedad que representa, o que por cualquier otra causa esta última resolviese designarle un reemplazante cualquiera quien asumirá automáticamente la función de gerente en reemplazo de aquél. Décimo cuarto: Durante el término de duración de este contrato, ninguno de los socios podrá actuar por sí o por interpósita persona, en actividades comprendidas en el objeto de está sociedad, salvo que se lo autorizara expresamente. Décimo quinto: Presente en este acto que suscribe, don Ramiro Fernández, casado, español, domiciliado en Victorino de la Plaza mil doscientos sesenta y uno, concurre en nombre y representación de Fernández Hermanos, Sociedad Responsabilidad Limitada (Confitería Jockey Club) en su carácter de socio y Gerente con uso de la firma social y también como gerente integrante de Desirée, Sociedad Responsabilidad Limitada en delegación de aquélla, y, en ambos caracteres, manifiesta su plena aceptación y conformidad con la transferencia y lo demás expuesto en el presente, manifestación a la que adhiere José Stern en su calidad (sigue en el sello de pesos tres número seiscientos diecinueve mil once) (viene del sello de pesos tres número seiscientos diecinueve mil diez) de gerente de Desirée, Sociedad Responsabilidad Limitada. Transitorio. Desígnase al señor Eduardo Salvador Brocato, doctor Ponciano Francisco Luis Marquina, doña Olga Elena Stábile y Héctor Osvaldo Monfrini para que actuando separada, conjunta o alternativamente, gestionen la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. En prueba de conformidad se otorga en Buenos Aires a veintiuno de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho. Entre líneas: cuotas, desde. Vale. Entre líneas: cualquiera. Vale. H. Monfrini, O. E. Stábile, P. Marquina, J. Stern, E. S. Brocato, Ramiro Fernández. Hay un sello que dice: "Fernández Hnos. S. R. L. Gerente". Conste que las cuotas sociales de Desirée, Sociedad Responsabilidad Limitada, que los señores José Stern y Héctor Osvaldo Monfrini dan por transferidas por el artículo décimo segundo, a la sociedad que se deja constituída precedentemente son por el importe contractual de pesos cincuenta mil que correspondió desde su origen a la sociedad de hecho que se ha convertido en Bernadotte, Sociedad Responsabilidad Limitada y que del presente contrato se han otorgado cinco ejemplares iguales, reponiéndose el sellado legal en el extendido en los sellos de pesos tres cada uno números setecientos once mil ciento cuarenta y cinco, seiscientos diecinueve mil trescientos diecinueve mil trece, seiscientos diecineve mil diez y seiscientos diecinueve mil once. P. Marquina, H. Monfrini, O. E. Stábile, J. Stern, E. S. Brocato. Entre líneas: Comercial. Sobre raspado: amplias, Plaza, que. Todo vale. Buenos Aires, 25 de setiembre de 1958. Gastón F. Llantada, Secretario.

$ 5.500.— D. T. Nº 6540 e.14|10 v.14|10|58

SILBER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, secretaría Nº 1 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO: Entre los señores don Ernesto Silberman, argentino, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1144, Dto. "H", don Boris Bosoer, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Arcos 2218, don Julio Geller, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Añasco 48, y don Julián Germán Geller, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Añasco 48, todos de esta Capital Federal, mayores de edad y de profesión comerciantes, en su carácter de únicos integrantes de "SILBER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en esta Capital, calle Bartolomé Mitre 2241, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 677, al Fº 345, del libro 33 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 26 de marzo de 1958, resuelve de común acuerdo la transferencia de cuotas sociales según se establece a continuacin: Primero: El señor Boris Bosoer, se retira de la sociedad "Silber, Sociedad de esponsabilidad Limitada", vendiendo, cediendo y transfiriendo sus cuarenta cuotas de capital de valor nominal mil pesos cada una, en total cuarenta mil pesos moneda nacional, al valor nominal de las mismas, por partes iguales, a los señores Julio Geller y Julián German Geller, es decir, veinte cuotas a cada uno de ellos. El señor Boris Bosoer, manfiesta haber recibido su importe de conformidad, declarando no tener nada que reclamar bajo ningún concepto a la sociedad y a los socios, y recíprocamente éstos a aquél. El señor Ernesto Silberman da su conformidad a la transferencia de estas cuotas. Segundo: El señor Boris Bosoer renuncia expresamente a su condición de gerente general de la sociedad, dejando constancia que su retiro y renuncia se efectúan con retroactividad al treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. Tercero: Con motivo del retiro del señor Boris Bosoer los socios don Ernesto Silberman, don Julio Geller y don Julián German Geller, de común acuerdo, resuelven modificar los artículos primero, cuarto y primer párrafo del quinto del contrato social, para adecuarlo a la transferencia de cuotas; quedando en consecuencia así redactado: Artículo Primero: Queda constituída entre los señores Ernesto Silberman, Julio Geller y Julián German Geller, la sociedad "Silber Sociedad de esponsabilidad Limitada". Su domicilio será la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Bartolomé Mitre 2241, pudiendo establecer filiales, sucursales, agencias y depósitos en cualquier lugar del país y del extranjero. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ciento ochenta mil pesos moneda nacional, dividido en Ciento ochenta cuotas de mil pesos cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: don Ernesto Silberman, sesenta cuotas de mil pesos, o sea sesenta mil pesos moneda nacional; don Julio Geller, sesenta cuotas de mil pesos, es decir, sesenta mil pesos moneda nacional y don Julián German Geller sesenta cuotas de mil pesos, o sea sesenta mil pesos moneda nacional. Artículo Quinto: (primer párrafo): La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los tres socios, que se designan gerentes generales, y que actuarán firmando indistintamente dos de los mismos bajo el rubro social. Las facultades otorgadas a los gerentes generales y las demás cláusulas del contrato social no se modifican. Bajo las cláusulas que anteceden se formaliza este contrato de transferencia de cuotas y modificación parcial del contrato social, que las partes suscriben luego de leído y ratificados de su contenido, en Buenos Aires, a los veintidos días de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Ernesto Silberman, Boris Bosoer, Julio Geller, Julián German Geller, Buenos Aires, octubre 2 de 1958. Héctor Alegría, Secretario.

$ 1.650 Nº 39.207 e.14|10 v.14|10|58

NEOGAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

TESTIMONIO: En la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores José Jesús Martínez, argentino, soltero, domiciliado en Pozos 697, piso 2º, Capital; Pedro David Ragay, argentino, casado, domiciliado en Pasaje Santa Rosa 4392, Capital; Pedro Américo Pelontri, argentino, soltero, domiciliado en el Pasaje Santa Rosa 4392, Capital y Roberto Osvaldo Russo, argentino, casado, domiciliado en Báez 583, Capital, todos ellos mayores de edad, hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y por el presente contrato: Primero: La Sociedad girará bajo la razón social NEOGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer, sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de diez años, dos meses y dos días, a partir de la firma del presente contrato, plazo que será automáticamente prorrogado por diez años más si al término del anterior no se hubiera producido oposición por parte de alguno de los socios preavisando por telegrama colacionado con una anticipación no menor de seis meses. Tercero: El objeto de la sociedad es dedicarse a cualquier actividad comercial, de importación y exportación de toda clase de mercaderías, artículos y productos: automotores, huevos y usados, repuestos de los mismos, heladeras, lavarropas, televisores y todo otro artículo para el hogar, máquinas y motores industriales, muebles y máquinas para Oficina, materias primas, productos elaborados o semi-elaborados, productos agrícolas, ganaderos, de minería, de forestación, representaciones, comisiones y operaciones financieras. Cuarto: Para llenar sus fines, la sociedad podrá: a) Suscribir, comprar, vender y canjear acciones y obligaciones de cualquier sociedad, anónima, nacionales o extranjeras, existentes o que se formaren en adelante; b) Suscribir, comprar, vender y canjear títulos, obligaciones, bonos o letras del Gobierno Nacional, Provincial, Municipal o de administración local, o entes autárquicos de este país o del extranjero; c) Dar y tomar préstamos con o sin intereses, con o sin participación en las utilidades, sin garantía o con garantía prendaria, hipotecaria o de cualquier naturaleza; d) Adquirir, administrar y explotar cualquier clase de negocios comerciales, industriales o financieros; e) Adquirir y enajenar a cualquier título y en cualquier punto, campos, terrenos, bosques, minas, concesiones, patentes y cualquier clase de propiedades muebles o inmuebles con amplias facultades para su explotación y administración en general; f) Formar sociedades o asociarse a las existentes, financiar mediante aportes de capitales todo género de industria o comercio, efectuar contratos de transportes, publicidad y locación; g) Contratar empréstitos con Bancos, compañías o particulares, y en general, efectuar cualquier clase de explotaciones u operaciones de índole comercial, industrial y/o financiera en la República Argentina y en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, en representación o asociada a terceros y realizar todos los actos jurídicos, comerciales, administrativos y sociales permitidos por las leyes, que tiendan al más conveniente desarrollo de la sociedad. Quinto: El capital social queda fijado en la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por cien cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto y aportado íntegramente por los socios por partes iguales, o sea veinticinco (25) cuotas de mil pesos cada uno. Dicho capital está representado íntegramente por los bienes y mercaderías que se detallan en el inventario adjunto firmado por los socios, y que forma parte integrante del presente contrato. Sexto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, quienes tendrán las más amplias facultades de administración, pudiendo representar a la sociedad, contratar y obrar en nombre de ella, abrir cuentas corrientes en cualquier institución bancaria y operar, hacer depósitos, extraerlos, girar en descubierto, firmar y endosar cheques y pagarés, otorgar poderes generales y especiales para toda clase de asuntos judiciales, administrativos y revocarlos, asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales y particulares, nacionales o extranjeros incluso el Banco Central de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y otros similares, de acuerdo a sus cartas orgánicas, comprar, vender, permutar, alquilar, gravar, hipotecar, prendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, tomar dinero prestado, hacer novaciones que extingan obligaciones, transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros, prorogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar prescripciones adquiridas, hacer renuncia gratuita o remisión de deudas, girar, aceptar, endosar y avalar letras, valores o pagarés, carta de porte, conocimiento de embarque, constituir a la sociedad en depositaria y obligarla a la prestación de cualquier servicio, constituir sociedades comerciales de cualquier tipo o forma jurídica, crear los empleos que juzgue necesarios o convenientes, nombrar empleados y obreros, trasladarlos o separarlos de sus puestos, fijar sus remuneraciones y acordar habilitaciones, contratar servicios personales o profesionales. Solicitar inscripción en cualquier Repartición del Estado incluído también en el Registro Prendario, intervenir en licitaciones públicas y privadas. En general, podrá realizar todas las funciones y gestiones que se relacionen directa o indirectamente con el giro comercial o industrial de la sociedad, siendo la precedente enumeración simplemente enunciativa y no limitativa. Séptimo: Los socios que tienen a su cargo la dirección y administración de la sociedad podrán tener asignada una remuneración mensual la que —en su caso—, será determinada por el voto favorable de no menos de las dos terceras partes del capital social. De dicha resolución se dejará constancia en el libro de Actas de la Sociedad. Octavo: El día treinta de setiembre de cada año la sociedad realizará un Balance e Inventario General, así como un Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, los que serán sometidos a la consideración de los socios dentro de los noventa días de la fecha indicada, dejándose constancia en el libro de Actas de la aprobación o no de los mismos. La falta de concurrencia de un socio a la citación o la no oposición dentro de los diez días posteriores, determinará su aceptación de los mismos. Las utilidades resultantes, luego de aplicado a la Reserva obligatoria determinada por la Ley 11.645 el porcentaje establecido y constituídas las que se consideren convenientes por mayoría de votos, se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. Las pérdidas en su caso serán soportadas en la misma proporción Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad legal declarada de un socio, la sociedad continuará con sus herederos o representantes legales, quienes unificarán su representación. Los socios o sus derecho habientes que deseen transferir o enajenar sus cuotas, estarán obligados a darles preferencia en la adquisición a los demás socios y, recién cuando éstos hubieren rechazado la adquisición en forma fehaciente, podrán ofrecérselas a terceros. En ningún caso se atribuirá valor alguno al concepto "llave". Décimo: La liquidación de la sociedad se efectúa-

rá por él o los liquidadores que designen los socios por mayoría de votos. Cuando por los balances se comprueben pérdidas que insuman más del cincuenta por ciento (50 %) del capital social, cualquier socio podrá exigir la disolución inmediata de la sociedad. Décimo Primero: Todo caso de duda o divergencia que se suscite sobre cualquier asunto referente a la interpretación de las cláusulas de este contrato, será resuelta por árbitros designados por las partes en divergencia; en caso de disidencia de los árbitros, se designará un tercer árbitro quien resolverá en definitiva, siendo el fallo del mismo inapelable al que ya se someten renunciando recurrir al fuero judicial. Bajo tales cláusulas queda constituída esta sociedad de responsabilidad limitada, firmándose el presente contrato de conformidad en el lugar y fecha indicados en el comienzo, cuyos términos ratifican ampliamente. Sobre raspado: "Ragay". Vale. "resolverá". Vale. Firmado: J. J. Martínez, P. D. Ragay, P. A. Pelontri, R. O. Russo. Buenos Aires, 4 de setiembre de 1958. Ricardo Sylvester, Secretario.

$ 3.700.— D. T. Nº 6546 e.14|10 v.14|10|58

NORGEN

Inmobiliaria y Financiera

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, se conviene la celebración de una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuya constitución y funcionamiento ha de reglarse por lo establecido en este instrumento y subsidiariamente por las prescripciones de la ley Once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordantes del Código de Comercio. Capítulo Primero: Del nombre, domicilio y nacionalidad de los otorgantes. Artículo Primero: Los contratantes son Jorge Raúl López, domiciliado en la calle Mercedes mil trescientos sesenta y cuatro —Capital Federal,—, argentino, casado en primeras nupcias con Lilia Emma Valle, Edgardo Héctor Maradei, domiciliado en Avenida Juan de Garay dos mil seiscientos treinta y cinco, Capital Federal, argentino, soltero y Norberto Juan Franza, domiciliado en Pergamino veinte, Capital Federal, argentino, soltero, todos mayores de edad y hábiles para el pleno ejercicio del comercio. - Capítulo Segundo: Del nombre, domicilio y Duración de la Sociedad. - Artículo Segundo: La entidad social girará en la plaza bajo la denominación de NORGEM INMOBILIARIA Y FINANCIERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Eduardo Acevedo trescientos dieciseis, o en donde en lo sucesivo lo fijare, sin perjuicio de su derecho a establecer sucursales, delegaciones o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero, pudiendo extender el radio de sus negocios en cualquier otra forma innominada. Artículo Tercero: El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir del día primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, fecha a la cual se retrotraen sus efectos, sin perjuicio de las excepciones que respecto al plazo y para circunstancias excepcionales han de concretarse en este contrato o sus posible ulteriores modificaciones. Capítulo Tercero: Del Objeto. - Artículo Cuarto: La sociedad dedicará sus actividadesa operaciones financieras, hipotecarias, de prenda, de producción de seguros, gestiones por otros, comisiones, cumplimiento de mandatos de terceros y cualquier otra forma de realización de operaciones de todo carácter, bien sean: compras, ventas, permutas, cesiones u otras formas de transacciones respecto de inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones o cualquier otro bien o derecho que sea susceptible de ser negociado o comercializado, pudiendo diversificar la forma de realización de sus negocios, ya sea por transacción directa, negociación a personas determinadas o indeterminadas, pública subasta o cualquier otra; todo lo cual podrá epercer la Sociedad por cuenta propia, de terceros o en concurrencia con éstos, pudiendo también a los fines de su actividad, formar parte de otras sociedades o corporaciones, civiles o comerciales y actuar como mandante o mandataria de estas u otras personas, como así también realizar toda clase de contratos nominados e innominados. Artículo Quinto: Para el cumplimiento o realización de su objeto la Sociedad gozará de la mayor amplitud en cuanto a la organización de sus negocios, pudiendo en consecuencia establecer casas principales, agencias, delegaciones, representaciones, exposiciones, sitiales de propaganda y en suma, adoptar el medio sea cual fuere que considere más idóneo para el logro de sus fines. - Capítulo Cuarto: Del Capital Social y Cuotas de los Socios. - Artículo Sexto: El Capital Social se fija en la suma de pesos moneda nacional Ciento cinco mil (m$n. 105.000.—) dividido en mil cincuenta (1.050) cuotas de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—). Artículo Séptimo: Las cuotas referidas quedan suscriptas así: por don Edgardo Héctor Maradei trescientas cincuenta (350) cuotas, por don Jorge Raúl López, trescientas cincuenta (350) cuotas, por don Norberto Juan Franza, trescientas cincuenta (350) cuotas, todo lo cual totaliza el expresado capital social. Artículo Octavo: Se aporta en especie, de acuerdo con lo que resulta del inventario valorizado que se acompaña, cuyos bienes corresponden a los socios por partes iguales y los aportan a la sociedad a fin de que se confundan en un solo block que pasa a integrar el capital social. - Capítulo Quinto: De los Gerentes. - Artículo Noveno: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Jorge Raúl López, Norberto Juan Franza, y Edgardo Héctor Maradei, conjunta, separada o alternativamente. Artículo Décimo: La firma social, el endoso de documentos otorgados a la orden de la sociedad y destinados a ser depositados en entidades bancarias o de crédito, salvo en los casos en que este instrumento disponga lo contrario, estará representada por la firma personal de cualquiera de los socios, precedida por la razón social, que podrá estamparse con un sello. Artículo Décimo Primero: Las gestiones que en nombre y representación de la Sociedad debieran realizarse en reparticiones públicas, entidades autónomas o autárquicas y que sean propias del ejercicio normal de las actividades sociales, como así también el libramiento de cheques, documentos y los endosos de los mismos, estará representada por la firma personal de dos (2) de cualquiera de los socios precedida o antecedida por la razón social, que podrá estamparse con un sello. Artículo Décimo Segundo: Los Gerentes quedan facultados para que sus actos ejecutados para la Sociedad cumplan los fines sociales, a cuyo efecto podrán: a) Adquirir el dominio, condominio o la nuda propiedad de bienes muebles o inmuebles, créditos, títulos, acciones u otros valores, por compra, permuta, dación en pago, cesión o por cualquier otro título oneroso o gratuito y vender, hipotecar, ceder, prendar, dar o tomar dinero prestado con cualquier clase de garantía o sin ella, dar en pago o de cualquier otro modo gravar o enajenar a título oneroso cualquiera de los enunciados bienes, con facultad para pactar en caso de enajenación, los precios, formas de pago y condiciones de la operación; percibir o pagar los impuestos correspondientes y tomar o dar posesión del o de los bienes materia del acto o contrato celebrado. b) Tomar o dar en locación bienes raíces con o sin contrato con o sin limitación de plazo. c) Solicitar préstamos o recibir sus importes a oro o papel moneda de curso legal de los bancos oficiales o particulares creados o por crearse o de sus sucursales como así también de entidades particulares, todo ello por las sumas que en cada caso se estime conveniente firmando como aceptante, girantes o endosantes, letras, pagarés o vales, con o sin prenda agraria como cualquier otra clase de documentos y renovación si la hubiera, depositar sumas de dinero, títulos y valores, pudiendo también extraerlos, firmando los cheques o recibos correspondientes. d) Realizar toda clase de operaciones bancarias sin limitación de plazo, ni cantidad que tenga por objeto: librar, endosar, descontar, comprar, vender, ceder, enajenar o de cualquier otro modo, convertir valores en los bancos de la República o del extranjero, en plaza o con particulares, ya refiéranse al crédito público o privado, girar en descubierto por las cantidades que en su oportunidad le sean autorizadas por las entidades correspondientes. e) Solicitar préstamos ordinarios o especiales de los Bancos Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial, recibir sus importes, convenir el plazo, intereses, amortizaciones y demás condiciones, de acuerdo con las respectivas leyes orgánicas, afectando en garantía de dichos préstamos con derecho real de hipoteca en cualquier grado los bienes raíces de la Sociedad; vender por las mencionadas instituciones bancarias las cédulas provenientes de estas operaciones, endosando los respectivos certificados; solicitar transferencias de préstamos que graven los inmuebles que la Sociedad adquiera o enajene y en general atender los negocios y relaciones con los citados bancos. f) Constituir, aceptar, renovar hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales, servidumbres y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, delegarlos, relevarlos, convertirlos, transferirlos o prorogarlos total o parcialmente y consentir o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias, cancelaciones, renovaciones, delegaciones, relevaciones y conversiones. g) Realizar toda clase de operaciones cambiarias sin limitación de tiempo, ni cantidad. h) Ajustar locaciones de servicio y de obra, tomar y despedir al personal necesario, fijar sus sueldos y condiciones de trabajo, comprar y vender bienes al contado o a plazos, con o sin garantía; hacer los pagos que sean o no los ordinarios de la administración y novaciones que extingan obligaciones, tomar seguros contra cualquier riesgo, tomar u otorgar cesiones de derecho, créditos, valores, daciones en pago u otras garantías, aceptar, verificar o impugnar pagos por consignación, intervenir en delegaciones, abrir y clausurar cuentas y fijar sus saldos activos y pasivos; registrar marcas de comercio y verificar arreglos privados y transacciones. i) Cobrar y percibir particular y judicialmente de cualquier persona, sociedad o corporación, todas las sumas de dinero, títulos o valores que por cualquier concepto se le adeudaren a la sociedad y las que resulten de las operaciones que realice, dando recibos, cartas de pago y cancelaciones. j) Peticionar ante los poderes públicos y reparticiones autónomas y autárquicas, nacionales, provinciales o municipales. k) Estar en juicio, por sí o por apoderado, ya sea la Sociedad actora o demandada o en cualquier otro carácter que fuera y cualesquiera que fueran la jurisdicción o fuero, pudiendo abrir sucesiones o testamentarías y en fin, intentar y ejercer toda clase de acciones y actos procesales que se ajusten al ejercicio de sus derechos y de acuerdo con lo que establezcan las leyes de fondo y las disposiciones procesales del lugar de su ejercicio. l) Conferir poderes generales o especiales, revocarlos, designar nuevos mandatarios, formular protestos y protestas, tomar posesiones, otorgar, aceptar y firmar todos los instrumentos públicos que se requieran y sean inherentes a las facultades administrativas precedentemente insertas; y en fin, realizar todo otro acto que se considere necesario a fin de cumplir con el desenvolvimiento de las actividades sociales. Artículo Décimo Tercero: Los socios Gerentes distribuirán sus actividades en la Sociedad en la forma que de común acuerdo lo determinen teniendo en mira las necesidades sociales. Artículo Décimo Cuarto: La firma social no podrá ser comprometida como fiadora, garante avalista o contrayente de obligaciones en beneficio de terceros ni en negocios ajenos a las actividades sociales, a menos que para dicho acto se logre conformidad expresa y por escrito de todos los contratantes. Artículo Décimo Quinto: Como restricción al uso general de la firma social, se conviene que cuando la sociedad realice operaciones con respecto a inmuebles, sea cual fuere el carácter del contrato que se realice, venta, compra, permuta, cesión o adquisición de derechos reales o acciones, constitución o aceptación de derechos reales, será necesaria para obligar a la Sociedad válidamente la firma conjunta de los tres socios en forma individual y precedida de la firma social estampada por cualquiera de ellos indistintamente. - Capítulo Sexto: De los Balances. - Artículo Décimo Sexto: Anualmente el treinta y uno de agosto, se practicará un balance general e inventario a fin de determinar la situacin patrimonial económica y financiera de la empresa, estableciéndose las pérdidas o ganancias que hubiere, sin perjuicio de las comprobaciones periódicas que los socios por acuerdo podrán realizar. En dichos balances, a los bienes destinados a la comercialización, se les asignará el precio de costo y los muebles, útiles, enseres o vehículos se los desvalorizará en la proporción establecida en la legislación impositiva vigente, pudiendo, a fin de no disminuir el activo social, formarse un fondo de reserva equivalente. A los inmuebles se les atribuirá el precio de costo o su aluación fiscal si ella fuera mayor. Dichos balances serán firmados por todos los socios y ello importará su aprobación. Artículo Décimo Séptimo: Las utilidades líquidas que resulten de los balances referidos en la cláusula anterior, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento de capital, serán repartidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. Las utilidades líquidas serán acreditadas en la cuenta particular de cada socio, pudiendo los mismos disponer de ellas íntegramente previa dedución de los débitos que hubiere en dichas cuentas personales después de la aprobación del balance y siempre que las mismas se encuentren en dinero en efectivo. En caso de insuficiencia del efectivo para completar los beneficios de cada uno de los socios, se prorrateará el total existente por partes iguales entre ellos. Si el socio resolviera no retirar sus ganancias, dichos fondos, solo percibirán el interés corriente en plaza, en el caso de que la Sociedad los utilice para su giro. En caso de existir dinero de varios socios con posibilidades de utilización en giro, se prorrateará la suma a invertir, salvo convención en contrario. Artículo Décimo Octavo: Queda prohibida toda extracción a cuenta de posibles utilidades. Mensualmente y con cargo a su cuenta personal, cada socio podrá retirar hasta la suma de diez mil pesos moneda nacional. Artículo Décimo Noveno: Cuando el ejercicio arrojara pérdidas, serán éstas cubiertas con los fondos de reserva y si éstos no fueran suficientes, se imputará el quebranto excedente al ejercicio financiero inmediato; pero si éste también arrojara resultados desfavorables, los socios podrán resolver por unanimidad que las pérdidas sean soportadas en la proporción a las respectivas cuotas, hasta llegar al límite máximo establecido en el contrato y legalmente permisible. - Capítulo Séptimo: De la Rescisión. - Artículo Vigésimo: La sociedad no se disolverá totalmente por la muerte, incapacidad legal o interdicción de alguno de los socios. Artículo Vigésimo Primero: Frente al caso de muerte, la Sociedad podrá continuar con los herederos del socio fallecido, quienes para toda intervención en la Sociedad deberán unificar la representación haciéndola residir en una sola persona, la que ocupará con igualdad de derechos y obligaciones la misma posición del causante. Si los herederos renunciaran al derecho de proseguir, los socios sobrevivientes, tomando a su cargo el estado patrimonial del "de cujus" en la Sociedad, le abonará lo que a este le correspondía por capital y utilidades, de acuerdo al balance que a tal efecto se practique el día del fallecimiento o del cese de la sucesión como socia, según el caso, efectuándose dicho pago en cuatro cuotas semestrales sin interés. En caso de incapacidad o interdicción civil podrá el socio continuar por intermedio de su representante legal. Capítulo Octavo: De la liquidación. Artículo Vigésimo Segundo: Sin perjuici[o] de lo establecido en el artículo tercer[o] la Sociedad podrá disolverse anualment[e] teniendo ello principio de ejecuciión a l[a] fecha del cierre de cada balance anua[l] debiendo en dicho caso tomarse tal reso[-] lución por unanimidad y sin reserva algu[-] na, cuando los balances anuales acusare[n] una pérdida mayor del treinta y cinco po[r] ciento del capital social. Artículo Vigé[-] simo Tercero: Entrada en liquidación, l[a] Sociedad, la misma se realizará por u[n] liquidador único nombrado por los soci[os] por unanimidad de capital y solo sub[-] sidiariamente en forma judicial, quien pro[-] cederá en todo de acuerdo con las pres[-] cripciones de la ley en la materia y d[el] Código de Comercio. Conforme al conte[-] nido del presente contrato que ratificamo[s] y deberá ser inscripto en el Registro Pú[-] blico de Comercio, autorizándose a tal fi[n] a cualquiera de los Gerentes para obligar[-] nos a su fiel cumplimiento con arreglo [a] derecho, lo firmamos todos los contratan[-] tes, cambiándonos copias de igual teno[r] y a un solo efecto en la ciudad y fech[a] ut supra. Jorge Raúl López, E. Marade[i]

N. J. Franza. Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1958. Dr. Carlos Alberto Ballbé, Secretario.
$ 7.200.— Nº 39225 e.14|10 v.14|10|58

HERRYBUL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Luis María Pomés, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nro. 6 Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO: Entre don Rubens Vicente Mongelli, argentino, casado; y don Rodolfo Seta, italiano, casado; ambos hábiles y mayores de edad, domiciliados en la Avenida Entre Ríos 1867, de esta Capital, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de HERRYBUL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá por objeto la compra-venta en los ramos de ferretería, herramientas y toda otra actividad comercial e industrial lícita sin limitación alguna, inclusive la importación y exportación. Segunda: Tendrá su sede social en la Ciudad de Buenos Aires, en la Av. Entre Ríos 1867, o donde más adelante determinen los socios, pudiendo abrir, cerrar, trasladar, agencias y|o sucursales a cualquier punto del país o del extranjero. Tercera: La Sociedad se establece por el término de diez (10) años a partir del 1º de julio de 1958, fecha a la que se retrotraeen todos sus efectos el presente contrato. Al vencimiento del término, y de común acuerdo entre las partes, y previa inscripción en el Registro Público de Comercio, se prorrogará por un período más y así sucesivamente. Cuarta: La disolución anticipada de la sociedad, podrá ser pedida por cualquiera de los socios, a partir del cierre del segundo ejercicio comercial, debiendo solicitarse por telegrama colacionado dirigido al domicilio de la razón social, con dos meses de anticipación al cierre del ejercicio, la que se producirá automáticamente a la finalización del mismo. Quinta: El Capital Social se fija en la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en 200 cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Rubens Vicente Mongelli, 100 cuotas por un valor de Cien mil pesos moneda nacional; y Rodolfo Seta, 100 cuotas por un valor de cien mil pesos moneda nacional, aportados en este acto, según detalle en el Balance que se acompaña. Sexta: La dirección y administración, estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los socios, como así también el uso de la firma social, debiendo asentar a continuación de la razón social sus firmas personales, con las más amplias facultades, y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social o en fianzas gratuitas. Séptima: El 30 de junio de cada año, se practicará un Balance General de acuerdo con las normas legales e impositivas vigentes, y de las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se destinará el 5 % al Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 % del Capital Social, y el resto se distribuirá entre los socios por partes iguales. En caso de haber quebrantos, serán soportados por los socios en la misma proporción de las utilidades. Octava: En caso de muerte, interdicción o incapacidad de cualquiera de los socios, se estará a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 11.645. En cualquiera de los casos enunciados, se continuará con los herederos o representantes del socio fallecido, interdicto o incapacitado, el giro social, en cuyo caso deberán unificar la representación, sin que goce el representante del socio fallecido, interdicto o incapacitado, de sueldo o cargo alguno en la sociedad. Novena: Las cuotas sociales no podrán cederse total o parcialmente, sin el consentimiento del otro socio. Décima: En caso de disolución, actuarán como liquidadores los socios quienes podrán delegar sus funciones en un tercero, designado de común acuerdo. Undécima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, o al tiempo de su disolución o liquidación, deberá ser dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada una de las partes, y en caso de no llegar a un acuerdo, estos podrán nombrar a un tercero de común acuerdo, cuyo fallo será inapelable y obligatorio para las partes. De común acuerdo las partes firman el presente contrato en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de septiembre de 1958. Rubens Vicente Mongelli, Rodolfo Seta. Buenos Aires, 24 de septiembre de 1958. Dr. José Raúl Las Heras, Secretario.
$ 1.900 D. T. Nº 6553 e.14|10 v.14|10|58

PUIGGROS Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Gainza Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. Escritura Número Ciento Treinta y Cuatro. En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho. Ante mí, Escribano Público y testigos que firmarán, comparecen: los señores don Alfredo Eduardo Puiggros, que acostumbra firmar "Alfredo E. Puiggrós", argentino, nacido el seis de enero de mil novecientos once, hijo de don José Ramón Pío Puiggrós y de doña Margarita Natalia Nieves Caviria, casado en primeras nupcias con doña María Antonia Naón con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis; don Luis Carmelo Cardaci, que acostumbra firmar "Luis C. Cardaci", argentino, nacido el ocho de Diciembre de mil novecientos diez y seis, hijo de don Vicente Cardaci y de doña Esperanza Alvarez, casado en primeras nupcias con doña Josefa Gola, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos setenta y cinco mil doscientos setenta y seis; don Francisco Luis Andreassi, que acostumbra firmar "Francisco L. Andreassi", argentino, nacido el veinte y siete de Agosto de mil novecientos treinta y ocho, hijo de don Domingo Andreassi y de doña María Mercedes Cardaci, soltero, con libreta de enrolamiento número cinco millones seiscientos veintids mil cuatro, autorizado judicialmente para ejercer el comercio, según consta en el testimonio de escritura que debidamente inscripto se transcribirá al final de la presente; don Raúl Naon que acostumbra firmar igual, argentino, nacido el quince de Agosto de mil novecientos diez y ocho, hijo de don Antonio Floro Naón y de doña María Elda Alvarez, casado en primeras nupcias con doña Lady Elfrida Colombo, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número tres millones quinientos veinte y un mil trescientos ochenta y tres; don Jorge Juan Bernardi, que acostumbra firmar "Jorge Bernardi", argentino, nacido el doce de Febrero de mil novecientos diez y ocho, hijo de don Oreste Bernardi y de doña Juana María Luisa Dartois, casado en primeras nupcias con doña Carmen Lamas, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número un millón setecientos treinta y cinco mil quinientos diez; y don Abel JorgeVedani, que acostumbra firmar "Abel Vedani", argentino, nacido el tres de junio de mil novecientos veinte y seis, hijo de don José Alberto Vedani y de doña Josefa Martínez, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones seiscientos sesentisiete mil quinientos setentisiete, casado en primeras nupcias con doña Gloria Argentina Maldonado, los seis comparecientes constituyendo domicilio en la Capital Federal, Avenida Corientes número trescientos cuarenta y cinco, accidentalmente aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe, como de que dicen: Que han resuelto formalizar por este acto un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: A partir del día veintiséis de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho, los exponentes constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sucesora de otra anterior Sociedad Mercantil Colectiva que giraba bajo el rubro de "Puiggrós y Compañía", y que fue disuelta el día de la fecha, según escritura pública otorgada por ante mí, al folio quinientos dieciocho, de este mismo Registro a mi cargo, de cuyo Activo y Pasivo la que por este acto se constituye, se hace cargo, la que tendrá por objeto la explotación de los negocios de ganados, cereales, frutos y productos del país, compra y venta de campos y toda clase de comisiones y consignaciones en general, pudiendo también dicha sociedad, comprar, adquirir, vender, permutar y enajenar por cualquier otro título, bienes, muebles o inmuebles. Segunda: La sociedad girará bajo la razón social de "PUIGGROS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento en la Capital Federal, actualmente en la Avenida Corrientes número trescientos cuarenta y cinco, pudiendo establecer nuevo domicilio social. Tercera: El plazo de la duración de la sociedad será de quince años a partir de la fecha del presente, pero el socio o socios que desearen retirarse de la sociedad antes del vencimiento del mismo, deberá o deberán preavisar fehacientemente de su decisión a sus otros socios y a tal efecto, se practicará un balance general e inventario de los negocios a los treinta días de la notificación. El o los socios salientes recibirán el haber que por todo concepto le o les corresponda, en cinco cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin interes, a partir de la fecha del balance e inventario debidamente aprobados por todos los socios. Cuarta: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se practicará un balance general e inventario de los negocios, a la fecha del fallecimiento o de dictado el auto de incapacidad, con intervención de un representante de los herederos del socio o socios fallecidos o incapacitados, debidamente autorizados a tal efecto y si los herederos o administradores de estos no llegaron a un arreglo con los restantes socios, para continuar como tales en la sociedad, el haber que todo concepto corresponda a los les será abonado en seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interes, a partir de la fecha del fallecimiento o de dictado el auto de incapacidad. Los socios se obligan desde ya, personalmente y en forma solidaria, a garantizar el pago del haber que todo concepto corresponda los herederos o sucesores del socio o socios falecidos o incapacitados, dentro del plazo establecido. Esta obligación cesará si los herederos o sucesores ingresaran a la sociedad como socios. Mientras los socios que quedaren no hubieran abonado totalmente a los herederos o sucesores del socio o socios fallecidos o incapacitadas el haber que les correspondiera. los negocios sociales podrán ser fiscalizados por un representante de los herederos o sucesores del socio o socios fallecidos o incapacitados, debidamente autorizado al efecto. La misión de éstos representantes será de simple inspeción, aunque con atribuciones suficientes para acudir a la autoridad competente, en caso de que comprobara irregularidades en el manejo de los negocios. Quinta: En todo los casos de disolución anticipada de la sociedad, ya sea por fallecimiento, incapacidad o voluntaria con la aprobación de los socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital, éstos o sus herederos universales, tendrán prioridad excluyente para hacerse cargo del Activo y Pasivo social, en el orden siguiente: señor Alfredo Eduardo Puiggrós, señor Raúl Naón, señor Jorge Juan Bernardi, señor Abel Vedani, señor Luis Carmelo Cardaci y señor Francisco Luis Andreassi. Sexta: Ninguno de los socios podrá ceder, vender ni transferir sus cuotas sociales, total o parcialmente, a una persona, real o jurídica, extraña o no a la sociedad, sin la conformidad dada por escrito por los restantes socios, quienes en caso de que lo creyeran conveniente, tendrán derecho y prioridad para la adquisición de los bienes de las mismas, en igual forma y condiciones pactadas con él o los adquirentes y en el mismo orden establecido en la cláusula precedente: Séptima: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, representado o dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. Dicho capital ha sido totalmente suscripto e integrado en la proporción siguiente: el señor Alfredo Eduardo Puiggrós, ciento treinta y cinco cuotas o sean ciento treinta y cinco mil pesos moneda nacional; el señor Raúl Naón, treinta y tres cuotas o sea treinta y tres mil pesos moneda nacional; el señor Jorge Juan Bernardi, quince cuotas o sean quince mil pesos moneda nacional; el señor Abel Jorge Vedani, quince cuotas o sean quince mil pesos moneda nacional, el señor Luis Carmelo Cardaci, una cuota o sean un mil pesos moneda nacional, y el señor Francisco Luis Andreassi una cuota o sea un mil pesos moneda nacional. Octava: La dirección y administración de la sociedad, así como también el uso de la firma social, estará a cargo de los señores Alfredo Eduardo Puiggrós, Raúl Naón, Jorge Juan Bernardi y Abel Jorge Vedani, quienes deberán actuar en todos los casos, en forma conjunta, por lo menos dos cualquiera de ellos. Novena: Sin perjuicio a lo expuesto en la cláusula precedente, los socios convienen que en lo que respecta al uso de la firma social, los cuatro autorizados para ello podrán actuar separada e indistintamente cualquiera de ellos, para ejercer los actos siguientes, endosar cheques, giros y vales; cobrar y percibir todas las sumas de dinero que por cualquier concepto se le adeudare en el futuro con obligación de inmediato rendimiento de cuentas; firmar la correspondencia relacionada con el giro normal de los negocios y retirar de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones la correspondencia epistolar y telegráfica dirigida a nombre de la sociedad. Décima: El uso de la firma social por parte de los cuatro socios, en la forma establecida en las cláusulas octava y novena, se otorga con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro del negocio, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios sociales, lo siguiente: demandar, cobrar y percibir todas las sumas de dinero y todo lo que por cualquier concepto corresponda y se agregue a la sociedad; hacer toda clase de pagos; tomar dinero prestado de los establecimientos bancarios, de sociedades o de particulares, estableciendo y aceptan las condiciones, forma de pago e intereses realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales, que tengan por objeto librar, descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo o forma, letras de cambio, vales, cheques y otros documentos de cualquier clase que ellos fueran y obligaciones, con o sin garantías reales o personales; abrir cuentas corrientes, en caja de ahorros o plazo fijo, en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de Crédito Industrial, Banco Hipotecario, Banco de la Provincia de Buenos Aires o en cualquier otra institucóin bancaria oficial o particular y sus agencias y sucursales creadas o a crearse, con facultades para depositar valores y sumas de dinero, extraer estos y otros depósitos constituídos a nombre de la sociedad o a la orden conjunta ó recíproca con otras personas, sean reales o jurídicas; girar cheques sobre depósitos o en descubierto, solicitando las autorizaciones correspondientes; hacer declaraciones de bienes; solicitar préstamos de cualquier clase y por cualquier suma, con o sin garantías reales o personales; adquirir muebles o inmuebles de cualquier naturaleza, por los precios, plazos, forma de pago y condiciones que se convinieren, al contado, a plazos o con facilidades de pago, pudiendo venderlos, permutarlos, cederlos, hipotecarlos y de cualquier otra forma enajenarlos o gravarlos, en su totalidad o fraccionados, firmado y suscribiendo para tales casos todos los documentos privados y escrituras públicas que fueran menester y obligando a la sociedad o no con arreglo a derecho, fijando y aceptando cláusulas y condiciones. Gestionar toda clase de asuntos o causas ante las autoridades administrativas de la Nación o de las Provincias, Poderes Ejecutivos, Municipalidades, Dirección General del Impuesto a los Réditos o Direción General Impositiva, Ministerios, Aduanas, Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Impuestos Internos ,Cámaras de Alquileres, Secretrías de Trabajo y Previsión y sus delegaciones, Institutos de Previsión Social, Obras Sanitarias de la Nación o Administración Nacional del Agua, Contribución Territorial y cualquiera otras oficinas y reparticiones públicas en las cuales la sociedad tuviera algún asunto pendiente o se le suscitare en el futuro, pudiendo presentar toda clase de escritos, documentos y solicitudes; comparecer en juicios ante cualquier Tribunal o autoridad judicial o contencioso administrativo Nacional o Provincial, del fuero y jurisdicción que corresponda, con facultad para contestar demandas y contrademandas de cualquier naturaleza, prorrogar y declinar de jurisdicción, comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedoras y terceros para el caso de discordia, poner y absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, presentar testigos, transar, apelar, desistir, acusar,

recusar, decir de nulidad, presentar, aceptar o rechazar pruebas, cobrar y percibir, tachar testigos, hacer remisiones y quitas de deudas, proponer tasadores, martilleros, escribanos y demás peritos y funcionarios públicos, formular protestas, solicitar quiebras, embargos y concursos civiles, siguiendo el procedimiento en todas sus faces, ratificar, retificar o aclarar actos jurídicos, partidas y documentos, intervenir en cualquier forma en toda clase de juicios y en sus instancias previas, asistir a audiencias y fijarlas, iniciar y proseguir juicios sucesorios e insania, practicar contratos de seguro y reaseguros, formar, disolver y liquidar sociedades, conferir poderes generales o especiales que fueran necesarios y realizar sin limitación alguna cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren precisas para la buena marcha y administración de la sociedad, haciendo constar que la precedente enumeración de facultades debe considerarse enunciativa y no limitativa. Décima primera: Anualmente, el veintiséis de Julio, se practicará un balance general e inventario de los negocios sin perjuicio de los parciales que podrán practicarse en cualquier momento, para determinar con exactitud el estado de los negocios. De los beneficios resultantes, se desestimará un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, que será acumulativo hasta llegar al diez por ciento del capital. El saldo se repartirá entre los socios en la proporción siguiente: el señor Alfredo Eduardo Puiggrós, el cuarenta por ciento, el señor Raúl Naón, el diez y seis por ciento; el señor Jorge Juan Bernardi, el veinte por ciento; el señor Abel Jorge Vedani, el veinte por ciento; el señor Luis Carmelo Cardaci, el dos por ciento; y el señor Francisco Luis Andreassi el dos por ciento. Si hubiera pérdida se soportará en la misma proporción que las utilidades. Los socios dejan expresa constancia que la desproporción que existe ante el porcentaje de las utilidades que a cada uno de ellos les corresponde con relación a su respectivo aporte de capital, ha sido así establecido en base al conocimiento que todos tienen respecto a la mayor incidencia de los favorecidos en el manejo y dirección de los negocios. Décima segunda: Los socios convienen desde ya, que renuncian a percibir mayor suma que la que por todo concepto pudiera corresponderles a cada uno de ellos en el caso que se retiren de la sociedad antes del vencimiento del plazo establecido, comprometiéndose a no entablar reclamo, pedido o acción, tendiente a lograr un beneficio derivado del valor que pudiera asignarse al nombre de la razón social. El o los socios que se retiren de la sociedad, antes del vencimiento de la duración fijada, a sus herederos o representantes en caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de ellos, tendrán derecho a quedarse como parte de su capital y por el menor valor que se les asigne, con los créditos que al practicarse el balance general e inventario, se les fije un valor inferior al que venía figurando en los libros. Décima tercera: Toda modificación parcial o total de las cláusulas del presente contrato o resoluciones de importancia para el desenvolvimiento de la sociedad que no se hayan previsto, considerando o aclarado en el presente o que lo están en forma imprecisa, ambigua o imperfecta, serán decididas por la unanimidad de los socios, a cuyo efecto se deberá labrar el acta correspondiente firmado por todos en un libro que llevarán los administradores y que deberá esta debidamente rubricado, bajo su estricta custodia y en el domicilio social, al inmediato alcance de cualquiera de los socios, quienes podrán solicitar una copia de cada una de las actas que se labran, si así lo desearen. Dichas copias deberán ser firmadas por todos los socios. Décima cuarta: Las diferencias que se suscitaren entre los socios durante la vigencia de la sociedad, su liquidación o participación, así como también sobre la interpretación de las cláusulas del presente contrato, serán dirimidas por un Tribunal arbitrador, compuesto de seis miembros, nombrados uno por cada parte en el término de quince días de producido el conflicto, cuyo fallo será inapelable y con facultades para nombrar un séptimo para el caso de empate, cuyo fallo será inapelable. Décima quinta: Todo lo no previsto en este contrato, será resuelto de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, aplicables a este tipo de sociedad. Bajo las quince cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el contrato social de PUIGGROS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a cuyo fiel cumplimiento se comprometen conforme a derecho. La autorización conferida a favor del señor Francisco Luis Andreassi y que en testimonio se anexa a la presente dice textualmente: Primer testimonio. Escritura número veinte y cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscriben comparece don Domingo Andreassi, casado, en primeras núpcias con doña María Mercedes Cardaci, italiana, sastre, Cédula de Identidad número Dos millones sesenta y dos mil doscientos ochenta y seis, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Luis Viale dos mil setecientos sesenta y uno, Departamento B, de este vecindario, mayor de edad hábil y de mí conocimiento, doy fe, y dice: Que autoriza a su hijo legítimo don Francisco Luis Andreassi, nacido el veinte y siete de agosto de mil novecientos treinta y ocho, argentino, libreta de enrolamiento número cinco millones seicientos veinte y dos mil cuatro, domiciliado en la calle Luis Viale, dos mil setecientos sesenta y uno, Departamento B, para ejercer libremente el comercio, emancipándolo en consecuencia, de la patria potestad a que estaba sometido en virtud de su minoría de edad. Leída que le fué ratificó en su contenido y la firma en la forma que acostumbra hacerlo, en mí presencia y la de los testigos del acto, don Oscar E. Gagliardi y don Domingo Oscar Prego, vecino, mayores de edad, hábiles y de mí conocimiento, doy fé. Domingo Andreassi. Oscar E. Gagliardi. Domingo Penco. Hay un selo. Ante mí: Vicente F. López Imaz. Concuerda: con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos cincuenta y siete a mí cargo, doy fé. Para el interesado, expido el presente primer testimonio en un sello nacional de pesos tres, en el lugar de su otorgamiento, a los once días de Junio de mil novecientos cincuenta y ocho. Enmendado: Andreassi. Vale. Hay sello del Escribano Vicente F. López Imaz. Hay un sello de Honorario. Buenos Aires, 4 de Julio de 1958. Inscripto con esta fecha el número ciento ochenta y dos, folio doscientos noventa y tres, del libro tres de venias para ejercer el comercio, de este Registro Pública de Comercio. Conste. Hay un sello. Lucio R. Melendez. Hay un sello. El Colegio de Escribanos, con jurisdicción en la Capital Federal y Territorio Nacional de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere las leyes 12.990 y 14.054, legaliza la firma y el sello del escribano D. Vicente F. López Imaz, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal número 185.584, quien actuó en ejercicio de sus funciones. Buenos Aires, 16 de Julio de 1958. Hay un sello. Miguel T. Betameu. Hay un sello. Lo Transcripto es copia fiel de la autorización de la referencia, doy fé. El escribano autorizante hace constar que se han hecho las publicaciones pertinentes en el Boletín Oficial y en el Diario Poder y Justicia de la Capital de la República, como surge de los ejemplares que se anexan al folio quinientos dieciocho de este protocolo, y que las maquinarias que pasan a formar parte del activo social carecen de deudas lo que se justifican con el certificado del Registro de Créditos Prendarios, obrante al folio citado. Así lo dicen, otorgan y firman, previa lectura que les hago en la que se ratifican, siendo testigos presentes, los vecinos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, don Luis Cabona y don Antonio Juan Zolezzi, de que doy fe. Sigue a la escritura número ciento treinta y tres, de fecha de hoy. Alfredo E. Puiggros. Luis C. Cardaci. Francisco L. Andreassi. Raúl Naón. Jorge Bernardi. Abel Vedani. Luis Cabona. Antonio J. Zolezzi. Hay un sello. Ante mí: Jorge Colombo Wallace. Concuerda: con su escritura matriz, que pasó ante mí y queda en el Registro doscientos treinta y siete, a mí cargo, doy fé. Para la sociedad PUIGGROS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, expido el presente primer testimonio en siete sellos de Actuación Notarial de tres pesos cada uno, numerados correlativamente del dos millones ciento setenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Jorge Colombo Wallace. Hay un sello. Buenos Aires, Septiembre 5 de 1958, Dr. Conrado E. Aspitia. Secretario

$ 9.300 - Nº 39.253. e.14|10 v.14|10|58

MIGUEL ELZUFAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Miguel Elzufan, argentino, casado; don Horacio Abel Mateu, argentino, soltero, y doña Celia Gladys Elzufan, soltera, todos hábiles y mayores de edad, domiciliados en la calle Salta 162, de esta Capital, convienen lo siguiente: a) Entre los primeros tienen constituída una sociedad de responsabilidad limitada, que gira bajo la razón social de "MIGUEL ELZUFAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Salta 162, de esta Capital, constituída por contrato de fecha 30 de junio de 1948, inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número 1441, al folio 55, del libro 16 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fecha 17 de setiembre de 1948, modificado con fecha 14 de julio de 1953, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de agosto de 1953, bajo el Nº 1792, al folio 456, del libro 23 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y con fecha 30 de julio de 1955, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de junio de 1956, bajo el Nº 1590, al folio 366 del libro 30 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; b) Que por este acto resuelven prorrogar la duración de la sociedad "Miguel Elzufan Sociedad de Responsabilidad Limitada", a partir del 1º de junio de 1958, fecha en la que finalizó la duración del contrato social mencionado en el item anterior; c) En consecuencia, don Miguel Elzufan, don Horacio Abel Mateu y doña Celia Gladys Elzufan convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "Miguel Elzufan Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá por objeto la compra-venta en los ramos de tejidos, mercería, calzado, pudiendo desarrollar además toda otra actividad comercial o industrial lícitas, sin limitación alguna, inclusive la importación y exportación, ventas por representaciones, comisiones y operaciones inmobiliarias. Segunda: Tendrá su sede social en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Salta 162, o donde más adelante determinen los socios, pudiendo abrir, cerrar, trasladar agencias y|o sucursales, en cualquier punto del país o del extranjero. Tercera: La sociedad se establece por el término de diez (10) años, a partir del 1º de junio de 1958, fecha a la que se retrotrae en todos sus efectos el presente contrato. Al vencimiento, de común acuerdo entre las partes, se podrá prorrogar por un período más y así sucesivamente, previa inscripción en cada caso en el Registro Público de Comercio. La disolución anticipada de la sociedad o la separación de cualquiera de los socios, podrá ser pedida por cualquiera de ellos, a partir del cierre del segundo ejercicio comercial, debiendo solicitarse por telegrama colacionado, dirigido al domicilio de la razón social, con dos meses de anticipación al cierre del ejercicio, la que se producirá automáticamente a la finalización del mismo. Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n 400.000), dividido en 400 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Miguel Elzufan, 300 cuotas por un valor de trescientos mil pesos moneda nacional; Horacio Abel Mateu, 30 cuotas por un valor de treinta mil pesos moneda nacional, y Celia Gladys Elzufan, 70 cuotas, por un valor de setenta mil pesos moneda nacional, aportadas en este acto, según balance que se acompaña. Quinta: La dirección y administración estará a cargo del socio Miguel Elzufan, quien actuará como gerente, y tendrá el uso de la firma social, debiendo asentar a continuación de la razón social su firma personal, con las más amplias facultades y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social o en fianzas gratuitas. Sexta: El socio Horacio Abel Mateu deberá dedicar toda su actividad e inteligencia a los negocios sociales, no pudiendo realizar por cuenta propia ni ajena operaciones ajenas al giro social, sean ellas transitorias, permanentes o accidentales. Esta prohibición no rige para los socios Miguel Elzufan y Celia Gladys Elzufan, quienes podrán realizar por cuenta propia o ajena operaciones hasta del mismo ramo que las que constituyen el objeto social. Séptima: El socio Miguel Elzufan podrá por sí y sin autorización de los otros socios designar empleados y|o gerentes, con las más amplias facultades que crea conveniente. Octava: El 31 de mayo de cada año se practicará un balance general, a partir del 31 de mayo de 1959, de acuerdo con las normas legales e impositivas vigentes, y de lasu tilidades líquidas y realizadas que resultaren, se destinará el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10% del capital social, y el resto se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Miguel Elzufan, 50%; Celia Gladys Elzufan, 30%, y Horacio Abel Mateu, 20%. En caso de haber quebrantos, serán soportados por los socios en la misma proporción de las utilidades. Novena: En caso de muerte, interdicción o incapacidad de cualquiera de los socios, se estará a lo dispuesto en el artículo 22 de la ley 11.645. En cualquiera de los casos enunciados, será facultativo de los otros socios continuar con los herederos o representantes del socio fallecido, interdicto o incapacitado, el giro social, en cuyo caso deberán unificar la representación, sin que goce el representante del fallecido, interdicto o incapacitado, de sueldo o cargo alguno en la sociedad, o si no, en caso contrario, abonarle a los representantes o herederos, previa declaratoria cuando corresponda, y contra cesión de la cuota social su parte de capital y utilidades, de acuerdo al último balance efectuado, si el deceso, la incapacidad o la interdicción ocurriesen dentro del primer semestre posterior a la finalización del ejercicio, y en caso de que ocurriese en el segundo semestre, se fijará de acuerdo a las cifras que arroje el balance a efectuarse a la finalización del ejercicio. Décima: En caso de retiro de un socio, según lo establecido en la cláusula tercera del presente contrato, o por alguno de los motivos enunciados en la cláusula anterior, la devolución del capital y utilidades se efectuará de la siguiente manera: el 40% del capital a los tres meses de la finalización del ejercicio en que ocurriese el deceso, la interdicción o la incapacidad, o que se retire el socio; el 60% restante del capital a los tres meses del pago anterior, y el monto de las utilidades acumuladas, a los tres meses de este último pago. Décimo Primera: Las cuotas sociales no podrán cederse total o parcialmente, sin el consentimiento de los otros socios. Décimo Segunda: La sociedad llevará además de los libros de comercio, un libro de actas, en el que consten las resoluciones tomadas por los socios y particularmente la aprobación de los balances generales. Décimo Tercera: En caso de disolución, actuarán como liquidadores los socios, quienes podrán delegar sus funciones en un tercero, designado de común acuerdo. Décimo Cuarta: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación deberá ser dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada una de las partes, y en caso de no llegar a un acuerdo, podrán nombrar a un tercero, de común acuerdo, cuyo fallo será inapelable y obligatorio para las partes. De común acuerdo las partes firman el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1958. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Doctor José Raúl Las Heras, secretario.

$ 3.300 — D. T. Nº 6.556. e.14|10 v.14|10|58

"NORT" ESPECIALIDADES VETERINARIAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Pedro R. Taranco, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número seiscientos veintisiete. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veintiuno de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí,

escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen: doctor don Carlos Alberto Ruiz, casado, con Libreta de Enrolamiento matrícula número un millón seiscientos setenta y nueve mil setenta y tres, domiciliado en la calle Republiquetas número mil novecientos treinta y cuatro; doña Margarita Isabel Sañudo de Schlapbach, casada, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y cinco, con domicilio en la avenida Santa Fe número tres mil doscientos ochenta y seis, y doña Emma Judith Pastore, casada, con Libreta Cívica número dos millones ciento ochenta y cinco mil noventa y seis, que se domicilia en la calle Acevedo número dos mil ochocientos uno, todos los comparecientes argentinos, de este vecindario, mayores de edad y personas de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que han convenido constituir entre ellos una sociedad de responsabilidad limitada, formalizando el respectivo contrato, bajo las cláusulas siguientes: Primera: A contar desde el día primero del corriente mes y año, cuya fecha retrotraen los efectos del presente contrato, queda constituída entre los comparecientes una sociedad mercantil que girará en plaza bajo la denominación de "NORT" ESPECIALIDADES VETERINARIAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Segunda: El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la avenida Libertador General San Martín número cuatro mil novecientos noventa, teniendo el laboratorio en la avenida Bernabé Márquez número dos mil novecientos sesenta y uno, de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Tercera: El objeto de la misma es el de dedicarse a la fabricación y elaboración de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y sus derivados en general, importación y exportación de esos mismos productos, materias primas y mercaderías y su venta al por mayor y|o menor. Para el mejor desenvolvimiento de sus actividades la sociedad podrá hacerse cargo de mandatos y representaciones, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos, dar y tomar en préstamo con garantía hipotecaria o prendaria, realizar todas las operaciones bancarias ante los bancos oficiales o particulares sin excepción y conferir mandatos generales y especiales. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años, a contar desde el expresado día primero de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, no obstante lo cual podrá ser disuelta con anticipación después de haber transcurrido el primer ejercicio contable, por decisión de socios que representen la mayoría de capital, computándose un voto por cada cuota social. Quinta: El capital social lo constituye la suma de ciento dos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento dos cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, aportadas por los socios por partes iguales, es decir, en la proporción de treinta y cuatro cuotas por valor de treinta y cuatro mil pesos nacionales cada una. Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio doctor Carlos Alberto Ruiz, quien queda designado gerente de la misma, quien tendrá el uso de la firma social, debiendo anteponer su firma personal a la denominación de la sociedad para todos los actos, contratos, asuntos y negocios sociales. Sus facultades serán las siguientes: realizar todos los actos de administración y representación de la sociedad, tomar dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones bancarias oficiales o particulares del país y aceptar las respectivas cartas orgánicas y reglamentos, adquirir, enajenar o gravar con cualquier derecho real toda clase de bienes muebles o inmuebles, aceptar, suscribir y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, realizar en nombre de la sociedad todas las funciones que según los Códigos Civil y de Comercio requieren poderes especiales, otorgar poderes generales y especiales. Queda absolutamente prohibido al gerente emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas e intereses ajenos a la sociedad. Séptima: Cada año, al treinta de junio, se practicará un inventario y balance general de las operaciones de la sociedad, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que los socios podrán practicar cuando lo consideren convenientes. Las ganancias o pérdidas resultantes de cada balance anual, previa deducción del porcentaje establecido por el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco para formar del "Fondo de Reserva Legal", se distribuirán o soportarán entre los socios, en proporción a sus respectivos aportes de capital. Octava: La aprobación de los balances y de las resoluciones que interesen a la sociedad serán adoptadas por mayoría de votos computados a razón de uno por cada cuota de capital, con excepción de aquellas resoluciones para las cuales la ley exija unanimidad o mayoría superior. Las resoluciones adoptadas por los socios serán consignadas en un libro de actas que debidamente rubricado llevará la sociedad. Novena: Las cuotas sociales podrán cederse libremente entre los socios, pero no a terceros extraños a la sociedad, para lo cual se requiere el consentimiento unánime de los socios. Décima: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios los demás deberán practicar y terminar dentro de los treinta días un inventario y balance general a la fecha de incapacidad o deceso, admitiendo en esa operación la vigilancia de un representante único del incapaz o de los herederos del fallecido. Cualquier reclamación contra ese balance deberá interponerse en el perentorio término de quince días a contar desde la fecha de su confección, pasados los cuales se lo tendrá por definitivo y aprobado. Dentro de ese mismo término los representantes del incapaz o herederos del socio fallecido deberá optar, ya sea por su continuación como asociados mediante la designación de un solo representante con los mismos derechos y obligaciones del causante, o ya sea por el retiro de su capital. Para retirar su capital deberá ofrecer previamente sus cuotas en venta a los socios restantes, quienes tendrán treinta días para adquirirlas y ajustar la compra por el precio que resulte de acuerdo al citado balance. La adquisición podrán hacerla pagando las cuotas y créditos que tuviere el causante, en la siguiente forma: cincuenta por ciento al contado, veinticinco por ciento dentro de los seis meses de acordada legalmente la transferencia y el veinticinco por ciento restante dentro de los seis meses, a contar desde la última fecha, con más un interés del ocho por ciento anual y descontándolos con pagarés con la firma personal del o de los adquirentes y el aval de la firma social. Los enajenantes podrán designar un solo representante para fiscalizar los libros sociales hasta que esté totalmente pagado el precio de la adquisición. Si el o los socios restantes no se avinieren a comprar las cuotas del incapaz o fallecido, se procederá a la liquidación de la sociedad, que será realizada por los socios sobrevivientes o capaces con la simple fiscalización del representante del incapaz o de sus herederos. Décimo Primera: La liquidación y partición de la sociedad se efectuará de acuerdo a las prescripciones establecidas en el Código de Comercio. Décimo Segunda: Toda divergencia que se suscite entre los socios, sus herederos o representantes legales durante la vigencia de la sociedad o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida por amigables componedores nombrados uno por cada parte en disidencia, dentro del término de cinco días a contar desde la fecha en que se solicite el arbitraje y deberán dictar su laudo dentro de los quince días de la fecha de aceptación del cargo, pudiendo éstos, a su vez, designar un tercero para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. Si no hubiere acuerdo para designar el árbitrador tercero, su designación será efectuada por el presidente de la Bolsa de Comercio. Bajo las doce cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan, conforme a las disposiciones contenidas en el mismo y a las legales en vigor. Leída y ratificada, la firman los comparecientes conjuntamente con los testigos presentes, don Pompeyo Haroldo Rusquellas y don Mauricio Golod, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. Carlos A. Ruiz. Margarita I. Sañudo de Schlapbach. Emma J. Pastore. Tgo.: P. H. Rusquellas. Tgo.: M. Golod. Hay un sello. Ante mí, José V. San Martín. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil doscientos ochenta y ocho del registro cuatrocientos cincuenta y cinco, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente testimonio, en tres sellos de tres pesos, números un millón doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve al un millón doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta y uno, sucesivos y correlativos, de la serie S, que sello y firmo en Buenos Aires, a treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y ocho. José V. San Martín. Hay un sello. — Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Doctor Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 3.900 — Nº 39.256. e.14|10 v.14|10|58

ZAJD HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alberto Zambrano, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Lejzor Zajd y Mauricio Zajd, integrantes de la razón social "ZAJD HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número seiscientos cincuenta y ocho, folio doscientos cincuenta y cinco, libro veinticinco de fecha ocho de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro y modificaciones posteriores inscriptas bajo el número dos mil setecientos cuarenta y uno, folio cuatrocientos sesenta y seis del libro treinta de fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete y número setecientos ochenta y tres, folio trescientos sesenta del libro treinta y tres de fecha 15 de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, han resuelto modificar la cláusula cuarta del contrato social, elevando el capital a la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000), aporte que será hecho por los socios, señores Lejzor y Mauricio Zajd, por partes iguales, y que será tomado del saldo acreedor de sus respectivas cuentas personales, al día treinta y uno de agosto de un mil novecientos cincuenta y ocho, fecha a que se retrotraen los efectos del presente convenio. En consecuencia, el artículo cuarto del contrato social queda modificado en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social de la sociedad será de un millón quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n 1.500.000), aportado por ambos socios por partes iguales e integrado por un mil quinientas cuotas (1.500) de un mil pesos moneda nacional (m$n 1.000) cada una. En prueba de conformidad se firma en el lugar y fecha arriba indicado. Firmado: Lejzor Zajd y Mauricio Zajd. — Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Gastón E. Llantada, secretario.

$ 950 — D. T. Nº 6.559. e.14|10 v.14|10|58

EDIFICADORA IVNE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, secretaría a cargo del escribano Carlos Luis Riffaud, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores ingeniero Saúl Rochwerger, argentino, soltero, domiciliado en calle Charcas Nº 1486; Isaac León Fainman, argentino, soltero, con domicilio en calle Uruguay Nº 1042 y Simón Rochwerger, argentino, soltero, domiciliado en calle Charcas Nº 1486, todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene lo siguiente: Primero: Los señores Saúl Rochwerger, Isaac León Fainman y Simón Rochwerger declaran ser los únicos socios componentes de "EDIFICADORA IVNE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Lavalle Nº 1473, 3º piso, 2º cuerpo, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16 de noviembre de 1956, bajo el Nº 3519, al folio 74, libro 32 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Segundo: De común acuerdo los socios convienen en aumentar el capital social con efecto retroactivo al día 31 de diciembre de 1957, en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional (800.000 m$n), o sea ampliar el existente en la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional (1.100.000 m$n), que es aportado por los socios con los saldos acreedores de sus cuentas particulares, según balance adjunto y en la siguiente proporción: el señor Saúl Rochwerger e Isaac León Fainman, trescientos veinte mil pesos moneda nacional (320.000 m$n) cada uno, y Simón Rochwerger, ciento sesenta mil pesos moneda nacional (160.00 m$n). Tercera: Asimismo, por haber adquirido las oficinas Nº 26, 28 y 29 de la calle Lavalle Nº 1473, Capital Federal, deciden trasladar a ellas su domicilio social. Cuarta: Que a raíz del aumento del capital social y traslado del domicilio social, deciden introducir las siguientes modificaciones al contrato social, y que en lo sucesivo quedará redactado en la siguiente manera: "Primero: Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la razón social "Edificadora IVNE Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Lavalle Nº 1473, 3º piso, 2º cuerpo, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República". "Cuarto: El capital social se fija en un millón cien mil pesos moneda nacional (1.100.000 m$n.), dividido en 11.000 cuotas de cien pesos moneda nacional (100 m$n) cada una, que los socios integran en la siguiente proporción: el señor Saúl Rochwerger, 4.400 cuotas, o sean cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional (440.000 m$n); el señor señor Isaac León Fainman, 4.400 cuotas, o sean cuatrocientos cuarenta mil pesos moneda nacional (440.000 m$n) y el señor Simón Rochwerger, 2.200 cuotas, o sean doscientos veinte mil pesos moneda nacional (220.000 m$n). Dicho capital es integrado totalmente por los socios según inventario, que firmado por las partes integra el presente contrato y se acompaña". En prueba de conformidad firman el presente en Buenos Aires, a los 24 días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Firmado: S. Rochwerger, I. L. Fainman. S. Rochwerger. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.350 — Nº 39.290. e.14|10 v.14|10|58

G L I W E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 16 de setiembre de 1958, la sociedad "GLIWE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado las cláusulas quinta, sexta y séptima del contrato social, de manera que en lo futuro dirán así: Quinta: El capital social está constituído por la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional, correspondiendo al socio Carlos Weinberger quinientas ochenta y ocho cuotas, o sean cuotas por un valor nominal de quinientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional; al socio José Luis Guillot ciento diez cuotas, o sean cuotas por un valor nominal de ciento diez mil pesos; al socio Lucio Eduardo Fiordelesi, doscientas treinta y cinco cuotas, o sean cuotas por un valor nominal de doscientos treinta y cinco mil pesos moneda nacional; al socio José Dragone, ciento diez y siete cuotas, o sean cuotas por un valor nominal de ciento diez y siete mil pesos moneda nacional, y al socio Eugenio Nordlinger, cincuenta cuotas, o sean cuotas por un valor nominal de cincuenta mil pesos moneda nacional. Todas las cuotas están integradas en mercaderías, créditos y dinero efectivo; en la cláusula sexta se suprime el nombre de "Natalio Wiernik". En la cláusula séptima se modifica la frase cuarta, que dirá lo siguiente: Del resto recibirá el socio Weinberger el cincuenta y cuatro por ciento, el socio Nordlinger el diez por ciento, el socio Fiordelesi el diez y ocho por ciento, el socio Dragone el nueve por ciento y el socio Guillot el nueve por ciento, soportándose las pérdidas, si las hubiere, en esta última proporción. — Buenos Aires, setiembre 30 de 958. — Doctor José Raúl Las Heras, secretario.

$ 800 — D. T. Nº 6560 e.14|10 v.14|10|58

TEXTIL CANNING

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura de fecha 1º de julio de 1958, pasada ante el escribano don Tomás Young, la señorita Alicia Inés Sandre vende, cede y transfiere 700 cuotas de capital que posee en la razón social "TEXTIL CANNING, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Luis Mario Francisco Sandre, y se modifican además las cláusulas quinta, el primer párrafo de la cláusula sexta y la cláusula séptima del siguiente modo: "Quinta: El capital social será de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de cien pesos cada una, compuesto por muebles y útiles, instalaciones, mercaderías y todo cuanto surge del balance general que se agregó al contrato privado del siete de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, que formó parte del mismo, cuyo capital queda integrado en la siguiente forma: el señor Luis Francisco Sandre, trescientas cuotas, y el señor Alfred Ortner, mil cuotas". "Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores Alfred Ortner y Luis Mario Francisco Sandre, nombrándoseles gerentes en este acto y siendo el uso de la firma social a cargo de cualquiera de los mismos, indistintamente..." "Séptima: Los balances se harán anualmente con fecha treinta de setiembre de cada año. Las utilidades o pérdidas que se produjeren, después de la formación del fondo de reserva que prevee la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, del cinco por ciento de las mismas, hasta completar el diez por ciento del capital social, se distribuirán por partes iguales entre ambos socios. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1958. — Doctor José Raúl Las Heras, secretario.

$ 800 — Nº 89.294. e.14|10 v.14|10|58

PRODUCTOS ARLYS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 17 de setiembre de 1958, ha sido aumentado el capital social de la sociedad "PRODUCTOS ARLYS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que actualmente es de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, a la de trescientos treinta mil pesos moneda nacional. Las ciento ochenta nuevas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, son suscriptas por los socios por partes iguales e integradas en créditos que les correspondán contra la sociedad, de acuerdo al balance practicado al 30 de junio de 1958, que se acompaña firmado por los socios y forma parte de este contrato. Con motivo de este aumento se modifica la cláusula tercera del contrato social, que en lo sucesivo regirá en la siguiente forma: Tercera: El capital social es de trescientos treinta mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas treinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscribiendo cada socio ciento diez cuotas, o sean ciento diez mil pesos moneda nacional. Las cuotas se encuentran integradas en mercaderías, cuentas a cobrar, muebles, útiles, dinero en efectivo y créditos. Enmendado: créditos: Vale. — Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Doctor José Raúl Las Heras, secretario.

$ 650 D. T. Nº 6561 e.14|10 v.14|10|58

TEXTIL LACROZE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital Federal, secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio contrato de sociedades de responsabilidad limitada: Entre los señores Pedro Jelín, uruguayo, soltero, domiciliado en la calle Espora ciento veinte de Villa Lynch, Pcia. de Bs. As., y Moisés Magenheim, argentino, soltero, domiciliado en la calle Escalada ochocientos sesenta y nueve de esta capital, ambos mayores de edad y hábiles para contratar de mutuo acuerdo convienen en celebrar por el presente instrumento una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a lo establecido por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y concordante con las disposiciones del Código de Comercio y bajo las cláusulas siguientes en especial. Primera: La sociedad se constituye a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, la cual girará bajo la razón social de "TEXTIL LACROZE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que adopta asimismo como denominación comercial. Segunda: La sociedad tendrá la sede principal de negocio en la calle Escalada ochocientos sesenta y nueve de esta Capital Federal y con planta industrial en la calle Pje. Fco. Lacroze Nº ochenta y dos, Villa Progreso, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., pudiendo los socios de común acuerdo cambiar el domicilio social o el del establecimiento o establecer agencias o sucursales dentro del territorio de la República. Tercera: Constituirá el objeto de la sociedad la explotación de la industria textil en cualquiera de sus aspectos, comercialización de materia primas y productos elaborados, importación y exportación de los mismos, así como la compra y venta de maquinarias textiles, pudiendo desarrollar toda otra actividad comercial e industrial no limitada por el artículo tercero de la ley once mil seis cientos cuarenta y cinco. Cuarta: La sociedad se constituye con un plazo de duración de diez años a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho con un mínimo de cinco años. El socio que desee retirarse deberá comunicar al otro socio dicha decisión con seis meses de anticipación por telegrama colacionado pudiendo el otro hacerse cargo del activo y pasivo o proceder a la disolución de la sociedad. Todo ello después del primer año de vigencia del presente contrato el que entra en vigor a partir de la fecha de su celebración. Quinto: El capital se fija en la suma de doscientos mil pesos dividido en doscientas acciones de mil pesos moneda nacional de curso legal, que los socios suscriben en partes iguales o sea cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada uno. Los aportes se efectuarán en maquinarias, mercaderías, efectos a cobrar y efectivo. Sexto: La dirección, administración y gerencia de la sociedad serán ejercidas por los socios en forma conjunta, como asimismo el uso de la firma social. Cualquiera de los socios indistintamente podrá endosar cheques, protestar documentos sin pagos, ordenar la cancelación de la orden de protesta, iniciar o paralizar, anular juicio o deudores morosos o de cualquier índole ante la justicia de paz en lo civil, en lo criminal, así como en lo federal o en cualquier tribunal existente o por crearse y como así también asumir la defensa de cualquier juicio que se inicie contra esa sociedad pudiendo en esos casos firmar poderes a terceros o exentos de cualquier naturaleza. Cualquiera de los socios indistintamente podrá también representar a la sociedad en gestiones y diligencias a reparticiones públicas de cualquier juicio o naturaleza, firmando cualquiera de los escritos y documentos que fueran del caso sin restricciones de facultad alguna. Los socios podrán retirar como sueldo a cuenta de ganancias que fijaron de común acuerdo oportunamente por medio de protocolos en actos de la sociedad como así mismo se obligan a dedicar toda su actividad, tareas, conocimientos técnicos y trabajos personal a la industria. Séptimo: Cada treinta y uno de diciembre del año se cerrará el ejercicio anual y se practicará el inventario y balance general según las reglas de contabilidad efectuando la distribución de las utilidades realizadas, líquidas y contribución a las pérdidas en partes iguales. Del beneficio neto se destinará previamente el cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal hasta la integración del mismo. Octavo: Para el caso de falta de materia prima para elaborar que origine paralización de la industria o que la paralización se produjere por cualquier otra circunstancia quedan los socios en libertad de dedicarse a otras actividades mientras dure la paralización, debiéndose tomar esta determinación de común acuerdo. Noveno: En caso de disolución deberá abonar al socio saliente la parte que le corresponda según el último balance así el veinte por ciento en efectivo y el saldo en doce cuotas bimestrales iguales, debiendo garantir con prenda agraria sobre las maquinarias o en su defecto constituir un embargo voluntario sobre las mismas. Décimo: En caso de fallecimiento de uno de los socios la sociedad continuará sin variación ni modificación alguna hasta la terminación del período en vigor, debiendo los herederos nombrar un representante legal en sustitución del socio muerto; dicho representante tendrá el más amplio derecho de fiscalización e investigación de las operaciones sociales pero no podrá intervenir en la gestión comercial ni tendrá el uso de la firma social. Producido el fallecimiento y terminado el período en curso se establecerá el haber del socio desaparecido computado capital, utilidades, etc. y la suma que corresponde se abonarán a sus herederos o se depositará judicialmente en doce cuotas bimestrales iguales, más un interés igual al interés bancario existente a esa fecha. Décimo primero: Sin perjuicio de las leyes y disposiciones vigentes, la sociedad deberá suspender toda actividad en cualquiera de sus dependencias durante los días de sábado y festividades de la religión hebráica a partir de media hora antes de la puesta del sol a la víspera, hasta media hora después de la salida de estrellas del día sábado o fiesta religiosa, todo bajo pena de pedirse ipso facto la inmediata disolución de la sociedad. Décimo segundo: Toda diferencia o dificultad que se produzca entre los asociados sobre la interpretación de este contrato o por otras causas deberá ser resuelto por árbitros arbitradores amigables componedores nombrado uno por cada parte, cuyo fallo será inapelable. En lo no previsto regirán las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. Bajo doce cláusulas precedentes dan por definitivamente la sociedad "Textil Lacroze S.R.L." cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. Testado: S.R.L. No vale. E|L.: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale. P. Jelín - Moisés Magenheim. E|L.: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale. De esta Capital Federal. También vale. — Buenos Aires, septiembre 3 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 2.950 - Nº 39.308 e.14|10 v.14|10|58

OTTO STERN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 18 de septiembre de 1958, la señora Marta Blum de Stern cede de las 306 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que le pertenecen en la sociedad "OTTO STERN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 152 cuotas, o sean cuotas por valor nominal de $ 152.000 m|n. al señor Enrique Joaquín Friedheim; éste por su parte cede de sus cuotas 76, o sean cuotas por valor nominal de $ 76.000 m|n. al señor Otto Stern, quedando así la señora Marta Blum de Stern con 154 cuotas, o sean cuotas por valor nominal de pesos 154.000 m|n. y cada uno de los señores Enrique Joaquín Friedheim y Otto Stern con 153 cuotas, o sean cuotas por valor nominal de $ 153.000. Además se resuelve aumentar el capital social, que actualmente es de $ 460.000 m|n. a la suma de $ 1.000.000 m|n.; los socios suscriben las 540 cuotas nuevas de $ 1.000 moneda nacional cada una por partes iguales, o sea a razón de 180 cuotas cada uno, y se modifican las cláusulas tercera, cuarta, quinta y sexta del contrato social de manera que dirán en el futuro: Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos 1.000.000 moneda nacional, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo al señor Otto Stern 333 cuotas, o sean cuotas por un valor nominal de $ 333.000 moneda nacional; al señor Enrique Joaquín Friedheim 333 cuotas, o sean cuotas por un valor nominal de $ 333.000, y a la señora Marta Blum de Stern 334 cuotas, o sean cuotas por un valor nominal de $ 334.000 m|n. Las cuotas fueron integradas con la transferencia de un negocio de importación y exportación de mercaderías, que bajo el nombre de Otto Stern se explotaba en la calle 25 de Mayo 347, en mercaderías, créditos y dinero efectivo. En la cláusula cuarta, la frase tercera dirá lo siguiente: Se deja constancia que sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, la señora Marta Blum de Stern y|o el señor Enrique Joaquín Friedheim, indistintamente, podrán obligar a la sociedad con su sola firma, en caso de tratarse de operaciones que en cada caso no excedan de la suma de $ 40.000 m|n. En la cláusula quinta la frase cuarta dirá lo siguiente: El resto será repartido entre los socios en la siguiente proporción: el 30 % para el señor Otto Stern, el 45 % para el señor Enrique Joaquín Friedheim y el 25 por ciento para la señora Marta Blum de Stern, soportándose las pérdidas si las hubiere en la misma forma. Sexta: La sociedad se conviene por el término de noventa años a partir del 1º de julio de 1950, pudiendo cada socio pedir la disolución anticipada de la misma para el fin de cada ejercicio, pero no para una fecha anterior al 31 de diciembre de 1961, en cuyo caso deberá comunicar su decisión respectiva a los otros socios por telegrama colacionado y con una anticipación no menor de seis meses. — Buenos Aires, septiembre 30 de 1958. — Doctor José Raúl Las Heras, Secretario.

$ 1.250 - D.T. Nº 6.562 e.14|10 v.14|10|58

VIGO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 27 de agosto de 1958, pasada al folio 1041 del Registro 208 de la Capital Federal, el señor Manuel Díaz, cede a los señores José Vigo y Juan Carlos Mazzini, sus cuotas de capital que tiene en la sociedad "VIGO Y COMPAÑIA Sdad. de Resp. Lda.". Para esta cesión se tomó como base el capital aportado por el cedente a la sociedad, o sea la suma de m$n. 8.000. — Buenos Aires, 30 de septiembre de 1958. — Doctor Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 400 - D.T. Nº 6.567 e.14|10 v.14|10|58

MANUEL E. BLANCUZZI Y CIA.

Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En Buenos Aires, a 19 días del mes de septiembre de 1958, se reunieron en el local calle Giles 366, Capital Federal, los señores Manuel Enrique Blancuzzi, argentino, casado, de 49 años de edad, cédula de identidad Nº 1.010.144, de la Policía de la Capital Federal, domiciliado en Giles 366, Capital Federal, y Moisés Alberto de Lío, argentino, casado, de 52 años de edad, cédula de identidad Nº 494.484 de la Policía de la Capital Federal, con domicilio en el Pasaje Sauduty 1564, Capital Federal, quienes resuelven formalizar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: 1º) La sociedad girará bajo la denominación de MANUEL E. BLANCUZZI Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA, EXPORTADORA. 2º) La sede y asiento principal de la sociedad será en la ciudad de Buenos Aires, calle Giles 366, pudiendo establecerse sucursales y|o agencias en cualquier punto de la República. 3º) La sociedad tiene por objeto la construcción, reparación, importación y|o exportación de amplificadores, aparatos de radiotelefonía y equipos de televisión, como así también todo lo que se relacione con la electrónica, pero no podrá dedicarse a la propaganda por medio de equipos sonoros, sean éstos fijos o instalados en camiones o medios de transporte de cualquier naturaleza, pudiendo en cambio administrar los equipos de propaganda de terceros. 4º) El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, dividido en 400 cuotas de un

mil pesos moneda nacional cada una, el que ha sido suscripto e integrado en la siguiente forma: Manuel E. Blancuzzi 200 cuotas, o sea doscientos mil pesos moneda nacional en rodados y maquinarias, según inventario adjunto y que forma parte integrante del presente contrato, y Moisés Alberto De Lío doscientos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo. 5º) La administración de la sociedad estará a cargo del señor Manuel E. Blancuzzi, quien actuará con el título de gerente general, quien tendrá todos los derechos y deberes inherentes a dicha función. 6º) El gerente general podrá conferir poderes generales y|o especiales, en representación de la sociedad y|o para firmar las escrituras públicas; documentos, contratos y otros relacionados por completo con los objetos y fines de la sociedad, siéndole absolutamente prohibido usar ni comprometer la firma social en asuntos ajenos a las operaciones sociales ni para garantizar operaciones de terceros. En caso de ausencia o enfermedad prolongada del gerente, el otro socio podrá tomar todas las decisiones que sean necesarias y en beneficio de la sociedad, para facilitar la acción meramente comercial corriente, las que serán puestas en conocimiento del gerente titular a su regreso, para la toma de razón consiguiente, sin por ello desconocer tales actos, poderes o contratos. 7º) El término de duración de la sociedad será de cinco años a partir de la fecha en que este contrato quede inscripto en el Registro Público de Comercio y puede ser prorrogado por un período más de cinco años y así sucesivamente, previo pago del impuesto fiscal e inscripción en el Registro Público de Comercio. No obstante, al cerrarse el cuarto ejercicio social, dentro de los treinta días posteriores, podrá denunciarse este contrato por cualquiera de los socios y si así lo hiciere, caducará una vez vencido el término de los cinco primeros años. 8º) El 30 de septiembre de cada año se practicará un Balance General de las operaciones sociales y las utilidades líquidas que resulten, después de practicadas las amortizaciones, creado el fondo de reserva legal y los de previsión necesarios, se distribuirá a los socios proporcionalmente a sus capitales. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción. El Balance General deberá ser sometido a los socios dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio; si no es observado en forma fehaciente dentro de los quince días posteriores al día en que se comunique a los socios por telegrama colacionado, quedará aprobado sin más trámite. 9º) Se abrirá una cuenta corriente en el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal 5 y|o en cualquier otro banco de plaza y ambos socios tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, usando su firma personal con el sello de la sociedad. 10º) Para el caso de muerte de uno de los socios o de incapacidad legalmente declarada, sus sucesores o herederos podrán optar entre: a) separarse de la sociedad en cuyo caso la misma quedará disuelta y se procederá a su liquidación; b) continuar con la sociedad a cuyo efecto deberán unificar su representación dentro de un año, contado desde la fecha de la muerte o incapacidad. Sobre la base de los diez artículos que anteceden, los comparecientes dejan constituída la sociedad Manuel E. Blancuzzi y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora. Manuel Enrique Blancuzzi - Moisés Alberto De Lío. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1958. — Doctor José Raúl Las Heras, secretario.

$ 2.150 - Nº 39.336 e.14|10 v.14|10|58

TURISMO DURAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 12 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 4 días del mes de septiembre de 1958, entre los señores Miguel Durán, soltero; Manuel Durán, soltero, y Pedro Gregorio Durán, casado, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle avenida de Mayo 1446, mayores de edad, hábiles para contratar han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a la ley 11.645, y se regirá en base a las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará en esta plaza bajo el rubro de "TURISMO DURAN" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Su asiento estará en esta capital calle Avenida de Mayo 1446, no obstante podrá establecer y operar comercialmente también en el interior y exterior del país. La sociedad podrá además constituir o formar parte de sociedades de cualquier índole con otras entidades o personas. Segundo: El término de duración de la sociedad se fija en veinte y cinco años a contar del primero de agosto del corriente año. Tercero: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse al turismo en general dentro y fuera del país, transporte de pasajeros por todos los medios y forma, por cuenta propia y|o de terceros, podrá organizar excursiones, viajes en automotores, aéreos y fluviales y ferrocarriles y cualquier otro medio factible en la circunstancia. Podrán transportar cargas, contratar fletes en general por cuenta propia o de terceros. Aceptar y otorgar representaciones de cualquier clase y forma, especialmente de empresas navieras, aéreas y de automotores, operar como agencias de cambio, etc. Podrán importar y exportar todas clases de mercaderías, maquinarias, vehículos, etc. Las actividades ante dichas son solamente enunciativas pero no limitativas. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de treinta mil pesos moneda nacional, divididos en sesenta cuotas de quinientos pesos m|n. cada una que los tres socios suscribirán totalmente a razón de veinte cuotas cada uno y la representan los bienes que se detallan en el inventario firmado por separado que forma parte del presente. La administración, dirección y fiscalización de los negocios estará a cargo de todos los socios, quienes en este acto quedan designados con el cargo de gerentes. Los gerentes usarán la firma social indistintamente. Quinto: Para otorgar fianzas o garantías que obligue a la sociedad deberán firmarlos dos socios-gerentes, caso contrario no obliga a la sociedad. Sexto: Los gerentes podrán realizar actos y contratos de cualquier índole, firmar documentos, obligaciones; cheques, pagarés, poderes a terceros, etc., actuar ante cualquier repartición pública nacional, municipal y|o provincial para asuntos administrativos, inclusive para asuntos judiciales y representar a la sociedad, cualquiera de los gerentes individualmente. Séptimo: Los gerentes podrán actuar ampliamente, cobrar y percibir, abrir cuentas corrientes y operar a créditos con los Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de créditos nacionales y extranjeros, comercio, industria, etc. Podrán girar cheques, pagarés, letra de cambio y realizar todas operaciones mercantiles de interés social. Podrán comprar y vender inmuebles, títulos y acciones, constituir hipotecas, gravarlos, prendarlo y de cualquier otro modo recibirlos y darlos en pago o garantías, cancelando las mismas, firmar contratos, otorgar poderes generales y especiales, para asuntos administrativos y judiciales, para cualquier jurisdicción nacional o provincial. Podrán constituir créditos prendarios como acreedores o deudores contratar seguros, etc. Octavo: La organización comercial y su atención estará a cargo del socio o socios que designen por acta asentada en el libro respectivo. En igual forma se fijará el tiempo que deberán emplear los socios en la atención personal de los negocios sociales, buscando la forma de no superponer la atención de otros negocios que pueden tener los socios; que por otra parte no le será prohibido poseer o participar. Noveno: Mensualmente los socios gerentes se reunirán para tratar asuntos de interés social cuyas resoluciones quedarán aprobados por mayoría de votos de capital, y serán válidas para los socios y sus eventuales herederos. Se establecen por acta también los derechos y obligaciones de los socios en caso de enfermedad. Décimo: En caso de fallecimiento de uno o varios socios, la sociedad no se disuelve, se practicará un balance a esa fecha, continuando la sociedad su giro normal ingresando sus herederos, previa unificación de personería declarada judicialmente, hasta el vencimiento del contrato. Décimo primero: En caso que algún socio deseare vender sus cuotas, sólo podrá hacerlo a los socios restantes, cuyo precio será igual al precio nominal fijado en este contrato y no podrá exigir más suma. Décimo segundo: De las utilidades netas realizadas se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal. Se destinará otro veinte por ciento para formar un fondo social hasta cubrir la suma de cien mil pesos, cantidad que se utilizará en el momento y forma que los socios lo determinen según lo previsto en el artículo noveno. El saldo resultante se distribuirá en proporción porcentual del capital aportado por cada socio. Las pérdidas serán soportadas en igual forma y hasta donde alcance el capital suscripto. Décima tercera: En caso de liquidación de la sociedad resuelta en reunión de socios, será realizada por los mismos en las condiciones que éstos establezcan por mayoría. En caso de divergencia de los socios para la liquidación se designará dos liquidadores y éstos, como previo, nombrarán un tercero para el caso de discrepancia y el fallo que este último dictare será inapelable. Décima cuarta: Todo diferéndum que pudiere suscitarse entre los socios, será dirimido por árbitros designados por cada parte y éstos nombrarán previamente un tercero para caso de divergencia entre estos últimos y el fallo que dictare el tercero en su caso será definitivo, sin derechos a reclamaciones alguna, inclusive de orden judicial. Los gastos que se originaran serán a cargo del socio que perdiera la incidencia. Décima quinta: Para cualquier otro caso no previsto expresamente en el presente se resolverá de acuerdo con el espíritu de este contrato antecedentes y disposiciones legales en su caso. Las partes se someten a la jurisdicción ordinarios de los tribunales de esta capital y renuncian a todo otro fuero. Bajo las quince cláusulas precedentes, que las partes se comprometen a respetar, se suscribe el presente, en el lugar y fecha ut-supra. Miguel Durán - Manuel Durán - Pedro Gregorio Durán. — Buenos Aires, septiembre 16 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 2.950 - D.T. Nº 6.568 e.14|10 v.14|10|58

C.A.D.R.Y.M.

(Compañía Argentina de Representaciones y Mandatos)

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Alberto Zambrano, secretaría a cargo del doctor Carlos Luis Riffaud, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Alberto Moreira, despachante de aduanas, domiciliado en Reconquista 331, por una parte, y Raúl Carlos Barón Biza, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 1176; Fausto Regino Newton, ingeniero, domiciliado en J. A. García 3955; Horacio Alfredo Bendinger, comerciante, domiciliado en Tacuarí 344, 5º "A", y Dardo Garrocq, abogado, domiciliado en Tucumán 1475, 3º "D", todos mayores de edad, casados, y de esta ciudad, por la otra, se conviene: Primero: Siendo los firmantes los únicos componentes de la firma "C.A.D.R.Y.M. (COMPAÑIA ARGENTINA DE REPRESENTACIONES Y MANDATOS) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", el señor Alberto Moreira, titular de cien cuotas de capital, o sea de la suma de diez mil pesos m|n., vende, cede y transfiere dichas cuotas de capital a sus restantes socios en partes iguales, o sea veinticinco cuotas de cien pesos m|n. c|una a cada uno de los demás firmantes. Segundo: Los señores R. C. Barón Biza, F. R. Newton, H. A. Bendinger y D. Garrocq adquieren y aceptan dichas cuotas en la proporción indicada, es decir, veinticinco cuotas cada uno y pagan en este acto la suma de un mil doscientos cincuenta pesos m|n. cada uno, o sea el total de cinco mil pesos m|n. al señor A. Moreira, en efectivo y al contado, tomando los adquirentes a su cargo y en la proporción estipulada la obligación de integrar el capital correspondiente a dichas cuotas adquiridas, en la forma estipulada en la cláusula quinta del contrato social. Se firman cinco ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días de septiembre de 1958. Fdo.: F. R. Newton - Raúl Barón - D. Garrocq - A. Moreira - H. A. Bendinger". "Entre los señores Raúl Carlos Barón Biza, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 1176, por una parte, y Fausto Regino Newton, ingeniero, domiciliado en J. A. García 3955; Horacio Alfredo Bendinger, comerciante, domiciliado en Tacuarí 344, 5º "A" y Dardo Garrocq, abogado, domiciliado en Tucumán 1475, 3º "D", todos argentinos, mayores de edad, casados y de esta ciudad, como únicos componentes de la firma C.A.D.R.Y.M. (Compañía Argentina de Representaciones y Mandatos) Sociedad de Responsabilidad Limitada, se conviene: Primero: El señor Raúl Carlos Barón Biza, titular y propietario de ciento veinticinco cuotas de capital de cien pesos m|n. cada una, vende, cede y transfiere dichas cuotas a los señores Fausto R. Newton, Horacio A. Bendinger y Dardo Garrocq, en la siguiente proporción: al señor Newton cuarenta y cinco cuotas, al señor Bendinger cuarenta cuotas y al señor Garrocq cuarenta cuotas. Segundo: Los señores Newton, Bendinger y Garrocq, aceptan y adquieren dichas cuotas en la proporción indicada y pagan en este acto en la misma proporción, la suma de cinco mil pesos m|n. al señor Barón Biza, quien la recibe de conformidad. Tercero: Los señores Newton, Bendinger y Garrocq quedan como únicos componentes de la firma "C.A.D.R.Y.M. S.R.L." y toman a su cargo la obligación de integrar el capital suscripto por el señor Barón Biza, en la forma que establece la cláusula quinta del contrato social. Se firman cuatro ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete (17) días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Fdo.: F. R. Newton - H. A. Bendinger - D. Garrocq - Raúl Barón". "Entre los señores Fausto Regino Newton, ingeniero, domiciliado en J. A. García 3955; Horacio Alfredo Bendinger, comerciante, domiciliado en Tacuarí 344, 5º "A", y Dardo Garrocq, abogado, domiciliado en Tucumán 1475, 3º "D", como únicos socios componentes de C.A.D.R.Y.M. (Compañía Argentina de Representaciones y Mandatos) Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven: Modificar la cláusula décima del contrato social inscripto en fecha 3 de septiembre de 1958, bajo el Nº 2628, al folio 126 del libro 35 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio, que se sustituye totalmente por la siguiente: Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, se procederá a realizar un balance e inventario general a la fecha del fallecimiento o declaración judicial de incapacidad. Seguidamente se reunirán los socios restantes con un único representante de los herederos del socio fallecido, o del socio incapaz, y se resolverá por unanimidad y de conformidad: a) la continuación de las actividades sociales con dicho representante; b) la cesión de las cuotas del socio fallecido o incapaz a los otros socios, practicándose la liquidación de las utilidades, que la sociedad abonará a quien corresponde en diez cuotas mensuales iguales consecutivas. El precio de la cesión se fijará tenido en cuenta el valor real de las cuotas y en cada caso dicho precio se abonará al contado a quien corresponde; o c) la disolución y liquidación de la sociedad. En este último caso se efectuará entre los socios y un único representante del socio fallecido o incapaz y un remate o licitación de todos y cada uno de los bienes, derechos, representaciones, mandatos, comisiones, negocios u operaciones que tenga la sociedad, adjudicándose cada uno de ellos al mejor postor. El precio pactado en cada caso será abonado a los otros socios o interesados en la proporción de su capital social, en diez cuotas mensuales iguales consecutivas. Previamente a este remate o licitación, será cancelado el pasivo de la sociedad y se fijarán las bases y normas para dicho remate entre los socios y representantes. Para fijar y resolver dichas bases y normas será suficiente el voto de la simple mayoría de los interesados". Se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días (26) del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. Fdo.: F. R. Newton - H. A. Bendenger - D. Garrocq. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 2.400 - Nº 39.339 e.14|10 v.14|10|58